SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente

2015 - 2018

SEGUNDO INFORME
DE GOBIERNO

CONTENIDO

- PRESIDENCIA 4
- SINDICATURA 7
- SECRETARIA GENERAL 10
- COMUNICACION SOCIAL 32
- DIRECCION JURIDICA 36
- HACIENDA MUNICIPAL 39
- CONTRALORIA 42
- RAMO 33 44
- DESARROLLO SOCIAL 55
- OFICIALIA MAYOR 65
- PROMOCION ECONOMICA 69
- ARCHIVO MUNICIPAL 72
- OBRAS PUBLICAS 75
- SERVICIOS PUBLICOS 94
- PATRIMONIO MUNICIPAL 102
- SIMAPES 109
- REGISTRO CIVIL 112
- CATASTRO 116
- PADRON Y LICENCIAS 118
- MEJORA REGULATORIA 120

EL SALTO

Un Gobierno ... a la Gente

APREMIOS ... 124
REGLAMENTOS ... 126
EDUCACION ... 134
ECOLOGIA ... 141
PARQUES Y JARDINES ... 161
MERCADOS ... 164
IMAJ ... 167
INSTITUTO DE LA MUJER ... 170
CEMENTERIOS ... 175
PROTECCION CIVIL ... 180
VIALIDAD Y TRANSITO ... 185
PREVENCION DEL DELITO ... 188
SERVICIOS MEDICOS ... 195
COMUDE ... 201
CULTURA ... 208
TRANSPARENCIA ... 213
GESTION GUBERNAMENTAL ... 216
INFORMATICA ... 221
SEGURIDAD PUBLICA ... 223
AGRADECIMIENTOS ... 228

PRESIDENCIA

Lic. Marcos Godínez Montes

Para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 47, fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, acudo ante este Cuerpo de Gobierno y de cara a la sociedad para rendir el Segundo Informe de Gobierno, sobre el segundo año de ejercicio de la administración pública 2015-2018.

Estimado saltense, es para mí muy grato el presentarte hoy en un acto republicano y de transparencia, el segundo informe de Gobierno del periodo 2016-2017, de las gestiones, obras y programas que este Gobierno Municipal, ha realizado en el periodo que se informa, seguimos trabajando en conjunto, sociedad y Gobierno para hacer de este un mejor municipio, hoy a dos años de gestión podemos estar seguros que vamos en la ruta correcta que con el esfuerzo de todos podremos lograr las metas que juntos nos hemos trazado.

Hoy estamos siendo testigos de grandes cambios en nuestra sociedad, cambios que hacen de este municipio un mejor lugar para vivir, sabemos que aún falta mucho por hacer y que el trabajo realizado solo debe servirnos de aliciente para seguir trabajando de la mano con la sociedad y procurando el bienestar para las personas, este gobierno ha sido y seguirá siendo un gobierno cercano a la gente, un gobierno que represente de verdad los anhelos y proyectos que los ciudadanos requieren para lograr sus metas.

Con agrado puedo decir que hemos hecho un gran equipo entre los integrantes del ayuntamiento, donde los regidores de todas las fracciones representadas en la comuna en conjunto

con el ejecutivo entendimos que lo más importante son los ciudadanos a los que nos debemos y a quienes tenemos que entregar nuestro trabajo, la contienda política tiene otro tiempo y otro espacio, pues en este gobierno hemos privilegiado el dialogo y el trabajo en conjunto hombro con hombro para dar lo mejor de nosotros a nuestros saltenses, pensando en que el mejor juez de nuestro trabajo y actuar, siempre serán los ciudadanos y no los intereses mezquinos de grupo alguno, dado que cuando protestamos nuestro encargo lo hicimos por nuestros saltenses y para servirles solo a ellos, de allí que este ejercicio republicano de informarles los resultados de este segundo año de gobierno reviste gran importancia, pues ningún gobierno debe temer al escrutinio de la gente, ya que de ese mismo escrutinio es de donde las mejores soluciones emanan.

Hoy hemos logrado hacer más por nuestra gente, con gusto puedo decir que en días pasados en conjunto con la secretaria de educación del estado estamos por colocar la primera piedra de una nueva preparatoria (CECYTEJ) que servirá para que nuestros jóvenes puedan forjarse un mejor futuro y cumplir con sus más grandes aspiraciones, entregándoles las herramientas necesarias que servirán para que nuestro municipio siga en la ruta hacia el progreso abatiendo el rezago que durante mucho tiempo ha padecido nuestro pueblo, esto lo haremos de la mano con el segundo corredor industrial más importante de México, pues en estas industrias los educandos podrán practicar la profesión que contribuirá al mejoramiento de su calidad de vida y con ello seguiremos haciendo de este nuestro municipio el que todos queremos.

En esta oportunidad quiero decirte que los cambios que experimente nuestro municipio son cambios que hemos logrado juntos, cambios que nuestra tierra requiere para poder vivir en libertad, para que nuestros hijos y los hijos de ellos puedan salir a la calle en un ambiente de seguridad y paz social, teniendo la conciencia de que ellos pueden ser dueños absolutos de su destino en el que fraternalmente caminemos hacia un sendero de prosperidad y que juntos podremos ir construyendo de la mano un mejor Salto el Salto que todos merecemos, un Municipio del que todos podamos sentirnos orgullosos de contribuir a tener un Municipio Grande.

SINDICATURA

Lic. Andrea Esperanza Nuño de la Torre

Directora Sindicatura

La **Sindicatura Municipal** de El Salto, está cumpliendo de manera eficaz el encargo social conferido por la ciudadanía, vigilando celosamente el adecuado ejercicio del presupuesto público, procurando que las actividades de las dependencias municipales se ajusten a los principios de eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia, con el fin de buscar el mayor beneficio de los Saltenses.

Ejerciendo las facultades y cumpliendo con las obligaciones que me confiere la ley, hemos enfocado las actividades en revisar, vigilar y salvaguardar los bienes y recursos que conforman el patrimonio municipal. Así mismo, es prioridad de la Sindicatura Municipal darle seguimiento a las necesidades y denuncias de los ciudadanos, las cuales constituyen acciones inmediatas. Por tal motivo es importante que tanto la ciudadanía, la sindicatura y la administración municipal trabajen en coordinación y sumen esfuerzos para dar mejores resultados.

Durante este periodo se ha colaborado intensamente con diferentes órganos de Gobierno Estatales y Federales, así como reuniones con diferentes Secretarios de Estado para tratar asuntos relacionados con proyectos en beneficio de la ciudadanía, tanto en el Municipio como en las diferentes oficinas gubernamentales cumpliendo con las acciones y gestiones necesarias para apoyar de una forma sólida la administración.

El juez calificador cuidando los intereses de la ciudadanía y del municipio ha tenido un trabajo importante en coordinación con las diferentes áreas evitando con ello las irregularidades que marcan los diferentes reglamentos con la calificación de 544 infracciones de las diferentes actividades económicas, así como atención a 435 personas.

Se han atendido aproximadamente a 931 personas brindándoles asesoría a quien lo solicito conforme a lo relacionado con el Municipio u

otras dependencias gubernamentales tanto Estatales como Federales.

Así como también de esta dependencia se encuentran a cargo los juzgados municipales siendo estos los encargados de conocer y sancionar las faltas administrativas flagrantes en los cuales se dieron 2509 detenidos, 502 asesorías jurídicas, 1229 alcanzaron su libertad una vez cumplida el término de 36 horas, 1281 alcanzaron su libertad después de haber cubierto la multa pecuniaria administrativa, de los cuales 2441 son hombres de estos 341 son menores de edad y 69 mujeres de las cuales 5 son menores de edad.

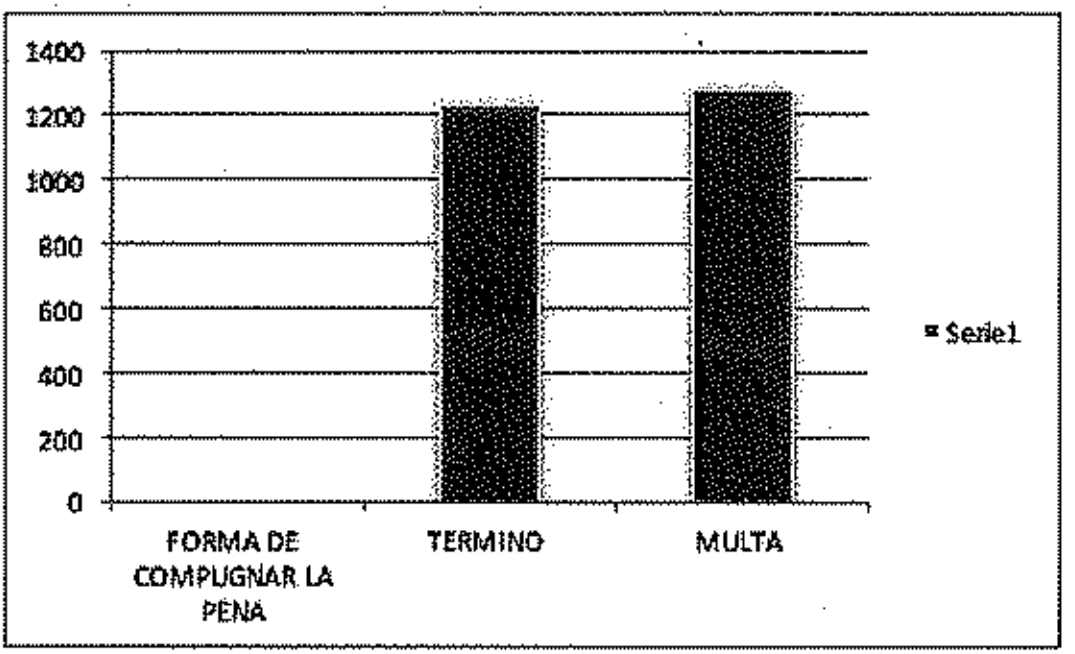

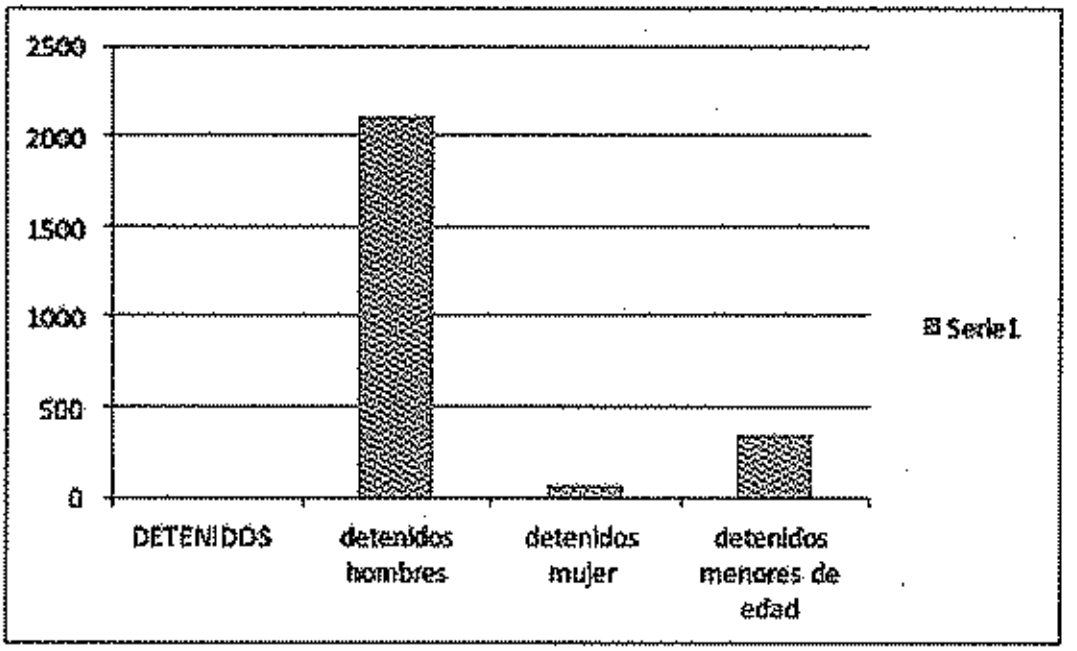

SECRETARIA GENERAL

Lic. Armando González Romo

Del 6 de Agosto del 2016 hasta el día 7 del mes de Julio del 2017 se han llevado a cabo 16 sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se celebraron de la siguiente manera: 3 sesiones de manera extraordinaria, y 16 de manera ordinaria, se han tratado 185 asuntos en sesiones de Ayuntamiento las cuales han cumplido de forma cabal con los requerimientos legales, tales como: Orden del día para Regidores, Actas de Ayuntamiento, Constancia de Acuerdos de Ayuntamiento, Turnos a Comisiones de Regidores, Dependencias Municipales, Organismos Descentralizados, H. Congreso del Estado.

INFORME DE SECRETARIA GENERAL 2017						
Nº SESION	FECHA DE SESIONES:	ASUNTOS:	APROBADOS:	NO APROBADOS:	TURNADOS A COMISIONES:	D.A.C.
21	30/AGOSTO/16	03	03	0	0	02
22	02/SEPTIEMBRE/16	12	12	0	0	0
23	10/SEPTIEMBRE/16	SO	LE	MNR	-	-
24	27/OCTUBRE/16	15	15	0	01	0
25	30/NOVIEMBRE/16	19	19	0	04	0
26	14/DICIEMBRE/16 1ª	02	02	0	0	01
27	14/DICIEMBRE/16 2ª	17	17	0	01	0
28	31/ENERO/17 1ª	04	04	0	0	0
29	31/ENERO/17 2ª	20	20	0	01	0
30	17/FEBRERO/17	02	02	0	0	0
31	23/MARZO/17	02	02	0	0	0
32	30/MARZO/17	27	27	0	0	0
33	07/ABRIL/17	16	16	0	01	0
34	31/MAYO/17	16	16	0	0	0
35	02/JUNIO/17	02	02	0	0	0
36	30/JUNIO/17	28	28	0	01	0
TOTAL:		185	185	0	09	03

Las diversas Comisiones Edilicias recibieron este año 9 asuntos para su estudio y dictaminación; de las cuales, 3 asuntos se integraron, estudiaron y dictaminaron, mismos que se aprobaron.

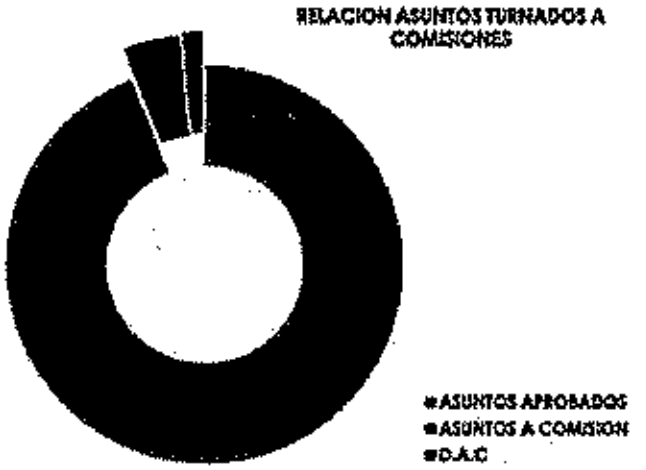

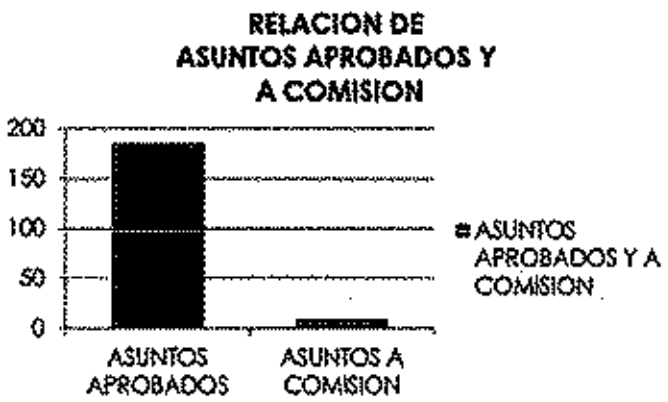

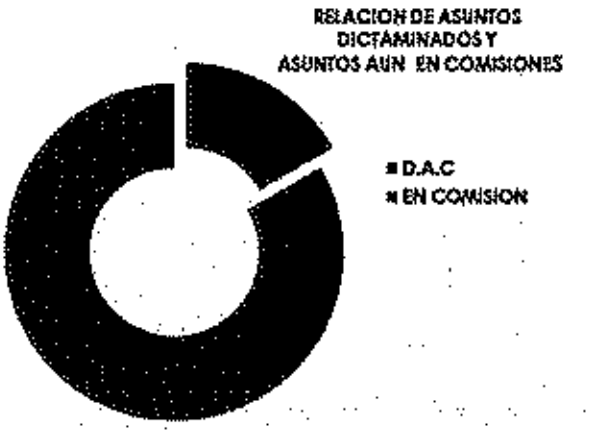

GOBERNABILIDAD

Uno de los mayores logros políticos de la administración, ha sido el desarrollo de la capacidad de dialogo y de generación de consenso con los Regidores, representantes de las cuatro diferentes fuerzas políticas. Esto se ha visto reflejado en la obtención del 97.30% de acuerdos por unanimidad.

ASUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y POR MAYORIA:

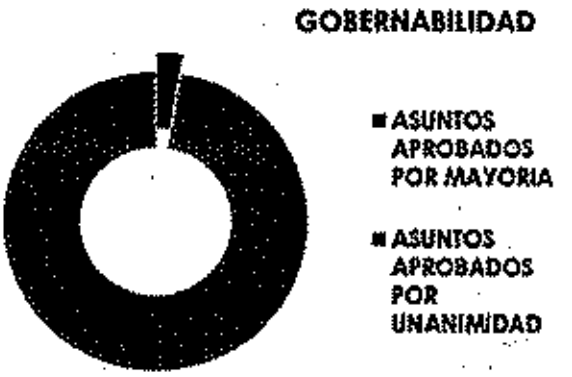

CONCEPTO	ACUERDOS	EFICIENCIA
Asuntos Aprobados por Unanimidad	185	97.30%
Asuntos Aprobados por Mayoria	05	2.70%

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la Reglamentación de muchas de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la Gobernabilidad y convivencia pacífica; a la que solo se puede arribar si entendemos que la Democracia no solo consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus Gobernantes sino que también supone que esta, participe efectiva en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

Dentro de los asuntos más importantes aprobados en este segundo año de Gobierno se destacan los siguientes:

ACUERDOS DESTACADOS EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO

APOYOS OTORGADOS

- Se aprueba erogar la cantidad de $7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la cirugía ortognática y posquirúrgico, del menor Luis Alexis Luna bautista, quien presenta síndrome de Sturgeer Weber. Este recurso será entregado a la señora Blanca Yadira Bautista Álvarez madre del menor.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al C. Juan Antonio Fernández Llamas estudiante de la carrera técnico bachiller en electromecánica industrial, en el colegio de educación profesional técnica en el estado de Jalisco (CONALEP), por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al C. Ramón Ayala Becerra estudiante de bachillerato general por áreas interdisciplinarias, en la universidad de Guadalajara. Por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca deportiva a los menores C. Díaz Equihua Emiliano y el C. Díaz Equihua Octavio estudiantes de la disciplina de judo, en CODE Jalisco, por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales para cada uno, por el término de la presente administración o dejen de asistir a practicar el mismo, en el CODE. Estos recursos serán entregados a la señora Sofía Equihua Gutiérrez madre de los menores.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al C. Herrera Navarro Javier estudiante de la licenciatura en criminología, criminalística y técnicas periciales, en el Colegio Libre de Estudios Universitarios. Por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la menor C. Nayetzi Abril Herrera Navarro estudiante de primaria en el Colegio Calmecac por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales hasta que deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre. Estos recursos serán entregados a la señora Bertha Navarro García madre de la menor.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al menor C. Herrera Navarro Bryan estudiante de bachillerato en el centro de estudios profesionales Jalisco A.C por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales hasta que deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre, estos recursos serán entregados a la señora Bertha Navarro García madre del menor.
- Se aprueba otorgar un apoyo por la cantidad de $2,000 (dos mil pesos 00/100 m.n.), mensuales por el término de la presente ad-

ministración como apoyo para el C. Samuel Rivera López, quien presenta las enfermedades de Mieloma Múltiple, Hipertensión Arterial Sistemática, Anemia Microcítica Hipocrómica grado II de la OMS, Insuficiencia Renal Estadio III KDIGO, Hipoalbuminemia.

- Se aprueba la erogación de $161,808.40 (ciento sesenta y un mil ochocientos ocho pesos 40/100 m.n.) como apoyo para la compra de una malla ciclónica la cual será instalada en el campo de futbol ubicada a un costado de la casa ejidal de la delegación El Verde, en este municipio, con la empresa alambrados y estructuras Román.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. Flor Lucero Báez Torres estudiante de la licenciatura en nutrición, en el centro educativo Jalisco, A.C.; escuela de enfermería y nutrición Jalisco, por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la menor C. Paola Jazmín Ruiz González estudiante de técnico bachiller en contabilidad en el colegio de educación profesional técnica en el estado de Jalisco por un monto de $2,000.00 mil pesos mensuales por el término de la presente administración o hasta que deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre, estos recursos serán entregados a la señora María Elizabeth González Sánchez madre del menor.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. Xitlali Mercado Flores estudiante de la licenciatura de médico cirujano en la Universidad Cuauhtémoc, por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al C. Jorge Eduardo Ramírez Ortiz estudiante de la carrera de abogado en la universidad de Guadalajara, por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la C. Rocío Yaneth Aguirre Márquez, estudiante de la carrera de licenciado en recursos humanos, en el centro universitario de ciencias económico-administrativas, Campus Belenes de la Universidad de Guadalajara. Por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al C. Alfonso García Muñoz, estudiante de la licenciatura en mercadotecnia, en el Centro Universitario UTEG. Por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre.
- Se aprueba otorgar un apoyo por la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), mensuales por el término de la pre-

sente administración como apoyo para el C. Dorian Dominic Cruz Caldera, quien presenta la enfermedad de Parálisis Cerebral Espástica, recurso que será entregado a su señora madre la C. Zoraida Griselda Caldera Licea.

- Se aprueba otorgar un apoyo por la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), mensuales por el término de la presente administración como apoyo para la C. Jaide Ossmara Serrano Villalobos, la cual presenta la enfermedad de Espondilitis Anquilosante.
- Se autoriza otorgar una beca deportiva al c. Víctor Manuel Barrón Cárdenas estudiante de la disciplina de luchas asociadas, en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento, (CNAR) por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100) mensuales, por el término de la presente administración o dejen de asistir a practicar el mismo, en el plantel.
- Se autoriza otorgar una beca educativa al menor C. Oscar Julián Hernández Campos estudiante del bachillerato tecnológico en desarrollo de software de la Universidad de Guadalajara por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por semestre. Este recurso será entregado a la señora Silvia Campos Carrillo, madre del menor.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la menor C. Ashley Stephania Hernández campos, estudiante de la escuela secundaria general número 12 "Lázaro Cárdenas del Rio"; por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por año. Este recurso será entregado a la señora Silvia Campos Carrillo, madre del menor.
- Se autoriza otorgar una beca educativa a la menor C. Mayte Alessandra Chávez Vázquez, estudiante de la escuela primaria urbana federal "Manuel M. Diéguez"; por un monto de $2,000.00 (dos mil pesos mensuales 00/100 m.n.) por el término de la presente administración o deje de estudiar, acreditando un promedio mínimo de 80 por año. Este recurso será entregado a la señora Matilde Vázquez Morales, abuela del menor.
- Se aprueba autorizar un monto de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, por el término de la presente administración a la escuela de futbol MGM Soccer Academy A.C., como apoyo para mejorar sus instalaciones.
- Se aprueba erogar la cantidad mensual de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo a la comunidad terapéutica Don Bosco A.C. por el término de la administración.

ACUERDOS DESTACADOS EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO

RELEVANCIA

- Se aprueba el proyecto de iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2017 para este municipio.

- Se autoriza al presidente municipal para realizar las gestiones pertinentes para la creación de un nuevo modelo de seguridad para el Área Metropolitana de Guadalajara.

- Primero - Se aprueban las modificaciones al programa operativo anual 2016 que está integrado por las obras y acciones, para la ejecución en el presente ejercicio.

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION	UNIDAD	MONTOS
1	LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SIN NOMBRE, DELEGACION EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
2	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE TEPEHUAJE HASTA ENTRONQUE CON CALLE LA CIMA, DELEGACION EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 900,000.00
3	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE JAZMIN Y GIRASOL, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
4	RED DE AGUA POTABLE SAN BERNARDO ENTRE SAN FRANCISCO Y PRIVADA SAN FRANCISCO, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
5	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE JUAN DIEGO ENTRE LAS ROSAS Y LAS TORRES, DELEGACION EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 400,000.00
6	RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE RINCONADA DE EL SALTO ENTRE MANUEL ACUÑA Y CERRADA, CABECERA MUNICIPAL EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 150,000.00
7	RED DE DRENAJE EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA Y CALLE SIN NOMBRE, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 1,450,000.00
8	RED DE DRENAJE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE SAN RAFAEL Y GIRASOL, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
9	RED DE DRENAJE EN LA CALLE SAN BERNARDO ENTRE SAN FRANCISCO Y PRIVADA SAN FRANCISCO, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
10	RED DE DRENAJE EN LA CALLE JESUS GARCIA HASTA EL CARCAMO, DELEGACION EL VERDE MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
11	RED DE DRENAJE DE LA CALLE BASILIO TERAN ENTRE COLORIN Y FRANCISCO I. MADERO, DELEGACION EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 350,000.00
12	RED DE DRENAJE EN CALLE DIVISION DEL NORTE ENTRE CALLE ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO Y CALLE REVOLUCION SUR, CALLE REVOLUCION SUR ENTRE CALLE DIVISION DEL NORTE Y CALLE VALLE DURAZNO, CALLE VALLE DURAZNO ENTRE CALLE REVOLUCION SUR Y CALLE JUAN ESCUTIA, CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE VALLE DURAZNO Y AV. HELEODORO HERNANDEZ LOZA, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 1,450,000.00

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION	UNIDAD	MONTOS
13	EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA Y CALLE SIN NOMBRE, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
14	EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AEROMEXICO Y CRISTAL, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 700,000.00
15	EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE AVIACION ENTRE AEROLÍNEAS Y RENACIMIENTO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 534,563.00
16	EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE ENSENADA ENTRE RIO MOROSA Y MEXICALI, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 450,000.00
17	EMPEDRADO MIXTO EN LA CALLE SANTA ROSALIA ENTRE CALLE LOS CABOS Y CERRADA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 350,000.00
18	ELECTRICIACION EN LA CALLE ISLA RAZA ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y 21 DE MAYO, DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 300,000.00
19	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE ISLA PANTENARIA ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y 21 DE MAYO, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
20	ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN BERNARDINO ENTRE SANTA MONICA Y CARRIZO PUERTO, DELEGACION EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
21	ELECTRIFICACION EN LA CALLE CESARIO LÓPEZ ENTRE CRISOL Y CERRADA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 250,000.00
22	ELECTRIFICACION EN LA CALLE LUIS CAMPOS ENTRE CRISOL Y CERRADA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 335,000.00
23	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO HUERTA ENTRE BATALLA DE TRINIDAD Y FELICIANO GUTIERREZ, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 350,000.00
24	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN FABIAN Y SANTA EMILIA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 360,000.00
25	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA SAN ONOFRE ENTRE SAN CARLOS Y SANTA EMILIA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 250,000.00
26	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SANTA EMILIA ENTRE CALLES SAN CARLOS Y PRIVADA SAN ONOFRE, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 150,000.00
27	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE PRIVADA SAN CARLOS ENTRE SANTA EMILIA Y SANTA EDUWIGES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
28	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE AGUSTIN DE LA ROSA ENTRE SANTA PAULA E HIDALGO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 450,000.00
29	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE AZUCENA ENTRE SAN RAMÓN Y SANTIAGO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 360,000.00

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION	UNIDAD	MONTOS
30	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE GARDENIA Y DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 360,000.00
31	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE AZUCENA Y DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 200,000.00
32	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GARDENIA ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 300,000.00
33	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE DE LAS ROSAS ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 360,000.00
34	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN PATRICIO Y SAN ALFONSO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 400,000.00
35	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN FABIAN ENTRE SAN ONOFRE Y SANTIAGO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 360,000.00
36	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 600,000.00
37	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SAN RAFAEL ENTRE MADERAS Y SAN PABLO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 350,000.00
38	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JAVIER MINA Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 270,000.00
39	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA DE LAS TORRES ENTRE EXTRAMUROS Y CERRADA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 335,857.00
40	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA PAZ ENTRE RUMOROSA Y MEXICALI, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 300,000.00
41	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SANTA ROSALIA ENTRE CALLE LA RUMOROSA Y CALLE MEXICALI, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 300,000.00
42	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE EJIDO Y MORELOS, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 30,000.00
43	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE CLAVEL Y JUAN PABLO II, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 600,000.00
44	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JOSE MA. MORELOS HASTA CARRETERA EL SALTO-VERDE, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 350,000.00
45	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA HIGUERA ENTRE PINO Y HIDALGO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 175,000.00
			TOTAL	$18,230,420.00

- Se aprueba autorizar un monto de $86,400.00 (ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para los gastos relativos al pago de los maestros de talleres de iniciación de folclor, música, mariachi, pintura y dibujo, correspondiente del 1 de agosto al 31 de diciembre.
- Se emite el voto aprobatorio de la iniciativa de decreto 25911 sobre el cual se reforman la Fracción X del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Se autoriza convenio administrativo de colaboración y servicio con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, con el objeto de impartir cursos y capacitaciones que imparte "El IDEFT".
- Se aprueba la realización de las obras del crédito aprobado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. institución de banca de desarrollo para incluir los proyectos que se enlistan a continuación:

Rubros y Nombres de los Proyectos	Monto de Recursos Crediticios Destinados a cada Rubro
Agua Potable, Alcantarillado, y Drenaje	**$ 2,495,100.46**
1. RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE LA RUMOROSA ENTRE CALLE GUERRERO NEGRO Y CALLE GIGANTES, RED DE DRENAJE EN LA CALLE GIGANTES ENTRE CALLE LA RUMOROSA Y PRIVADA GIGANTES, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACION LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 800,332.00
2. RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE SAN RAMON ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA; LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE SAN JOSE ENTRE CALLE SAN RAMON Y CALLE SAN PEDRO, COLONIA INSURGENTES, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$393,511.83
3. RED DE DRENAJE EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE EJERCITO DEL SUR Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA, EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	$447,818.00
4. RED DE DRENAJE EN LA CALLE JESUS GONZALEZ CUEVAS ENTRE PRIVADA JALISCO Y CONTINUACION, EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	$ 106,000.00
5. RED DE DRENAJE EN LA CALLE RUBEN RUVALCABA, EN LA COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, CABECERA MUNICIPAL	$ 110,000.00
6. RED DE DRENAJE EN LA CALLE BATALLA DE TRINIDAD ENTRE CALLE IGNACIO DIAZ Y CALLE FRANCISCO HUERTA, COLONIA ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO, EN CABECERA MUNICIPAL	$153,000.00
7. RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALUMINIO ENTRE CALLE TROQUELADA Y CALLE DIAMANTE, EN LA COLONIA MINERALES, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$85,000.00
8. RED DE DRENAJE EN LA CALLE VALLE REAL ENTRE CALLE REVOLUCION SUR Y CAMINO VIEJO, EN COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, CABECERA MUNICIPAL	$ 163,000.00
9. RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y LAS TORRES, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$140,000.00
10. RED DE DRENAJE EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A SAN MIGUEL Y CALLE PRIVADA JESUS ROMO, COLONIA LA ALCANTARILLA, CABECERA MUNICIPAL	$96,438.63
Urbanización	**$1,878,499.03**
1. EMPEDRADO ZAMPEADO CALLE LA RUMOROSA ENTRE CALLE GUERRERO NEGRO Y CALLE GIGANTES, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACION LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$713,020.00
2. EMPEDRADO TIPICO CALLE SANTA ROSALIA ENTRE CALLE MEXICALI Y CERRADA COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACION LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$568,584.00
3. EMPEDRADO ZAMPEADO CALLE SAN RAMON ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CAMINO ROJO COLONIA INSURGENTES, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$1,792,236.00
4. EMPEDRADO ZAMPEADO CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE MADERAS COLONIA SAN MIGUEL, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$1,420,314.00
5. CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DEL XV MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 476,395.03

Electrificación Rural y de Colonias Pobres 1. ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GARDENIA ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO. 2.ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN PATRICIO Y SAN ALFONSO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO. 3.ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JAVIER MINA Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 977,699.90 $ 300,000.00 $ 400,000.00 $ 277,699.90
Infraestructura Básica de Salud y Educativo	$ 0.00
Mantenimiento de Infraestructura 1.BACHEO ASFALTICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, SAN JOSE DEL CASTILLO Y SAN JOSE DEL XV, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO 2.BACHEO ASFALTICO EN DIVERSAS CALLES DE LA DELEGACION DE LAS PINTAS, LAS PINTITAS Y EL VERDE, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 973,699.90 $486,850.00 $486,849.90
Total	$9'324,999.29

- Único - Se aprueba el gasto público del Municipio de El Salto, Jalisco, así como su plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2017.
- Se autoriza la celebración y firma del convenio específico de colaboración que en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2016, con el objeto de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución de proyectos.
- Se autoriza la suscripción del convenio entre este municipio y el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de El Salto, recursos financieros hasta por la cantidad de $12´290,814.25 (doce millones, doscientos noventa mil ochocientos catorce pesos 25/100 m.n.), de los cuales $9´218,110.69 (nueve millones doscientos dieciocho mil ciento diez pesos 69/100 m.n.), serán aportados por el municipio, y $3´072,703.56 (tres millones setenta y dos mil setecientos tres pesos 56/100 m.n.), serán aportados por el gobierno del estado; recursos contemplados por el consejo para el desarrollo metropolitano de Guadalajara 2016.los recursos asignados y transferidos al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

DESCRIPCION DE OBRA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	OBSERVACION
Renovación urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en la cabecera municipal, calle Heliodoro Hernández Loza entre calle la Jalisco y camino al Panteón, cuerpo norte, en el municipio de El Salto Jalisco.	$ 3´072,703.56 (tres millones setenta y dos mil setecientos tres pesos 56/100 M.N.)	Con Aportación Estatal
Renovación urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en la cabecera Municipal, calle Heliodoro Hernández Loza entre calle la Jalisco y camino al Panteón, cuerpo sur, en el municipio de El Salto Jalisco	$ 3´500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	Con Aportación Municipal
Renovación urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en la cabecera municipal, libramiento a Juanacatlán entre calle Heliodoro Hernández Loza y Club Deportivo Río Grande, en el municipio de El Salto Jalisco.	$ 5´718,110.69 (cinco millones setecientos dieciocho mil ciento diez pesos 69/100 M.N.)	Con Aportación Municipal

- Se autoriza la suscripción de un convenio entre este municipio y le empresa denominada "Desarrolladora Afile, S.A. de C.V., representada por el Ing. Salvador Ibarra Álvarez del Castillo, en el que este último se obliga expresamente a transmitir formalmente por sí o por tercera persona a título gratuito a el municipio los derechos del título o títulos de concesión que ampare la totalidad de la dotación requerida para dar abasto de agua potable a el fraccionamiento, es decir la cantidad de 2´467,960 m3 (dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos sesenta metros cúbicos) anuales, con la finalidad de cubrir el gasto total requerido para la dotación de agua potable para el fraccionamiento en sus cinco etapas, en forma definitiva e irrevocable, así como libre de todo gravamen o responsabilidad de cualquier índole, comprometiéndose a entregar de forma inmediata 1´121,329 m^3/ año (un millón ciento veintiún mil trescientos veintinueve metros cúbicos anuales), para cubrir el suministro de agua potable correspondientes a las etapas IV y V, (fraccionamiento Parques del Triunfo) que juntas suman 4,763 viviendas. Un perro.

  Asimismo, la empresa denominada "Desarrolladora Afile, S.A. de C.V., representada por el Ing. Salvador Ibarra Álvarez del Castillo, se obliga expresamente a transmitir formalmente por sí o por tercera persona a título gratuito al municipio los derechos del título o títulos de concesión que ampare la totalidad de la dotación requerida para dar abasto de agua del resto de las etapas I, II y III del fraccionamiento Parques del Triunfo, que juntas suman 5,720 viviendas, las cuales podrán realizarse la entrega por etapas.

- Se autoriza la celebración y firma del convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, con el objeto de realizar el programa denominado "Programas y Conceptos Complementarios" ayudas para capacitación y becas (programa de empleo temporal), 2016.

- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de Urbanización y Construcción del Municipio de El Salto, Jalisco.

- Se autoriza celebración y firma del convenio para incorporar al municipio de El Salto, Jalisco, dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables, para trabajar en coordinación con el Programa de Trabajo de Salud, con el organismo público descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

- Se declara formalmente regularizado el fraccionamiento denominado Nueva Alameda Fracción C, ubicado al poniente de la población de San José del Castillo, sobre la calle independencia, en el municipio de El Salto, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada a regularizar de 32,984.72 m^2, bajo la modalidad de Acción Urbanística por Objetivo Social, en congruencia con el dictamen de procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano y al acuerdo de la Comisión Municipal de Regularización de fecha 29 de agosto de 2014.

- Se declara formalmente regularizado el

fraccionamiento denominado Nueva Alameda Fracción E, ubicado al poniente de la población de San José del Castillo, sobre la calle Independencia, en el Municipio de El Salto, Jalisco, el cual cuenta con una superficie aproximada a regularizar de 13,474.10 m^2, bajo la modalidad de acción urbanística por objetivo social, en congruencia con el dictamen de procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano y al acuerdo de la Comisión Municipal de Regularización de fecha 29 de agosto de 2014.

- Se emite el voto aprobatorio de la iniciativa de decreto 26217 mediante el cual se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Se autoriza la obra directa denominada colector en la calle Jesús García de la calle Francisco Villa hacia Colector PTAR El Ahogado en la colonia El Terrero, delegación El Verde, hasta por la cantidad de $790,243.91 (setecientos noventa mil doscientos cuarenta y tres pesos 91/100 m.n.), más IVA.
- Se autoriza la obra directa denominada Carpeta Asfáltica de la calle Álvaro Obregón entre las calles Constitución y calle Lázaro Cárdenas en la Delegación de San José del Quince hasta por la cantidad de $561,003.60 (quinientos sesenta y un mil tres pesos 60/100 m.n.), IVA incluido.
- Se aprueba la erogación de un monto de hasta $224,628.96 (doscientos veinticuatro mil seiscientos veintiocho 96/100 m.n.), más IVA. Para la reparación de la alberca municipal ubicada en la cabecera, con la empresa Ingeniería y Arquitectura OSBED, S.R.L. de C.V.
- Se autoriza al presidente municipal, secretario, síndico y encargado de la hacienda municipal a la firma del contrato de prestación de servicios profesionales, para la impartición de los siguientes talleres: Taller Promoción de los Derechos Ciudadanos y no Discriminación, Taller Prevención de la Violencia, Taller Promoción de la Igualdad de Género, Taller de Elaboración de Piñatas, Curso de Soldadura Certificado, Curso de Cultura de Belleza Certificado, Taller de Pintura, Taller de Aerobics, Curso de Corte y Confección Certificado, Taller de Bisutería, Curso de Repostería Certificada, Taller Prevención de la Violencia, Taller de Futbol, Taller de Basquetbol, con la empresa denominada "Oniric Promoción y Gestión Artística, Sociedad Civil" para la realización de los talleres por un monto total de $582,344.00, (quinientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) con recursos propios de este ayuntamiento.
- Se autorice la integración del Comité de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de El Salto Jalisco.
- Se autoriza la compra de paquetes de mochilas con útiles escolares, con la empresa LEMD S.A. de C.V. por un monto de $4`177,319.77 (cuatro millones ciento setenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 77/100, m.n.), recurso que fue entregado en el ejercicio fiscal 2016, dentro del programa mochilas con útiles. De la misma

manera se autoriza sea incluido al renglón de ADEFAS 2016, y se afecte la partida correspondiente en el presupuesto de egresos 2017.

- Se autoriza otorgar en donación un predio de 19,656.473 m², en la colonia La Higuera, Municipio de El Salto, Jalisco. Al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, propiedad municipal, para la construcción de un centro educativo tecnológico de nivel medio superior.
- Se emite el voto aprobatorio de la iniciativa de decreto 26310/LXI/17 mediante el cual se deroga el artículo transitorio del decreto 25886/LXI/16 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Se autoriza la erogación de hasta $3´500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), de la partida 614, correspondiente al Programa de Desazolves del Temporal de Lluvias 2017.
- Se autoriza un monto de hasta $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para apoyo a las fiestas de las delegaciones y agencias municipales.
- Se aprueba autorizar un monto de hasta $600,000.00 (seis cientos mil pesos 00/100 m.n.) para el desarrollo de las fiestas de la cabecera municipal.
- Se aprueba autorizar un monto de hasta $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para el desarrollo de las fiestas patrias.
- Se aprueba autorizar un monto de hasta $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para los festejos del día de las madres.
- Se aprueba autorizar un monto de hasta $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100) m.n. para los festejos del día del maestro.
- Se aprueba autorizar un monto de hasta $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para los festejos del día del niño.
- Se autoriza a suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo Social e Integración Social, para la implementación del programa estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2017, por el cual, este ayuntamiento recibirá la cantidad de $1´344,780.00 (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para el funcionamiento e instalación del comedor comunitario. Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del programa. Dicho convenio tendrá vigencia a partir de su firma y sus efectos concluirán el 31 de diciembre de 2017.
- Se autoriza una prorroga hasta el día 30 de abril del 2017, para que los ciudadanos puedan realizar el pago de refrendo de licencias de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, sin que se les generen multas, ni recargos.
- Se autoriza al presidente municipal, secretario, y al síndico a recibir en comodato por parte del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Los siguientes vehículos:

Nº	MARCA	SUBMARCA	Nº SERIE	COLOR	PLACAS	DIRECCION
276	CHEVROLET	SUBURBAN	3GNEC16TX6G158961	GRIS	JEB9819	TALLER MUNICIPAL
294	DODGE	RAM PICK UP 2500 SLT 4X2	3D7H15H6N8G165207	BLANCO	JN52142	TALLER MUNICIPAL

- Se autoriza a los ciudadanos presidente municipal, secretario, síndico y encargado de la hacienda municipal a la celebración y firma del convenio de coordinación y colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para el desarrollo, implementación y sustentabilidad del sistema denominado "Escudo Urbano C5".• Se aprueba el Programa Operativo Anual 2017 que está integrado por las obras y acciones, para la ejecución en el presente ejercicio.

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTOS
1	RED AGUA POTABLE EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO DESDE CALLE HIGUERAS HASTA CALLE GIGANTE, CALLE PARAISO DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO Y CALLE LAUREL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSE MA. MORELOS CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 425,000.00
2	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE NOLS HEROES Y CALLE FELIPE ANGELES, EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 180,000.00
3	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA ANITA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSE, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 110,000.00
4	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA URSULA ENTRE CALLE SAN JOSE Y CALLE SAN FRANCISCO, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 100,000.00
5	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 260,000.00
6	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA FILOMENA DESDE CALLE SAN PABLO HASTA CALLE SAN GABRIEL, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 160,000.00
7	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 260,000.00
8	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN MARTIN DESDE CALLE SAN PABLO HASTA CALLE SAN MIGUEL, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 210,000.00
9	RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE DIAMANTE ENTRE CALLE PINO Y CALLE MERCURIO; CALLE MERCURIO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE MEDELLIN Y CALLE MEDELLIN ENTRE MERCURIO Y CALLE MADERAS, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
10	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ANTONIO BRAVO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS HASTA LIMITE LA PRESA, DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 210,000.00

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTOS
11	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS HASTA LIMITE LA PRESA, DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 210,000.00
12	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 300,000.00
13	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 350,000.00
14	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JACAREO MORENO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE COLORIN, DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 160,000.00
15	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA NISPERO ENTRE CALLE LOMAS LAS ROSAS Y CALLE LOMA ARBOLADA; DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 70,000.00
16	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 600,000.00
17	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE JAVIER MINA Y CALLE LAS VIA, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 210,000.00
18	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE LAS TORRES Y CARRETERA DE EL VERDE, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 130,000.00
19	RED DE DRENAJE EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO DESDE CALLE HIGUERAS HASTA CALLE GIGANTE, CALLE PARAISO DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO Y CALLE LAUREL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSE MA. MORELOS CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 720,000.00
20	RED DE DRENAJE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE HIGUERA Y CALLE PARAISO, CALLE JOSE MA. MORELOS ENTRE CALLE HIGUERA HASTA CALLE PARAISO Y CALLE GIGANTE ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE FRANCISCO, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
21	RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES COLONIA HELIODORO HERNANDEZ LOZA, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 800,000.00
22	RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA ANITA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSE, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 160,000.00
23	RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA URSULA ENTRE CALLE SAN JOSE Y CALLE SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 165,000.00
24	RED DE DRENAJE EN LA CALLE FIDO NORTE ENTRE CALLE SAGRADO CORAZON HASTA CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE SAGRADO CORAZON Y CALLE JUVENTINO ROSAS, DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 240,000.00

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTOS
25	RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSE MA. MORELOS ENTRE CALLE VALLE NACIONAL Y CALLE 21 DE MAYO, DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 220,000.00
26	RED DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA NISPERO ENTRE CALLE LOMAS LAS ROSAS Y CALLE LOMA ARBOLADA, DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 105,000.00
27	RED DE DRENAJE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 800,000.00
28	EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE PRIVADA SANTA ROSALIA ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE CERRADA, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 800,000.00
29	EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE PRIVADA ROSARITO ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE CERRADA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
30	EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE ROSARITO ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE LA RUMOROSA, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
31	EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE TIJUANA ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE LA RUMOROSA, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 500,000.00
32	EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE SANTA CASILDA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSE, DELEGACION LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 550,000.00
33	ELECTRIFICACION EN LA CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALLE JALISCO; CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE AGUSTIN MELGAR; CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE VICENTE SUAREZ Y CALLE FERNANDO MONTES DE OCA Y CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE FELIPE ANGELES, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	HASTA POR $ 700,000.00
34	ELECTRIFICACION EN LA CALLE ALVARO OBREGON DESDE CALLE PLAN DE GUADALUPE HASTA CALLE CENTENARIO, DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 160,000.00
35	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE EJIDO, DELEGACION DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 320,000.00
36	ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE JUVENTINO ROSAS, DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 320,000.00
37	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 21 DE MAYO ENTRE CALLE ISLA RAZA ENTRE CALLE ISLA RAZA Y CALLE MAROLES, DELEGACIÓN DE SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	HASTA POR $ 380,000.00
38	ELECTRIFICACION EN LA CALLE PRIVADA SAN ALFONSO ENTRE CALLE SAN ALFONSO Y CALLE SAN CARLOS, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 175,000.00
39	ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN JAVIER ENTRE CALLE SAN FELIPE Y CALLE SAN GABRIEL, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACIÓN LAS PINTAS	PROYECTO	HASTA POR $ 270,000.00

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION	UNIDAD	MONTOS
40	ELECTRIFICACION DE LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 1,086,373.62
41	ELECTRIFICACION DE LA CALLE TEMPLO ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE PRIVADA JOSE MARIA MORELOS, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 280,000.00
42	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIVADA JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE PRIVADA S/N, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 280,000.00
43	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION DE EL VERDE	PROYECTO	HASTA POR $ 320,000.00
44	ELECTRIFICACION DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE CALLE LA NORIA Y ARROYO, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 510,000.00
45	ELECTRIFICACION DE LA CALLE ARROYO ENTRE CALLE MADERAS Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 153,000.00
46	ELECTRIFICACION DE LA CALLE JUAN SANDOVAL ENTRE CALLE MEDELLIN Y CALLE ARROYO, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 238,000.00
47	ELECTRIFICACION DE LA CALLE JACAREO MORENO ENTRE CALLE COLORIN Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 380,000.00
48	ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CALLE MARMOL Y CALLE GRANITO, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 190,000.00
49	ELECTRIFICACION DE LA CALLE GUADALUPE ENTRE CALLE LA PIEDRERA Y CALLE RENACIMIENTO, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	DELEGACION LAS PINTITAS	PROYECTO	HASTA POR $ 260,000.00
			TOTAL	$ 17,227,373.62

- Se autoriza recibir en comodato un autobús por parte del gobierno del estado a través de la secretaria de desarrollo e integración social.
- Se autoriza el convenio de colaboración y coordinación del Programa de Talleres de Iniciación Artística con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. Cuyo objetivo es contribuir a la consolidación de la oferta cultural para mejorar la calidad de los mismos y garantizar la continuidad de la enseñanza artística correspondiente al año 2017, con un monto total de $294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) de los cuales la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco aportara la cantidad de $147,000.00 (ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y el municipio la cantidad de $147,000.00 (ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) de dicha inversión.
- Se autoriza al presidente municipal, a de-

terminar conjuntamente con el Gobierno del Estado las acciones y programas que resulten elegibles para el municipio de acuerdo con los lineamientos para la gestión del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, así como la designación de beneficiarios. En la modalidad de entrega de calentadores solares, "El Fondo", contempla apoyar a los hogares de los 125 municipios del interior del estado. De los cuales este municipio será beneficiado con la adquisición de 930 calentadores solares.

- Se autoriza al presidente municipal, a determinar conjuntamente con el Gobierno del Estado las acciones y programas que resulten elegibles para el municipio de acuerdo con los lineamientos para la gestión del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, así como la designación de beneficiarios. En la modalidad de entrega de unidades de transporte escolar, el apoyo se podrá otorgar en todos los municipios del interior del estado. Este municipio será beneficiado con la adquisición de 2 camionetas Sprinter para 22 pasajeros, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de diciembre de 2017.
- Se autorice la celebración y firma del contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en el cual el municipio otorga en comodato al Instituto de Ciencias Forenses, un bien inmueble con una superficie aproximada de 12 m^2, ubicado en la calle Ramón Corona número 45-A, zona centro. Con el fin de que opere el modulo para la expedición de constancias de no antecedentes penales.
- El H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del programa de mochilas con los útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipula las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, en escuelas públicas establecidas en el municipio.
- Se autoriza la celebración y firma del convenio de colaboración especifico de adhesión, así como su anexo, con el Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por conducto de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de que sea transferidos recursos presupuestarios federales para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad publica "Fortaseg", con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública, por un monto total de $12´085,836.00 (doce millones ochenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100, m.n.) del cual el gobierno federal aportara la cantidad de $10´071,530.00 (diez millones setenta y un mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n.) y

el municipio la cantidad de $2´014,306.00 (dos millones catorce mil trescientos seis pesos 00/100 m.n.) de dicha inversión.

- Se autoriza la firma del convenio de colaboración con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste (Faarseg), a fin de llevar a cabo, la capacitación y aplicación de evaluaciones, en los rubros de formación inicial para policía preventivo (para aspirantes), formación inicial para policía preventivo (elementos activos), competencias básicas policiales, para el cumplimiento del programa federal Fortaseg 2017, por un monto total de $4´184,000.00 (cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.).
- Se autoriza al oficial del registro civil a la compra y la expedición gratuita de 250 (doscientas cincuenta) formas automatizadas para llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos, registros extemporáneos y reconocimiento de hijos, a partir del día 1 (primero) hasta el día 31 (treinta y uno) del mes de agosto del presente año;
- Se emite el voto aprobatorio de la iniciativa de decreto 26373/LXI/17 sobre el cual se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Se autoriza la obra directa de red de drenaje de aguas sanitarias en la calle San Onofre entre Camino Rojo y calle Nardo en la delegación de Las Pintas, Municipio de El Salto, Jalisco hasta por la cantidad de $244,610.87 (doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 87/100 m.n.), IVA incluido.
- Se aprueba recibir en comodato de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, los siguientes bienes muebles:

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACA
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33AXJK821158	QR25187969H	JR92152
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A3JK821065	QR25187946H	JR92153
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A1JK821324	QR25187115H	JR92154
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A2JK821266	QR25186475H	JR92155
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A5JK821312	QR25187934H	JR92156
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33AXJK821323	QR25187108H	JR92157
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A5JK821066	QR25187948H	JR92158

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACA
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A1JK822442	QR25188802H	JR92159
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A9JK821795	QR25187702H	JR92160
Nissan	Pick Up NP300 doblecabina	2018	Plata	3N6AD33A2JK822076	QR25187611H	JR92161

- Se autoriza la compra de asfalto frio con la empresa EEG Gabinete de Vinculación S.A. de C.V., hasta por la cantidad de $831,000.00 (ochocientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.). Con motivo del programa de bacheo en varias calles de la cabecera municipal y delegaciones.
- Se autoriza suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de $6´032,723.97 (seis millones treinta y dos mil setecientos veintitrés pesos 97/100 m.n.); de los cuales $ 3´770,452.48 (tres millones setecientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 48/100 m.n.) serán aportados por el municipio y $2´262,271.49 (dos millones doscientos sesenta y dos mil doscientos setenta y un pesos 49/100 m.n.) serán aportados por el Gobierno del Estado; recursos contemplado del "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara" por el año 2017 (dos mil diecisiete). Dicho recurso se destina al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

No.	ACCIONES	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL
1	RENOVACION URBANA EN AREAS Y ZONAS COMERCIALES, OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO	6,032,723.97	2,262,271.49	3,770,452.48

Una de las Principales directrices que se han marcado en esta dependencia es el servir con Calidad y Calidez, por le que le comunico que de igual manera se han expedido y tramitado la siguiente documentación:

√ 1,500 Notificaciones para el Cumplimiento y Seguimiento de los Acuerdos Aprobados por el Órgano de Gobierno Municipal.

√ 1,362 Constancias de domicilio; cabe destacar que este trámite se realiza en menos de cuatro horas.

√ 4,500 Certificaciones.

√ 411 Oficios se recibieron, mismos que se les dio la atención oportuna y se elaboraron 477 Oficios dirigidos a las diferentes dependencias de los tres niveles de Gobierno.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE EL SALTO

INFORME POR CLASE Y GRADOS DE ESTUDIO DEL PERSONAL DE CONSCRIPTOS REGISTRADOS EN ESTA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 Y DEL 31 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2017.

MESES	POR CLASE	ANALFABETAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	TOTAL
2016							
JULIO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	2	17	0	19
	REMISOS	0	2	2	5	2	11
AGOSTO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	2	11	1	15
	REMISOS	0	0	4	5	3	12
SEPTIEMBRE	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	0	0	0	0
	REMISOS	0	2	10	19	3	34
OCTUBRE	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	3	4	28	3	35
	REMISOS	0	1	10	10	4	25
						TOTAL	151
2017							
ENERO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	4	29	0	33
	REMISOS	0	0	5	11	6	22
FEBRERO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	2	15	0	18
	REMISOS	0	0	10	10	7	27
MARZO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	0	12	0	12
	REMISOS	0	1	8	4	0	13
ABRIL	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	2	1	0	3
	REMISOS	0	0	2	1	0	3
MAYO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	2	10	0	12
	REMISOS	0	0	6	4	1	11
JUNIO	ANTICIPADOR	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	2	9	2	14
	REMISOS	0	0	7	9	7	23
						TOTAL	191

COMUNICACION SOCIAL

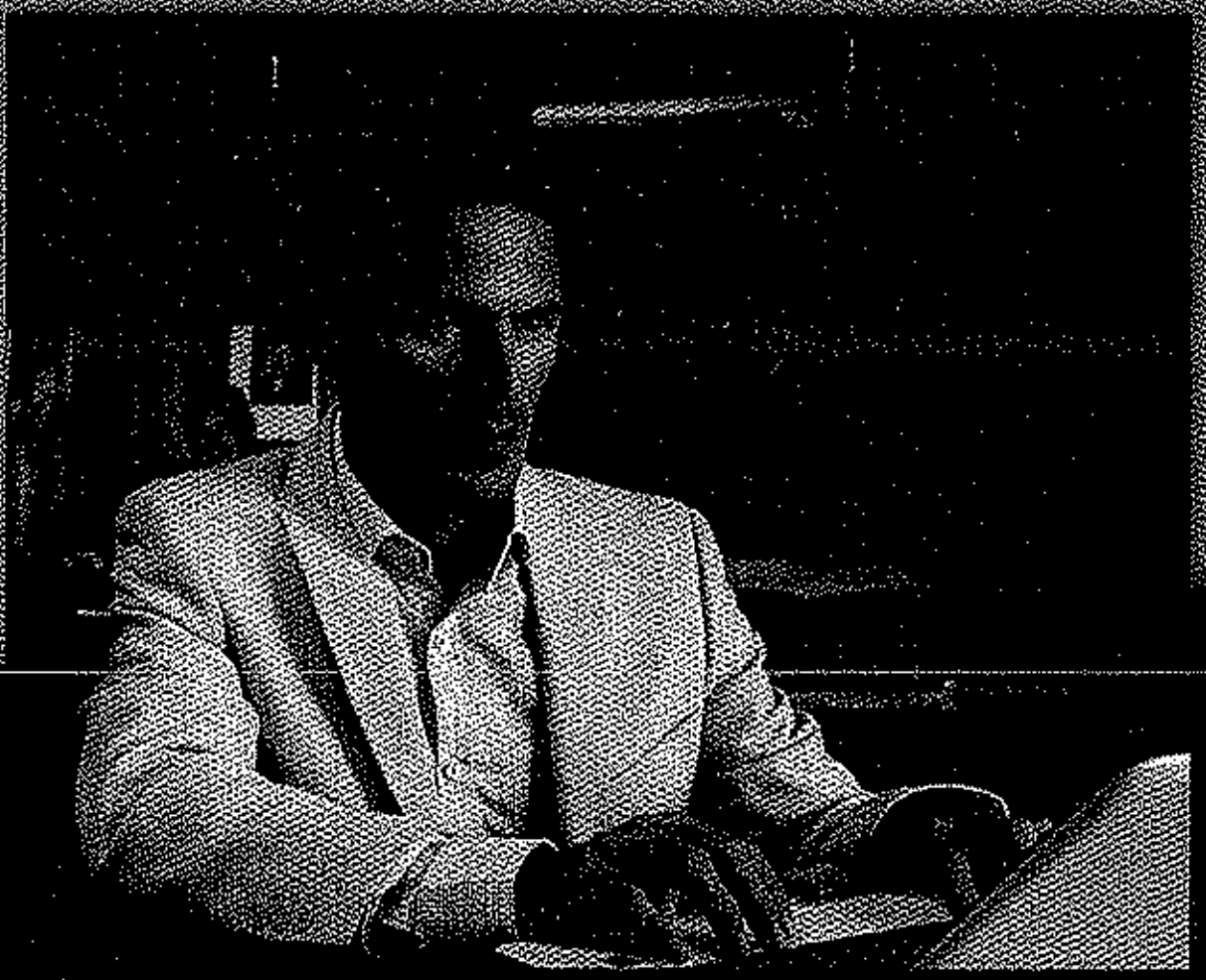

LCC. Lucio Gabriel Cedano Anguiano

Esta dirección tiene como responsabilidad informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas por el Gobierno Municipal ya sea por medio de boletines de prensa, entrevistas en los diversos medios de comunicación a algún funcionario municipal o la difusión por medio de las redes sociales.

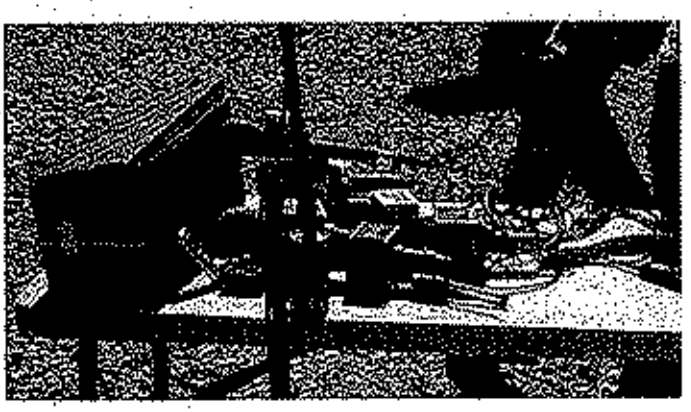

Además de lo anterior, esta dirección se encarga de realizar la publicidad física y digital de cada dependencia municipal, así como el diseño editorial del Plan Municipal de Desarrollo, las diversas gacetas y éste II Informe de Gobierno 2016-2017, enterando no sólo a la ciudadanía sino también a las demás autoridades de los diversos niveles de gobierno.

Además de la atención a los diversos medios de comunicación, esta dirección tiene la responsabilidad de monitorear programas y noticiarios, manteniendo informados a los diversos funcionarios de la administración cuando se suscita noticia alguna que es notificada a el área municipal respectiva para hacer de su conocimiento la situación y mejorar la toma de decisiones.

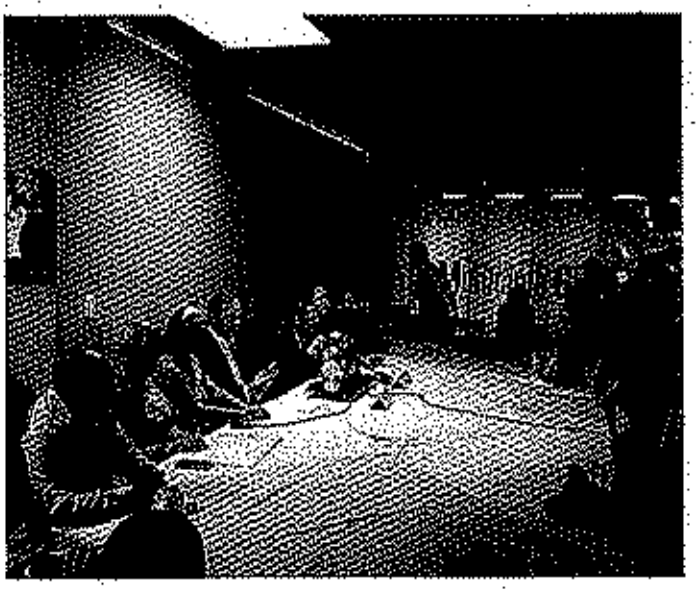

Conforme a lo anterior, los avances cuantificables se enlistan de la manera siguiente:

AVANCE	DESCRIPCIÓN
Establecimiento de redes sociales de las diversas direcciones municipales	Después de un análisis de la situación con la que se daba comienzo al segundo año de administración, el uso de redes sociales se encontraba totalmente en desuso, dificultando así la transmisión de políticas y beneficios a una ciudadanía cada vez más tecnológica; es así que, en Octubre del 2016 y con el consenso de todas las direcciones, se apertura las diversas cuentas llegando pasar de una nula presencia en redes a más de quince mil usuarios siendo la cuenta del Presidente Municipal, de la Comisaría de Seguridad y del Gobierno de El Salto las que más aportan a la difusión en redes sociales, teniendo publicaciones que han logrado alcanzar el número representativo al 50% de la población del municipio.
Avance de la administración en una entrevista semanal	Gracias a las gestiones realizadas por esta dirección con los diversos medios de comunicación locales, se han logrado concretar entrevistas para el titular de la administración pública municipal y algunos titulares de las dependencias que promedian una por semana, siendo una tarea importante para comunicación Social la difusión de políticas y logros durante la actual administración
Ampliación de las plataformas de monitoreo para la óptima toma de decisiones	Con la ampliación de la plataforma interna de monitoreo y su respectivo personal, se ha logrado un mayor monitoreo de los diversos programas y noticieros locales y nacionales, informando en un tiempo nunca antes visto para este Ayuntamiento a los diversos funcionarios municipales, así como al mismo Presidente Municipal, ampliando los formatos de transmisión de notas en jpg, pdf, mp3 y mp4, ayudando así a mejorar la toma de decisiones de dichos actores.

DIRECCION JURIDICA

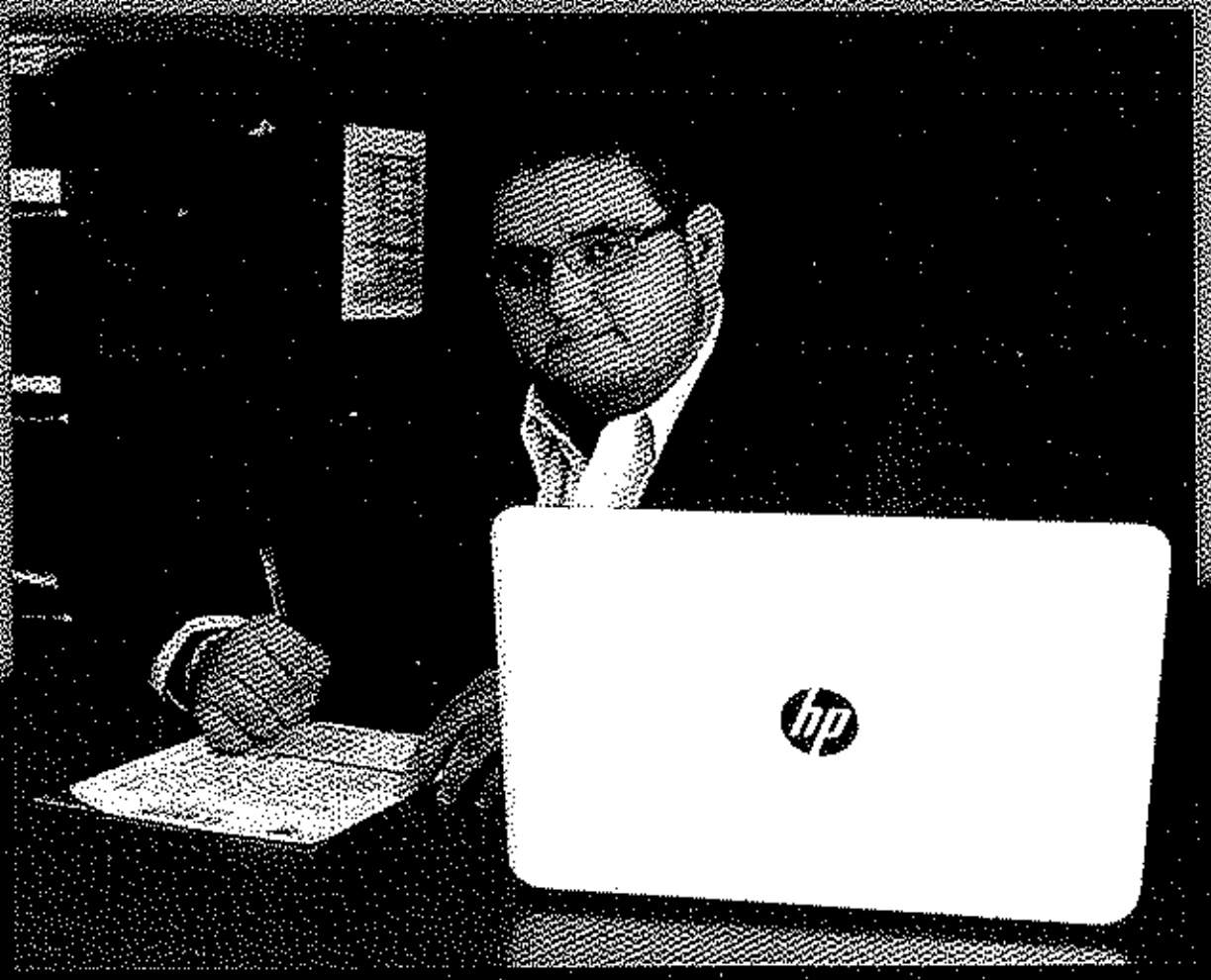

Lic. Iván Meza Sarabia

Director Jurídico

La **Dirección Jurídica** del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, se ha dado a la labor de llevar a cabo las diversas actividades que a continuación se describirán:

- Brindar un total aproximado de 750 asesorías, tanto en el programa social denominado "Miércoles cercano a ti", como en las mismas oficinas de esta Dirección Jurídica ubicada en el edificio que ocupa la Presidencia de esta municipalidad; lo anterior, en atención a los ciudadanos que residen en este municipio y que han comparecido en búsqueda de una solución a los diversos problemas que los aquejan, para lo cual, personal de esta Dirección los ha orientado y en la medida de lo posible guiado con una estrategia de defensa o solución al conflicto para ellos continuar con el trámite legal ante las autoridades jurisdiccionales correspondientes.
- Se ha dado continuidad a las controversias o litigios en los cuales forma parte el Ayuntamiento de este municipio, lo anterior previa autorización y/o designación por parte del síndico municipal, de conformidad a lo establecido por el arábigo 52, fracción III y 54 de la Ley del Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.

Así mismo, en relación con el párrafo que antecede, se ha llevado a cabo la estrategia de defensa del municipio derivada de las demandas de carácter laboral presentadas en el Tribunal

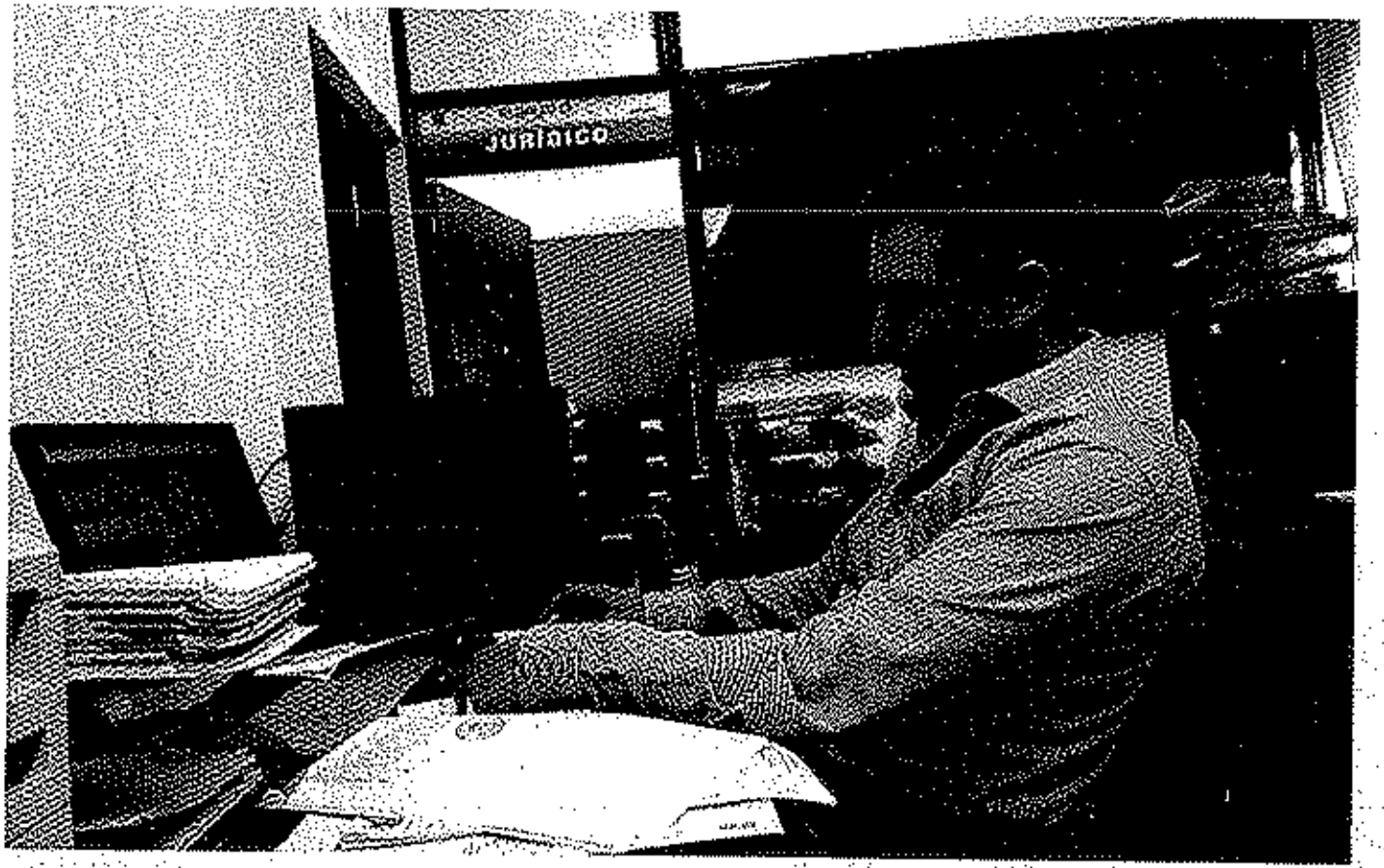

de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco en contra del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, dando contestación oportuna a las demandas entabladas, rindiendo y ofreciendo pruebas, compareciendo en audiencias y promoviendo e interponiendo los recursos que procedan para en la medida de lo posible fortalecer la estrategia de defensa; lo anterior, apegado a lo establecido en el artículo 123 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.

En base a lo anterior, se arrojan las siguientes cifras aproximadas:

JUICIOS ACTIVOS	
MATERIA	CANTIDAD
Administrativa, procedente de Juzgados de Distrito.	138
Administrativa, procedente del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco	44
Penal, procedente de Juzgados del fuero común del segundo partido judicial en el estado de Jalisco	04
Civil, procedente de Juzgados del fuero común del segundo partido judicial en el estado de Jalisco	44

JUICIOS VENTILADOS EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO	
JUICIOS ACTIVOS	290

ACTIVIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	DESCRIPCION/ OBSERVACIONES
Comparecencia a las audiencias ventiladas en las respectivas autoridades jurisdiccionales.	950	Destacando audiencias trifásicas, incidentales, testimoniales, confesionales, periciales, ratificaciones de convenios, desistimientos entre otras.
Elaboración de escritos.	1300	Dirigidos a las autoridades descritas con anterioridad y que consisten en contestaciones de demandas, contestaciones a ampliaciones de demandas, convenios, amparos, incidentes, recursos, ofrecimientos de pruebas, interrogatorios, pliegos de posiciones, ampliaciones a los interrogatorios, solicitudes de copias, contestaciones a diversos oficios, cumplimiento de prevenciones y requerimientos diversos, informes justificados, así como solicitudes diversas en la sustanciación de los diversos juicios tramitados.

- Contar con el registro de 38 treinta y ocho preliberados (con el beneficio de tratamiento en libertad, semilibertad y condena condicional) a la fecha, de los cuales se lleva un control de firmas a manera mensual ante este Ayuntamiento; del mismo modo, se lleva un control de los liberados que son canalizados ante esta autoridad para efecto de dar cumplimiento con las jornadas de trabajo en favor de la comunidad sin remuneración alguna.
- Se han elaborado un total aproximado de 850 ochocientos cincuenta contratos de Aspirantes a Policías de la Comisaría General de Seguridad Pública Municipal de este municipio.
- Derivado de las 36 treinta y seis quejas activas y substanciadas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el estado de Jalisco (CEDHJ) entabladas en contra de diversos servidores públicos de este Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, se ha dado tramite, contestación, elaboración de informes de ley, contestación a requerimientos y ofrecimiento de pruebas relativas a las mismas. Así mismo, cabe resaltar que se han concluido/conciliado un total de 5 cinco quejas ante citada Comisión.

En base a lo anteriormente descrito, es menester señalar que, se sigue trabajando con mayor eficacia, responsabilidad, compromiso y profesionalismo, para efecto de cumplir con el deber encomendado.

HACIENDA MUNICIPAL

Lic. Ángel Israel Carrillo Macías

Tesorero Municipal

Doy cuenta del estado que guarda la **Hacienda Municipal** por el periodo del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017. En cuanto a la captación de ingresos por aplicación de la ley de ingresos, al término del presente mes se prevé se obtenga una captación económica estimada del orden de los $451.5 millones de pesos provenientes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, incluyendo las participaciones Federales y Estatales, así como las aportaciones Federales de los fondos de FAIS y de FORTAMUN y de recursos adicionales por gestión y firma de convenios de programas como Fortaseg, 3X1 Fondo a Migrantes, Comedores Comunitarios, Biblioteca virtual y Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

En cuanto al gasto público este se ha realizado apegado estrictamente al principio de racionalidad, equidad, economía y transparencia, por lo que al 30 de septiembre del presente, se estima una erogación presupuestal del orden de $383.8 millones de pesos, destinándose para gasto corriente el 82.55% para gasto de inversión el 5.88% para afrontar los compromisos de deuda pública el 11.59 %

A fin de no afectar la economía de las familias y que puedan tener acceso a servicios que llevan costo, además de que puedan seguir cumpliendo con la obligación tributaria al fisco municipal, los aumentos que se dieron a las tarifas, fueron en proporción a la inflación registrada por el banco de México.

Por otro lado se continúo con el programa de facilidades administrativas consistente en pago en parcialidades, reducción de multas y recargos, para los contribuyentes que así lo solicitaron y que tenían adeudos y rezagos por concepto de predial, agua y otros adeudos.

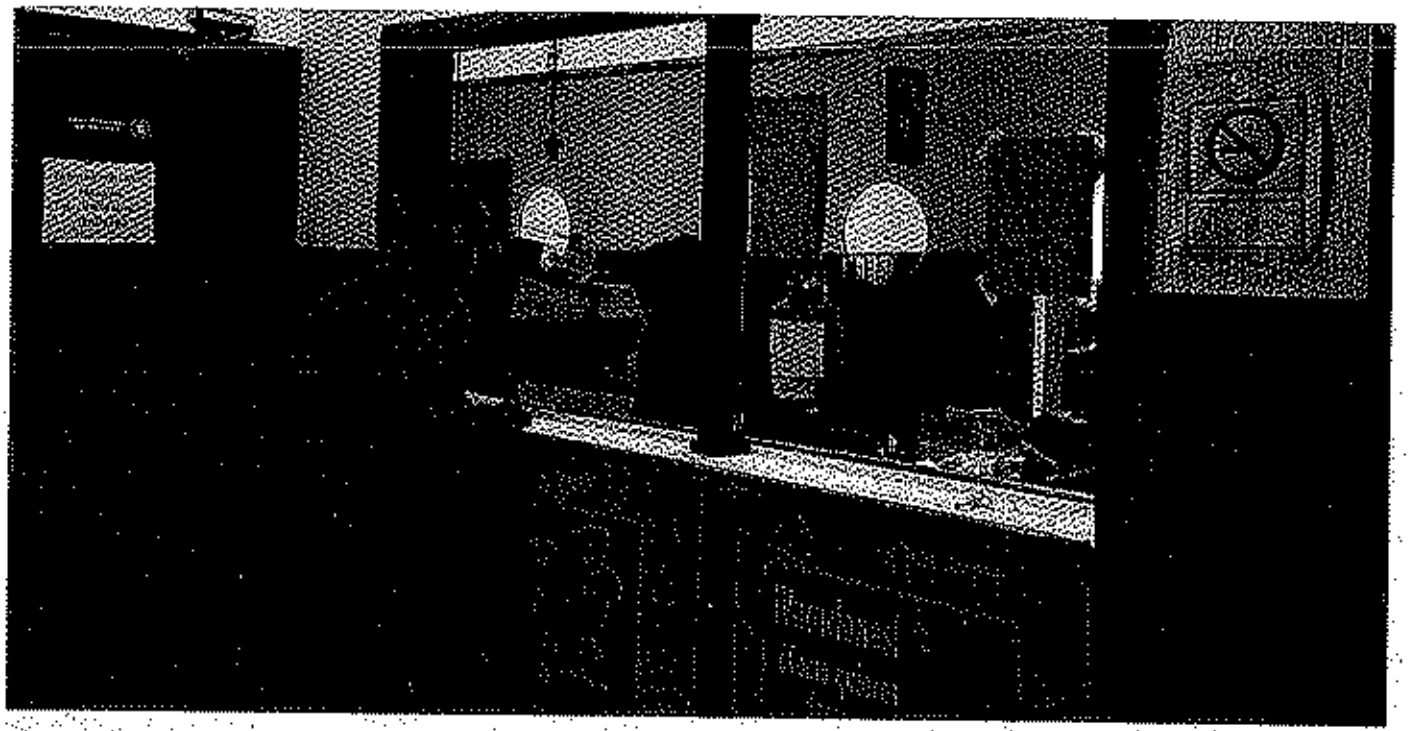

INGRESOS	
CONCEPTOS	INGRESOS ESTIMADOS AL 31/09/2017
IMPUESTOS	65,552,961.20
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
DERECHOS	59,936,535.95
PRODUCTOS	22,396,085.71
APROVECHAMIENTOS	4,122,863.29
PARTICIPACIONES	160,240,150.20
APORTACIONES RAMO 33	114,765,546.37
CONVENIOS	24,557,466.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	
TOTAL DE INGRESOS	451,505,701.77

EGRESOS	
CONCEPTOS	GASTO ESTIMADO AL 31/09/2017
SERVICIOS PERSONALES	172,269,504.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,945,707.65
SERVICIOS GENERALES	78,024,856.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,638,478.70
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,784,560.00
INVERSION PUBLICA	18,768,598.29
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	44,416,063.15
TOTAL DE EGRESOS	383,847,769.01

Clasificación por Tipo de Gasto (CTG)			
TG	Descripción	Estimación	%
1	GASTO CORRIENTE	316,878,547.57	82.55%
2	GASTO DE CAPITAL	22,553,158.29	5.88%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	44,416,063.15	11.57%
	Suma	383,847,769.01	100.00%

CONTRALORIA

L.A.E. Gastor Santana Miramontes

Durante este periodo se realizaron diversas actividades que se describen a continuación:

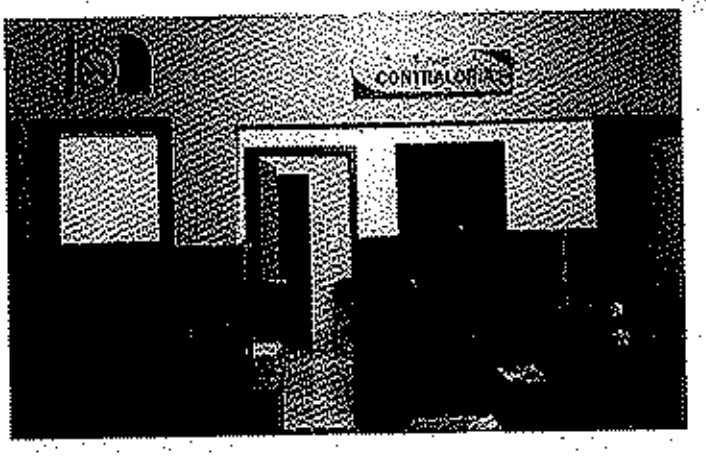

1. En conjunto con Tesorería Municipal se atendió a la Auditoría Superior de la Federación durante la reunión de la cuenta Pública 2016, dando seguimiento oportuno a lo ahí estipulado.
2. Se llevó a cabo un taller sobre la implementación del Sistema Estatal de Control Interno, a los Directores y Jefaturas de este H. Ayuntamiento.
3. Se atendieron 1245 solicitudes de información enviadas por parte de los ciudadanos al correo denuncia@elsalto.gob.mx.
4. Se presentó ante CONAGUA las declaraciones trimestrales por concepto de extracción de agua de los pozos que se encuentren en el municipio.
5. Llevamos a cabo el seguimiento al programa de PRODDER (Programa de derecho de agua) este se presente en la CONAGUA para su revisión y nos devuelven recursos para seguir haciendo mejoras en el Municipio.
6. Se gestiona con la Comisión Federal de Electricidad diversos convenios, para la electrificación de diversas plazas y pozos para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía del Municipio.
7. A los Funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de El Salto, que así lo requirieron se les proporciona asesoría en el llenado de la Declaración Patrimonial final, inicial y anual, para su presentación y dar cumplimiento a dicha obligación ante el congreso.
8. Realización de revisiones y compulsas de los ingresos mensuales de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento que manejan recursos económicos por los servicios prestados a la ciudadanía.
9. Mensualmente se llevan estudios comparativos del desempeño de los diferentes departamentos generadores de ingreso, para ver el rendimiento y eficiencia comparados con el mes y año anterior respectivamente.

   Cementerios
   Protección Civil
   Tránsito municipal
   Rastro
   Servicios Médicos
   Parques y Jardines
   Mercados
   Deportes
   Jueces
   Registro Civil
   Baños en Cabecera
10. Validación, cumplimiento y avances en las estimaciones en la obra pública realizadas en este municipio.

RAMO 33

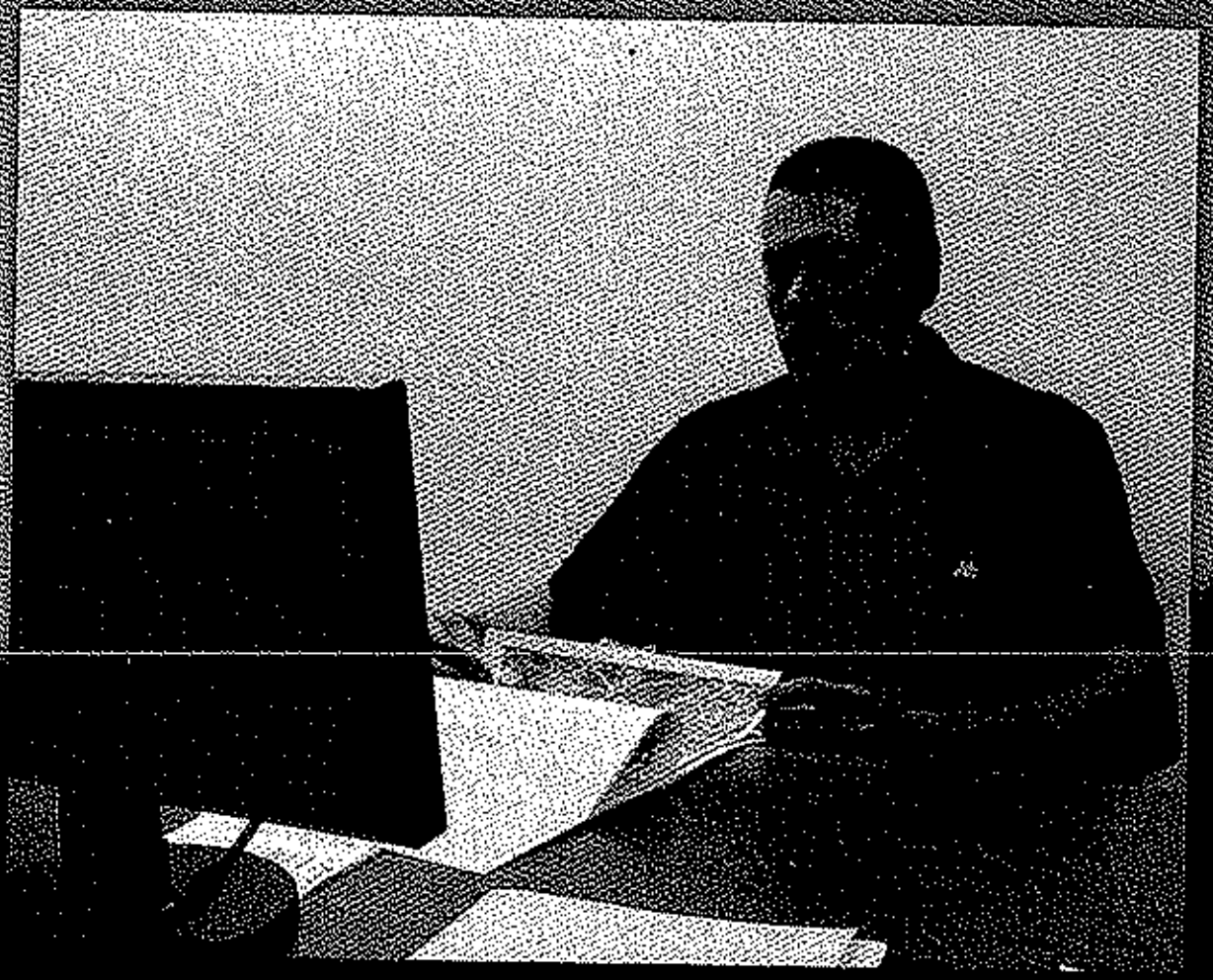

C. Valente Jiménez Aceves

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2016

Se concluyeron las 44 obras del POA (Programa Operativo Anual) 2016.

Obras de Agua Potable y Red de Drenaje:

1. **Línea de Agua Potable en la calle Lázaro Cárdenas entre calle San Miguel y calle Sin Nombre, Delegación El Verde.**
   Costo total: $ 500,000.00
   Metros construidos: 735 ML

2. **Red de Agua Potable en la calle Tepehuaje hasta entroncar a la Cima, Delegación El Verde.**
   Costo total: $ 800,000.00
   Metros construidos: 1000 ML

3. **Red de Agua Potable en la calle Gladiola entre Jazmín y Girasol, Delegación Las Pintas.**
   Costo total: $ 200,000.00
   Metros construidos: 260 ML

4. **Red de Agua Potable en la calle San Bernardo entre Sanfrancisco y Privada San Francisco, Delegación Las Pintas.**
   Costo total: $ 200,000.00
   Metros construidos: 370 ML

5. **Red de Agua Potable y Drenaje de la calle Juan Diego entre las Rosas y Las Torres, Delegación El Verde.**
   Costo total: $ 400,000.00
   Metros construidos: 620 ML

6. **Red de Agua Potable de la calle Rinconada de El Salto entre Manuel Acuña, Cabecera Municipal.**
   Costo total: $ 150,000.00
   Metros construidos: 200 ML

7. **Red de Drenaje en la calle Miami entre Av. La Piedrera y calle S/N, Delegación Las Pintitas.**
   Costo total: $ 1´450,000.00
   Metros construidos: 700 ML

8. **Red de Drenaje en la calle Gladiola entre San Rafael y Girasol, Delegación Las Pintas.**
   Costo total: $ 200,000.00
   Metros construidos: 220 ML

9. **Red de Drenaje en la calle San Bernardo entre San Francisco y Privada San Francisco, Delegación Pintas.**
   Costo total: $ 200,000.00
   Metros construidos: 170 ML

10. **Red de Drenaje en la calle Jesús García hasta El Cárcamo, Delegación El Verde.**
    Costo total: $ 500,000.00
    Metros construidos: 550 ML

11. **Red de Drenaje de la calle Basilio Terán entre Colorín y Francisco I. Madero, Delegación El Verde.**
    Costo total: $ 350,000.00
    Metros construidos: 380 ML

12. **Red de Drenaje en calles varias en la colonia Álvarez del Castillo, Cabecera Municipal.**

Costo total: $ 1´450,000.00
Metros construidos: 783 ML

Obras de Empedrado:

13. **Empedrado Típico en la calle Miami entre Av. La Piedrera y calle Sin Nombre, Delegación Las Pintitas.**

Costo total: $ 700,000.00
Metros construidos: 1,200 M2

14. **Empedrado Típico en la calle Francisco I. Madero entre Aeroméxico y Cristal, Delegación Las Pintitas.**

Costo total: $ 700,000.00
Metros construidos: 1,660 M2

15. **Empedrado Típico en la calle Aviación entre Aerolíneas y Renacimiento, Delegación Las Pintitas.**

Costo total: $ 534,563.00
Metros construidos: 1,250 M2

16. **Empedrado típico de la calle Ensenada entre Rumorosa y Mexicali, Delegación Las Pintitas.**

Costo total: $ 450, 000.00
Metros construidos: 1,050 M2

17. **Empedrado Mixto en la calle Santa Rosalía entre calle Los Cabos Y Cerrada, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 350,000.00
Metros construidos: 462 M2

Obras de Electrificación:

18. **Electrificación en la calle Isla Raza entre Plan de Guadalupe y 21 de Mayo, Delegación San José del Quince.**
Costo total: $ 300,000.00
Metros construidos: 500 ML

19. **Electrificación en la calle Isla Pantenaria entre Plan de Guadalupe y 21 de Mayo, Delegación San José del Quince.**
Costo total: $ 300,000.00
Metros construidos: 220 ML

20. **Electrificación en la calle San Bernardino entre Santa Mónica y Carrillo Puerto, Delegación Las Pintitas.**
Costo total: $ 500,000.00
Metros construidos: 350 ML

21. **Electrificación en la calle Cesario López entre Crisol y Cerrada, Delegación Las Pintitas.**
Costo total: $ 250,000.00
Metros construidos: 432 ML

22. **Electrificación en la calle Luis Campos entre Crisol y Cerrada, Delegación El Verde.**
Costo total: $ 335,000.00
Metros construidos: 230 ML

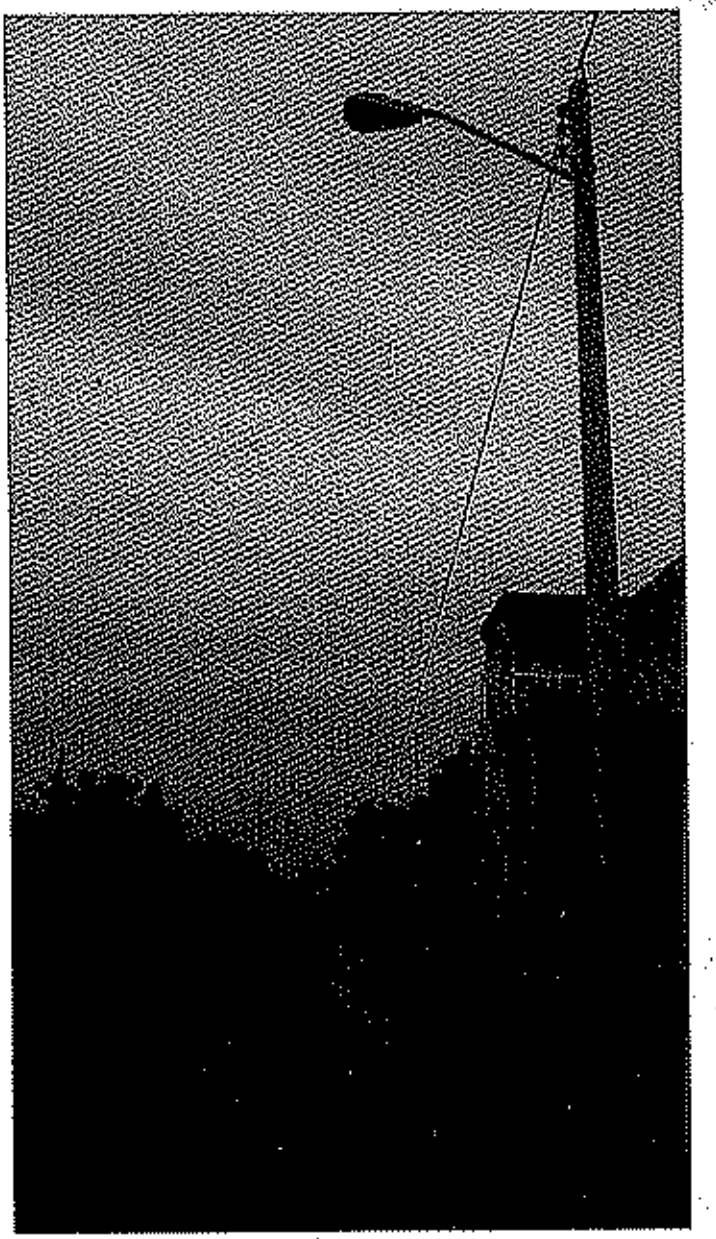

23. **Electrificación en la calle Francisco Huerta entre Batalla de Trinidad y Feliciano Gutiérrez, Cabecera Municipal.**
Costo total: $ 350,000.00
Metros construidos: 180 ML

24. **Electrificación en la calle San Carlos entre San Fabián y Santa Emilia, Delegación Las Pintas.**

Costo total: $ 360,000.00
Metros construidos: 250 ML

25. **Electrificación en la calle Privada San Onofre entre Privada San Carlos y Santa Emilia, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 200,000.00
Metros construidos: 125 ML

26. **Electrificación en la calle Santa Emilia entre calle San Carlos y Privada San Onofre, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 150,000.00
Metros construidos: 75 ML

27. **Electrificación en la calle Privada San Carlos entre Santa Emilia y Santa Eduviges, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 200,000.00
Metros construidos: 130 ML

28. **Electrificación en la calle Agustín de la Rosa entre Santa Paula e Hidalgo, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 450,000.00
Metros construidos: 250 ML

29. **Electrificación en la calle Azucena entre San Ramón y Santiago, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 360,000.00
Metros construidos: 254 ML

30. **Electrificación en la calle Gladiola entre Gardenia y De las Rosas, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 360,000.00

Metros construidos: 200 ML

31. **Electrificación en la calle Buganvilias entre Azucena y De las Rosas, Delegación Las Pintas.**
Costo total: $ 200,000.00
Metros construidos: 167 ML

32. **Electrificación en la calle Gardenia entre**

Gladiola y Noche Buena, Delegación Las Pintas.

Costo total: $ 300,000.00
Metros construidos: 462 ML

33. Electrificación en la calle Las Rosas entre Gladiola y Noche Buena, Delegación Las Pintas.

Costo total: $ 360,000.00
Metros construidos: 300 ML

34. Electrificación en la calle San Carlos entre San Patricio y San Alfonso, Delegación Las Pintas.

Costo total: $ 400,000.00
Metros construidos: 220 ML

35. Electrificación en la San Fabián entre San Onofre y Santiago, Delegación Las Pintas.

Costo total: $ 360,000.00
Metros construidos: 270 ML

36. Electrificación de calles Varias Colonia San Lorenzo, Delegación Las Pintitas.

Costo total: $ 600,000.00
Metros construidos: 550 ML

37. Electrificación de la calle San Rafael entre Maderas y San Pablo, Delegación Las Pintitas.

Costo total: $ 350,000.00
Metros construidos: 330 ML

38. Electrificación de la calle Vicente Guerrero entre Javier Mina y Adolfo López Mateos, Delegación Las Pintitas.

Costo total: $ 270,000.00
Metros construidos: 250 ML

39. Electrificación de la calle Privada Las Torres entre Extramuros y Cerrada, Delegación El Verde.

Costo total: $ 335,857.00
Metros construidos: 240 ML

40. Electrificación de la calle la Paz entre Rumorosa y Mexicali, Delegación Las Pintitas.

Costo total: $ 300,000.00
Metros construidos: 290 ML

41. Electrificación de la calle Santa Rosalía entre Rumorosa y Mexicali, Delegación Las Pintitas.

Costo total: $ 300,000.00
Metros construidos: 350 ML

42. Electrificación de la calle San Juan entre Clavel y Juan Pablo II, Delegación El Verde.

Costo total: $ 600,000.00
Metros construidos: 525 ML

43. Electrificación de la calle José Ma. Morelos hasta Carretera El Salto- El Verde, Delegación El Verde.

Costo total: $ 350,000.00
Metros construidos: 200 ML

44. Electrificación de la calle Higuera entre Pino e Hidalgo, Delegación San José del Quince.

Costo total: $ 175,000.00
Metros construidos: 200 ML

RESUMEN

Obra Ejecutada = 5,988 de Metros Lineales en RED AGUA POTABLE Y DRENAJE.

Obra Ejecutada =5,622 de Metros Cuadrados en EMPEDRADO.

Obra Ejecutada = 7,550 de Metros Lineales en ELECTRIFICACION.

Se beneficio a 3,826 viviendas

Total Ejercido en Obras = $ 18´200,420.00
(Dieciocho millones doscientos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.).

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2017

En el 2017 se Autorizo el POA (Programa Operativo Anual) con un monto por ejercer de $ 17´227,373.62 (Diecisiete millones doscientos veintisiete mil trescientos setenta y tres pesos 62/100 M.N), en Red de agua potable, Red de Drenajes, Electrificaciones, Empedrados típico, Así Beneficiando a los habitantes de las delegaciones en: San José del Quince, Las Pintitas, Las Pintas, El Verde y en Cabecera Municipal.

1. **Red Agua Potable en las calles Francisco I. Madero desde calle Higueras hasta calle**

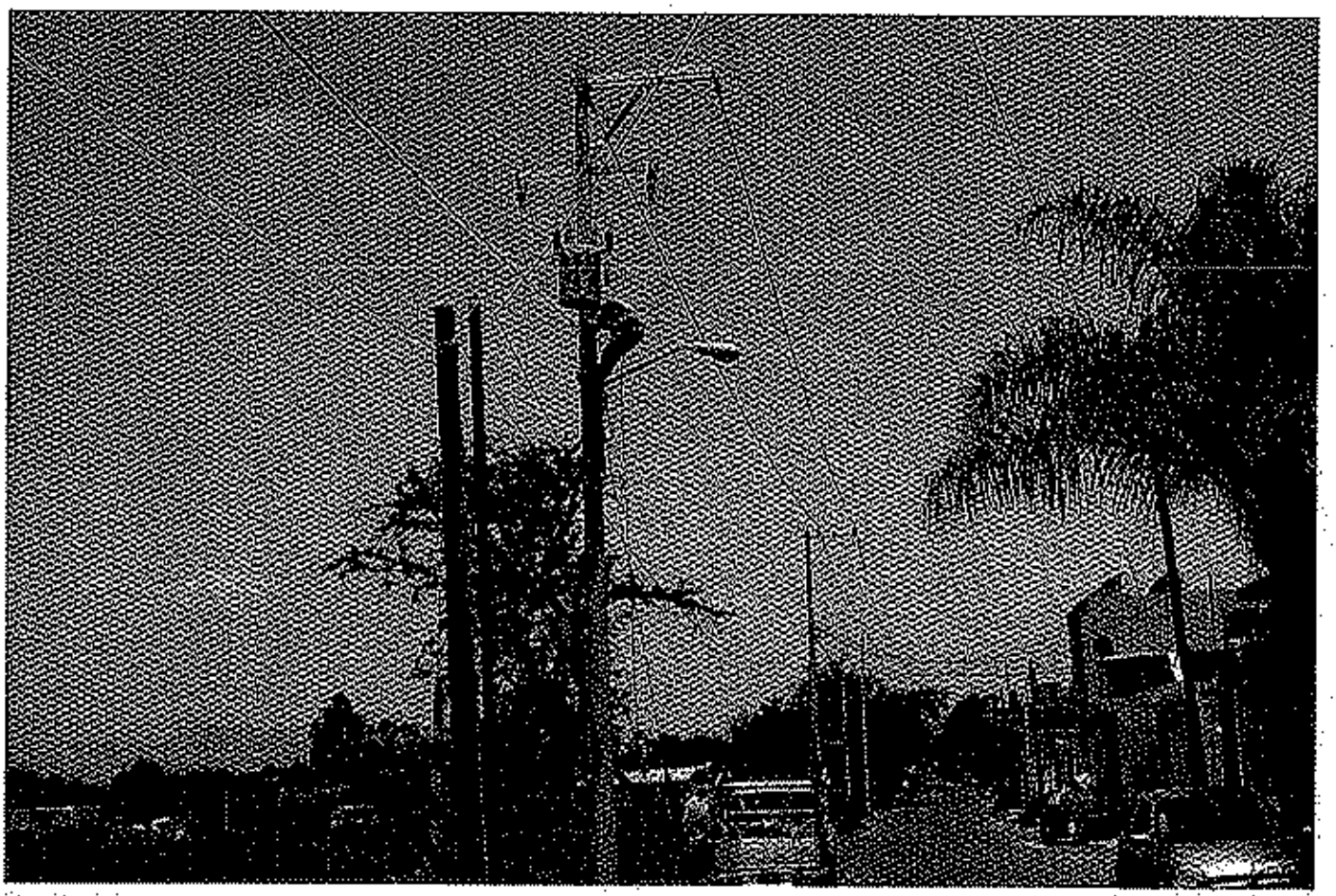

Gigante; calle Paraíso, desde calle Miguel Hidalgo hasta Vicente Guerrero y calle Vicente Guerrero y calle Laurel entre calle Miguel Hidalgo y calle José Ma. Morelos, Cabecera Municipal.
Costo total: $ 425,000.00

2. **Red de Agua Potable en la calle Vicente Suarez, entre calle Niños Héroes Y calle Felipe Ángeles, En Cabecera Municipal.**
Costo total: $ 180,000.00

3. **Red de Agua Potable en la calle Santa Anita, entre calle San Javier y calle San José, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 110,000.00

4. **Red de Agua Potable en la calle Santa Úrsula, entre calle San José y calle San Francisco, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 100,000.00

5. **Red de Agua Potable en la calle San Pedro, entre calle Flor de Capomo y calle de Las Rosas, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 260,000.00

6. **Red de Agua Potable en la calle Santa Filomena, desde calle San Pablo hasta calle San Gabriel, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 160,000.00

7. **Red de Agua Potable en la calle San Pedro, entre calle Flor de Capomo y calle de Las Rosas, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 260,000.00

8. **Red de Agua Potable en la calle San Martín, desde calle San Pablo hasta calle San Miguel, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 210,000.00

9. **Red de Agua Potable en las calle Diamante, entre calle Los Pino y calle Mercurio; Calle Mercurio entre calle Diamante y calle Medellín y calle Medellín entre Mercurio y calle Maderas, Delegación De Las Pintitas.**
Costo total: $ 500,000.00

10. **Red de Agua Potable en la calle Antonio Bravo, entre calle Lázaro Cárdenas hasta Limite la Presa, Delegación San José del Quince.**
Costo total: $ 210,000.00

11. **Red de Agua Potable en la calle Heliodoro Hernández Loza, entre calle Lázaro Cárdenas hasta Limite la Presa, Delegación de San José del Quince.**
Costo total: $ 210,000.00

12. **Red de Agua Potable en la calle Nicolás Bravo, entre calle Juventino Rosas y calle Plan de Guadalupe, Delegación de San José del Quince.**
Costo total: $ 400,000.00

13. **Red de Agua Potable en la calle Emiliano Zapata, entre calle Juventino Rosas y calle Plan de Guadalupe, Delegación de San José del Quince.**
Costo total: $ 350,000.00

14. **Red de Agua Potable en la calle Jacareo Moreno, entre calle Francisco I. Madero y calle Colorín, Delegación de San José del Quince.**

Costo total: $ 160,000.00

15. **Red de Agua Potable en la calle Loma Níspero, entre calle Lomas las Rosas y calle Loma Arbolada, Delegación de San José del Quince.**

Costo total: $ 70,000.00

16. **Red de Agua Potable en la calle Reforma, entre Carretera El Verde y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.**

Costo total: $ 600,000.00

17. **Red de Agua Potable en la calle Privada Venustiano Carranza, entre calle Javier Mina y calle Las Vía, Delegación de El Verde.**

Costo total: $ 210,000.00

18. **Red de Agua Potable en la calle José María Morelos, entre calle Las Torres y Carretera de El Verde, Delegación de El Verde.**

Costo total: $ 140,000.00

19. **Red de Drenaje en las calles Francisco I. Madero, desde calle Higueras hasta calle Gigante; Calle Paraíso, desde calle Miguel Hidalgo hasta Vicente Guerrero Y Calle Laurel, entre Calle Miguel Hidalgo Y Calle José Ma. Morelos Cabecera Municipal.**

Costo total: $ 720,000.00

20. **Red de Drenaje en la calle Vicente Guerrero, entre calle Higuera y calle Paraíso; Calle José Ma. Morelos entre calle Higuera hasta calle Paraíso y Calle Gigante, entre Calle Miguel Hidalgo Y Calle Francisco I Madero, Cabecera Municipal.**

Costo total: $ 500,000.00

21. **Red de Drenaje en Varias calles colonia Álvarez del Castillo, Cabecera Municipal.**

Costo total: $ 800,000.00

22. **Red de Drenaje en la calle Santa Anita, entre calle San Javier y calle San José, Delegación de Las Pintas.**

Costo total: $ 160,000.00

23. **Red de Drenaje en la calle Santa Úrsula, entre calle San José y calle San Francisco, Delegación de Las Pintas.**

Costo total: $ 155,000.00

24. **Red de Drenaje en la calle Ejido Norte, entre calle Sagrado Corazón hasta calle Juventino Rosas y calle Álvaro Obregón entre calle Sagrado Corazón y calle Juventino Rosas, Delegación de San José del Quince.**

Costo total: $ 240,000.00

25. **Red de Drenaje en la calle José Ma. Morelos, entre calle Valle Nacional y calle 21 de Mayo, Delegación de San José el Quince.**

Costo total: $ 220,000.00

26. **Red de Drenaje en la calle Loma Níspero, entre calle Lomas las Rosas y calle Loma**

Arbolada, Delegación de San José del Quince.

Costo total: $ 105,000.00

27. **Red de Drenaje en la calle Reforma, entre Carretera El Verde y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.**

Costo total: $ 800,000.00

28. **Empedrado Típico de la calle Privada Santa Rosalía, entre calle Mexicali y calle Cerrada, Delegación de Las Pintitas.**

Costo total: $ 500,000.00

29. **Empedrado Típico en la calle Privada Rosarito, entre calle Mexicali y calle Cerrada, Delegación de Las Pintitas.**

Costo total: $ 500,000.00

30. **Empedrado Típico en la calle Rosarito, entre calle Mexicali y calle la Rumorosa, Delegación de Las Pintitas.**

Costo total: $ 500,000.00

31. **Empedrado Típico en la calle Tijuana, entre calle Mexicali y calle la Rumorosa, Delegación de Las Pintitas.**

Costo total: $ 500,000.00

32. **Empedrado Típico en la calle Santa Casilda, entre calle San Javier y calle San José, Delegación de Las Pintas.**

Costo total: $ 550,000.00

33. **Electrificación en la calle Vicente Suárez, entre calle Felipe Ángeles y Calle Jalisco; Calle Felipe Ángeles, entre calle Juan Escutia y calle Agustín Melgar; Calle Lázaro Cárdenas, entre calle Vicente Suárez y calle Fernando Montes de Oca y calle Agustín Melgar, entre calle Lázaro Cárdenas y calle Felipe Ángeles, Cabecera Municipal.**

Costo total: $ 700,000.00

34. **Electrificación en la calle Álvaro Obregón, desde calle Plan de Guadalupe hasta calle Centenario, Delegación de San José Del Quince.**

Costo total: $ 360,000.00

35. **Electrificación en la calle Juventino Rosas, entre calle Venustiano Carranza y calle Ejido, Delegación de San José del Quince.**

Costo total: $ 320,000.00

36. **Electrificación en la calle Vicente Guerrero, entre calle Centenario y calle Juventino Rosas, Delegación de San José del Quince.**

Costo total: $ 320,000.00

37. **Electrificación de la calle 21 de Mayo, entre calle Isla Raza y calle José Ma. Morelos, Delegación de San José del Quince.**
Costo total: $ 380,000.00

38. **Electrificación en la calle Privada San Alfonso, entre calle San Alfonso y calle San Carlos, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 375,000.00

39. **Electrificación en la calle San Javier, entre calle San Felipe y calle San Gabriel, Delegación de Las Pintas.**
Costo total: $ 270,000.00

40. **Electrificación de la calle Reforma, entre Carretera El Verde y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.**
Costo total: $ 1´086,373.62

41. **Electrificación de la calle Templo, entre calle José María Morelos y calle Privada José María Morelos, Delegación de El Verde.**
Costo total: $ 280,000.00

42. **Electrificación de la calle Privada José María Morelos, entre calle José María Morelos y calle Privada S/N, Delegación de El Verde.**
Costo total: $ 280,000.00

43. **Electrificación de la calle Privada Venustiano Carranza, entre calle Benito Juárez y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.**
Costo total: $ 320,000.00

44. **Electrificación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre calle La Noria y Arroyo, Delegación de Las Pintitas.**
Costo total: $ 510,000.00

45. **Electrificación de la calle Arroyo, entre calle Maderas y calle Josefa Ortiz de Domínguez, Delegación de Las Pintitas.**
Costo total: $ 153,000.00

46. **Electrificación de la calle Juan Sandoval, entre calle Medellín y calle Arroyo, Delegación de Las Pintitas.**
Costo total: $ 238,000.00

47. **Electrificación de la calle Jacareo Moreno, entre calle Colorín y calle Francisco I. Madero, Delegación de Las Pintitas.**
Costo total: $ 380,000.00

48. **Electrificación de la calle Privada Sin Nombre, entre calle Mármol y calle Granito, Delegación de Las Pintitas.**
Costo total: $ 190,000.00

49. **Electrificación de la calle Guadalupe, entre calle La Piedrera y calle Renacimiento, Delegación de Las Pintitas.**
Costo total: $ 260,000.00

RESUMEN

Recurso por Ejercer = $ 17´227,373.62
(Diecisiete millones doscientos veintisiete mil trescientos setenta y tres pesos 62/100 M.N).

DESARROLLO SOCIAL

Lic. Sandra Espinosa Jaimes

Directora de Desarrollo Social y Cultural

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTO PRESUPUESTAL AUTORIZADO	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Empleo temporal	En todo el Municipio	Programa social "Mano con mano"		262	En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado, se implementó el programa Mano con Mano a través del cual se dio empleo temporal a 262 personas.
2	Comedor comunitario	Santa Rosa del Valle	Programa social "Por la seguridad alimentaria"	$1,404,000.00 Aportación estatal: 100 %	190	Con la finalidad de combatir el hambre y promover la alimentación nutritiva en la población de escasos recursos económicos, se implementaron los comedores comunitarios en las Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio.
3	Un cuarto más federal	En todo el Municipio	Programa social	Aportación federal: 100 %. Nota: la SEDATU aún no ha informado sobre el monto total autorizado para la ejecución de este proyecto. En cuanto se tenga la información se le hará llegar.	100 familias	Consiste en la construcción de una habitación para dormir de 12 metros cuadrados, terminados en su totalidad: enjarrados, puerta, ventana, luz y pintura.
4	Fomento al autoempleo	En todo el Municipio	Proyecto	$2,000,000.00 Aportación federal: 100 %	100	Consiste en capacitar a las personas para el autoempleo, financiando el proyecto de negocio. El apoyo que se proporciona es a fondo perdido.
5	Un cuarto más estatal	En todo el Municipio	Programa social	$1,728,000.00 Aportación estatal: 100 %.	40 familias	Consiste en la construcción de una habitación para dormir de 12 metros cuadrados, terminados en su totalidad: enjarrados, puerta, ventana, luz y pintura.
6	65 y más	En todo el Municipio	Programa estatal	Cada beneficiario recibirá un apoyo de $1,050.00 (mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada dos meses. Aportación federal: 100 %	360	Este programa contribuye a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para personas de 65 años en adelante. lo anterior mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo.

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTO PRESUPUESTAL AUTORIZADO	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
7	Adulto Mayor	En todo el Municipio	Programa social	Cada beneficiario recibirá un apoyo de $2,050.00 (dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada dos meses. Aportación estatal: 100 %	504	Este programa contribuye a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para personas adultas mayores; lo anterior mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo.
8	Mochilas con los útiles	En todo el Municipio	Programa social	Aportación estatal: $4, 561,635.98. Aportación municipal: $4, 561,635.98.	Centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio.	Consiste en la entrega de una mochila con los útiles aprobados por la SEP de manera gratuita. Se entregan a todos los alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Municipio, para que la escasez de recursos económicos no sea motivo para abandonar sus estudios.
9	Rehabilitación de espacios públicos	En todo el Municipio	Programa municipal		Habitantes de las colonias y barrios del Municipio.	Consiste en restaurar la infraestructura de los espacios públicos y darles mantenimiento para conservarlos en buen estado.
10	Seguro de Vida para mujeres Jefas de Familia	En todo el Municipio	Programa social			Es un seguro de vida que se otorga a mujeres jefas de familia para que, en caso de fallecimiento, sus hijos no queden desprotegidos y cuenten con los recursos económicos para proseguir sus estudios.
11	Plan de fondo de contingencia	En todo el Municipio	Programa social	Aportación estatal: $3,789,118.00. Aportación municipal: 1,895,000.00.	1) Alumnos de escuelas públicas; y 2) 930 personas.	1) Comprende la adquisición de 2 camionetas Sprinter para 22 pasajeros, y 2). Comprende la entrega gratuita de calentadores solares a los beneficiarios de dicho programa.
12	Apoyo para personas con discapacidad	En todo el Municipio	Programa social		85 personas (sillas de ruedas); 19 personas (andaderas); y 22 personas (bastones).	Consiste en la entrega de sillas de ruedas, bastones y andaderas a personas que tengan alguna discapacidad severa.
13	Apoyo para el transporte público escolar	En todo el Municipio	Programa social		Todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico.	Consiste en otorgar el beneficio de transporte gratuito a los alumnos de escuelas públicas.

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTO PRESUPUESTAL AUTORIZADO	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
14	Programa "El campo en nuestras manos"	En zonas rurales del Municipio	Programa social		Más de 100 beneficiarios	Consiste en aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades.
15	Prospera	En todo el Municipio	Programa social			Este programa tiene el objetivo de fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, a la **Dirección General de Desarrollo Social y Cultural** le corresponde la gestión e implementación de los programas sociales en el Municipio. Lo anterior con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y, a la vez, propiciar un entorno social digno.

En tal sentido, la principal estrategia ha sido, por una parte, aplicar los programas sociales en las zonas prioritarias del Municipio, y, por la otra, ampliar la cobertura de cada programa social y así permitir que más personas resulten beneficiadas.

PROGRAMAS SOCIALES

A continuación, se presenta el catálogo de programas sociales que se han implementado en el Municipio:

En síntesis, los programas sociales referidos representan una forma eficaz para solucionar una problemática que afecta el desarrollo social del Municipio: la pobreza. Por ello, se han realizado los esfuerzos necesarios para implementar la mayor parte de los programas federales y estatales.

MIÉRCOLES CERCANO A TI

Programa municipal que se implementa a partir del 15 de marzo del año en curso con la finalidad de atender las peticiones y necesidades de la población. La dinámica consiste en que todos los titulares de las direcciones municipales, incluido el Presidente Municipal, acuden cada miércoles a una delegación o colonia para

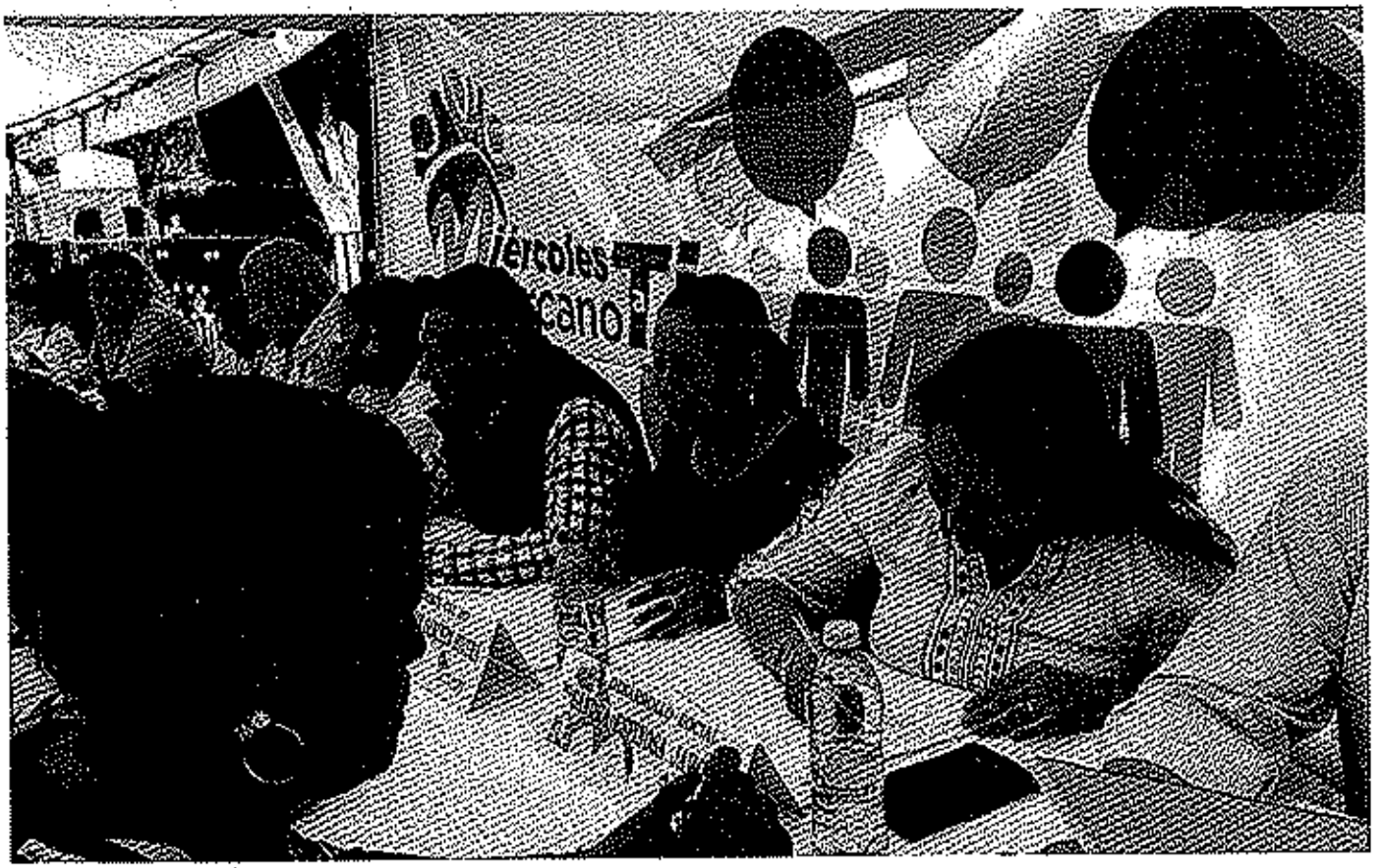

atender y resolver las peticiones de las personas de manera directa y personal.

Los resultados han sido los siguientes:

Personas atendidas: 1,200.

Servicios públicos atendidos:

1) Agua potable y alcantarillado.
2) Ecología y medio ambiente.
3) Programas sociales.
4) Alumbrado público.
5) Parques y jardines.
6) Seguridad pública y prevención del delito.
7) Tránsito.
8) Registro civil.
9) Promoción económica.
10) Asuntos jurídicos.
11) Programas y capacitación para la mujer.

Delegaciones y colonias en las que se ha realizado el programa:

1) San José del 15.
2) La Azucena.
3) El Verde.
4) Pintas.
5) Pintitas.
6) Santa Rosa del Valle.
7) Huizachera del Castillo.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Programa municipal que se implementa a partir del 2 de junio del año en curso con el fin de recuperar la buena imagen de los espacios públicos y, así, propiciar el bienestar de la comunidad, promover el fortalecimiento del tejido social, prevenir el delito y la violencia.

La dinámica del programa consiste en rehabilitar los espacios públicos en el Municipio, tales como parques, plazas, mercados, centros deportivos, etc.; para tal efecto, con el personal de la Dirección de Desarrollo Social se realizan las siguientes actividades: pintura, limpieza, mantenimiento y restauración de la infraestructura.

Lugares restaurados:

Escuela José María Morelos y Pavón, ubicada en el Terrero.

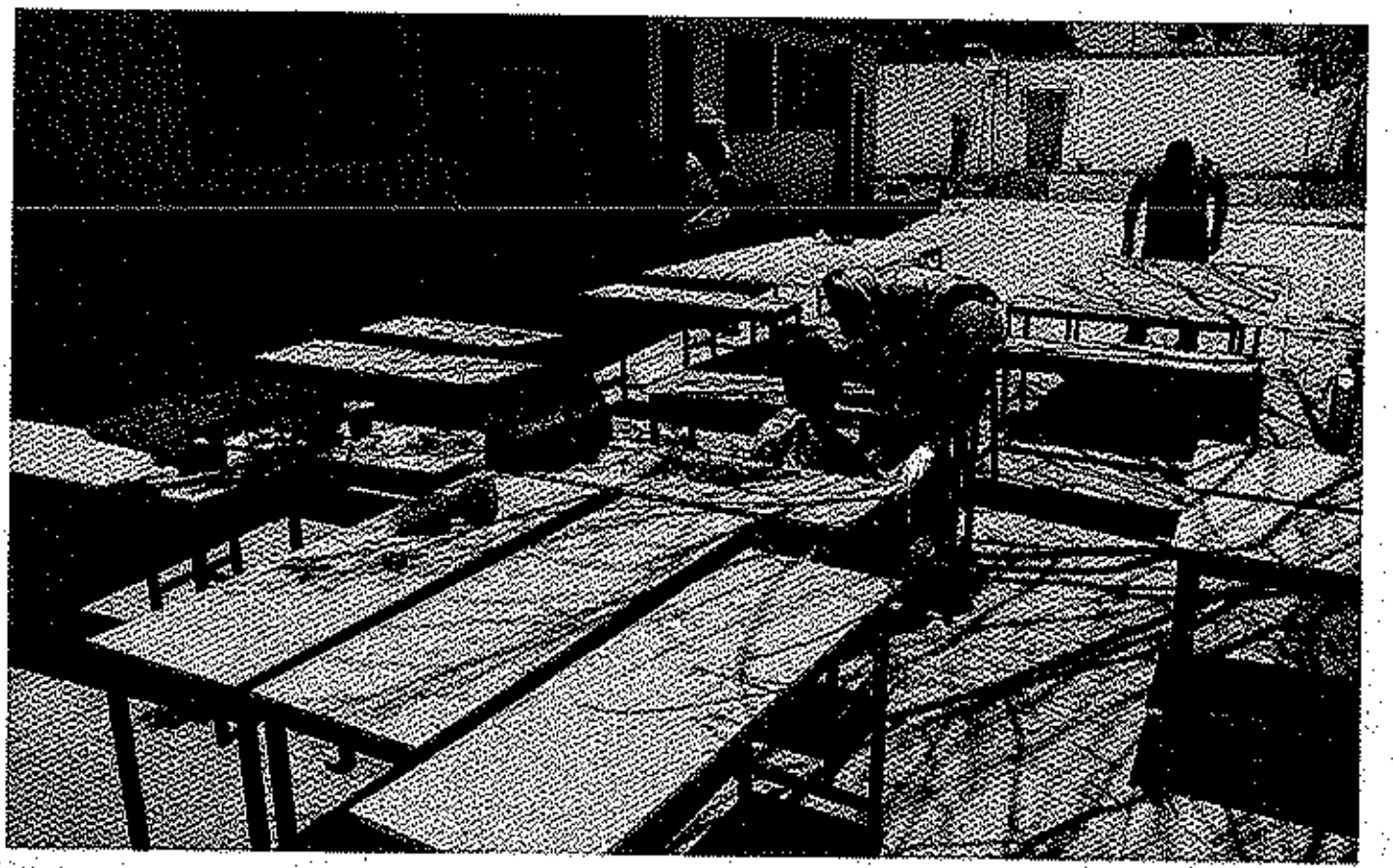

MESA DE TRABAJO PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Con el propósito de erradicar la violencia en contra de la mujer, el 16 de febrero, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se instala una mesa de trabajo para analizar estrategias y actividades sobre la temática. De igual manera, se estudiaron formas para proteger los derechos humanos de las mujeres y propiciar así su empoderamiento.

Los resultados de los trabajos han sido los siguientes:

1. Instalación de talleres para erradicar la violencia.
2. Instalación de talleres "mujeres avanzando rumbo al bienestar".

El primer taller tiene el objetivo de capacitar a la mujer para detectar las mentalidades y conductas que generan violencia en su contra, así como las formas de contrarrestarlas.

El segundo taller tiene el objetivo de capacitar a la mujer en procesos autogestivos de alimentación, producción, salud y empoderamiento, mismos que le permitan mejorar la calidad de vida de sus hogares. Al término de cada capacitación se entrega un apoyo económico a las beneficiarias.

EVENTOS				
EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	PROGRAMA
Registro	9 de diciembre 2016	Registro al programa Empleo Temporal MANO CON MANO	300	MANO CON MANO
Entrega de Apoyo Económico	Diciembre a la Fecha	Programa que se entrega a beneficiarios cada bimestre	371	65+
Clausura de talleres	15 de diciembre 2016	Talleres de formación de auto empleo, culturales y Psicológicos	430	HABITAT
Inicio de Programa	21 de diciembre 2016	Banderazo de inicio de las jornadas de empleo temporal, con la presencia del Secretario del Trabajo Hector Pizano	300	MANO CON MANO
Entrega de apoyo económico	Diciembre a la fecha	Programa que se entrega cada bimestre a los beneficiarios	300	PROSPERA
Inauguración Casa Comunitaria "Luis Donaldo Colosio"	2 de febrero	Abre sus puertas para el beneficio de los vecinos con talleres culturales y artísticos y de auto empleo	150	CASA COMUNITARIA Sede: Santa Rosa
Velada Romántica	14 de febrero	Con motivo del día se llevó a cabo una cena para todos los inscritos a esta velada.	200	Plaza Principal
Mesa de Trabajo	16 de febrero	Mesa de trabajo con la Dr. Erika Loyo, Presidenta del Instituto de las Mujeres, tratando temas para prevenir la violencia en mujeres y niños.	Presidente Municipal, y direcciones del ayuntamiento	Propuesta para realizar un CDM Implementación de un CDM(Centro De Desarrollo para las Mujeres)
Dia de la Bandera	24 DE FEBRERO	Acto de incineración de la bandera con la presencia del Presidente Municipal Marcos Godínez Montes, El Gral. 15/va. Zona Militar, Regidores, Directivos del ayuntamiento y escuelas que participaron en la conmemoración.	EVENTO PUBLICO	Plaza de la Bandera

EVENTOS				
EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	PROGRAMA
Validación de datos del programa 65 y mas	Octubre 2016	Se llevó acabo el registro de validación de datos a personas inscritas al programa 65 y más.	960	65+
Celebración día del niño	30 de abril 2017	Celebración a los niños beneficiarios del programa "por la Seguridad alimentaria comedor comunitario.	100	Comedor comunitario Santa Rosa
El Campo en Nuestras Manos	31 de marzo a la fecha	Programa que apoya a mujeres con Huertos Familiares Granjas, y canastas alimentarias.	200	SAGARPA
Sección Ordinaria	10 de Marzo	Se llevó acabo la junta ordinaria del subcomité técnico regional de PROSPERA en instalaciones de la casa de cultura	50	PROSPERA
Entrega de Certificaciones IDEFT	7 de marzo	Se realizó la entrega de las certificaciones de los talleres de capacitación para el trabajo por parte del municipio de el salto	100 familias beneficiadas	DIF PINTAS
Comedor Comunitario	Programa Vigente	Este programa tiene la finalidad de combatir el hambre y promover la alimentación nutritiva en la población de escasos recursos	190 beneficiarios	Santa Rosa
Un cuarto mas federal	Programa vigente	Consiste en la construcción de una habitación para dormir de 12 metros cuadrados terminados en su totalidad.	100 familias beneficiadas	UN CUARTO MAS
Brigada de Salud	28 de enero	Jornada de afiliación al Seguro Popular	150 beneficiados	Centro de Salud Majadas
Rehabilitación	19 de mayo	Rehabilitación de una escuela ubicado en el terrero, con ayuda de iniciativa privada empresa prologis	500 niños beneficiados	El terrero Escuela José maría y pavón

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
UNIDAD MEDICA MAJADAS

EL SALTO

BRIGADA DE LA SALUD

SABADO 28 DE ENERO 2017
HORARIO DE 9:00 AM A 12:00 PM

GRATUITA

DETENCIÓN DE DIABETES E HIPERTENCIÓN
AFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR, PARA TODA PERSONA QUE NO CUENTA CON IMSS, ISSSTE O CUALQUIER OTRO SEGURO.

Requisitos:

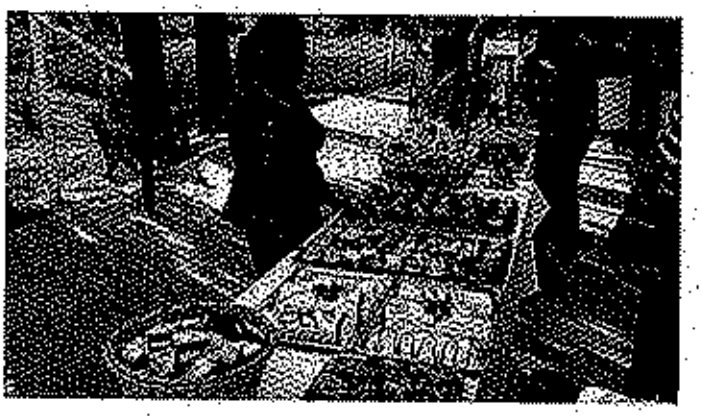

OFICIALIA MAYOR

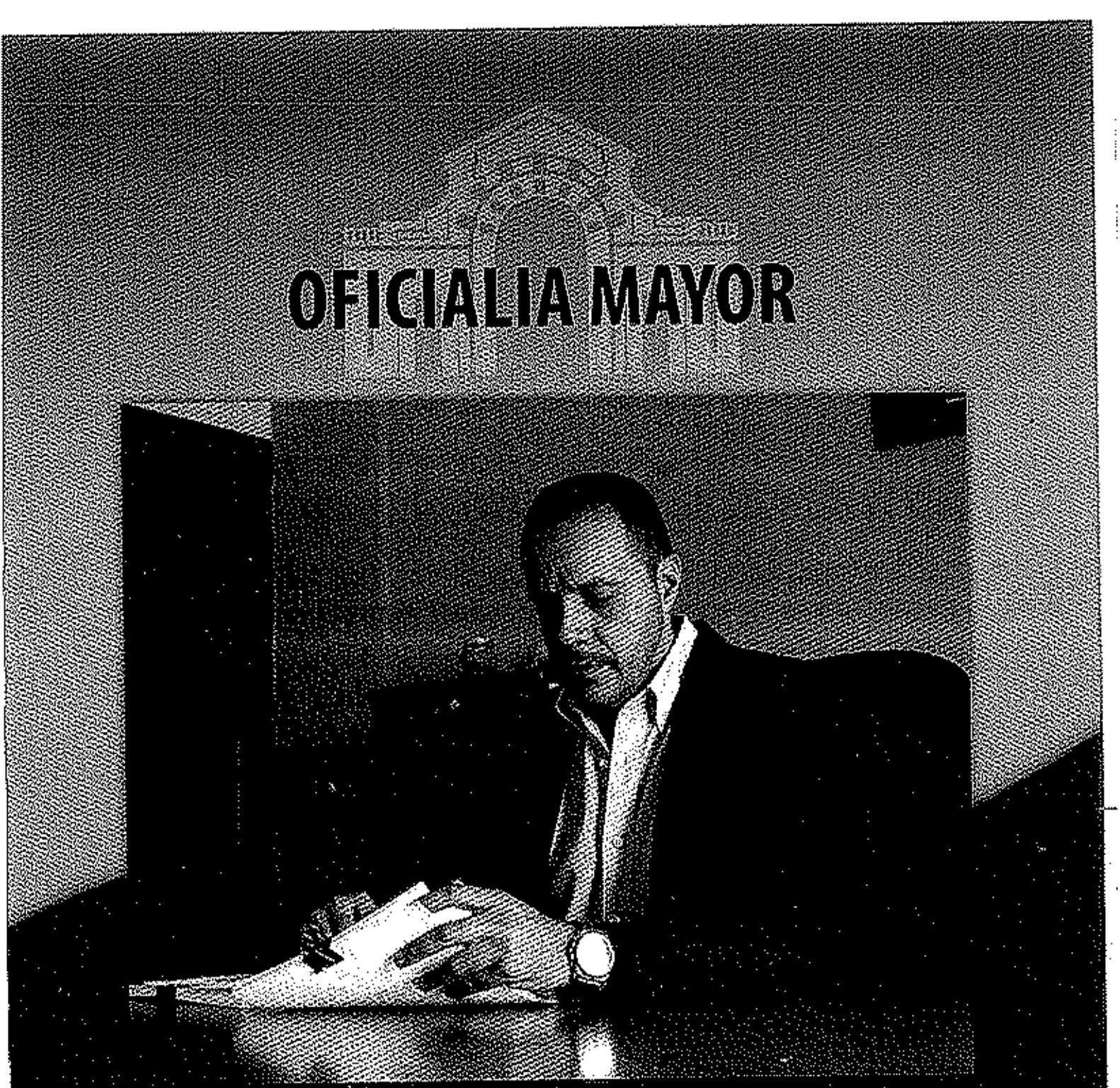

Lic. José Cruz Sánchez Ortega

Oficial Mayor Administrativo

En apego al mandato constitucional y con la responsabilidad de informar a la ciudadanía en general del municipio de El Salto, procedo con el segundo informe de actividades a cargo de la **Oficialía Mayor Administrativa** del Gobierno Municipal de El Salto.

Acorde al Plan de Desarrollo Municipal, los objetivos estratégicos que guían el desempeño de las diferentes instancias se rigen bajo el criterio de desarrollo institucional basado en la consolidación de la administración municipal, estructurada mediante procedimientos, métodos y tecnología adecuada a las necesidades de trabajo, programas de reingeniería institucional, capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos y, actualización reglamentaria para eficientar y fortalecer la administración. Siendo esta la razón por la que el personal de la Oficialía Mayor Administrativa ha trabajado arduamente durante este segundo periodo de actividades, para entregar resultados y rendición de cuentas claras, conforme a sus funciones estipuladas en el Reglamento Orgánico del Municipio de El Salto.

Las atribuciones conferidas en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto la acreditan como la dependencia centralizada de la administración pública municipal encargada de la administración de los recursos humanos del ayuntamiento, facultades que le dan completa injerencia en la implementación de sistemas novedosos para la gerencia de recursos humanos, capacitaciones para el personal, mantenimiento de los bienes inmuebles, vigilar el correcto funcionamiento dependencias de gobierno municipal, promover la educación profesional a través del enlace institucional con escuelas de nivel superior permitiendo la participación de estudiantes mediante la prestación de servicio social y prácticas profesionales.

En lo que respecta a la gerencia de los recursos humanos del ayuntamiento, se ha implementado una actualización y elaboración de base de datos del personal, renovación de la documentación requerida para la integración de expedientes y elaboración del Kardex de empleado, en el cual se contempla su historial laboral, capacitaciones, competencias e información personal. Mediante este programa, se optó por una modernización al sistema general de expedientes, realizando una digitalización de los documentos del personal y adjuntarlos en formato PDF en el Kardex, para realizar este procedimiento, se modernizó el área de centro de copiado instalando un servidor de fotocopiado que agiliza los procesos de digitalización.

A través de la administración de personal se ordena, controla y audita las plazas autorizadas, ocupadas y vacantes para mantener el correcto funcionamiento de las áreas a través del capital humano y proporcionar el servicio correspondiente de manera eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Se elaboró el catálogo de puestos en base al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, para manejar un alto ordenamiento tanto de la plantilla de personal como de los nombramientos del personal.

En lo concerniente al padrón de beneficiarios de pensiones, se efectúo el programa de Supervivencia, el que consiste en presentarse cada 3 meses para la firma de formatos de seguimiento de sobrevivencia y conservar la organización de la plantilla de pensionados.

La aportación de soluciones tecnológicas contribuye a la potencialización de la administración, control y desarrollo del capital humano, por lo cual, se instaló un software para la optimización y automatización de los recursos humanos y nómina. Bajo este criterio, la coordinación de personal e incidencias con la intención de promover en el personal, la puntualidad y permanencia en su lugar de trabajo, dio inicio a la instalación de checadores biométricos en cada una de las unidades administrativas y la captura de huellas de los empleados del ayuntamiento.

La jefatura de calidad en coordinación con la Dirección de Mejoras Regulatorias y la Dirección de Informática, en cumplimiento con el Art. 88 fracciones II Y XI, del reglamento orgánico del Ayuntamiento, presentó el primer ciclo de Capacitación para personal del Ayuntamiento durante el mes de junio, donde se trabajó con la enseñanza de herramientas administrativas y tecnológicas. Se contó con la asistencia de 60 personas, entre ellas los directores de cada dependencia.

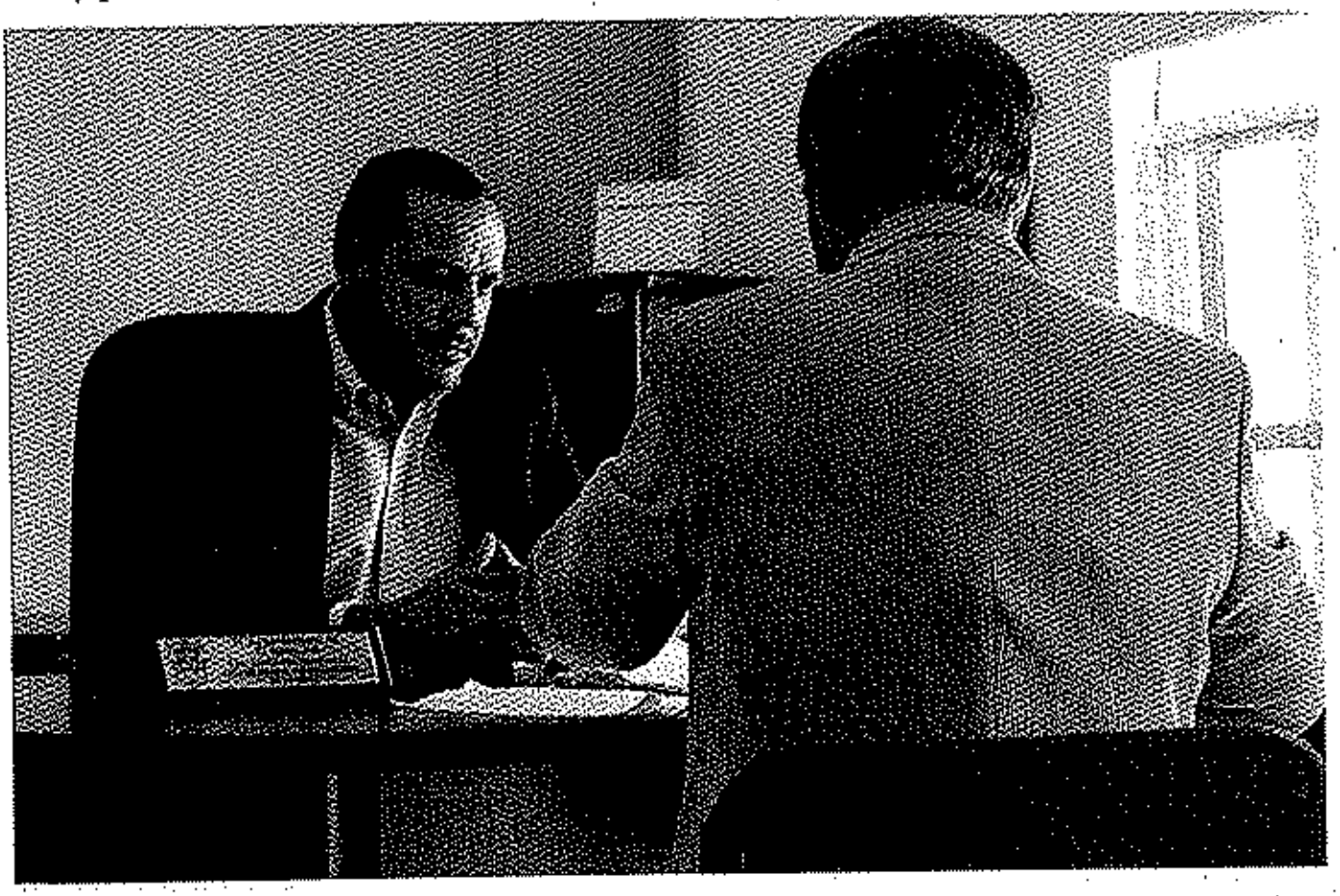

En el mes de Julio se llevó a cabo la capacitación sobre la Metodología 5´s con el objetivo de sensibilizar al personal sobre los beneficios de la aplicación efectiva de la Metodología 5'S en las unidades administrativas, médicas y sociales; que permita la participación activa y sistémica del personal, y la implementación de mejoras duraderas en el ambiente de trabajo generando orden, limpieza e imagen institucional. Cabe mencionar que este programa se mantendrá bajo observación continua por parte de la Oficialía Mayor Administrativa para verificar su implementación en cada una de las áreas y proporcionar la certificación en 5´s a cada dependencia.

Los convenios con las universidades son de gran importancia para este gobierno, a través de estos convenios se contribuye al desarrollo y desempeño de los prestadores de servicios, dándoles la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas. Además de tener convenios con CONALEP Juanacatlán y CU Tonalá, en el 2017 se firmaron nuevos convenios con el Instituto Rébsamen y con la Universidad Tecnológica de Jalisco, de donde hemos recibido buena afluencia de estudiantes para realizar su servicio social y prácticas profesionales, principalmente de las carreras de la Licenciatura en Derecho, Técnico en Mantenimiento Industrial, Desarrollo de Negocios, Mecatrónica, Ciencias de la Comunicación, Administración de Empresas y Pedagogía.

En coordinación con la dirección de Mejoras Regulatorias, se diseñó y aplicó el programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales con el objetivo de conseguir eficacia y eficiencia en la operatividad de las dependencias del ayuntamiento, conforme al plan estatal de austeridad y los criterios de transparencia.

Para dar cumplimiento a las acciones del servicio en el mantenimiento de los vehículos del ayuntamiento, en la jefatura de taller municipal se instauró el área de laminado y pintura; de igual manera, para proporcionar el servicio de manera más organizada se elaboraron formatos de apoyo para brindar la correcta atención a usuarios, en los que se incluye orden de reparación, revisión de ingreso vehicular, entrega vehicular, esto con el objeto de mantener el debido funcionamiento del área.

PROMOCION ECONOMICA

Francisca Ortiz Hernández

Directora de Promocion Economica

El principal objetivo de este departamento es el crecimiento y desarrollo de pequeñas, medianas y grandes empresas mediante el asesoramiento y acompañamiento para la tramitación de un crédito de acuerdo a las necesidades de quien lo solicite. Ya que El Salto es un Municipio en el cual se visualizan gran cantidad de comercios y es de suma importancia fomentar ayuda para así mismo generar empleos y el bienestar de nuestra población.

En el mes de noviembre del año 2016 se hizo la entrega de créditos del "Programa Integra" beneficiando así a más de 80 microempresarios del Municipio.

En conjunto con actividades extras de este departamento y sumamente importantes es trabajar de la mano con las empresas del Municipio para realizar ferias del empleo que benefician a la población. Así mismo se creó la "Primer Feria del Empleo" los días 26, 27 y 28 de Julio del presente año generando más de 350 empleos que beneficiaron a la población de distintas delegaciones del Municipio.

Se ha promovido en todas las delegaciones los distintos Créditos que se gestionan en el departamento, así como las vacantes de empleo que nos llegan día con día. Por medio de volantes y visitas a negocios para promover los mismos.

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
CREDITOS OTORGADOS AL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO
OCTUBRE 2016- ABRIL 2017

	AÑO	MES	MONTO	CRÉDITOS
EL SALTO	2016	OCTUBRE	$ 872,784.00	44
		NOVIEMBRE	$ 431,200.00	4
		DICIEMBRE	$ 299,388.00	29
		TOTAL 2016	$ 1,603,372.00	77
	2017	ENERO	$ 1,004,660.00	100
		FEBRERO	$ 400,444.00	12
		MARZO	$ 1,889,087.00	67
		ABRIL	$ 1,056,219.00	56
		TOTAL 2017	$ 4,350,410.00	235
		TOTAL GENERAL	$ 5,953,782.00	312

ENTREGA DEL PROGRAMA INTEGRA PROMOCION ECONIMOCA

FERIA DEL EMPLEO PROMOCION ECONOMICA

ARCHIVO MUNICIPAL

Lic. Martha Sánchez Corona

Entre las obligaciones del **Archivo Municipal** esta recibir la documentación que generan las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal de El Salto con el objetivo de seleccionar, resguardar, conservar, depurar y organizar la documentación que comprende el acervo histórico documental del Municipio.

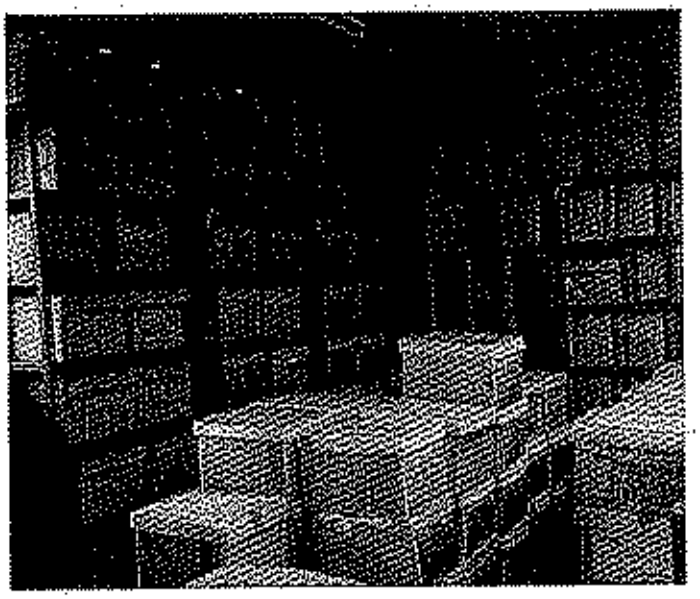

Se clasifica la documentación por áreas para facilitar las consultas que solicitan las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

El Archivo Municipal trabaja en coordinación con la Unidad de Transparencia Municipal con el objetivo principal de dar respuesta a las solicitudes de información hechas por las diferentes entidades municipales, estatales, federales y cualquier persona física o moral que así lo solicite según los lineamientos de la ley de Transparencia, siguiendo los reglamentos de la ley general de archivos y demás leyes sobre la materia.

En el Archivo Municipal se recibe la documentación generada por las diferentes de-

pendencias se selecciona y organiza de manera segura y accesible para que todo aquel que necesite y tenga el derecho de consultar dichos documentos según las normas establecidas lo haga de manera fácil y expedita.

Cumpliendo con muestras obligaciones correspondientes a esta área, el archivo genera la información correspondiente que nos señala la ley de Transparencia y acceso a la información Pública en la cual nos obliga a publicar el catálogo de disposición y guía de archivo documental lo cual se cumplió en tiempo y forma para su posterior publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las solicitudes de consulta hecha por las dependencias del Ayuntamiento y Unidad de Transparencia son las siguientes:

	DEPENDENCIA	SOLICITUDES
1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	5
2	SECRETARIA	1
3	REGISTRO CIVIL	23
4	SINDICATURA	2
5	SECRETARIA	2
6	OBRA PUBLICA	3
7	HACIENDA MUNICIPAL	3
	TOTAL	39

Otra de las funciones es el resguardo de cajas de diferentes dependencias:

	DEPENDENCIA	CAJAS
1	SINDICATURA	4
2	SECRETARIA	3
3	REGISTRO CIVIL	17
4	HACIENDA MUNICIPAL	68
	TOTAL	92

OBRAS PUBLICAS

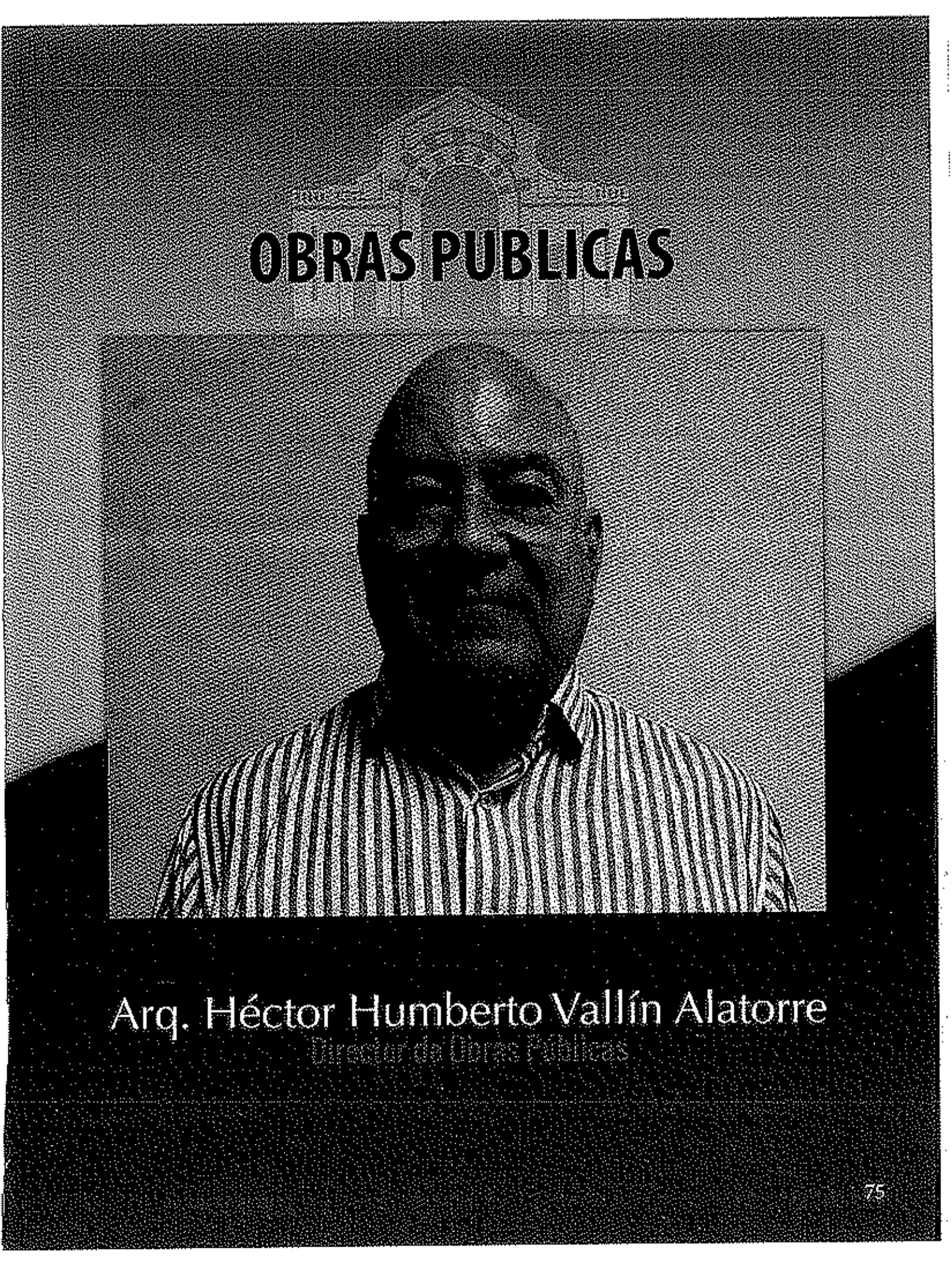

Arq. Héctor Humberto Vallín Alatorre

Director de Obras Públicas

En la **Dirección General de Obras Publicas y Ordenamiento territorial** se parte del principio de reconocer que los resultados fortalecen la posición del Municipio, por el compromiso creciente de construcción de infraestructura de pavimentación, empedrado, agua potable, drenaje, electrificación y vivienda que se ejecutan en las diferentes localidades a lo largo y ancho del municipio de El salto.

En el 2016 la dirección ratificó un factor determinante en el desarrollo de obras públicas y desarrollo urbano, con programas y recursos a fin de crear oportunidades de acceso a los servicios de vivienda, por lo que del mes de agosto a diciembre de 2016 se invirtieron $3,551,018.70 pesos derivados de recursos municipales por adjudicación de obra directa favoreciendo a los habitantes del municipio con 2,433 m2 de empedrado típico, 139 metros lineales de red de agua potable, 139 metros lineales de drenaje y 709 ml del colector sanitario con 12 descargas sanitarias en total y 12 tomas domiciliarias en las Delegaciones de San José del Castillo, las Pintitas y San José del XV.

DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO FINAL
COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 1,408,312.66
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE TEPEYAC ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE JOSE MARIA MORELOS EN LA DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 417,960.00
BARDA Y CUARTO EN PLAN DE GUADALUPE ENTRE CALLE ALVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL XV, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 136,047.64
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE CONSTITUCION Y CALLE AEROMEXICO, EN LA DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 954,600.00
LINEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE PATRIA ENTRE CALLE AEROMEXICO Y CALLE TEPEYAC (TOPACIO), EN LA DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 198,614.77
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE TEPEYAC (TOPACIO) ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE PATRIA, EN LA DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 271,694.40
LINEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE TEPEYAC (TOPACIO) ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE PATRIA, EN LA DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 100,165.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE PATRIA ENTRE CALLE AEROMEXICO Y CALLE TEPEYAC (TOPACIO), EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 431,584.23

A través del programa de RAMO 33 2016 se aprobó la ejecución de 44 obras, a través de las cuales se construyeron 7,745 metros lineales de electrificación, 5,980 m2 de empedrados, 3,350 metros lineales de agua pótale y 3,280 metros lineales de drenaje, alcanzando un monto de inversión de $18, 200,420.00, que fueron invertidos en las diferentes Delegaciones de El salto como San José del Quince, Las Pintitas, El Verde, Las Pintas y en la Cabecera Municipal.

El total de viviendas beneficiadas asciende a 1,117 de agua potable, 1,093 de drenaje, 648 de empedrados y 1,604 de electrificaciones, lo que da un total de 4,462 viviendas mejoradas.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE ISLA RAZA ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y 21 DE MAYO, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 300,000.00
EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO ENTRE AEROMEXICO Y CRISTAL, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 700,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE ENSENADA ENTRE RUMOROSA Y MEXICALI, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 450,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE ISLA PANTENARIA ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y 21 DE MAYO DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 300,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN BERNARDINO ENTRE SANTA MÓNICA Y CARRILLO PUERTO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE CESARIO LÓPEZ ENTRE CRISOL Y CERRADA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 250,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LUIS CAMPOS ENTRE CRISOL Y CERRADA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 335,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA DE LAS TORRES ENTRE EXTRAMUROS Y JOSÉ MARÍA MORELOS, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 355,857.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO HUERTA ENTRE BATALLA DE TRINIDAD Y FELICIANO GUTIERREZ, EN CABECERA MUNICIPAL, DE EL SALTO, JALISCO.	$ 350,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTTRE EJIDO Y MORELOS DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 30,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE CLAVEL Y JUAN PABLO II, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 600,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS HASTA CARRETERA EL SALTO- EL VERDE, DELEGACIÓN EL VERDE MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 350,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE AVIACIÓN ENTRE AEROLINEAS Y RENACIMIENTO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 534,563.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED DE DRENAJE EN CALLES CARIAS EN LA COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO.	$ 1,450,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA Y CALLE SIN NOMBRE, DELEGACIÓN LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	$ 1,450,000.00
EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA Y CALLE SIN NOMBRE, DELEGACIÓN LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	$ 700,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN FABIAN Y SANTA EMILIA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 360,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA SAN ONOFRE ENTRE SAN CARLOS Y SANTA EMILIA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 250,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SANTA EMILIA ENTRE CALLES SAN CARLOS Y PRIVADA SAN ONOFRE, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 150,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE PRIVADA SAN CARLOS ENTRE SANTA EMILIA Y SANTA EDUWIGES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 200,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE AGUSTÍN DE LA ROSA ENTRE SANTA PAULA E HIDALGO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 450,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE AZUCENA ENTRE SAN RAMÓN Y SANTIAGO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 360,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE GARDENIA Y DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 360,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE AZUCENA Y DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 200,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GARDENIA ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 300,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE DE LAS ROSAS ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 360,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN PATRICIO Y SAN ALFONSO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 400,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN FABIÁN ENTRE SAN ONOFRE Y SANTIAGO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 360,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 600,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SAN RAFAEL ENTRE MADERAS Y SAN PABLO, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 350,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JAVIER MINA Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIRIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 270,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA PAZ ENTRE RUMOROSA Y MEXICALI, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 300,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE SANTA ROSALÍA ENTRE CALLE LA RUMOROSA Y CALLE MEXICALI, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 300,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA HIGUERA ENTRE PINO E HIDALGO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 175,000.00
EMPEDRADO MIXTO EN LA CALLE SANTA ROSALÍA ENTRE CALLE LOS CABOS Y CERRADA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 350,000.00
LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SIN NOMBRE, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE TEPEHUAJE HASTA ENTRONQUE CON CALLE LA CIMA, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 800,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE JAZMÍN Y GIRASOL, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 200,000.00
RED DE AGUA POTABLE SAN BERNARDO ENTRE SAN FRANCISCO Y PRIVADA SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 200,000.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE JUAN DIEGO ENTRE LAS ROSAS Y LAS TORRES, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 400,000.00
RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE RINCONADA DE EL SALTO ENTRE MANUEL ACUÑA Y CERRADA, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	$ 150,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE SAN RAFAEL Y GIRASOL, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 200,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SAN BERNARDO ENTRE SAN FRANCISCO Y PRIVADA SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 200,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JESÚS GARCÍA HASTA EL CÁRCAMO, DELEGACIÓN EL VERDE MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 500,000.00
RED DE DRENAJE DE LA CALLE BASILIO TERÁN ENTRE COLORÍN Y FRANCISCO I. MADERO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 350,000.00

Así mismo, se obtuvieron recursos mediante el programa 3 X 1 para Migrantes para la ejecución de 4 obras en las Delegaciones de las Pintitas y las Pintas, con un monto de inversión de $8,803,520.78, de pesos alcanzando un beneficio de 2,483 m2 de empedrado típico y 10,140 m2 de empedrado zampeado.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
EMPEDRADO ZAMPEADO CALLE RUMOROSA ENTRE CALLE GUERRERO NEGRO Y CALLE GIGANTES, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 1,427,329.78
EMPEDRADO TIPICO EN CALLE SANTA ROSALIA ENTRE CALLE MEXICALI Y CERRADA, EN LA COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 1,126,120.82
EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE SAN RAMON ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CAMINO ROJO, EN LA COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 3,413,034.28
EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE MADERA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL, DELEGACIÓN LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 2,837,035.90

Se llevaron a cabo diversas gestiones ante instancias del gobierno estatal y federal, para obtener recursos adicionales a los propios, destinados a financiar diversas obras públicas, obteniendo recursos federales directos al municipio.

Se adquirió un crédito de BANOBRAS mismo del cual se invirtieron $3,945,195.39 que se destinaron a la ejecución de 13 obras, logrando metas de 1,018 m2 de carpeta asfáltica, 792 metros lineales de red de agua potable, 1,421 metros lineales de drenaje; con un total de 111 descargas sanitarias y 63 tomas de agua;

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE LA RUMOROSA ENTRE CALLE GUERRERO NEGRO Y CALLE GIGANTES, RED DE DRENAJE EN LA CALLE GIGANTES ENTRE CALLE LA RUMOROSA Y PRIVADA GIGANTES, COLONIA BAJA CALIFORNIA, DELEGACIÓN LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 800,332.00
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE SAN RAMON ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE SAN JOSE ENTRE CALLE SAN RAMON Y CALLE SAN PEDRO, COLONIA INSURGENTES, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 593,511.33
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE EJERCITO DEL SUR Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA, EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	$ 447,818.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JESUS GONZALEZ CUEVAS ENTRE PRIVADA JALISCO Y CONTINUACIÓN, EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	$ 106,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE RUBEN RUVALCABA, EN LA COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, CABECERA MUNICIPAL	$ 110,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED DE DRENAJE EN LA CALLE BATALLA DE TRINIDAD ENTRE CALLE IGNACIO DIAZ Y CALLE FRANCISCO HUERTA, COLONIA ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO, EN CABECERA MUNICIPAL	$ 153,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALUMINIO ENTRE CALLE TROQUELADA Y CALLE DIAMANTE, EN LA COLONIA MINERALES, DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 85,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE VALLE REAL ENTRE CALLE REVOLUCION SUR Y CAMINO VIEJO, EN COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO, CABECERA MUNICIPAL	$ 163,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y LAS TORRES, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 140,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A SAN MIGUEL Y CALLE PRIVADA JESUS ROMO, COLONIA LA ALCANTARILLA, CABECERA MUNICIPAL	$ 96,438.63
CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DEL XV, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 476,395.03
BACHEO ASFALTICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, SAN JOSE DEL CASTILLO Y SAN JOSE DEL XV, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 486,850.00
BACHEO ASFALTICO EN DIVERSAS CALLES DE LA DELEGACION DE LAS PINTAS, LAS PINTITAS Y EL VERDE, EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 486,849.90

En el 2017 se concluyó la inversión en el libramiento el Salto-Juanacatlán, con recurso del consejo metropolitano 2014 y en conjunto con recurso del municipio; debido al aumento de tránsito pesado que tendrá el libramiento el Salto-Juanacatlán, se realizó un pavimento hidráulico en la superficie de rodamiento, para minimizar el desgaste por el paso de vehículos; Con losa de concreto de 23 cms. tipo mr-45 kg/cm2, con sus barras pasajuntas y barras de amarre, base hidráulica de 30 cms. 40 cms. de sub-base, y una capa de piedraplen de 60 cms. de esp., con un periodo de diseño de 30 años de vida útil.

Con las siguientes ventajas:

- Durabilidad. mayor vida útil, ya que está diseñado para resistir los esfuerzos de compresión y tensión que resultan de la flexión de las losas
- Resistente a los esfuerzos de compresión y tensión causados por el concreto
- Resistente a los esfuerzos causados por la combadura (alabeo) de las losas por efectos de los cambios de temperatura
- Mayor resistencia al desgaste por el paso de vehículos
- Bajo costo de mantenimiento
- Seguridad. alto grado de planicidad y dada su rigidez esta superficie permanece plana durante toda su vida útil, evitando la for-

mación de roderas las cuales disminuyen el área de contacto entre llanta y pavimento produciendo el efecto de acuaplaneo en los días de lluvia. otro fenómeno que se evita con la utilización del concreto hidráulico es la formación de severas deformaciones en las zonas de arranque y de frenado.

- Visibilidad. por el color claro del pavimento de concreto hidráulico se tiene una mejor visibilidad en caso de transitar de noche o en la oscuridad de días nublados.
- Mejor distribución de esfuerzos bajo las losas
- Se amplió de 2 a 4 carriles el libramiento a Juanacatlán con una ciclovía en una longitud de 500 metros lineales con 6,416.00 m2 de losa de concreto hidráulico

Se reconstruyeron dos líneas de red de agua potable por ambos lados del libramiento con una longitud total de 1000.00 metros lineales, para el servicio de los ciudadanos que habitan en este libramiento; así como dos líneas de red de drenaje sanitario con una longitud total de 1,000.00 metros lineales, para el servicio de los ciudadanos que habitan en este libramiento.

Se construyó un nuevo paso de aguas pluviales de la calle Jalisco hacia el Rio Santiago y una línea de riego para superficies verdes, tanto de los campos del Club Rio Grande como de las áreas verdes ubicadas en la zona del IMSS, con una longitud de 300.00 metros lineales

Se llevó a cabo la construcción de banquetas, áreas verdes y espacios de descanso y recreo para los ciudadanos de esta zona, a lo largo de la obra en un área de 10,000.00 m2.

Se plantaron 289.00 árboles de 2.5 mts. de alto en todo el tramo de la obra a trabajar y una red subterránea de electrificación para los servicios de alta, media y baja tensión de CFE, así tendremos mejor visibilidad y mejor servicio en esta partida.

Los beneficiarios directos de la obra son 25,000 y beneficiarios indirectos 40,000.

La obra pública beneficia no solamente los habitantes de las colonias aledañas a las avenidas, sino el ligado de habitantes del municipio y de la zona metropolitana que utilizan estas arterias en sus recorridos diarios, mejorando así los tiempos, la seguridad y la eficiencia económica del transporte público y privado.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLÁN PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO, OBRA DEL CONSEJO METROPOLITANO 2014. TRAMO COMPRENDIDO DEL KM 0+500 AL 1+076, BANQUETAS, RAMPAS, ARBOLADO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE	$ 979,215.61
LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLÁN PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL OBRA DEL CONSEJO METROPOLITANO 2014 TRAMO COMPRENDIDO DEL KM 0+500 AL 1+076, CUERPO A Y LÍNEA DE DRENAJE	$ 1,583,711.14
LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLÁN PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL OBRA DEL CONSEJO METROPOLITANO 2014 TRAMO COMPRENDIDO DEL KM 0+500 AL 1+076, CUERPO B Y CICLOVÍA.	$ 1,460,979.50

Así mismo, en lo que va del 2017 se han ejecutado 3 obras directas, con recurso del municipio, las cuales están totalmente concluidas, con una inversión de $1, 738,256.13 pesos, en las siguientes obras:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL	BENEFICIO
COLECTOR EN LA CALLE JESUS GARCÍA DE LA CALLE FRANCISCO VILLA HACIA COLECTOR PTAR EL AHOGADO EN LA COLONIA EL TERRERO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 916,682.94	468ml
CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 561,003.60	1508.88 m2
REPARACIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL UBICADA EN LA CABECERA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 260,569.59	1 pieza

De igual manera en el 2017 previniendo el temporal de lluvias se destinaron $3,500.000.00 de pesos en desazolves para evitar que los habitantes de la delegación de las pintas sufran de inundaciones con tres obras:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CORTINA DE LA PRESA DE LAS PINTAS HASTA LA CALLE SAN MARTIN TRAMO I COMPRENDIDO DEL KM 0+360 AL 2+300, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 1,200,000.00
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CALLE SAN MARTIN A LA CALLE FRANCISCO I MADERO, TRAMO II COMPRENDIDO DEL KM 2+300 AL 3+600, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 1,200,000.00
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE AGUA MARINA, TRAMO III COMPRENDIDO DEL KM 3+600 AL 4+620, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 1,100,000.00

Una vez integrado el catálogo de fondos y proyectos a ejecutar en el 2017 y de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, se aprobó el POA (Programa Operativo Anual) 2017; obras destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de El Salto.

Programa Anual de Obras Públicas de RAMO 33 2017, que está integrado por 49 obras con un monto de $ 17, 227,373.62 pesos; beneficiando a los habitantes de las diferentes Delegaciones ubicadas en el municipio de El salto; mismas que serán concluidas en lo que resta del presente año; conforme se muestra en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED AGUA POTABLE EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO DESDE CALLE HIGUERAS HASTA CALLE GIGANTE; CALLE PARAÍSO DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO Y CALLE LAUREL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSÉ MA. MORELOS CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	$ 425,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE FELIPE ANGELES, EN CABECERA MUNICIPAL	$ 180,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA ANITA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSE, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 110,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA URSULA ENTRE CALLE SAN JOSE Y CALLE SAN FRANCISCO, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 100,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 260,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA FILOMENA DESDE CALLE SAN PABLO HASTA CALLE SAN GABRIEL, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 160,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 260,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN MARTIN DESDE CALLE SAN PABLO HASTA CALLE SAN MIGUEL, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE DIAMANTE ENTRE CALLE PINO Y CALLE MERCURIO; CALLE MERCURIO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE MEDELLÍN Y CALLE MEDELLÍN ENTRE MERCURIO Y CALLE MADERAS, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ANTONIO BRAVO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS HASTA LIMITE LA PRESA, DELEGACIÓN SAN DE JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS HASTA LIMITE LA PRESA, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 400,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 350,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JACAREO MORENO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE COLORIN, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 160,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA NISPERO ENTRE CALLE LOMAS LAS ROSAS Y CALLE LOMA ARBOLADA, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 70,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 600,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE JAVIER MINA Y CALLE LAS VIA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE LAS TORRES Y CARRETERA DE EL VERDE, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 140,000.00
RED DE DRENAJE EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO DESDE CALLE HIGUERAS HASTA CALLE GIGANTE; CALLE PARAÍSO DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO Y CALLE LAUREL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSÉ MA. MORELOS CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	$ 720,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE HIGUERA Y CALLE PARAÍSO, CALLE JOSÉ MA. MORELOS ENTRE CALLE HIGUERA HASTA CALLE PARAÍSO Y CALLE GIGANTE ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE FRANCISCO, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES COLONIA HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.	$ 800,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA ANITA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 160,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA URSULA ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 155,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE DIDO NORTE ENTRE CALLE SAGRADO CORAZÓN HASTA CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE SAGRADO CORAZÓN Y CALLE JUVENTINO ROSAS, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 240,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS ENTRE CALLE VALLE NACIONAL Y CALLE 21 DE MAYO, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 220,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA NISPERO ENTRE CALLE LOMAS LAS ROSAS Y CALLE LOMA ARBOLADA, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 105,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 800,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE PRIVADA SANTA ROSALÍA ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE CERRADA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE PRIVADA ROSARITO ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE CERRADA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE ROSARITO ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE LA RUMOROSA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE TIJUANA ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE LA RUMOROSA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE SANTA CASILDA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 550,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE VICENTE SUÁREZ ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES Y CALLE JALISCO, CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE AGUSTÍN MELGAR; CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE VICENTE SUÁREZ Y CALLE FERNANDO MONTES DE OCA Y CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE FELIPE ÁNGELES, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	$ 700,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN DESDE CALLE PLAN DE GUADALUPE HASTA CALLE CENTENARIO, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 360,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE EJIDO, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 320,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE JUVENTINO ROSAS, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 320,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 21 DE MAYO ENTRE CALLE ISLA RAZA ENTRE CALLE ISLA RAZA Y CALLE MAROLES, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 380,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE PRIVADA SAN ALFONSO ENTRE CALLE SAN ALFONSO Y CALLE SAN CARLOS, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 375,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN JAVIER ENTRE CALLE SAN FELIPE Y CALLE SAN GABRIEL, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 270,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 1,086,373.62
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE TEMPLO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE PRIVADA JOSÉ MARIA MORELOS, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 280,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE JOSE MARÍA MORELOS Y CALLE PRIVADA SIN, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 280,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 320,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE CALLE LA NORIA Y ARROYO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 510,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ARROYO ENTRE CALLE MADERAS Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 153,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JUAN SANDOVAL ENTRE CALLE MEDELLIN Y CALLE ARROYO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 238,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JACAREO MORENO ENTRE CALLE COLORIN Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	$ 380,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CALLE MARMOL Y CALLE GRANITO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 190,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE ENTRE CALLE LA PIEDRERA Y CALLE RENACIMIENTO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	$ 260,000.00

Otro tema de gran primacía es que la Dirección se ha dado a la tarea de cumplir con la información que la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, requiere en el portal de sujetos obligados; todo esto con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada de las obras y licencia que se autoriza y se ejecutan en el municipio, ya que se han cargado 9 formatos diferente en materia de Desarrollo Urbano y 2 formatos en cuanto obra pública, para el año 2016 y el transcurso de 2017.

Es sustancial señalar que en la publicación de la Gaceta Municipal Número 3/ Año 3/ 20 de enero 2017; se hace referencia que la Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial es el nombre de la Dependencia Municipal antes llamada Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

De igual modo se está trabajando en el manual de procedimientos de todas y cada una de las áreas que forman parte la dirección de Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se trabajó en un catálogo de puestos dentro de la dependencia (organigrama), catálogo de actividades llevados a cabo en la dependencia y en un catálogo de trámites que se brindan a la ciudadanía; información que se encuentra en la dependencia de oficialía mayor.

Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano realizó la Regularización de Fraccionamientos irregulares en Propiedad Privada, de conformidad a LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, de la que se regularizaron dos fraccionamientos siendo estos:

- Nueva Alameda fracción C
- Nueva Alameda fracción E

Nueva Alameda fracción C y Nueva Alameda fracción E. Se llevó a cabo la declaratoria de regularización de ambos fraccionamientos en sesión ordinaria de Ayuntamiento en el mes de diciembre de 2016.

Beneficios: Se realizará la apertura de 181 cuentas catastrales, mismas que se recaudará el próximo año, incrementando la recaudación de dicho impuesto y otorgando la oportunidad al poseedor de lote gestione su escrituración o titulación del mismo.

1. El Muelle

Se encuentra en proceso de aprobación de convenio de regularización y elaboración del proyecto definitivo

Beneficios: Se realizará la apertura de 300 cuentas catastrales aproximadamente, mismas que se recaudará el próximo año, incrementando la recaudación de dicho impuesto y otorgarles la certeza jurídica a través del título de propiedad.

2. Las Cuadras y Hacienda y La Haciendita.

Se continúa con el programa de titulación.

Hasta el momento, son los avances de regularización realizados por la Comisión Municipal de Regularización, los cuales a finales de esta administración se reflejaría en el padrón un total de 1,165 cuentas catastrales, una vez que la Dirección de Catastro las apertura, a fin de que se les requiera el pago de impuesto predial.

Durante el año 2016 se trabajó en la actualización y adecuación del Reglamento de Urbanización y Construcción del Municipio de El Salto, Jalisco, en el cual se contemplan ya las nuevas directrices enunciadas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, promulgada y publicada en noviembre del mismo año.

La versión proyecto fue presentada a diversas instancias para su consulta a diversas instancias como la Asociación de Industriales de El Salto, CANADEVI y el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, entre otros, el cual finalmente se aprobó en Sesión de Ayuntamiento de fecha 14 de diciembre de 2016 y publicado en la Gaceta Municipal número 3 Año 3 de fecha 20 de enero de 2017.

Se coadyuvo con diferentes dependencias a fin de realizar las gestiones necesarias relacionadas con los límites territoriales entre el Ayuntamiento de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, así como la propuesta de creación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano del Municipio de El Salto, Jalisco.

Esta Dirección General Apoyo en la gestión de recursos para el desarrollo de infraestructura del Municipio por la cantidad de $21´840,404.92 (veintiún millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro pesos 92/100 M.N.), mismas que fueron aprobadas en diversos dictámenes por Pleno del Ayuntamiento.

Cabe resaltar que en se concedió prioridad a programas con metas para sostener la calidad de vida de los habitantes, que responden a criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica para el progreso del municipio, incluidas en el eje del Plan de Desarrollo Urbano y bajo el Reglamento de Urbanización y Construcción del Municipio de El Salto, Jalisco, en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y así como las demás leyes y reglamentos aplicables, esta dirección realiza una previa inspección en campo del predio con la finalidad de verificar y validar las solicitudes de dictámenes de usos y destinos, dictámenes de trazos, usos y destinos específicos de suelo así como los trámites para la expedición de Licencias.

Además, está en camino la recepción de documentos, con el objetivo de dar seguimiento a las solicitudes de subdivisión por parte de los ciudadanos las cuales describo a continuación:

Solicitud de subdivisión del mes de agosto 2016 al mes de junio del 2017; Se recibieron 71 trámites para subdividir predios; para dar respuesta a dichos trámites se realizan una revisión de documentación, levantamientos topográficos, trabajos de campo e inspección física de los terrenos.

SUBDIVISIONES AUTORIZADAS	AGOSTO -DICIEMBRE 2016	ENERO – JUNIO 2017
REGIMEN DE CONDOMINIO	7	9
SUBDIVISION	32	13

Por otro lado esta Dirección brinda atención ciudadana con asesoría, revisión de documentos, así como atención a peticiones ciudadanas, por lo que en este periodo se recibieron alrededor de 750 solicitudes de licencias de construcción y alineamientos para el análisis jurídico de los expedientes que conforman las Licencias; de igual manera se da despacho a las solicitudes de dictámenes de usos y destinos, así como de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos de suelo; con fundamento en el Reglamento y en los programas y planes de Desarrollo Urbano vigentes; a fin de que exista un control sobre el ordenamiento que corresponde al Reglamento de Urbanización y Construcción del Municipio de El Salto, Jalisco; en el que se han extendido licencias de construcción y de licencias de alineamiento como lo describen las tablas:

TRAMITES CONCLUIDOS		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – JUNIO
ALINEAMIENTO Y Nº OFICIAL	159	122
CONSTRUCCION	133	56
DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS (D.T.U.D.)	58	83
DICTAMEN DE USOS DE SUELO (D.U.S.)	48	58
HABITABILIDADES	27	17
LICENCIAS DE DEMOLICIÓN	3	2

INGRESO ECONOMICO		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – JUNIO
ALINEAMIENTO Y Nº OFICIAL	$ 102,629.99	$ 41,187.70
CONSTRUCCION	$ 2,025,340.61	$ 459,953.40
D.T.U.D.	$ 142,661.84	$ 221,413.12
D.U.S.	$ 63,571.85	$ 80,643.16
HABITABILIDADES	$ 74081.41	$ 379,634.61

LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADAS POR USO DE SUELO		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – AGOSTO
HABITACIONAL	36	96
COMERCIAL	25	21
INDUSTRIAL	22	3

M2 AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – AGOSTO
HABITACIONAL	9,773.78	2286.03
COMERCIAL	390.51	2537.88
INDUSTRIAL	2367.47	13217.48

ML AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION (BARDEO)		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – AGOSTO
HABITACIONAL	1235.43	1,311.9
COMERCIAL	630.73	381.33
INDUSTRIAL	2,425.29	7.04

M2 AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE DEMOLICION		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – AGOSTO
HABITACIONAL	113.70	101.4
COMERCIAL	50.27	0
INDUSTRIAL	0	0

MOVIMIENTO DE TIERRA AUTORIZADOS EN M3		
	2016 AGOSTO - DICIEMBRE	2017 ENERO – AGOSTO
HABITACIONAL	0	122.4
COMERCIAL	199.78	1,238.02
INDUSTRIAL	461.6	0

Se ha atendido a la revisión de los instrumentos de planeación que hace referencia la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de Conformidad a lo señalado en sus Transitorios Segundo y Tercero, expedida el 28 de noviembre del 2016, tal como se acordó en el punto de Acuerdo del H. Ayuntamiento Tratado en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2017.

En el mes de noviembre del 2016 se llevó acabó en un mismo acto formal la entrega y recepción de las obras de urbanización correspondientes a la 3ª y 4° Etapa del Fraccionamiento "LAS LILAS I" conformando el total de etapas Autorizadas para dicho Desarrollo con una superficie total aproximada de 217,731.01 m2, 2,517 viviendas totales y 35,384.63 m2 de áreas de cesión.

Así mismo, por parte del personal adscrito a esta Dirección, se han llevado a cabo diversas visitas de supervisión de obras de urbanización y edificación en los Desarrollos Habitacionales que se encuentran trabajando actualmente, tales como: Cima Serena, Campo Bello, Las Lilas II, Albereda Residencial y Parques del Triunfo.

En forma coordinada, se han revisado los Proyectos de Escritura de Donación de áreas para Infraestructura y Vialidades públicas a favor del Municipio de El Salto, de la Acción Urbanística denomina Cima Serena en su Etapa 2 con una superficie 37,471.799 m2 en la cual se proyectan 406 viviendas y Etapa 5 con una superficie de 37,375.363 m2 proyectando 528 viviendas; de la Etapa 2 del Desarrollo denominado Albereda Residencial, el cual se construye en una superficie de 193,169.55 m2 con 1,746 viviendas; así como el Proyecto de Escritura de Donación de área para Infraestructura y Vialidades públicas en el predio conocido como "La Mesa", actualmente perteneciente a este Municipio.

En el primer trimestre correspondiente al año 2017, se autorizó la Licencia de Urbanización para llevar a cabo la PRIMERA ETAPA de la acción urbanística denominada "PARQUES DEL TRIUNFO", con una superficie de 218,846.594 y 2,622 viviendas en predios localizado sobre la carretera Agua Blanca (El Salto – Zapotlanejo), al sureste del CEFERESO, conocido como "Predio las Maravillas", el cual se conforma por cinco etapas en una superficie total aproximada de 1,330,154.420 M2.

Actualmente la Dirección General se encuentra coadyuvando con la Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable El Salto (SIMAPES), con el objetivo de hacer cumplir el compromiso establecido por la empresa desarrolladora Casas Javer S.A. de C.V., ante el Municipio, en relación a la entrega de infraestructura hidráulica la cual garantiza el abasto y distribución de agua potable a la totalidad del Fraccionamiento Cima Serena, comprendido por una totalidad de 12 etapas. A la par, el compromiso de entrega de infraestructura hidráulica se encuentra expreso con la empresa GIG Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V. para el abastecimiento y distribución del vital líquido a la acción urbanística Campo Bello la cual desarrollan.

A la fecha se encuentra por iniciar operaciones el Organismo Operado Agua Blanca, S.A. de

C.V., por encontrase vigente la Concesión para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales, dicho organismo prestará sus servicios al fraccionamiento ahora denominado Parques del Triunfo. En el mismo rubro, se encuentra en vías de autorización por parte del Ayuntamiento la constitución y concesión del Organismo Operador que prestará los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en el fraccionamiento Albereda Residencial - La Purísima.

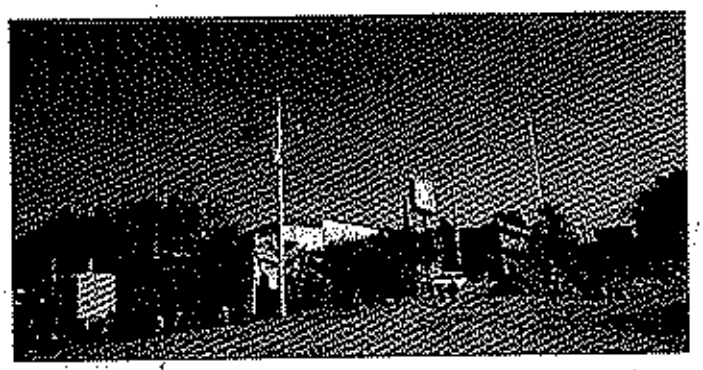

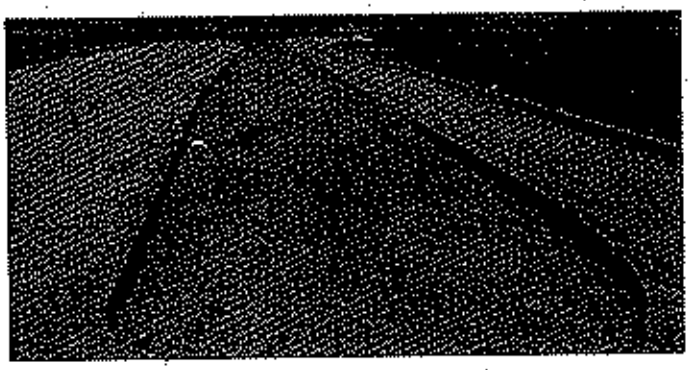

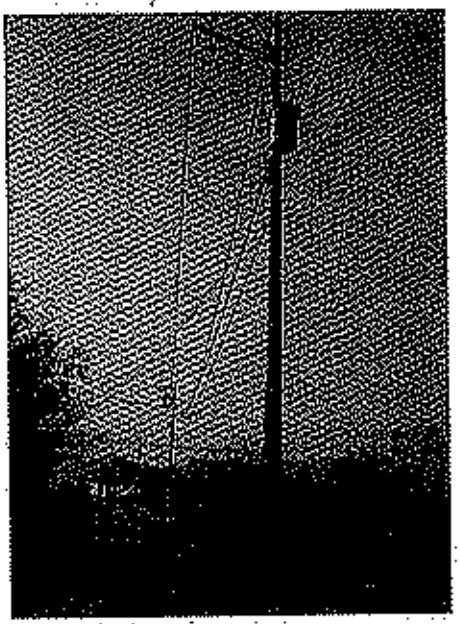

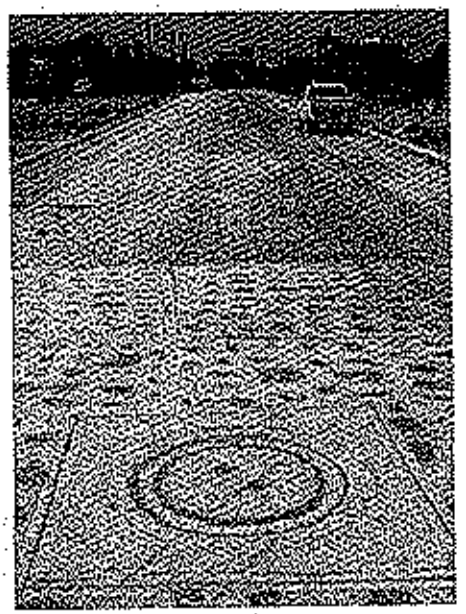

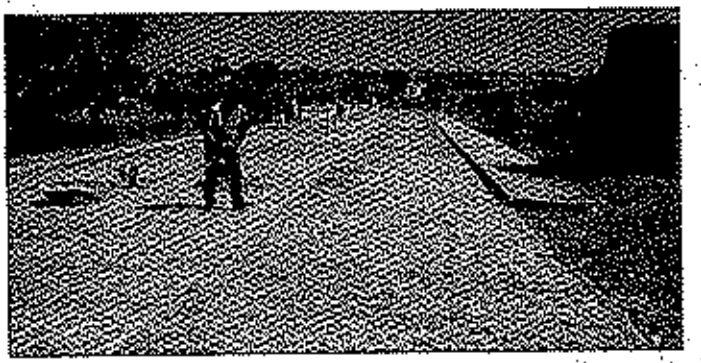

SERVICIOS PUBLICOS

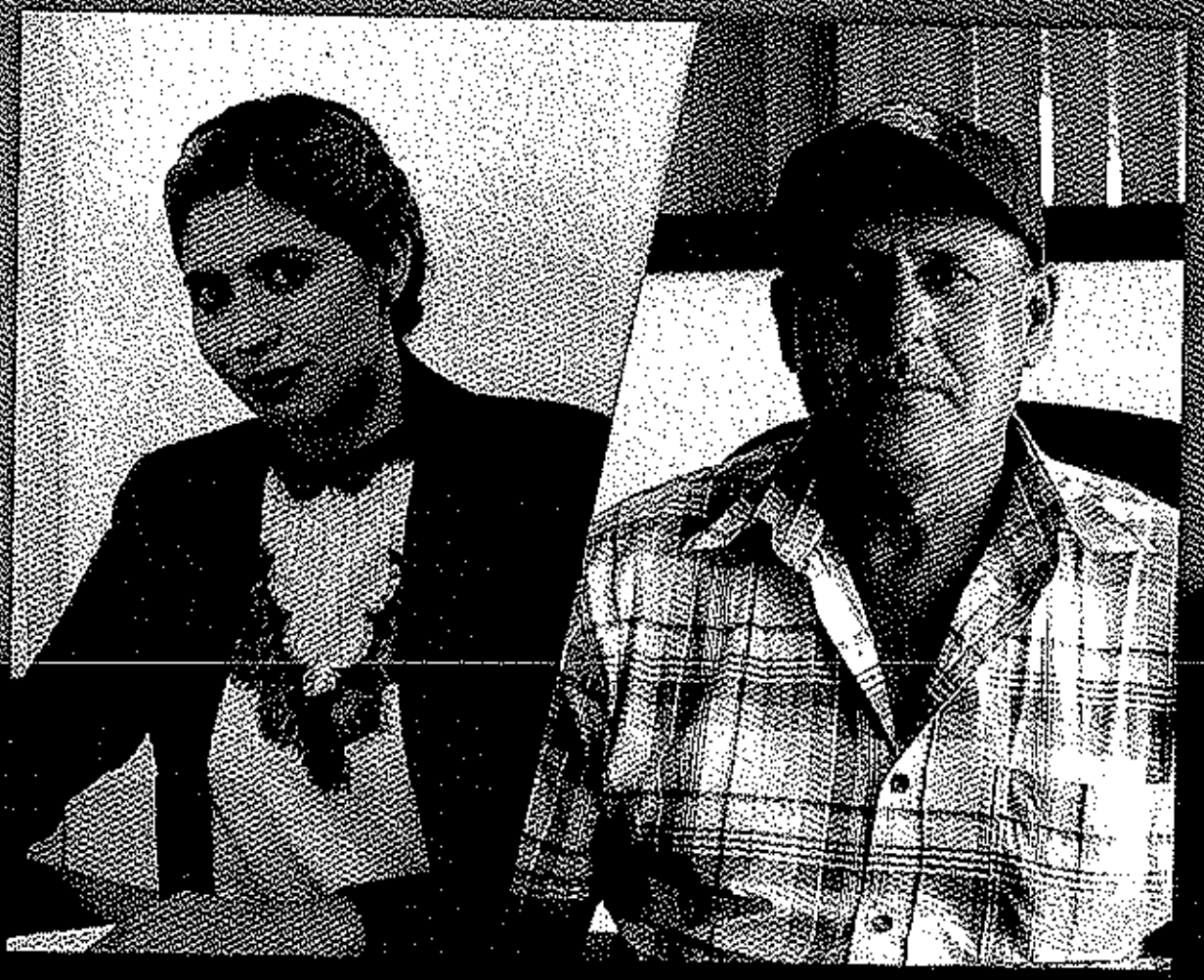

Esmeralda Orozco Becerra / Martín Orozco Romero

Bacheo con asfalto caliente

Cabecera

- Bacheo de asfalto caliente, en calles: Heliodoro Hernández Loza, Independencia, Jalisco en cabecera.

El Castillo

- Bacheo con asfalto caliente, desde la carretera Hasta la calle 5 de febrero En El Castillo.
- Se repararon baches en las calles Jazmín y Catarinas en Infonavit El Castillo.
- Se repararon baches con asfalto en las Calles: Las Rosas en Infonavit del Castillo.
- Se repararon baches en Ave. Gardenias en Infonavit del Castillo.
- Se repararon baches de asfalto Calle Las flores en Jardines del Castillo.

El Verde

- Bacheo de asfalto caliente en Calle Campesinos hasta las vías.
- Bacheo de asfalto caliente, desde las vías del tren hasta la secundaria, de El Verde.

San José del 15

- Bacheo de asfalto en caliente en Calle Campesinos en San José del.
- Bacheo de asfalto caliente en Calle Lázaro Cárdenas, Campesinos y Plan de Guadalupe en San José del 15.

Las Pintitas

- Se bacheo con asfalto caliente, desde Ave.

Las Torres hasta Santa Rita (Ambos sentidos).

- Se reparó calle San Miguel y Las Huertas, colonia El Carmen.
- Bacheo de asfalto en caliente en Calle Lázaro Cárdenas al cruce de Francisco Villa y Venustiano Carranza.

Las Pintas

- Bacheo de asfalto en caliente en Calle Las Torres y Entrada del parque Industrial, en Pintas.
- Se repararon baches de asfalto, y se elaboró tope en calle Domingo Mendoza, Emiliano Zapata.

La Huizachera

- Se colocaron 2 topes de asfalto y se bacheo en Calle San Ramón, col. Insurgentes sur en Huizachera y se repararon diversas calles

Bacheo de asfalto en frío (60 toneladas)

Cabecera

- Avenida del parque.
- Heliodoro Hernández Loza (desde el panteón hasta calle Tacuba), cabecera.
- En Calle Real, Independencia, Manuel Acuña, Independencia, Desde la curva de Agua Blanca hasta el balneario.
- En libramiento a Juanacatlán en la entrada, calle el carril, 16 de septiembre, Reforma, Francisco. I. Madero, Puebla, Morelos.

El Castillo

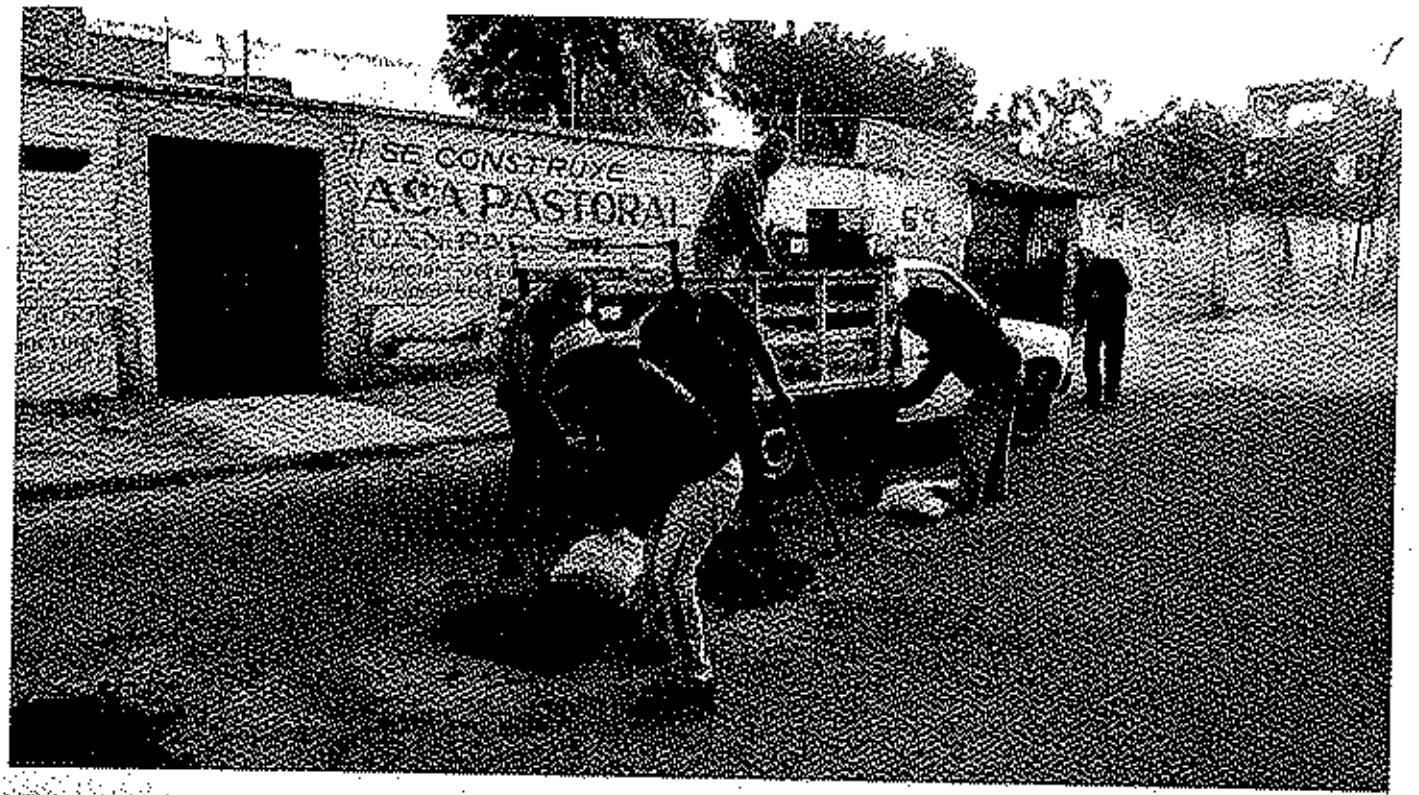

- Calle Hidalgo hacia Cecytej y 5 de febrero, El Castillo.

Pintitas

- Calle Zaragoza y Ave. Patria, en Las Pintitas.
- Calle Benito Juárez y Las Torres x Pino.

Las Pintas

- Calle Santa Rita y San Francisco, col. Santa Rosa.
- Ave. Las Torres, Emiliano Zapata y Domingo Mendoza
- Se reparó bache en calle San Rafael en colonia Santa Rosa.
- Se bacheó y se elaboraron topes en calle Domingo Mendoza, Las Pintas.
- Calle Zaragoza.

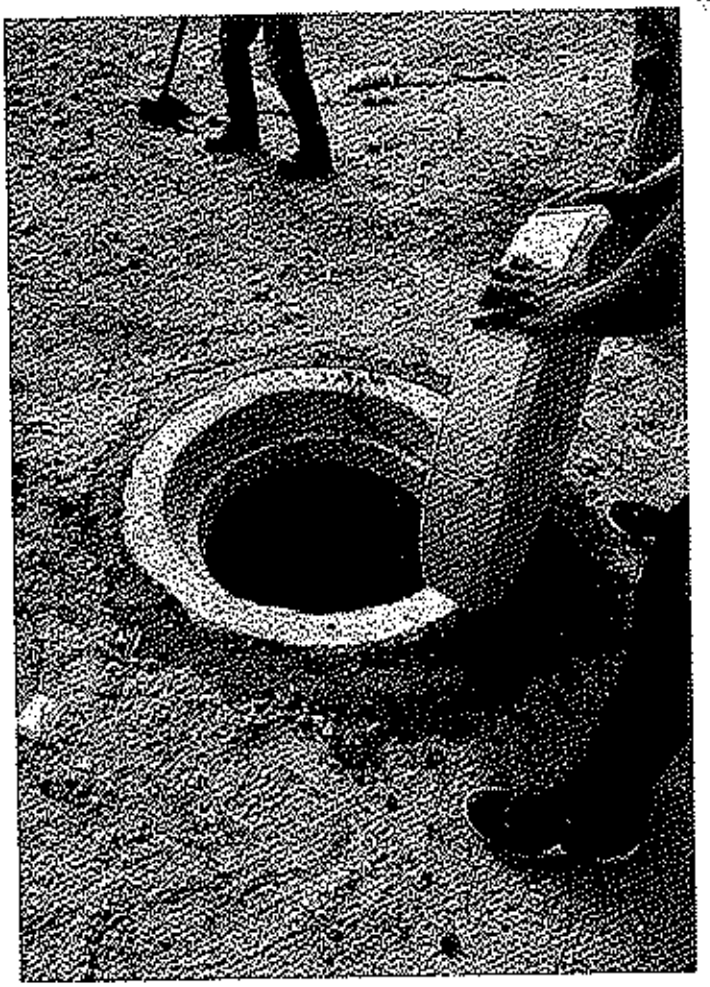

Limpieza de bocas de tormenta

Operativo anual de limpieza de bocas de tormenta tanto en interiores como exteriores (se realizó en 2 ocasiones), dándole el servicio a 180 bocas de tormenta (cabecera Municipal, Fraccionamiento La Azucena, Residencial del Ángel, Lomas del Salto, Infonavit El Castillo, Jardines del Castillo, Parques del Castillo, San José del 15, Las Pintitas, Las Pintas; y 60 Km. De cuneta (carretera El Verde, Carretera El Salto-Agua Blanca), túneles, canaletas.

Cambio de Tapas y brocales dañados

- Calle circuito oriente y poniente, fracc. Jesús María se hizo cambio de tapa de concreto en registro.
- Calle Guadalupe Victoria y Jesús González Cuevas, cabecera, Se instaló tapa nueva y se realizó limpieza.
- Calle Reforma (frente a CFE), cabecera, se cambió tapa de registro.
- La Azucena, se reparó anilleta y tapa.
- En El Castillo se colocó una anilleta con tapa.
- En Calle Javier Mina, En El Muelle de Arriba, se cambiaron 2 brocales dañados.
- Calle Aeropuerto Toncalli, colonia La Pie-

drera se cambiaron 2 tapas y una anilleta.

- Calle Nardo, entre Gladiola y Violeta en Pintas se cambió anilleta y una tapa.
- En Antigua carretera A Chapala se colocaron 3 anilletas con tapa.
- En Ave. La Piedrera en colonia Lomas del Aeropuerto se colocó anilleta y tapa.
- En calle Álvaro Obregón frente #1, Villas de Guadalupe, El Castillo se reparó tapa y anilleta.
- En calle Ave. El Campesino y Plan de Guadalupe, San José del 15, se instalaron 2 tapas en cajas de válvulas.

Reparación de bocas de tormenta

- Calle Plan de Agua Prieta y carretera El Salto, cabecera.
- Calle Las Rosas en Infonavit El Castillo, se instaló tapa entrada a boca de tormenta.
- En el Castillo se habilitó reja de boca de tormenta.
- En Juan de la Barrera y Priv. Juan de la Barrera, Las Pintas.
- Se reforzó boca de tormenta en Juan de la Barrera, Las Pintas.
- Se soldaron 6 vigas en boca de tormenta en Antigua Carretera. a Chapala x Las Torres y auto baño, Las Pintas.
- Antigua carretera a Chapala (frente al auto baño) se soldó boca de tormenta.
- Juan de la barrera entre las Torres y Churubusco, se realizó limpieza, desazolve y reparación de bocas de tormenta.

Reparación de empedrados (203 m2)

- Se reparó empedrado aprox. 65 m2 en calle Revolución, cabecera.
- Se reparó empedrado aprox. 12 m2, calle Juan Escutia, Cabecera.
- En la Calle Plan de Guadalupe, colonia Potrero Nuevo, cabecera, repararon aprox. 50 m2 de empedrado (se levantó empedrado, se quitó una capa de barro de 60 cm de profundidad y se rellenó con jal).
- Calle Ricardo Flores Magón, cabecera, se repararon aprox. 76 m2 de empedrado.

Apoyo a Direcciones

- En el Cementerio de cabecera se realizó reparación de la barda, barrida de andadores, pintura, reparación de baños, previo al día de muertos.
- En Servicios Médicos Municipales se enjarró un baño y cocina.
- Apoyo a Deportes en la vía recreativa en San José del 15 con el balizamiento de calles.
- En Seguridad Pública se apoyó para pintar y rotular las instalaciones.
- En el Instituto de la Mujer en Las Pintas, se reparó la instalación eléctrica, se colocó aprox. 90 m2 de vitropiso, cambio de baño, pintura en interiores y exteriores.
- Se elaboró escalón del área de carga y descarga en el Mercado Municipal.
- Se apoyó a la Dirección de Educación para la habilitación del Centro de Usos Múltiples, en calle 5 de febrero y Ave. Las Torres, en El Castillo, se enjarró el baño, se resanaron muros, se lechereo azotea, se resanaron vigas.
- Apoyo a SIMAPES con la Colocación de red de agua aprox. 35 metros lineales en calle Nardo y San Onofre en Huizachera.

Rastro Municipal

- Se elaboró e instaló puerta y ventana en el módulo de seguridad.
- Se instaló puerta en el área de matanza de cerdos.
- Se excavó y colocó tubo de drenaje.
- Se elaboraron 2 registros y se instaló tubo.

- Habilitación de todas las parrillas.
- Reparación de tanque elevado del agua.

Apoyo a Instituciones Públicas

- En el Asilo de cabecera se apoyó con mano de obra para pintar muros, herrería, señalamientos y logotipos, se colocaron mosquiteros a ventanas, protecciones a las camas.
- En Plaza Benito Juárez, en cabecera municipal se repararon 4 barandales y se colocaron canastillas para la basura.
- Entrada principal a El Salto, (desde el panteón hasta el corona), cabecera se realizó limpieza y balizamiento de camellones.

Apoyo a escuelas

- Kinder Quetzal de cabecera, se retiró basura y maleza, así mismo se apoyó con retiro de escombro, maleza y limpieza de basura, por el día mundial del Medio Ambiente.
- Escuela Mártires del Rio Blanco, cabecera, se repararon enjarres en salones y pasillo en interiores y exteriores, se pintó y se realizó limpieza.
- Jardín de Niños Gabilondo Soler, cabecera, Pintura en interiores y exteriores, herrería, se impermeabilizó el techo, se rotularon señalamientos.
- Escuela Manuel López Cotilla, El Verde, se desazolvó registro y se colocó tubo.
- Kínder Estefanía Castañón de San José del 15, se elaboraron 4 rampas, se resanó una barda de aprox. 80 m2.
- Escuela Irene Robledo, Las Pintas, se elaboró rampa para personas con capacidades distintas.
- Dentro de la Escuela Revolución de Las Pintas, Se reparó anilleta y se emparejó zanja.

EVENTOS

- 104 servicios de apoyo del área de eventos apoyando a la ciudadanía, escuelas, templos, direcciones, delegaciones.
- Se repararon 1540 luminarias.
- Se instalaron 50 luminarias en el municipio.
- Apoyo frecuente a vialidad para la reparación de los semáforos de cabecera, el castillo y el verde.
- Mantenimiento a plazas, delegaciones y direcciones.
- Se apoyó al jardín de niños Gabilondo Soler de cabecera, se quitó cableado sobre la malla ciclónica y se colocó subterráneo.

TALLER MECANICO
REPARACION DE VEHICULOS OFICIALES

DIRECCION	No. DE SERVICIOS
Seguridad Pública	185
Servicios Médicos	110
Protección Civil	56
Vialidad y Tránsito	34
otras Direcciones	75
TOTAL	460

ALUMBRADO PUBLICO
REPARACION DE LUMINARIAS

DELEGACION	CANTIDAD
CABECERA	359
EL MUELLE	29
LA AZUCENA	93
EL CASTILLO	325
SAN JOSE DEL 15	81
EL VERDE	96
EL TERRERO	21
CLUB DE GOLF ATLAS	29
LAS PINTITAS	142
HUIZACHERA	50
LAS PINTAS	184
SANTA ROSA	131
TOTAL	1540

PATRIMONIO MUNICIPAL

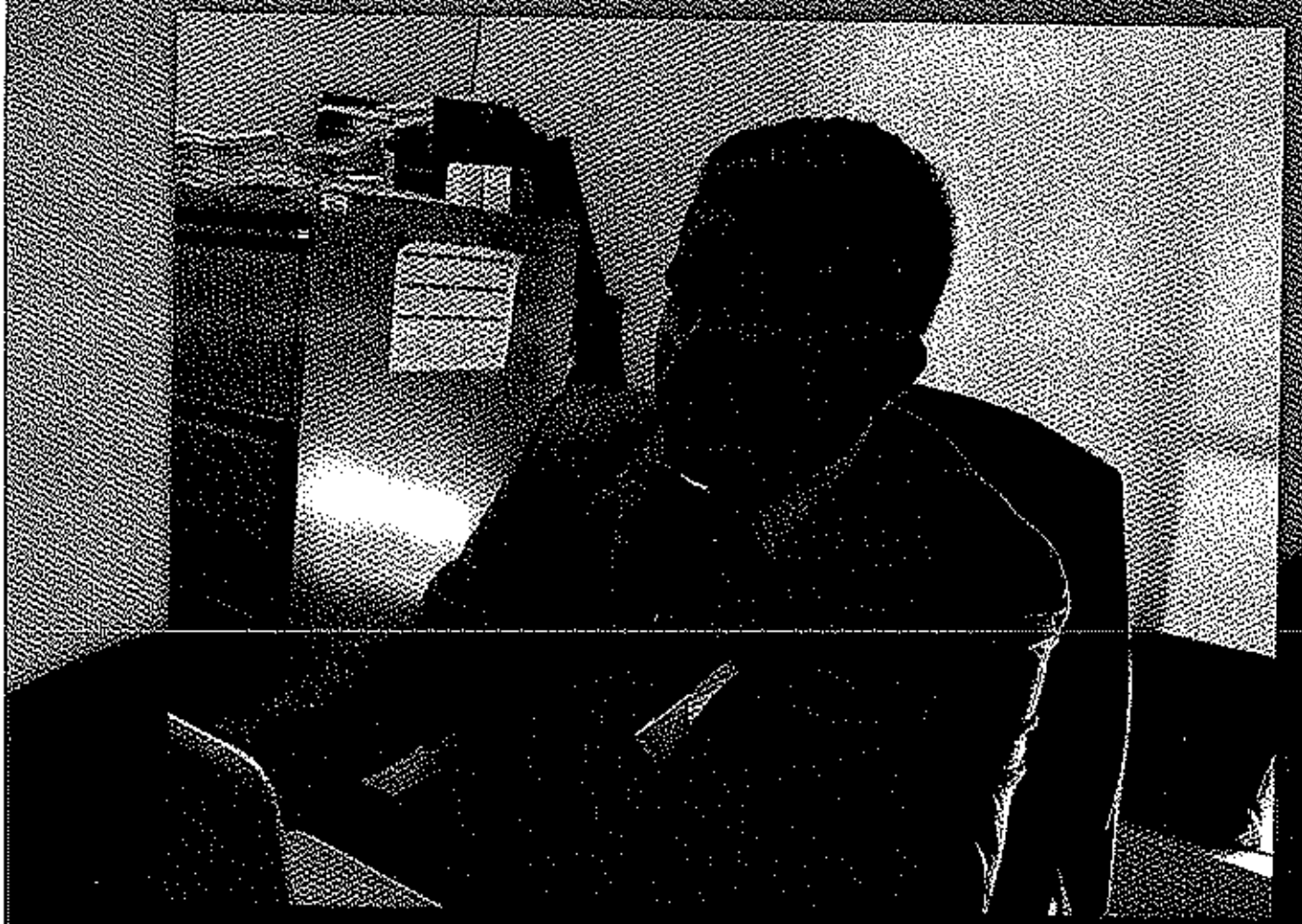

Lic. David Josafat López Polanco

Esta Dirección se ha dado a la tarea de tener el control de los resguardos de los bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio, así como vigilar el buen uso de ellos.

También este departamento apoya a las direcciones de sindicatura, Jurídico, secretaría, desarrollo social, catastro, obras públicas y demás dependencias de H. Ayuntamiento sobre información importante relacionada a su desarrollo laboral, así como también atender a las peticiones de la ciudadanía por medio del departamento de transparencia.

Este departamento como eje fundamental del H. Ayuntamiento proporciona la información requerida por el departamento de transparencia para que sean atendidas las peticiones de los ciudadanos

ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ÁREA DE BIENES INMUEBLES

RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS

Se da seguimiento en la recopilación de documentos de todos los predios en el Municipio, estando de cerca con todos los ejidos que componen al mismo.

En la cabecera municipal, el ejido de Juanacatlán, Jesús María y los laureles y los que colindan con estos el ejido de San José del Castillo, el verde, las pintas y las juntas, que conjuntamente con ellos se actualizan la posesión como son las plazas públicas, las delegaciones, todas las vialidades, unidades Deportivas, áreas recreativas y todos los terrenos sin uso.

A si mismo todos los centros educativos de todos los niveles ante la (S E J) Secretaria de Educación Jalisco, los templos y capillas ante la Arquidiócesis en la ciudad de Guadalajara, así como los centros de salud.

INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DE CADA BIEN INMUEBLE

- Fotografía del predio.
- Destino utilizado.
- Levantamiento topográfico con medidas y comandancias expedidas por el Departamento de Obras Públicas Municipales.
- Constancia de posesión o escritura Pública.
- Copia simple del acta de cesión del H. Ayuntamiento, cuando fue recibido o destinado para un fin.
- Anexo de documentos como: oficios, comodatos, donación etc.

Dentro de las facultades que se tienen es buscar terrenos que requiere la comunidad y proponerlos a las dependencias de este H. Ayuntamiento cuando lo soliciten.

Actualmente se está dando seguimiento del trazo de una carretera que se pretende conectar a un lado del canal de aguas residuales, antes de llegar a la comunidad del Muey, sobre los derechos de vía de la CFE (Comisión Federal de Electricidad), para que en su futuro se pretenda reubicar el rastro Municipal y un corredor industrial.

A si mismo del macro libramiento que promueve el Gobierno del Estado, desde el corredor industrial, hasta entroncarlo con el Municipio de Juanacatlán, donde se involucran ejidatarios de San José del Castillo y dependencias Municipales.

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Actualmente las Dependencias del Ayuntamiento se están renovando en equipos de oficina y mobiliario en base a las necesidades de cada Dependencia, con inversiones moderadas logrando con ello otorgar a la ciudadanía un mejor servicio y una atención más expedita tanto en la Cabecera Municipal como en sus Delegaciones. De los Departamentos mayormente beneficiados han sido los que por compromiso ante la ciudadanía esta administración ha puesto mayor atención; los cuales son Seguridad pública municipal, con inversiones en vehículos tipo patrullas, así como de equipos GPS y Telecomunicaciones.

PAGO DE REFRENDOS A VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO

Se realiza el trámite de pago ante la secretaría de Hacienda del estado de Jalisco, de los vehículos propiedad municipal por la cantidad aproximada de 117.000.00 (Ciento diecisiete mil pesos m.n.).

ATENCION A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Se atiende a los requerimientos de la auditoría superior del estado de Jalisco relacionado al ejercicio fiscal correspondiente al año 2015.

DESINCORPORACION DE BIENES INMUEBLES

Se desincorpora del patrimonio municipal un predio de propiedad municipal de superficie aproximada de 19.656.47m^2. Localizado en la colonia la higuera municipio de EL Salto Jalisco, ya que será proporcionado en comodato al colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco para la construcción de un centro educativo de nivel medio superior tecnológico.

Se desincorpora del dominio público e incorpora al dominio privado y baja del inventario de bienes municipales el bien inmueble identificado como polígono A. con una superficie de 4.499.60 m^2.

Se autoriza la enajenación del bien inmueble propiedad municipal, a favor de la empresa denominada ALMOPA S.A. DE C.V.

Se instruye al encargado de la hacienda municipal para que realice la apertura de la cuenta de administración denominada MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO, PARA LAS OBRAS DE DESASOLVE.

El valor comercial estimado del inmueble asciende a la cantidad de $ 3.610.000.00. (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). Cantidad que será destinada a la cuenta de administración denominada munic-

ipio de el salto Jalisco para las obras de desazolve.
Se notifica a la dirección general de obras públicas y desarrollo urbano, para que aplique los recursos correspondientes atreves de las licitaciones convenientes para los desazolves de ríos, arroyos y canales existentes en el territorio municipal, esto en concordancia con el programa que cada año se lleva acabo como acción prioritaria en materia de prevención de riesgos por inundaciones que se pudieran presentar durante el temporal de lluvias en este año, en las delegaciones y colonias del municipio.

DELEGACION DE LAS PINTAS

- La Huizachera.
- Paraíso.
- Insurgentes.
- La piedra.

DELEGACIÓN LAS PINTITAS

- San Miguel.
- San Lorenzo.

DELEGACIÓN SAN JOSE DEL 15

- San José del 15.
- Prados de El Salto.

DELEGACIÓN EL VERDE

- El Terrero.
- Felipe Ángeles.

DELEGACIÓN EL CASTILLO

- El muelle.

LA AZUCENA

DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES

Se desincorporan del patrimonio municipal 26 bienes muebles consistentes en vehículos ya que es incosteable su reutilización o reparación

Se desincorporan del patrimonio municipal 280 bienes muebles consistentes en mobiliario y equipo ya que es imposible su reutilización o reparación.

PREDIOS PARQUE INDUSTRIAL CIMEG

Se aprobó la modificación del acuerdo de fecha 03 de agosto del 2016 primera sesión que a la letra dice.

Se autoriza la subdivisión del predio en 6 fracciones de conformidad al plano propuesto por la dirección general de obras públicas y desarrollo urbano del municipio y que forma parte integral del presente acuerdo de un lote marcado como potrero ojo de agua en el parque industrial Cimeg.

COMODATO DE BIENES MUEBLES H. AYUNTAMIENTO CON LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO

Se recibe en comodato de la fiscalía general del estado de Jalisco equipo de cómputo y fotografía, así como armamento de varias marcas y calibres como lo son:

- 56 revolvers marca Smith & Wesson cal. 38.

- 10 pistolas marca Browning cal. 9mm.
- 23 sub-metralladoras marca Uzi. Cal. 9 mm.
- 18 escopetas marca Winchester cal. 12.
- 5 rifles marca Colt cal. 223.
- 1 pistola marca Glock cal. 9 mm.
- 1 escopeta marca Mossberg cal. 9 mm.
- 3 carabinas marca Colt Ar 15 cal. 0223.
- 5 fusiles marca Gallil cal.7.6x51 mm.
- 39 juegos de esposas marca Smith & Weeson.
- 8 chalecos blindados mod. Usa 3.7.

ASI COMO TAMBIEN LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE CÓMPUTO Y FOGRAFIA

- Equipo de cómputo que consta de CPU, monitor, teclado y mouse, todo en marca Lanix
- 1 cámara fotográfica marca Cannon.
- 1 impresora marca Hp.
- 1 nobreak marca Tripp Lite.
- Equipo de cómputo que consta de CPU, monitor y teclado en marca Compaq.

Se recibe en comodato de la fiscalía general del estado de Jalisco, los siguientes bienes muebles.

- 20 chalecos antibalas marca Hagor, modelo CFE.
- Un CPU Compaq modelo Deskpro gabinete Desktop.

INMUEBLES PROPORCIONADOS EN COMODATO

Se celebra la firma y contrato de comodato con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco de un predio propiedad municipal de una superficie de 19.656.47 m^2. localizado en la colonia la higuera municipio de EL Salto Jalisco para la construcción de un centro educativo de nivel medio superior tecnológico.

Se recibe en comodato un bien inmueble con una superficie aproximada de 12 m^2, finca marcada con el numero 45 A, ubicada en la calle de ramón corona colonia centro en el municipio de EL Salto Jalisco propiedad del señor Antonio Pérez Gallardo estableciendo una vigencia del comodato al término de la administración.

Se firma el contrato de comodato con el instituto Jalisciense de ciencias forenses en el cual el municipio otorga en comodato a dicha institución un bien inmueble con superficie aproximada de 12 m^2. Ubicado en la calle de ramón corona número 45 A. zona centro con el fin de que opere el modulo para la expedición de constancias de no antecedentes penales.

COMPRA DE CHALECOS POR MEDIO DEL SUBPROGRAMA FORTASEG

Se autoriza el contrato de prestación de servicios con la empresa distribución y comercializadora de productos e insumos Letrán, para la compra de 100 chalecos balísticos nivel III-A, con 2 placas balísticas para escalar a nivel IV. Completas para los elementos operativos ad-

scritos a la comisaria de seguridad pública municipal como parte del subprograma FORTASEG, por la cantidad de 2.189.159.60 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZCINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100) M.N.

DONACIONES AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Se recibe en donación del C. Francisco Javier Medina Martínez de un terreno destinado para área de cesión para vialidad con una superficie aproximada de 107.54 m^2. en la colonia Ex hacienda del castillo de este Municipio.

DONACIONES REALIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Se autoriza otorgar en donación un predio de 19.656.47 m^2. en la colonia la higuera, municipio de EL Salto Jalisco al colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco, propiedad municipal para la construcción de un centro educativo de nivel medio superior tecnológico.

Se autoriza otorgar en donación a la c. María del Roció Ochoa Hernández, la fosa número 4, línea 01 quinta sección del panteón jardín número 3 ubicado en la cabecera municipal

Se autoriza otorgar en donación a la C.MA. Elidía García Zamora la fosa número 5, línea 7, quinta sección del panteón jardín número 3, ubicado en la cabecera municipal.

Se autoriza otorgar en donación a la C. Josefina Mendoza López la fosa 17, línea 15, sección 1 del panteón Jardín 3, ubicado en la cabecera municipal número 3.

Se proporciona en donación al C. Gregorio Dávila Fernández la fosa número 5 línea 01 sexta sección del panteón jardín número 3 ubicado en la cabecera municipal

VEHICULOS EN COMODATO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE TONALA

Se recibe en comodato por parte del H. Ayuntamiento de Tonalá los siguientes vehículos:

- Camioneta Suburban con serie: 3GNEC16TXG158991, placas: JEE 9819 color gris.
- Camioneta Ram Pick up 2500 ST 4x4. Serie: 3D7H516N88G165207 placas: JN 32442. Color blanco.

VEHÍCULOS EN COMODATO CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Se reciben en comodato de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado 10 vehículos MARCA NISSAN, TIPO Pick- Up NP300 doble cabina MODELO 2018 COLOR Plata, para las operaciones de Seguridad Pública Municipal.

ESCRITURAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO

Se recibe la certificación de hechos respecto de la entrega recepción de las obras de urbanización correspondiente a la primera etapa del fraccionamiento CIMA SERENA. Localizado en el Municipio de EL Salto.

Se recibe la escritura pública número 7407 sobre el predio de superficie de 1500 m^2 donde se ubica el centro de salud las pintas.

Se recibe la escritura pública número 5078 sobre las áreas de donación, vialidades y destinos a título gratuito del fraccionamiento Albereda Residencial.

Se recibe la escritura pública 5239 el cual contiene la modificación a la escritura de donación de áreas de cesión de vialidades y destinos del fraccionamiento Albereda Residencial.

Se recibe la Escritura número 25.830 en la que se hizo constar una fusión y subdivisión que realiza el H. Ayuntamiento de el salto Jalisco, respecto de la zona para espacios verdes abiertos y recreativos distritales 1 y zona de equipamiento urbano distrital 1, localizados al extremo sureste del desarrollo parque industrial CIMEG, Segunda etapa localizado en la calle 5, en san José del castillo municipio de EL Salto Jalisco, acto fusión y subdivisión a favor del municipio.

Se recibe la escritura número 13184 del fraccionamiento lomas de san miguel sobre las áreas verdes y destinos.

Se reciben avisos de transmisiones patrimoniales de áreas de vialidad y áreas de cesión del fraccionamiento las Lilas, así como aviso de transmisiones patrimoniales y escritura 65250 de áreas de infraestructura urbana del fraccionamiento cima serena.

Se reciben los avisos de transmisión patrimonial con numero de escritura 6244 de las áreas de infraestructura urbana del fraccionamiento Albereda Residencial.

INFORMACIÓN PROPORCIONADA A OTROS DEPARTAMENTOS

Se proporciona al departamento de obras públicas juego de escrituras número 5078 de fecha 23 de mayo del 2016, la cual contiene la donación de áreas de cesión, vialidades y destinos a título gratuito que la empresa CONJUNTO PARNELLI S.A. DE C.V. realiza a favor del H. Ayuntamiento, así como la escritura 5239 de fecha 7 de julio del 2016. La cual contiene la modificación a la escritura de donación de áreas de cesión, vialidades y destinos a título gratuito para efectos de enviar a la auditoría superior del Estado de Jalisco.

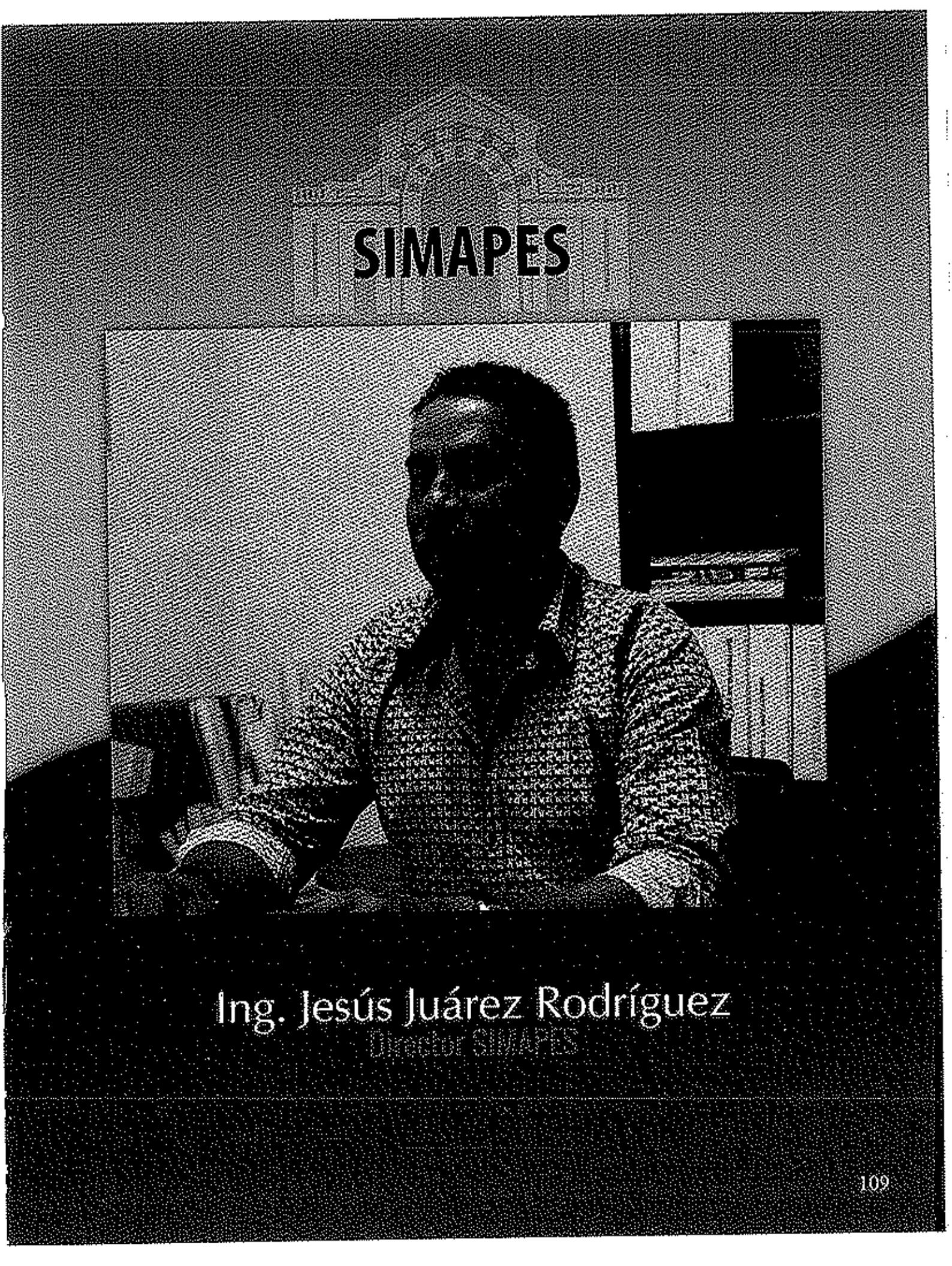

Ing. Jesús Juárez Rodríguez

Director SIMAPES

A continuación, se enumeran las acciones efectuadas a lo largo del periodo en todo el Municipio de El Salto, Jal.:

- Fugas: se realizó la reparación de 1,855 fugas.
- Sopletéo de tomas: por la acumulación de tierra en las mangueras se derivaron 1.230 trabajos para destapar tomas de agua de los usuarios.
- Conexiones y re conexiones de tomas de agua: para otorgar un mejor servicio por parte del ayuntamiento a los usuarios de El Salto, se realizaron 1,200 conexiones de agua y 720 reconexiones de agua, siendo en total un servicio de 1,920 servicios otorgados.
- Drenajes tapados: se otorgaron 698 servicios para destapar drenajes tapados.
- Conexión de drenajes: se efectuaron 1,250 conexiones de drenaje para el beneficio de la comunidad.
- Reparaciones varias: reparación de tubos, cambio de anilletas, cambio de mangueras, se taparon registros con placas, reparación de bombas, instalación de válvulas, reparación de válvulas, reparación de tomas de agua, se utilizaron abrazaderas para reparación en las mangueras,
- Desazolve de fosas: se consumaron 400 limpiezas de fosas sépticas.
- Ampliación de red de agua: se llevaron a cabo 3 ampliaciones de red (Insurgentes con una extensión de 2.5 km., El Verde 2.0 km. Y El Verde ejidal 2,800 metros.).
- Rehabilitación (o) reparación de diferentes pozos en el municipio
- Se han comprado 300 toneladas de hipoclorito para clorar los pozos.
- Se instaló cuerpo de bomba mod. 294 de 8 pasos con motor Bamsa de 75 hp del pozo #1 El Muelle.
- Se realizó reparación de quipo de bombeo marca Medina 80 hp 460 v pozo Felipe Ángeles.
- Se realizó extracción e instalación de 4" y se realizó mantenimiento en pozo Huizachera.
- Se compró 100.00 metros. cable sumergible 3 x 1/0 Awg en pozo San José del Castillo.
- Se realizó extracción e instalación de equipo 6" en pozo San José del Castillo.
- Se realizó extracción e instalación de equipo 4" en pozo lomas de El Verde.
- Se instaló cuerpo de bomba y motor Fsb de 125 hp para pozo El Carmen.
- Se compró motor sumergible Frankuin 50 hp 460 v en pozo Pedro Razón.
- Se realizó extracción e instalación de 4" pozo Vivero.
- Se realizó reparación de bomba y motor

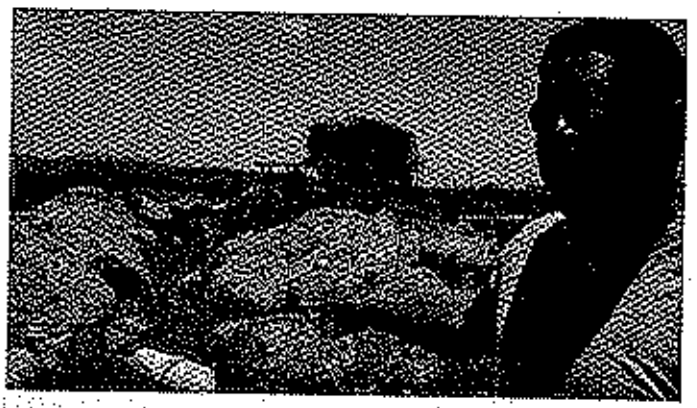

Medina de 50 hp en pozo Santa Rosa.

- Se realizó reparación de bomba y motor mod. 135 de 10 pasos con motor Medina de 150 a 175 hp en pozo El Verde.
- Se realizó reparación de bomba Grudfos 7 pasos mod. 625 con motor Medina 150 – 175 hp pozo La Azucena.
- Se compró motor sum franklin de 6" 60 hp en pozo Chocolate
- Se realizó reparación de bomba y motor Ksb de 50 hp en el pozo Colinas del Sol.
- Se compró bomba Barqueña inatascable de 6"x 6 metros con motor a gasolina marca Honda de 20 hp para el desahogo de aguas en contingencias.
- Se realizó compra de motor sumergible. Franklin de 60" hp en pozo Lomas de El Salto.
- Se realizó reparación de bomba y motor Medina de 60 hp en pozo contaminado.
- Se realizó reparación de pozo Martínez
- Se realizó rehabilitación en pozo el Carmen.
- Se realizó reparación de bomba y motor Medina de 60 hp pozo Unidad Deportiva.
- Se realizó reparación de bomba y motor Ksb de 60 hp en pozo Boing.
- Se realizó reparación de bomba y motor Bamsa de 75 hp en pozo Insurgentes.
- Se realizó rehabilitación en pozo Unidad Deportiva Luis Estrada.
- Se realizó extracción equipo 6" y reparación de bomba Grundfos pozo San José del Quince.
- Se realizó reparación de bomba sumergible Grundfos en pozo Infonavit del Castillo.
- Compra de motor sumergible Altamira de 50 hp 440 V pozo Ex hacienda.
- Se realizaron dos perforaciones de pozos en el municipio: Villas de Guadalupe y Bodega municipal.

Eficiencia y cloración de agua

En materia de cloración, se ha estado trabajando en la constante capacitación del personal tanto a los operadores de pozo, como a los valvuleros o distribuidores del agua; dicha capacitación ha sido en base a la reparación, armado y desarmado de dosificadores, cambio de piezas: así como el manejo y la regulación de la dosificación a través del muestreo constante tanto en el punto de salida, como en el ingreso de los domicilios más alejados de la fuente de abastecimiento para corroborar los porcentajes de cloro en las viviendas de los habitantes de la zona.

REGISTRO CIVIL

Celso Adrián Santacruz Marmolejo

OBJETIVO

En la **Oficialía del Registro Civil** tenemos como prioridad principal dar un servicio de calidad a la población de El Salto Jalisco, procurando que en el tramite a realizar haya acercamiento hacia la ciudadanía, cuidando que nuestro trabajo diario sea honesto y eficiente, vigilando y aplicando siempre la correcta observación de los reglamentos y leyes complementarias vigentes, todo esto con la finalidad de lograr el bienestar de nuestro municipio

PRESENTACIÓN

El primer paso dentro de los propósitos integrales del registro civil a través de su dirección en el municipio y secretaría general, así como de la dirección general del registro civil del estado es impulsar los derechos de identidad de todos los mexicanos, particularmente en este municipio de los saltenses, la cual es la llave para la existencia jurídica de cada persona; así como el acceso a distintos servicios que la federación, el estado y sus municipios brinda.

El registro civil es una institución fundamental en nuestro gobierno municipal en dicha área contamos con un acervo físico de la identidad de los ciudadanos que en cuya función nos es constantemente solicitada, los registros de los nacimientos, matrimonios, defunciones y de más actos protocolarios de los derechos de los registros de carácter civil de las personas en nuestro municipio.

En El Salto, Jalisco actualmente contamos con seis oficialías que brindan servicio a miles de ciudadanos saltenses facilitando el acceso a los registros, particularmente de nacimiento y matrimonio en forma general, y en algunas de ellas e prestan servicios además de los ya señalados defunciones, reconocimientos de hijos, inscripciones en algunos casos divorcios, y expedición de clave única de registro de población así como en la nueva reforma matrimonios entre personas del mismo sexo además de sus impresiones de dichos registros en sus oficialías.

Actualmente hemos entrado a una etapa importante de actualización para consolidarnos como una llave de acceso a muchos trámites y servicios que nos permitirán construir junto a el registro civil una base nacional con datos biométricos que nos permita precisar la identidad frente a cualquier autoridad; nos hemos integrado a la firma del convenio de colaboración entre federación, estado y municipio mismo de forma voluntaria con la intención de atraer mejoras como: el formato único para la expedición de copia certificada de acta de nacimiento, cuyo formato hemos comenzado a utilizar por medio del sistema SIDEA dándonos la oportunidad de continuar y mejorar el trámite para la expedición de los registros de nacimiento de otros estados, haciendo así que las actas del registro civil este accesibles en cualquier parte de México incluso el extranjero.

Es importante señalar que hemos iniciado con la primera etapa de digitalización del acervo físico de los libros en distintos registros civiles en el municipio de El Salto, Jalisco, lo cual nos permitirá formar parte de la interconexión de la base de datos de los registros civiles del país y que nuestros conciudadanos saltenses estén en

oportunidad de obtener las certificaciones de los registros de nacimiento y otros en cualquier parte del estado mexicano y en otros países del extranjero esto mediante el sistema SIDEA al que aún nos encontramos vigentes y actualizados.

Acciones realizadas en este primer año de administración:

A) Servicios simultáneos

Contamos con una red de servicios simultáneos para quienes acuden a realizar un registro de nacimiento, esto consiste en que al momento de levantar su registro puedan obtener en ese mismo instante un acta certificada sin costo alguno, así como la clave única de registro de población (CURP).

B) Expedición de clave CURP

Gracias a la asistencia de nuestro personal a los cursos impartidos por el registro nacional de población (RENAPO) hemos implementado en distintas oficialías del municipio módulos donde las personas pueden obtener por primera vez su clave única de registro de población (CURP), cuya cualidad principal es la certeza y seguridad jurídica que la respalda, ya que se conforma a partir de la información contenida en el acta de nacimiento expedida por el regis-

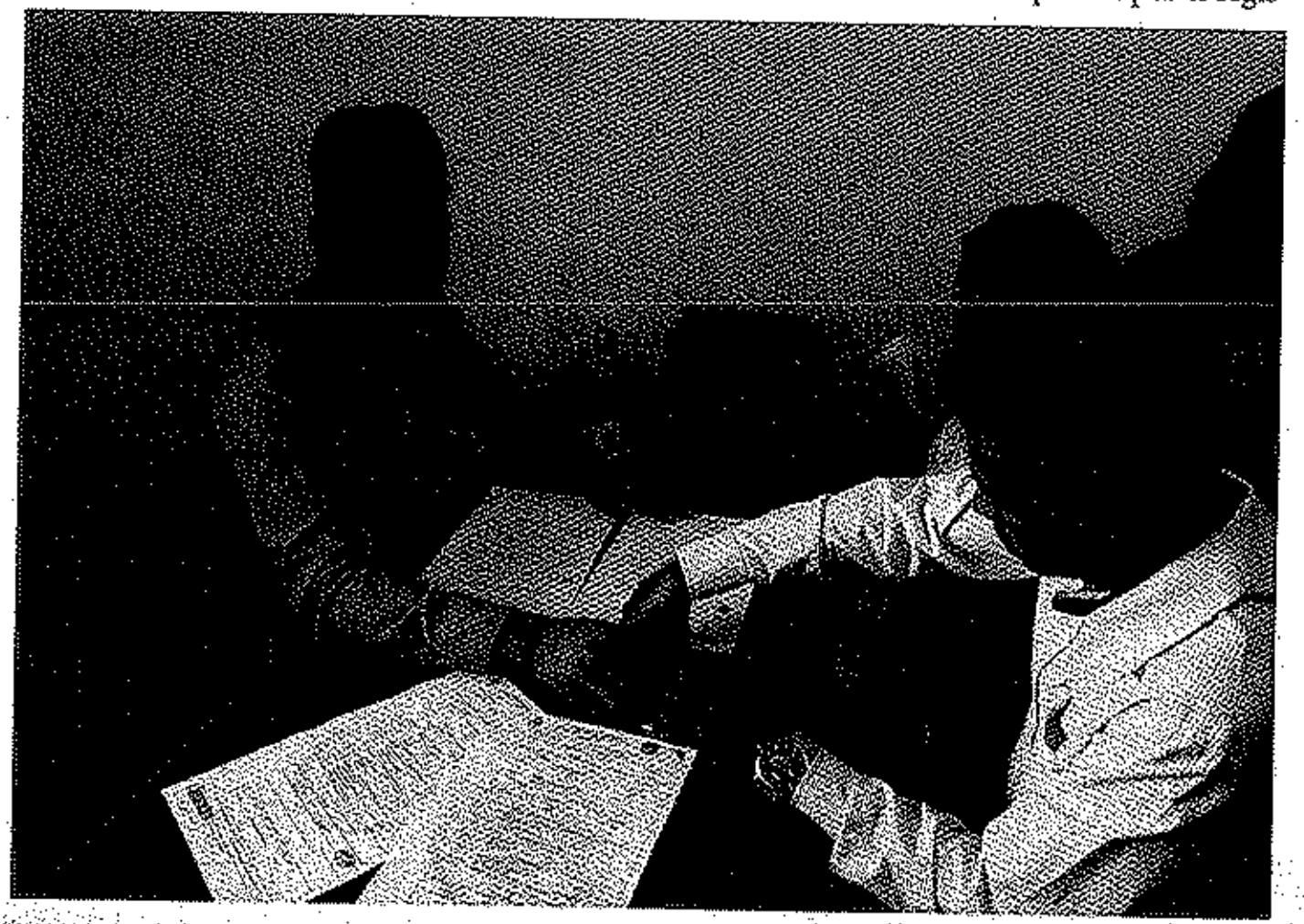

tro civil lo que hacen de la clave un elemento único de identificación.

C) Expedición de copia certificada formato único

Con el propósito principal de evitar la alteración, la falsificación y fraude en relación a los actos realizados en el registro civil, hemos implementado la expedición de dichos actos en un formato único el cual cuenta con 14 medidas de seguridad que pueden ser fácilmente verificables.

D) Expedición de actas de otros estados y municipios

Actualmente contamos con un módulo en el cual se expiden actas de nacimiento y defunción de cualquier otro municipio del estado de Jalisco, siendo este servicio muy importante pues gracias a ello se evita que los ciudadanos tengan que acudir a las oficinas estales para obtener sus actas. Se cuenta además con un sistema de expedición de actas de cualquier otro estado en un formato único el cual incluye todos los candados de seguridad que marca la ley.

E) Apoyos a la ciudadanía

Con el propósito de ayudar a la ciudadanía implementamos un sistema de apoyos para las personas que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el costo de los diferentes actos que realizamos en esta dirección (registros de nacimientos, matrimonios, expedición de actas del municipio, actas foráneas y actas de otros municipios del estado de Jalisco, reconocimiento de hijos) condonándoles el pago por dichos tramites en coordinación con las áreas de asistencia social y la propia.

F) En coordinación con la dirección general del registro civil del estado, hemos realizado la campaña anual 2017 de matrimonios colectivos y reconocimiento de hijos en la cual se incluyen también registros extemporáneos, a través de esta campaña, se apoya la economía familiar, ya que se ofrece la condonación del pago total por dichos trámites.

G) Actos realizados en las diferentes oficialías en este segundo año de administración

OFICIALÍA	NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	DIVORCIOS	INSCRIPCIONES	REGISTROS EXTEMPORÁNEOS
El Salto	660	199	154	63	23	142
Las Pintas	441	73	75	0	0	0
Castillo	272	55	0	0	0	0
El Verde	183	98	0	0	0	0
Pintitas	219	83	0	0	0	0
San José del 15	171	53	0	0	0	0
TOTAL	1946	501	229	63	23	142

CATASTRO

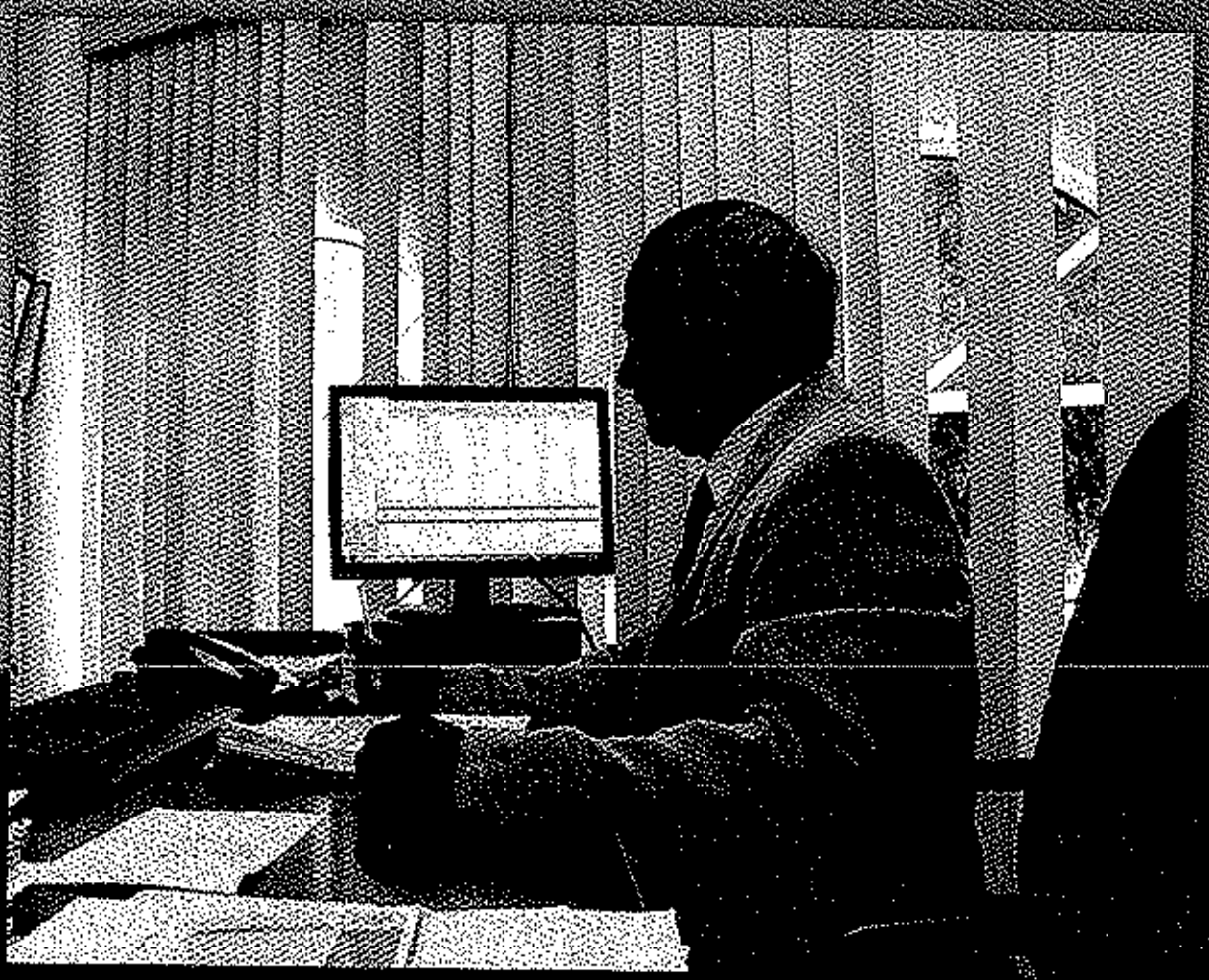

Ing. Ricardo Lara Ruíz

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Datos para el segundo informe de gobierno (2015-2018)

1. Cantidad de predios urbanos en cartografía
   55,678
2. Cantidad de predios rústicos en cartografía
   520
3. Cantidad de predios urbanos registrados en el padrón catastral
   68,864
4. Cantidad de predios rústicos registrados en el padrón catastral
   1,802
5. Porcentaje de predios vinculados entre predios urbanos de cartografía y predios registrados en padrón catastral
   80.85%

6. Porcentaje de predios vinculados entre predios rústicos de cartografía y predios registrados en padrón catastral
   28.85%

Se sigue actualizando toda la información catastral para efectos de control inmobiliario y actualización de valores y zonas urbanizadas de nueva creación.

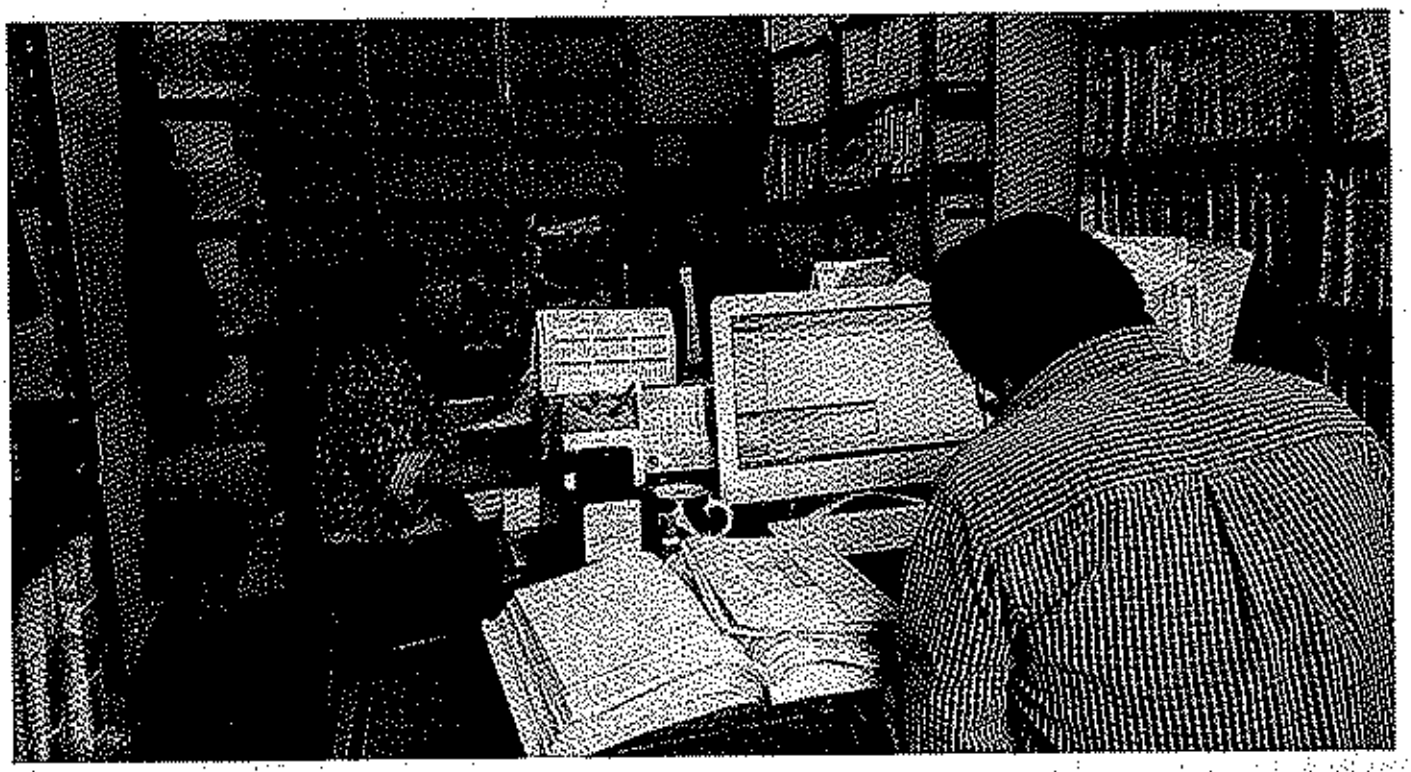

PADRON Y LICENCIAS

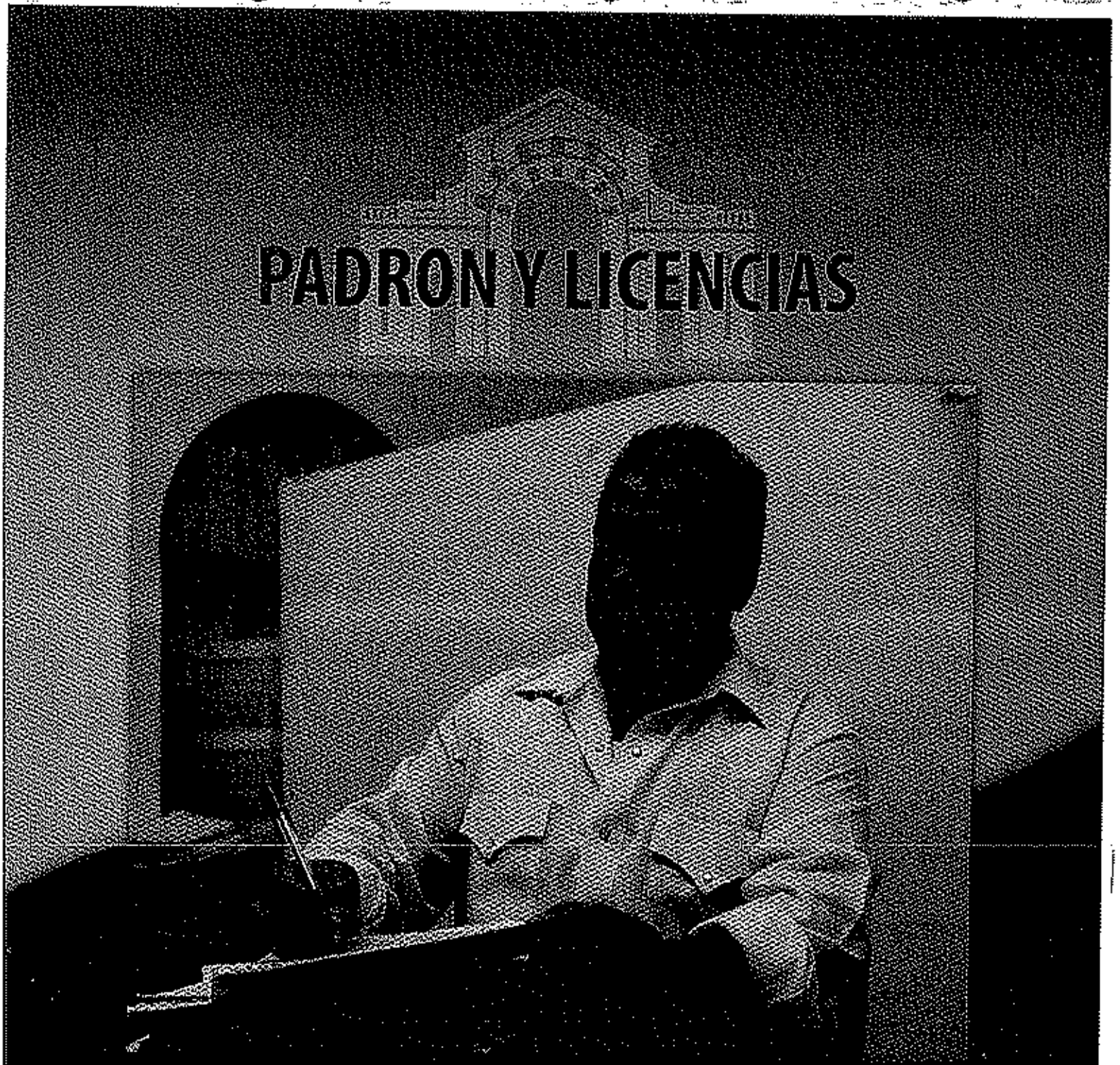

Juan Ramón Ayala Martínez

OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS

Iniciamos trabajando con el compromiso de agilizar los trámites, para aperturas SARE; de tal manera que puedan obtener su licencia municipal e incentivar la economía y fomentar la creación de fuentes de trabajo, preocupados por el bienestar de la comunidad. Comprometidos a simplificar el trámite del contribuyente, logrando con esto el sentido de Responsabilidad, que el comerciante espera de un gobierno que apoya la complicada situación del ciudadano. Apoyando al contribuyente con el 50% de descuento en sus recargos generados, proponiendo al pequeño comerciante que cubra el mínimo de su pago para reactivar su negocio.

Por lo anterior, esta oficialía se complace a informar que se ha logrado un incremento del 90% en refrendos y aperturas, este municipio es territorialmente pequeño pero grande en calidad de su gente, por tal motivo este departamento acepta el reto de seguir trabajando con calidad y responsabilidad.

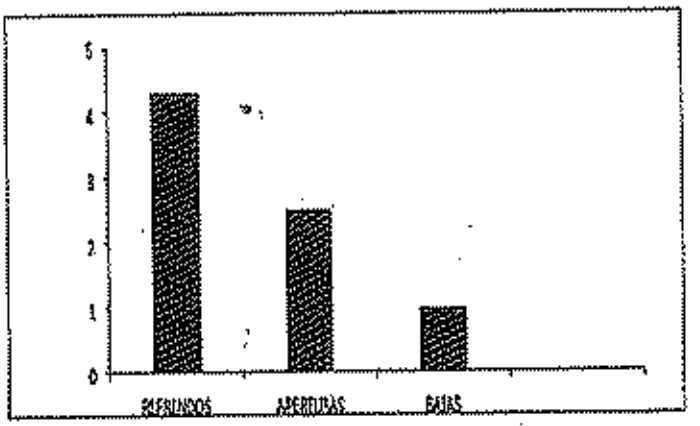

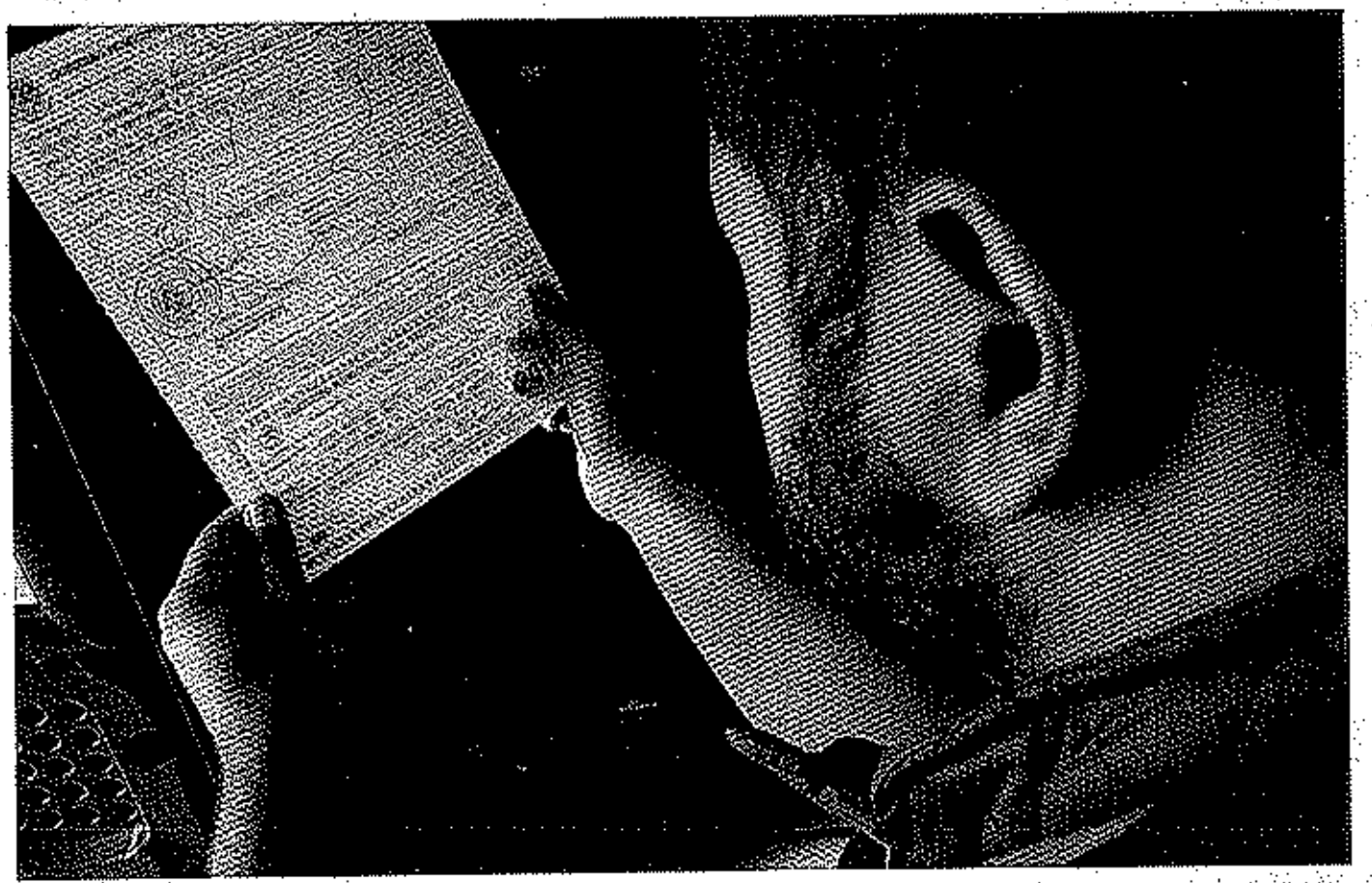

MEJORA REGULATORIA

Lic. Luis Alberto Vázquez Arias

OBJETIVO

Cumplir con las funciones encomendadas por el Presidente Municipal de acuerdo a las exigencias Institucionales.

ACTIVIDADES ENCOMENDADAS CONFORME AL REGLAMENTO OGANICO DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO

Articulo 98

- Analizar las políticas regulatorias en los trámites administrativos, buscando en todo momento la optimización y calidad del servicio.
- Analizar los procesos y procedimientos de la esfera administrativa municipal buscando la simplificación administrativa.
- Buscar la reingeniería de procesos municipales para lograr un rediseño óptimo de los mismos
- Evaluaciones de satisfacción de los clientes en el ámbito municipal.
- Buscar los esquemas y sistemas de apertura rápida de empresas que faciliten o agilicen la gestión de trámites municipales.
- Formar y actualizar el sistema de información municipal y catálogo de trámites municipales
- Proponer al presidente municipal las estrategias de mejora regulatoria.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De conformidad con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 los objetivos específicos que guían el desempeño de la administración pública se encuentran plasmados en el apartado de Desarrollo Institucional las cuales se fueron atendiendo conforme a las atribuciones conferidas mediante un esquema de profesionalismo y cooperación institucional dando atención de la siguiente manera:

Para la atención del desarrollo y fomento de la vocación y actitud de servicio, trabajo en equipo y la calidad entre todo el personal se desarrollaron diversas reuniones con las áreas integrantes de la Administración Pública Municipal, con la primordial encomienda de aprovechar los recursos humanos y el potencial de los empleados, se elaboró un catálogo municipal de tramites con el objetivo de ofrecer un servicio eficiente, eficaz y de calidad a la comunidad en general, así mismo, se implementaron formatos para evaluar la satisfacción de las personas que acuden a realizar algún trámite de los contenidos en el catálogo municipal de tramites.

En conjunto con Oficialía Mayor Administrativa se realizó un análisis de las dependencias integrantes de la Administración Pública Municipal, con el fin de documentar las actividades que desarrollan, así como, para estar en condiciones de realizar una Reingeniería de los recursos humanos con que actualmente operan, como se resultado surge la propuesta de Programa de Optimización de las estructuras Orgánicas y Ocupacionales, que al ser aplicada deriva en una prestación de servicio de manera

eficiente y conforme al Plan Estatal de Austeridad, privilegiando en todo momento la calidad en la atención a los gobernados y la trasparencia y acceso a la información.

Con la finalidad de mantener una continua profesionalización del servicio público, se realizan revisiones a los procesos municipales de cada área, brindando apoyo en la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos de las diferentes direcciones, con apego a las disposiciones reglamentarias y los criterios de funcionalidad, profesionalismo y oportunidad.

En la búsqueda del fortalecimiento de credibilidad de la Población en el Gobierno Municipal, se implementan formatos de medición de satisfacción posteriores a la realización de un trámite municipal, eliminando las barreras burocráticas y simplificando la manera de acceder a los trámites y servicios que este gobierno proporciona.

Se tomaron para su estudio los reglamentos municipales, y se generaron propuestas de armonización y modificación de los mismos, con el objetivo primordial de posicionar la reglamentación del Ayuntamiento a la par de los municipios de la zona metropolitana, pero en base a la dinámica de nuestro municipio, obteniendo como resultado los preceptos jurídicos que rigen un actuar profesional, de forma eficiente y tutelando el estado de derecho.

En apego a la promoción del municipio como opción atractiva para emprender un negocio y privilegiando el crecimiento y bienestar de los Sáltense se continuó con el funcionamiento del

módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, con los siguientes resultados:

En el mes de enero con la instalación de 61 (sesenta y uno) nuevas empresas, se generaron 200 nuevos empleos, arrojando una inversión total de $4, 761,000.00 cuatro millones setecientos sesenta y un pesos.

En el mes de febrero con la instalación de 39 (treinta y nueve) nuevas empresas, se generaron 125 nuevos empleos, arrojando una inversión total de $8, 963,000.00 ocho millones novecientos sesenta y tres mil pesos.

En el mes de marzo con la instalación de 41 (cuarenta y uno) nuevas empresas, se generaron 99 nuevos empleos, arrojando una inversión total de $3, 714,000.00 (tres millones setecientos catorce mil pesos).

En el mes de abril con la instalación de 43 (cuarenta y tres) nuevas empresas, se generaron 118 empleos, arrojando una inversión total de $5, 155,000.00 (cinco millones ciento cincuenta y cinco mil pesos).

En el mes de mayo con la instalación de 49 (cuarenta y nueve) nuevas empresas, se generaron 128 empleos, arrojando una inversión total de $9, 411,000.00 (nueve millones cuatrocientos once mil pesos).

Con lo que en los primeros cinco meses del año se crearon 233 nuevas empresas que a su vez generaron un total de 670 nuevos empleos con una inversión de $32, 004,000.00.

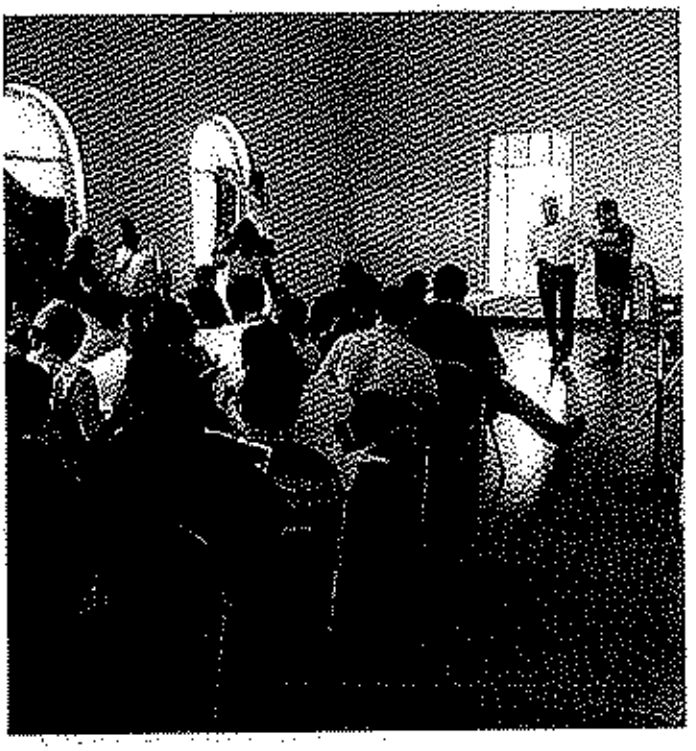

Lo cual demuestra que el municipio continúa posicionándose como una opción atractiva para los empresarios y emprendedores.

En conjunto con Oficialía Mayor Administrativa se llevó a cabo el "Primer Ciclo de Capacitaciones para personal del H. Ayuntamiento, Uso de Herramientas Administrativas y Tecnológicas", impartido en 8 sesiones de dos horas, contando con una significativa participación de los directores y empleados de las dependencias de este Ayuntamiento, en el que adquirieron la capacidad para evaluar sus dependencias, así como, para la fijación de parámetros de medición de rendimiento.

En conjunto con la Dirección de Promoción Económica se generaron vínculos con el sector empresarial asentado en el municipio, así como, el establecimiento de un cronograma de visitas a las empresas, con el principal objetivo de reactivar la relación Gobierno-Empresas e invitarlos a sumarse a las acciones que este gobierno municipal realiza.

Se establece mesa de apoyo permanente para asesorar a los integrantes de las dependencias de la administración pública y para guiarlos en la elaboración de su Programa Operativo Anual (POA), manuales de organización y de procedimientos.

CONCLUSIONES

El trabajo es desarrollado de manera profesional y responsable.

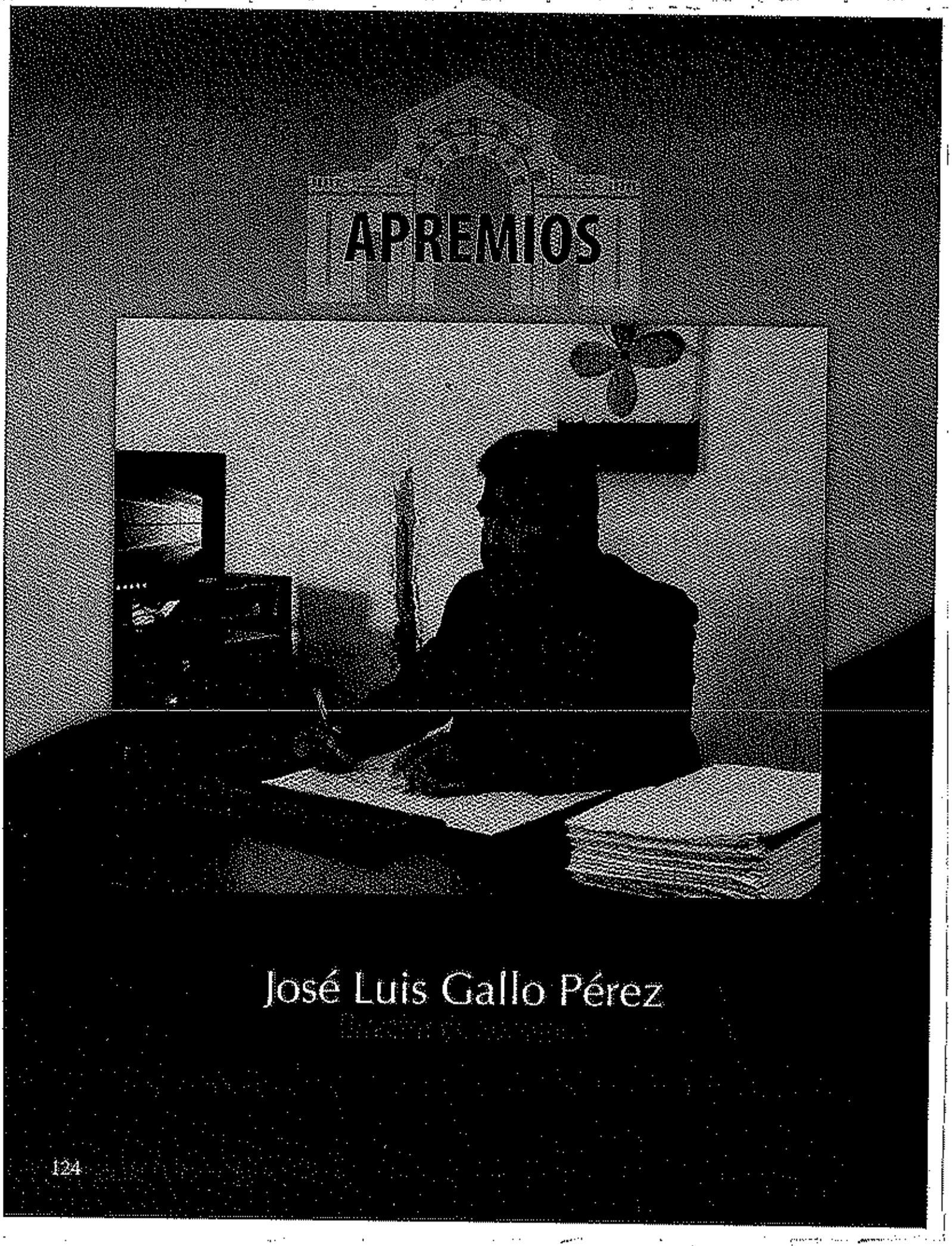

José Luis Gallo Pérez

DIRECCION APREMIOS

- Este departamento ha notificado un total de 339 Infracciones de diferentes áreas, como son de construcción, de comercio, entre otras. Por un total aproximado de $1,622.961 llevando a cabo el procedimiento Administrativo correspondiente.
- Se ha notificado un total de 150 créditos fiscales correspondientes al servicio del agua potable. Por un total aproximado de $725.847.11. Llevando a cabo el procedimiento Administrativo correspondiente.

Así mismo también en esta administración se han realizado varias actividades entre las que destacan la implementación de visitas domiciliarias realizadas por parte del personal asignado a esta Jefatura de Apremios, actividades mediante las cuales se realiza el programa de invitación a la ciudadanía para cumplir con sus pagos de Agua y Predial. Tratando así de motivar a la población y poder lograr una mayor recaudación, la cual se verá reflejada posteriormente, en más y mejores Servicios Públicos de calidad a favor de la ciudadanía.

SERVICIOS PUBLICOS

- Predial.
- Agua Potable.
- Padrón y Licencias (infracciones).

Con ello apoyamos a los pasivos para que liquiden sus rezagos con el Ayuntamiento de una manera más sencilla.

REGLAMENTOS

Alejandro Torres Lepe

FUNCIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

En el **Departamento de Inspección de Reglamentos** tenemos como prioridad principal dar un servicio de CALIDAD a los habitantes de El Salto, Jalisco, procurando que todas las inspecciones y TRABAJO diario que se realiza en campo sea con total RESPETO a los derechos de las personas, de una manera eficiente y apegado a los principios de eficiencia y honradez, vigilando y aplicando siempre la correcta observancia de los Reglamentos Municipales y leyes complementarias aplicables, todo esto con la finalidad de continuar CERCANOS A LA GENTE de nuestro Municipio.

Así mismo en nuestro TRABAJO diario, innovamos mecanismos técnicos - administrativos que nos ayudan a tener mayor comedimiento (cortesía) con los habitantes del Municipio, generando así CONFIANZA por las Instituciones.

Dentro del buen desempeño de nuestra Dirección, se llevaron a cabo las siguientes labores:

- SE REALIZARON un total de 126 (ciento veintiséis) oficios, de los cuales 118 fueron dirigidos a diversas Direcciones Municipales y 8 a Dependencias Gubernamentales del ámbito Estatal.
- Se elaboraron los Manuales de Organización y Procedimientos, con la finalidad de que el personal de nuevo ingreso y los ciudadanos en general conozcan la información detallada de las atribuciones, estructura organizacional, fundamentos legales aplicables y funciones de cada una de los integrantes de la Dirección General de Inspección de Reglamentos.
- En los meses de enero a abril durante las inspecciones de campo, se invitó a los propietarios de los establecimientos comerciales que no contaban con su licencia municipal y/o refrendo vigente, a tramitar su licencia municipal ante la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, con la finalidad de que cumplieran con la ley, evitando así der sancionados conforme a la misma.
- Se brindó Asesoría Jurídica a la Ciudadanía que acude a esta Dirección a presentar alguna inconformidad vecinal y/o personal, y en los casos que no procede en esta dirección, se deriva a la instancia correspondiente, haciéndole saber el procedimiento legal y/o administrativo que proceda según su caso.
- Se realizaron Notificaciones a los establecimientos comerciales con venta de cerveza, vinos y licores, que presentaban mayor número de quejas ciudadanas, por incumplir con los reglamentos municipales, notificación misma que se hizo con la finalidad de que conocieran los ordenamientos legales aplicables que deben de cumplir en sus negocios y posterior a ello personal de esta dirección acudía a verificar el cumplimiento de la notificación, y en caso de incumplimiento se les sancionaba conforme marca los reglamentos municipales.
- En las Fiestas Patrias y Patronales, que se llevaron a cabo en las diferentes delegaciones y cabecera municipal, se notificó a los establecimientos que se encontraban

cercas de las plazas principales, el horario permitido para la venta de bebidas alcohólicas, así como la prohibición para vender en envases de vidrio, con la finalidad de que salvaguardar la integridad física de todas las familias que asisten a las celebraciones. Así mismo personal de esta Dirección estuvo presente en los eventos, inspeccionando el cumplimiento de los reglamentos municipales, por parte de los particulares.

COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES MUNICIPALES

Esta Dirección ha trabajado en coordinación y apoyo con diversas direcciones de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de brindar un buen servicio y estar siempre cercanos con la ciudadanía, dependencias mismas que menciono a continuación:

- Dirección de Ecología: Se coordinó con esta Dirección para llevar a cabo las correspondientes visitas de inspección a las Fundidoras, con la finalidad de verificar que cuenten con los permisos correspondientes, tales como Licencia Municipal, Dictámenes de Impacto Ambiental, así como del manejo adecuado de residuos y evitar posibles desequilibrios ecológicos, todo ello con la finalidad de buscar la protección al medio ambiente y del ser Humano.
- Dirección de Obras Públicas: Se trabajó con esta Dirección acudiendo a inspeccionar las construcciones que se realizan dentro del Municipio, paras verificar que cuenten con su Licencia Municipal y Dictámenes correspondientes para dichas obras. Así mismo se atendieron las quejas de la ciudadanía, sobre anomalías que afectaban su patrimonio y en los casos que se encontraban con alguna irregularidad de incumplimiento de la normatividad, se imponían las sanciones correspondientes.
- Dirección de Mercados: Se colaboró con esta Dirección, Inspeccionando los diversos puestos ambulantes que se instalaron al exterior de negocios fijos, eventos religiosos, espectáculos masivos y patrios que se realizaron en Cabecera Municipal, así como en las diversas Delegaciones de este Municipio. Así mismo se vigila que no se venda bebidas alcohólicas a menores de edad y que todos los negocios trabajen dentro de las normas y los horarios establecidos por la Ley.
- Dirección de Protección Civil: Se ha trabajado con esta Dependencia, en algunas inspecciones a construcciones, con la finalidad de dictaminar si las mismas se encuentran o no en zonas de riesgo.
- Dirección de Sistema Municipal de Agua Potable: Se colaboró con esta Dirección con la finalidad de verificar las conexiones de agua y drenaje clandestinas, así como la descarga de agua contaminada en zonas prohibidas y las fugas de aguas. De igual manera se atendieron las quejas de la ciudadanía, sobre desperdicio de agua que afectaban sus viviendas y/o vialidades y en los casos que se encontraba alguna irregularidad de incumplimiento a la legislación aplicable, se imponían las sanciones correspondientes.

- Apremios: Se ha trabajado con esta Dirección, apoyando al personal de dicha área, en la ubicación de los domicilios exactos de los establecimientos que habían sido infraccionados y mismos que han incumplido con el pago de la multa correspondiente.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal: Se ha trabajado con esta Dirección, con apoyo de elementos que nos acompañan a las visitas de inspección que se realizan a los establecimientos o construcciones que se oponen a la supervisión por parte de los inspectores.

CLAUSURAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

La Dirección General de Inspección de Reglamentos llevo a cabo una serie de clausuras, realizadas en las siguientes Jefaturas:

COMERCIO

- Vinos y Licores. - Por permitir que sus clientes tomen las bebidas alcohólicas afuera del establecimiento.
- Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza. - Falta de licencia municipal y vender fuera del estrado.
- Karaoke Bar- Por trabajar el giro sin licencia municipal.
- Taller de Torno. - Por falta de licencia municipal para taller de torno.
- Centro de Rehabilitación. - Falta de licencia municipal para el giro.
- Centro de Acopio. - Por falta de licencia municipal para centro de acopio e invasión a la vía pública.
- Centro Nocturno. - Trabajar el giro sin la correspondiente licencia municipal.

CONSTRUCCIÓN

- Movimiento de Tierra. - Por falta de permiso para el movimiento de tierra.
- Bardeo Lineal. - Falta de licencia de construcción y carecer de los dictámenes correspondientes.
- Invasión a Área Común. - Falta de licencia municipal para un bardeo e invasión al área común.

ECOLOGÍA

- Fundidora. - Emitir contaminantes a la atmosfera que ocasionan o pueden ocasionar desequilibrios ecológicos y por no observar las prevenciones del reglamento aplicable en las emisiones.
- Molienda de Plástico. - Emitirse contaminantes a la atmosfera que ocasionan desequilibrios ecológicos, toda vez que se desprendieron plásticos almacenados.

- Recicladora de Plástico. - Por emitir contaminantes a la atmosfera que ocasionan o pueden ocasionar desequilibrios ecológicos.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE COMERCIO

Tiene como objetivo primordial, el Inspeccionar que todos los giros comerciales instalados en el Municipio, así como los servicios que presten los particulares en las diversas Colonias que conforman nuestro Municipio, trabajen y/o cumplan conforme a los estipulado en el Reglamento para el Ejercicio de Giros Comerciales y de Prestaciones de Servicio para el Municipio de El Salto, Jalisco.

Es por ello que en el trabajo de los últimos meses del año 2016 (dos mil dieciséis), se dio a la tarea de pasar a los establecimientos comerciales del municipio, con la finalidad de detectar los negocios que incumplían con las normatividades, tales como falta de licencia y/o pago de refrendo municipal y en los negocios que se detectaba algún incumplimiento a los reglamentos municipales, se les imponían las sanciones correspondientes.

Así mismo durante este año personal de esta área acudió de nueva cuenta a los negocios de giros comerciales a verificar cumplieran con los estipulado en los reglamentos municipales, obteniendo como resultado que existían varios establecimientos que habían hecho caso omiso en refrendar sus licencias del año pasado y algunos del actual, motivo por el cual se les sanciono.

En base a ello se obtuvo como resultado un total de 1,100 (mil cien) Visitas a comercios, dando como resultado 62 (sesenta y dos) Apercibimientos, 380 (trescientas ochenta) multas por infracciones, 7 (siete) Clausuras y la atención de 80 (ochenta) Reportes Ciudadanos.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE CONSTRUCCIÓN

La Jefatura de Construcción tiene la facultad de intervenir en cualquier momento durante la ejecución de una obra, verificar que cuenten con su licencia o permiso de construcción, dictámenes correspondientes, números oficiales, al igual que la actualización de permisos por parte de los particulares.

Se inspecciono las construcciones de empresas y fraccionamientos, para constatar que dichas obras cuenten con su respectivo número oficial, permiso de construcción, permiso de ampliación o cualquier trámite referente a la construcción.

Así mismo se brinda la información necesaria y se deriva a la Dirección correspondiente para que tramiten los permisos necesarios para su empresa y/o construcciones particulares, evitando una posible clausura.

Realizando un total de 250 (doscientas cincuenta) Visitas a Construcciones, 23 (veintitrés) Apercibimientos, 148 (ciento cuarenta y ocho) multas por Infracciones, 7 (siete) clausuras y atención a 70 (setenta) Reportes Ciudadanos.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE ECOLOGÍA

La finalidad de esta jefatura es inspeccionar y verificar que todas las empresas, fundidoras, comercios, recicladoras, o lugares que manejen productos que causen un daño al ecosistema se encuentren dentro de las Normas Oficiales y cuenten con sus licencias municipales, así como sus dictámenes ambiéntales y documentación requerida por las distintas Secretarías del Medio ambiente en los diversos ámbitos de gobierno.

Trabajando conjuntamente en los casos necesarios, con diversas Instituciones Gubernamentales, tales como CEA para poder resolver la problemática que afecta nuestro municipio en dicho ámbito, así mismo en coordinación con el departamento de Ecología.

Se realizó la inspección a diversas fundidoras y recicladoras establecidas dentro de nuestro Municipio, esto con el fin de verificar que no dañen o causen desequilibrios ecológicos al ambiente. De igual manera a los establecimientos que infringieron el Reglamento de Ecología, fueron sancionadas conforme a los reglamentos aplicables. Se brindó el apoyo a la Dirección de Ecología en las diversas quejas o cuestiones presentadas por la ciudadanía, brindado una pronta solución a dichas quejas.

Teniendo como resultado un total de 50 (cincuenta) Visitas a diferentes fundidoras, recicladoras y empresas, 6 (seis) Apercibimientos, 16 (dieciséis) multas por Infracciones, 3 (tres) clausuras y con el apoyo de la ciudadanía se atendieron 35 (treinta y cinco) Reportes Ciudadanos.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE RESGUARDO DE RASTRO

Esta jefatura tiene como función, vigilar y supervisar el cumplimiento de los diferentes ordenamientos municipales, tanto administrativos como sanitarios en los diferentes giros que expendan productos cárnicos para consumo humano, así como garantizar la observancia de las normas y el control de la matanza de las diferentes especies.

Se verificó que los comercios que venden productos cárnicos cuenten con los permisos correspondientes actualizados, así como la documentación para acreditar la procedencia de la misma y el sello de la autoridad sanitaria correspondiente.

Realizando visitas a las diferentes carnicerías existentes en el municipio, para verificar que la carne que está en venta para el consumo humano se encuentre en óptimas condiciones, evitando así un perjuicio a la salud de la Ciudadanía.

Teniendo como resultado 10 (diez) Visitas a diferentes carnicerías y la atención a 3 (tres) Reportes Ciudadanos.

ESTADÍSTICA LOGRADA POR LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

Esta Dirección en las áreas de Comercio, Construcción, Ecología y Resguardo de Rastro ha obtenido en Estadísticas el resultado que a continuación se describe:

- 1,410 Visitas de Inspección, mismas que se realizaron a diversos Establecimientos y/o Negocios, Construcciones, Fundidoras, Recicladoras y Carnicerías del Municipio de El Salto, Jalisco.
- 544 Actas de Infracción realizadas a los Giros Comerciales, Construcciones, Recicladoras y Fundidoras que incumplieron las disposiciones que establecen los Reglamentos Municipales.
- 17 Actas de Clausura efectuadas en los Negocios, Construcciones, Fundidoras y Recicladoras que incumplieron con las normatividades aplicables.
- 91 Actas de Apercibimiento, a través de las cuales se invitó a los propietarios y/o encargados de establecimientos comerciales, construcciones y recicladoras, a actualizar sus permisos correspondientes y en caso de carecer de dichos permisos se les orientaba para que acudieran al área correspondiente a realizar sus trámites necesarios.
- 188 Reportes Ciudadanos, a través de los cuales los Ciudadanos informan vía telefónica, escrita o de manera personal, las quejas o los posibles incumplimientos a los Reglamentos Municipales, que en un momento dado les afecta su patrimonio y/o calle, es por ello que se acude a los domicilios correspondientes con la finalidad de que regularicen las informalidades de los hechos reportados y en caso de desacato se imponen las sanciones aplicables, mismos que pertenecen a las áreas siguientes:

  * 80 Reportes en materia de Comercio

  * 70 Reportes en materia de Construcción

  * 35 Reportes en materia de Ecología

  * 3 Reportes en materia de Resguardo de Rastro

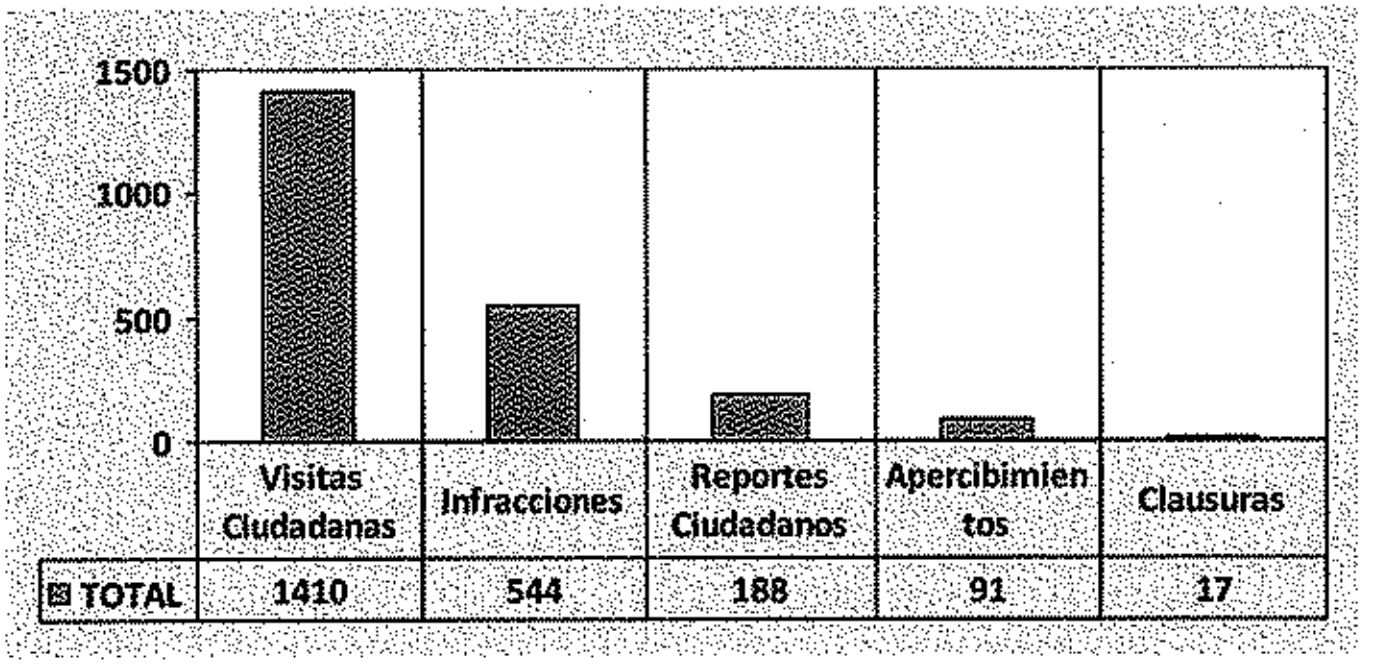

EDUCACION

Mtro. Filiberto Benavides García

GESTIONES PLANTELES EDUCATIVOS Y ALUMNOS

GESTIONES

En el transcurso de este año tan productivo, se gestionó ante a secretaria de educación Jalisco un recurso total de ($19, 642,102.00 M.N) el cual fue aplicado en:

- Mobiliario y equipo para aulas, laboratorio y anexos del Cecytej plantel 5 con una cantidad de ($814,674.00 M.N.).
- Ampliación del Jardín de Niños Nueva Creación, Clave14INFE01. Ubicado en el Fraccionamiento Campo Bello en la Delegación de San José Del Castillo. Por un monto de ($3, 288,714.00 M.N.).
- Construcción de Jardín de Niños Abraham González Clave 14DJN2217V. Ubicado en la Fraccionamiento Purísima En la Delegación San José del Castillo. Por un monto de: ($3, 288,714.00 M.N.).
- Ampliación del plantel Cecytej Plantel 5 Clave 14ETC0005E Ubicado en Pról. Hidalgo S/N en la Delegación de San José del Castillo. Por un monto total de ($12, 250,000.00 M.N.).
- Construcción del preescolar de nueva creación en Parques del Triunfo con una inversión de ($3, 288,714.00 M.N.).
- Gestión en la construcción del preescolar Ignacio Encarnación con una inversión de ($3, 288,714.00 M.N.).

Por el programa de la reforma Educativa se gestionó un monto superior a ($2, 000,000.00 M.N.). Que las aplicaron a mejoras de baños, construcción de mallas sombras, entre otras.

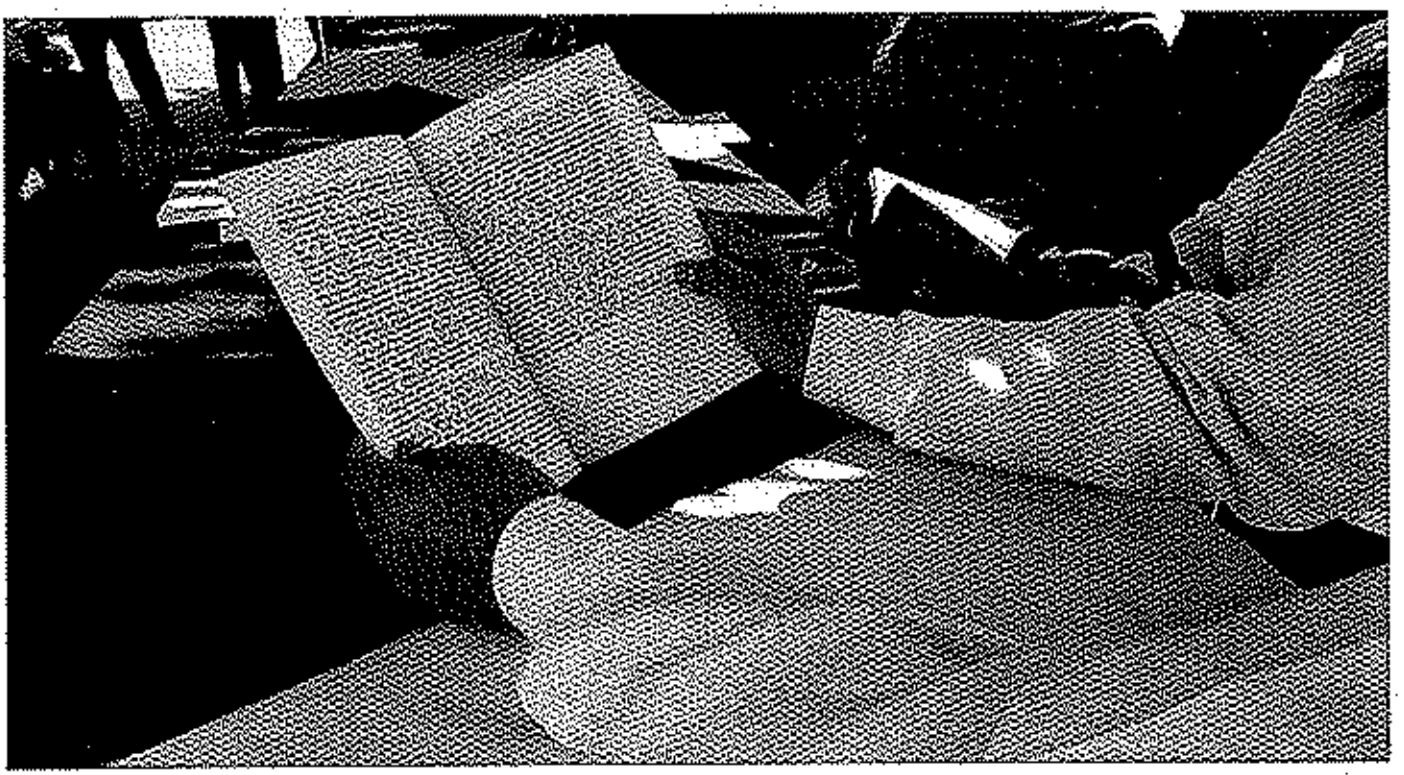

También se brindó el apoyo a los planteles educativos que más lo necesitaban entre los apoyos que se brindaron fueron:

- 150 Tambos para captación agua y para depósito de basura.
- Reparaciones de fachadas e infraestructura en varios planteles educativos del municipio.
- Se pintaron varios planteles de nuestro municipio.
- Entre otras necesidades solicitadas a nuestra dirección.
- Se Gestionó ante la Secretaria de Educación Jalisco, que se becaran a 120 alumnos distinguidos de nuestro municipio con un apoyo semestral de ($1,800.00 M.N.). Con lo que podrán continuar con sus estudios.

CAPACITACIÓN

- Sede del encuentro regional de educación en valores.
- Curso de capacitación a 300 maestros
- Encuentro de Educación y Valores a padres de familia con asistencia de 250 personas.
- Curso de CECAJ al 50% de los planteles educativos para la prevención de las adicciones y la violencia.

COORDINACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO

Octubre

Se aplicaron aproximadamente 4000 exámenes contra el rezago de educación Primaria y Secundaria donde fuimos el 2do Municipio de la

Zona Metropolitana con mayor aplicación de exámenes.

Se llevó a cabo la primera entrega de 700 certificados del sistema de educación para los adultos INEA. Combatiendo el rezago educativo con el que nuestro municipio hasta ese momento contaba.

Diciembre

Iniciamos este mes en el DIF de Pintas, con la entrega de 500 Certificados de Primaria y Secundaria del sistema de educación para los adultos INEA. Con esta entrega dimos por concluida por primera vez en nuestro municipio una campaña de certificación PEC INEA. Con un total de 2450 Saltenses que concluyeron sus estudios de nivel básico.

En estos momentos nos encontramos en negociaciones para una nueva campaña en contra del rezago educativo y la construcción de una nueva plaza comunitaria con estas medidas vamos a bajar los índices de rezago que tenemos en nuestro municipio.

Marzo

En este mes se aplicaron 250 exámenes de educación media superior de la preparatoria municipal así dando por concluido las clases de la primera convocatoria esperando la entrega de los certificados.

Escuelas atendidas	73
Visitas realizadas	112
Total de alumnos participantes	10,562

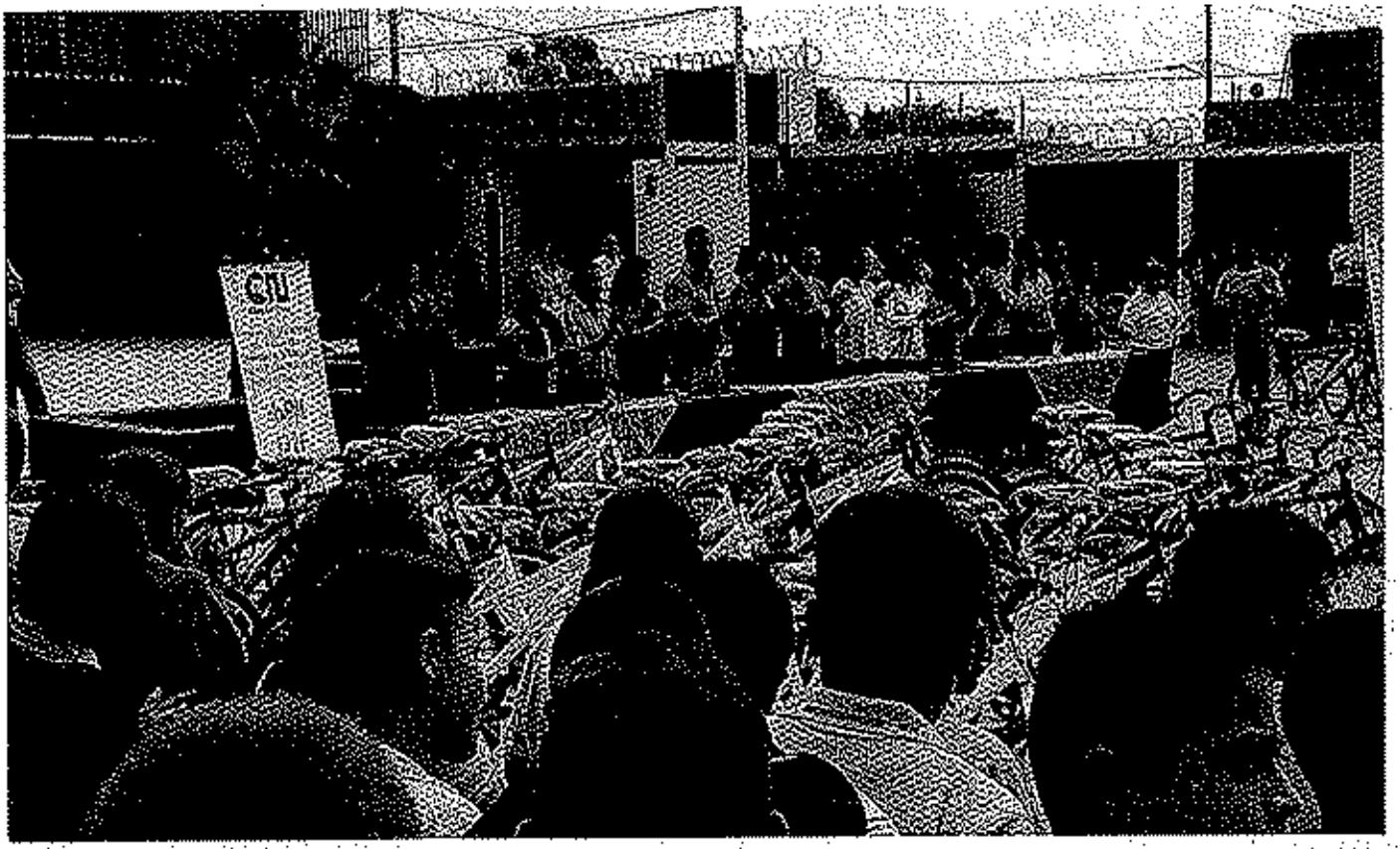

COORDINACIÓN DE MOCHILA SEGURA Y FOMENTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

El programa de Mochila Segura dio inicio del 24 de enero y termino el 30 de marzo.

El cual dio un resultado favorable pues participaron el 98% las escuelas de nuestro municipio dejando claro que la educación y la seguridad de nuestros hijos esta primero.

A continuación, desglosamos el resultado que arrojo este programa:

Nivel de aceptación

- Aceptación del programa respecto a los directores y maestros de las escuelas participantes es 98 %.
- Aceptación por padres de familia es de 100 %.
- Aceptación por alumnos es de 95 %.
- Se logró proximidad social y aceptación positiva del 100 % por parte de padres, alumnos y maestros ante la intervención de los oficiales de seguridad pública.

Conformación de Brigadas

16 Escuelas continúan aplicando mochila segura dentro de sus planteles por parte de brigadas organizadas entre padres de los alumnos.

Aun acudimos a los servicios solicitados cuando directivos y padres de familia nos solicitan.

A continuación, informamos las cantidades totales de Escuelas, Alumnos Y Padres de familia participantes.

Grupos atendidos	306
Padres y madres participantes	1980
Maestros participantes	358
Reuniones con padres	35
Delegaciones abarcadas	7

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

En este año la Coordinación de Capacitación para el empleo. Se enfocó en 2 talleres importantes en los cuales se capacitaron a 35 mujeres Saltenses.

Repostería

Gracias a este taller que el ayuntamiento impulsa, y en lo cual en dicho taller invirtió. ($20,000.00 M.N.). Ya están capacitadas 25 mujeres Saltenses para iniciar con su propio negocio y así más familias crecerán económicamente.

Taller de Costura

En este taller se tiene la capacitación de 10 mujeres, el cual el Ayuntamiento de El Salto invirtió (17,000.00 M.N.) para dar inicio a este taller.

Su fecha de arranque fue a principios de enero y sigue activo hasta la fecha.

Se tenía programado que este taller solo durara 3 meses, pero por la gran demanda, se ha prolongado indefinidamente todo por el beneficio de la familia sáltense.

COORDINACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS

Noviembre

Por segundo año consecutivo se realizaron 7 desfiles en conmemoración del 107 Aniversario de la Revolución Mexicana con la participación de un aproximado de más de 20,000 asistentes entre Alumnos, Maestros y Padres de Familia de nuestro municipio, los desfiles se realizaron en las diferentes delegaciones del mismo:

Cabecera

La Azucena

Pintas

Pintitas

San José del Castillo

San José del 15

San José del verde

Enero

Se tuvieron reuniones del Consejo de Participación Social Educativa atendiendo las necesidades de las escuelas, las reuniones se programaron en distintos planteles educativos de este municipio.

Febrero

Remozamiento

Se conmemoro el 100 aniversario de nuestra constitución mexicana en el acto solemne, en la plaza que desde ese día lleva el nombre de plaza constitución, en la delegación de las pintitas; posterior al acto se llevó a cabo el 1° concurso Municipal de oratoria.

También en este mes se llevó a cabo la quema de bandera, honores y el izamiento de nuestro símbolo patrio en conmemoración del día de la bandera en la plaza de los símbolos patrios en nuestra cabecera municipal. Después de este acto se procedió a dar izamiento y entonar el Himno Nacional de nuestros símbolos patrios en las diferentes delegaciones de nuestro municipio con la participación del 80% de las escuelas.

Marzo

Se debelo la placa de la Plaza Principal de Cabecera Municipal Benito Juárez.

En este mes se llevó a cabo el tradicional desfile de la primavera en nuestra cabecera municipal concluyendo con la coronación del Rey y la Reyna de la primavera con la participación del alumnado de varias escuelas con actividades y bailables.

Abril

Se da arranque a la segunda feria municipal del libro conmemorando los 100 años del nacimiento del escritor Jalisciense Juan Rulfo. Presentando sus obras literarias Juan Paramo y El Llano en Llamas, con una gran aceptación de los Saltenses asistentes a la feria teniendo un gran evento de clausura con una demostración de Bandas de Guerras de los diferentes planteles Educativos del municipio y un bailable regional y se conformó una banda monumental.

Se realizó la feria del libro en tu delegación con una asistencia superior a 15 personas con compras libros por encima de los (600,000.00 M.N.)

Mayo

Conmemoramos el día de las Madres en cada delegación teniendo como apoyo a distintos planteles educativos los cuales apoyaron con representaciones artísticas (bailables, grupos musicales, declamaciones y obras dramáticas) con una asistencia superior a 7,000 madres de familia en las diferentes delegaciones promoviendo el reconocimiento a las mamas y a la convivencia de los niños y jóvenes del municipio.

ECOLOGIA

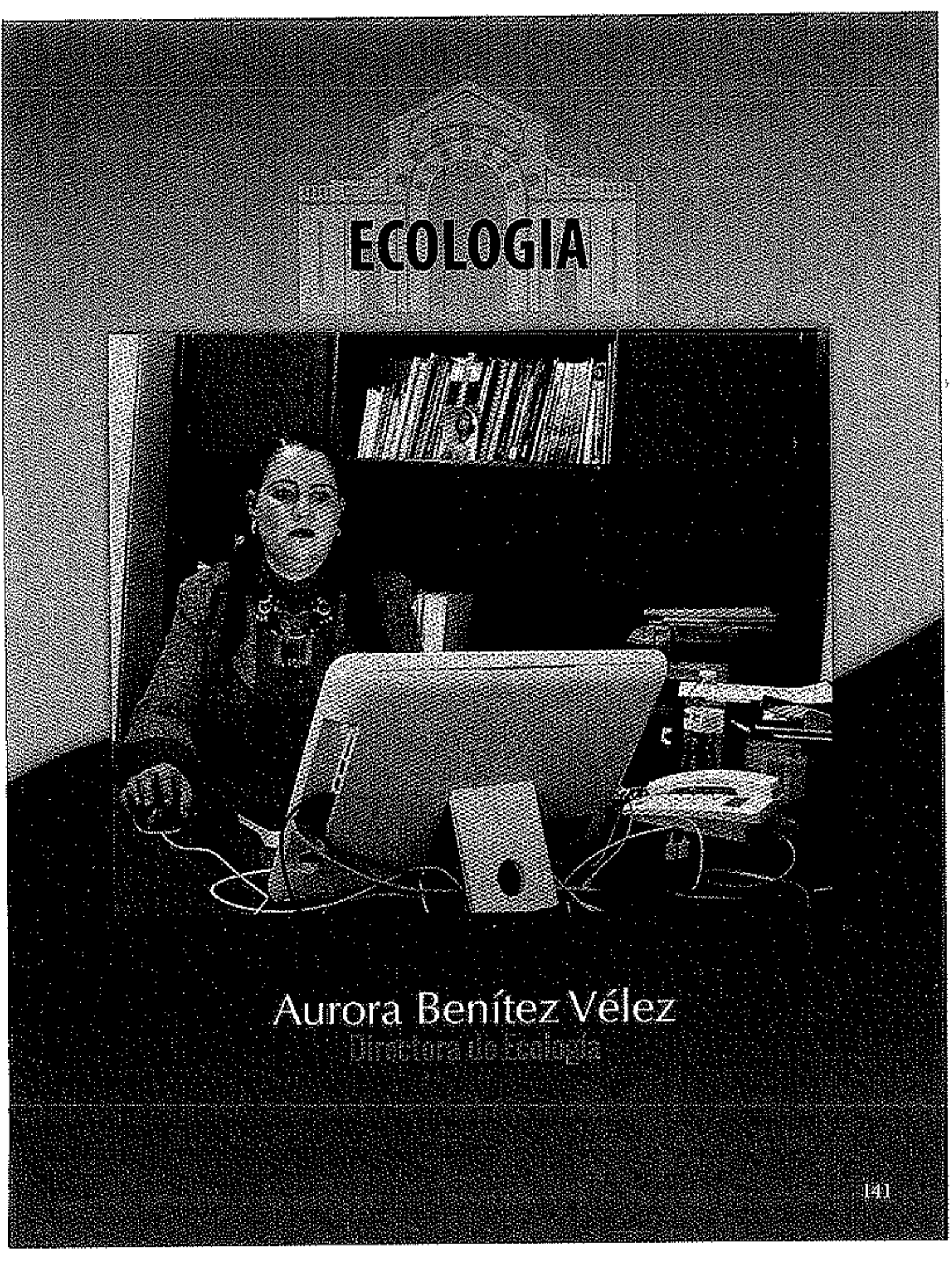

Aurora Benítez Vélez

Directora de Ecología

DIRECCION DE ECOLOGIA, FOMENTO AGROPÉCUARIO Y FORESTAL

La **Dirección de Ecología**, a través de las diferentes Coordinaciones, ha realizado distintas actividades y programas para la mejora de la Calidad del Medio Ambiente en el municipio de El Salto, las cuales se mencionan a continuación:

JEFATURA DE PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE

La Jefatura de Protección de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actividades tendientes a la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente en los diversos establecimientos comerciales y de servicios de competencia Municipal, pero sin perder de vista la importancia de que las empresas de competencia estatal y federal cumplan con lo establecido en las normas ambientales y la reglamentación respectiva.

Del mismo modo se realizan actividades de concurrencia con otras dependencias tanto estatales y federales con el fin de encontrar las estrategias que conduzcan los esfuerzos de cada una de estas instancias a la solución de la diversa problemática ambiental, tanto en nuestro municipio como en la zona conurbada de Guadalajara, a la cual pertenece el municipio de El Salto. En este sentido se ha participado en una serie de foros y mesas de trabajo donde gracias a la voluntad de los asistentes a estas reuniones, ya se han alcanzado una serie de avances significativos en la gestión ambiental municipal e intermunicipal como la Firma del Convenio de Colaboración Especifica con la Comisión Estatal del Agua Jalisco

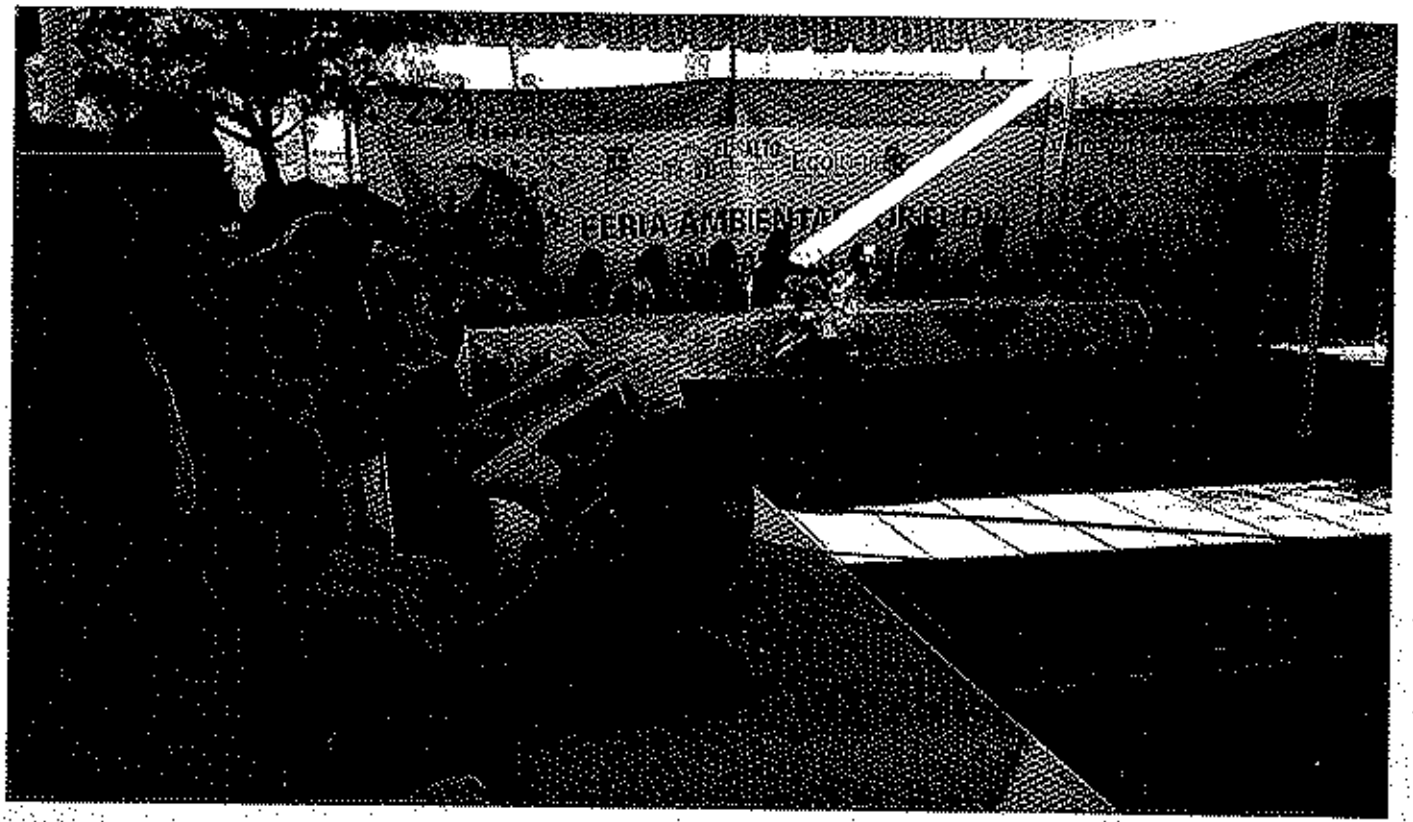

A continuación. se muestran los resultados de las actividades que se han desarrollado en los diferentes programas a lo largo de este año 2017.

Dictaminación Ambiental

Esta actividad se aplica a todos aquellos giros nuevos y a los que soliciten renovación de la licencia municipal con la finalidad de prevenir y mitigar los impactos ambientales que se susciten dentro de sus procesos de productivos, dentro de la competencia municipal con el fin de que se observe el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, independientemente de la competencia a que corresponda su regulación una vez ya instalada. Con esto se garantiza que, la información de sus procesos será de conocimiento municipal y con ello, se tendrá una idea clara de los posibles impactos negativos que pueda causar al ambiente y, por consiguiente, se podrá determinar el tipo de seguimiento que se deberá realizar a esta empresa o empresas en el futuro.

Este requisito se debe de cumplir al momento en que los giros comerciales e industriales iniciaron el trámite de la licencia municipal.

A continuación, se muestra la relación general de las visitas realizadas en virtud de las solicitudes hechas por los mismos promoventes a esta jefatura de manera personal.

DICTAMENES DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL		
MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	Vo. Bo.
Enero	90	
Febrero	80	
Marzo	100	
Abril	70	
Mayo	60	
Junio	80	
Julio	50	
Agosto	40	
Septiembre	30	
Octubre	63	
Noviembre	20	
Diciembre	20	
Año 2017	703	

QUEJAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS	
MES	QUEJAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS
Enero	1
Febrero	
Marzo	1
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
TOTAL 2017	

Ante esta Dirección se recibió queja ciudadana con folio No. 231 sobre dos campos ladrilleros en la Delegación de San José del Quince, por lo que se inspeccionaros las ladrilleras de la zona, ubicada en calle Hidalgo esq. Gigantes y otra en la calle Ricardo Flores Magón s/n. propiedad del Sr Pedro Loza, donde se comprometieron a retirarse del lugar ya que está consciente de que se encuentra rodeado de casa habitacionales.

REUNIONES			
MES	MUNICIPALES	ESTATALES	FEDERALES
Enero	1	2	
Febrero	1	3	
Marzo	1	2	
Abril	1	3	
Mayo	1	2	
Junio	4	1	
Julio	2	1	
Agosto	1	1	
Septiembre	1	1	
TOTAL 2017	13	17	

OTRAS ACTIVIDADES

La Dirección de Ecología a través de la Jefatura de Protección al Medio Ambiente se ha preocupado por las tres grandes problemáticas en el municipio: Calidad del Aire, Descargas de Aguas Residuales al Río Santiago y otros cuerpos receptores y Limpieza de Maleza Acuática del Rio Santiago.

Es por eso que se han realizado varias reuniones

Calidad del Aire

La dirección de Ecología a través de la jefatura de Protección al Medio Ambiente ha realizado varias reuniones con el Sector Ladrillero para buscar alternativas para solucionar la problemática y reducir los índices de contaminación del aire producida por los campos artesanales de ladrillo. Conscientes de la problemática ambiental y al estar inmersos en zona habitacional están dispuesto y aceptan la propuesta de realizar la quema de sus hornos de manera escalonada y programada solicitando a las delegaciones correspondientes la autorización previa a la quema y con ello evitar que más de 5 hornos estén prendidos en la zona, así mismo se comprometieron a realizar la quema de sus hornos solo con material autorizado (madera limpia) no utilizando aglomerados, plásticos, llantas u otros materiales no permitidos (tóxicos).

La dirección de Ecología a través de la jefatura de Protección al Medio Ambiente ha participado en varias reuniones con las dependencias

estatales SEMADET y Federales SEMARNAT y los municipios que conforman el polígono de la Cuenca del Ahogado para buscar alternativas de tecnología para la elaboración y quema de ladrillos, así como buscar la reubicación de los campos artesanales de ladrillo fuera de la zona habitacional.

Descargas de Aguas Residuales al Río Santiago y otros cuerpos receptores.

El pasado 13 de septiembre del 2016 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Especifica CEA-SAL-01/2016 con la Comisión Estatal del Agua Jalisco, con el objeto de realizar un programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua de descargas residuales de proceso industrial a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, así como a cuerpos receptores, esto en coordinación, con personal técnico de la Comisión Estatal del Agua, Dirección de Inspección de Reglamentos. En el mes de enero se inició la verificación de las empresas propuestas en esta primera etapa donde visitaron un total de 5 empresas realizando una inspección general de sus procesos productivos y al termino del recorrido se procedió a realizar la toma de muestras de aguas residuales de procesos por personal técnico del laboratorio de la Comisión Estatal del Agua Jalisco para ser analizadas en el laboratorio de la CEA de conformidad con la normatividad vigente.

Control de Maleza Acuática

A principios de año desde el mes de enero hasta junio del presente se trabajó de manera conjunta con el municipio de Juanacatlán para

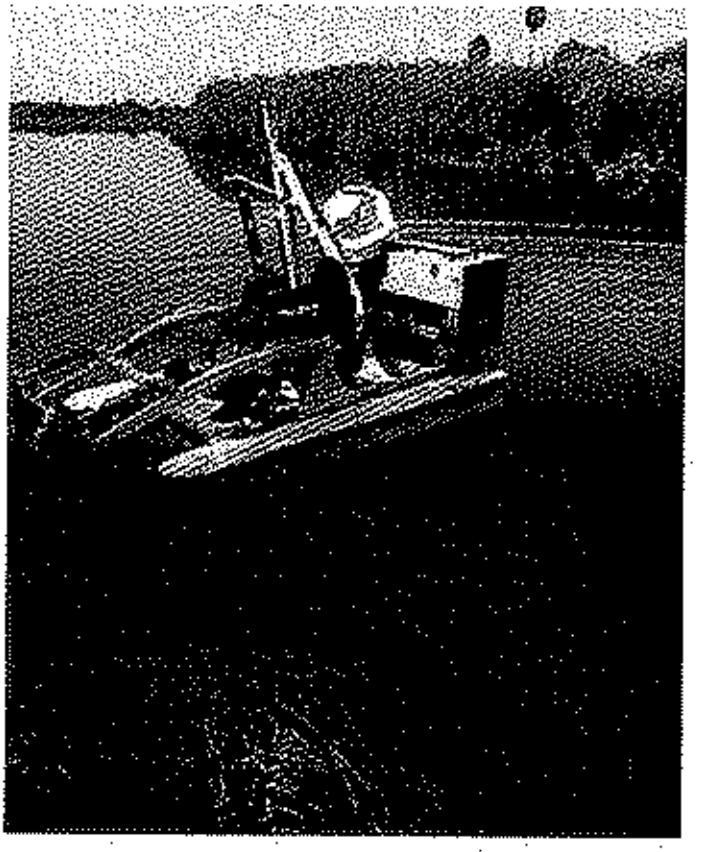

eliminar la maleza acuática

(lirio) ya que este es un gran hospedero del zancudo (Culex), los trabajos realizados fuero de manera mecánica con una maquina cosechadora de maleza acuática la cual sacaba el lirio al margen del rio y este fue trasladado a campos agrícolas del municipio de Juanacatlán para la elaboración de composta, con un aproximado de 2,800 toneladas.

Visto Bueno de Impacto Ambiental

El impacto ambiental al medio natural es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. La realización de obras o actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios ecológicos, impactos al ambiente

o rebasar los límites y condiciones señalados en los reglamentos, las normas oficiales emitidas por la federación y las disposiciones municipales reglamentarias sobre la materia, deberán de sujetarse a la autorización previa del gobierno municipal, siempre que no se trate de las obras o actividades de competencia federal, comprendidas en el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ni de cualesquiera otras reservadas a la federación o al estado, sin perjuicio de las diversas autorizaciones que corresponda otorgar a la autoridad municipal.

Los promoventes deben de tramitar un visto bueno en materia de impacto ambiental para de esta manera obtener su dictamen favorable de uso de suelo y así poder iniciar su proceso tramitológico en las competencias correspondientes a su giro. En este tenor se han realizado dictámenes a diferentes empresas con giros completamente diferentes.

Las empresas que han sido requeridas en este sentido de obtener un Visto Bueno en materia de impacto ambiental son:

JEFATURA DE FOMENTO AGROPECUARIO

La misión de la Jefatura de fomento agropecuario es la de satisfacer las necesidades que demanda el Sector Rural, a través de la gestión para la realización de estudios y proyectos productivos. Realizar concertación con las diferentes dependencias involucradas en el Sector Rural para contribuir al desarrollo sostenible del municipio y de la región y fomentar en el productor rural una visión empresarial.

Los objetivos principales de esta jefatura son, consolidar, fomentar y promover el desarrollo, competitividad y rentabilidad de las actividades rurales del municipio a través de la integración de cadenas productivas; así como la organización y asistencia técnica para el beneficio de los productores del municipio del Salto.

Promover el establecimiento e impulso de agroindustrias derivadas de la actividad agropecuaria, con el objetivo de comercializar los productos locales con un valor agregado, a través de la elaboración de programas de capacitación municipal, con cursos y talleres que eleven el desarrollo integral y la capacidad productiva de los trabajadores rurales de este Municipio.

GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CIERRE DE CAPTURA DE PROYECTOS EN VENTANILLA MUNICIPAL

La apertura de la ventanilla municipal es para captura y dar seguimiento de proyectos productivos, para servicio y facilidad de los productores de este municipio.

REUNIONES

La REUNIÓN de DISTRITO de FOMENTO AGROPECUARIO se llevó a cabo el 29 de junio en la casa de la Cultura contó con la participación de CONAGUA, CFE, SEDER, SAGARPA, FISCALIA, Varios Municipios, como Tonalá, San Cristóbal de la Barranca, Ixtla-

huacán del Río, Zapopan, Ceder de Zapotlanejo, Asociación de Porcicultores, residentes de los ejidos de El Salto.

JEFATURA DE ASEO PÚBLICO

Por medio de la presente me permito informarle de las actividades de la Coordinación de Aseo Público correspondiente al

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

La Coordinación de Aseo Público es la encargada de supervisar que se cumpla con el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios así como de mercados, tianguis y vía pública, producidos por el Municipio de El Salto a través de la empresa ECO 5 RECOLECTORA S DE RL DE CV que se tiene contratada para brindar este servicio, para lo cual se utilizan 11 camiones, divididos en 26 rutas y una más de apoyo distribuidas en todo el municipio, los cuales están programados en las diferentes delegaciones, se realizaron supervisiones en las colonias para verificar que el servicio se estuviera cumpliendo en los días correspondientes.

Se asignó a 1 persona en supervisión de tickets de tonelaje, el cuales estará en báscula del Relleno Sanitario Los Laureles de la empresa ECO 5 RECOLECTORA S DE RL DE CV, lo anterior para que haya un mejor control en la supervisión de los tickets, quedando de la siguiente forma:

El coordinador de Aseo Público, se presenta diariamente a la empresa Eco 5 para checar cuantos camiones saldrán a cubrir rutas, y cuantos se quedan en taller por fallas mecánicas, entregando diariamente este reporte en la oficina, para cuando haya una queja notificarle a la ciudadanía cuando pasaría el camión recolector.

TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS QUE

LUGARES QUE SE BRINDÓ LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		
COLONIAS		
Huizachera	La Purísima	Fraccionamiento La Purísima
Insurgentes	La Guadalupana	Cabecera
Nuevo Paraíso	Buenos Aires	La Azucena
Pintas	Jazmines del Verde	El Sabino
Guadalupana	Loma Bonita	La Alcantarilla
Cardenas del Río	Felipe Angeles	Potrero Nuevo
Santa Rosa	La Esperanza	Álvarez del Castillo

LUGARES QUE SE BRINDO LA RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

COLONIAS

Pacífico	Fraccionamiento La Loma	El Pedregal
Hermosillo	Lomas Del Verde Jijidal	El Gigante
Pintitas	Loma Linda	Obrera
Pedrera	fraccionamiento Loma Verde	La Haciendita
Aeropuerto Toncalli	Los Gigantes	Impelió
Lomas del Aeropuerto	El Castillo	fraccionamiento Buenavista
Los Gigantes	Ex Hacienda El Castillo	Balcones del Salto
Baja California	Parques del castillo	El Salto Centro
Ermita	Villas de Guadalupe	Mirador El salto
El Carmen	Campo Bello	Fraccionamiento Jesús María
Minerales	Jardines de la Ex hacienda	Fraccionamiento La Mesa
San Lorenzo	Fraccionamiento El Castillo	La Mesa
Colorines	Colinas del Castillo	Fraccionamiento Laureles
Seminario	Colinas del Cerrito	Laureles
Club de Golf Atlas	Jardines del Castillo	Guardaganado
San José del Quince	El Muelle parte norte	Vizcaya
Los Maestros	El Muelle parte Sur	Nuevo Vizcaya
La Higuera	Infonavit El Castillo	Lomas del Salto
Guadalupana	Rinconadas El Castillo	Fraccionamiento San Miguel
El Diamante	Infonavit Cóndor	Cima Serena
Prados del Salto	Colinas del Sol	Parques del Triunfo
San José El Verde	Guamúchil	

SE RECOLECTARON EN EL MUNICIPIO

En el Municipio de el Salto, se generan más de 100 toneladas diarias, en este periodo se recolectaron las siguientes toneladas, por parte de le empresa ECO 5 RECOLECTORA S DE RL DE CV. La recolección se llevó a cabo con el servicio de 11 camiones.

PROMEDIO DIARIO	116.68 TONELADAS
PROMEDIO SEMANAL	816.76 TONELADAS
PROMEDIO TOTAL	3,500.04 TONELADAS

PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

La coordinación de Aseo Público brinda a la ciudadanía la atención de denuncias o quejas del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio, reportando a la coordinación de Aseo Público cuando falla el camión recolector en alguna calle, colonia o delegación. Se atienden tanto vía telefónica como personal, pasando las quejas al supervisor de la empresa concesionada para su atención, en este periodo se atendieron un total de 224 quejas ciudadanas.

QUEJAS CIUDADANAS ATENDIDAS	
MES	TOTAL
Diciembre	31
Enero	46
Febrero	06
Marzo	71
Abril	32
Mayo	13
Junio	15
Julio	10
TOTAL DE QUEJAS ATENDIDAS	224

CUADRILLA ESPECIAL

La coordinación de Aseo Público trabajó en conjunto con la Jefatura de Protección al Medio Ambiente, así como la Jefatura de Educación Ambiental en las siguientes actividades:

LIMPIEZA DE INGRESOS A DELEGACIONES		
MES	DELEGACION	TOTAL D DELEGACIONES ATENDIDAS
Diciembre	Fraccionamiento la Loma Lomas del Verde Carretera ala Verde Ex Hacienda del castillo	4
Noviembre	Limpieza a través del barrido mecanica y manual, Ingreso a Cab. Municipal	1
Mayo	Fraccionamiento la Azucena Jardines del Castillo	2
Junio	El Castillo, La Azucena La Huizachera, Pintas El 15, Pintitas Cabecera Municipal	7

LIMPIEZA A CAMELLONES Y AGOLAMIENTOS		
MES	DELEGACIÓN	TOTAL D DELEGACIONES ATENDIDAS
Enero	Paso a desnivel de Pintas Carretera al Verde	2
Abril	Carretera al Verde (terrero) Carretera al verde (vias) Fraccionamiento la Azucena	3
Mayo	El Muey, Colinas del Sol Cabecera Municipal	3
Junio	Cabecera Municipal Carretera al Salto (El Muey)	2
Julio	Cabecera Municipal Carretera al Salto (El Muey y Colinas del Sol)	3

REFAVILEACION O REFORESTACION		
MES	DELEGACION	TOTAL D DELEGACIONES ATENDIDAS
Septiembre	Camellón de ingreso a Cabecera	
Noviembre	Camellón de ingreso a Cabecera (noches buenas)	
Mayo	Fraccionamiento la Azucena	
Junio	Jardines del Castillo La Insurgentes	

REAVILITACION O REFORESTACION		
MES	DELEGACION	TOTAL D DELEGACIONES ATENDIDAS
Diciembre	Se realizó la limpieza de predio a un costado de la escuela primaria y sobre carretera a la entrada principal en Ex Hacienda del Castillo. Limpieza y pintada de machuelos de la entrada principal a Las Pintas.	
Enero	Se limpio el camellon paso a desnivel ingreso a Pintas carretera al Verde. 27 de Abril continuan trabajando el Camellón de la carretera al salto a la a la altura de Pemex y los topes del Muelle. Limpiaron el camellon paso a desnivel ingreso a Pintas carretera al Verde	
ABRIL	Continúan trabajando el Camellón de la carretera al salto a la a la altura de Pemex y los topes del Muelle.	
Mayo	Trabajaron en la carretera al Verde a la altura de la entrada al Terreto así como en las vías del tren en la Delegación El Verde Trabajando en las vías del tren en la Delegación del Verde La cuadrilla de la Dirección de Ecología, Conjunto la Jefatura de Protección al Medio Ambiente continuó con la limpieza en la unidad deportiva, en el Fraccionamiento La Azucena.	
01 de Junio	Se dio a la tarea de llevarse las llantas que se encontraban en el área que fue reforestada el año pasado y la basura que se recopilo de la limpieza de la unidad deportiva, en Fraccionamiento La Azucena. Comenzó con la limpieza en las inmediaciones de la Escuela Primaria y el Kinder del Fraccionamiento Jardines del Castillo. Se limpiaron Camellones y áreas verdes en el Fraccionamiento La Azucena. Se continúo limpiando Camellones y áreas verdes en el Fraccionamiento La Azucena, en la calle Azucena Poniente, hacia el rio. El Municipio del Salto en coordinación con el Municipio de Juanacatlan, atendieron la petición de limpieza, al rededor del templo de la colonia Insurgentes de Huizachera. Atendió un reporte ciudadano, el día 7 de junio, en el cual tuvieron que limpiar en plena carretera, por que los vecinos de esta colonia dejan la basura en la carretera y no esperan que pase el camión recolector. Realizó limpieza en las inmediaciones del Kinder de Jardines del Castillo. Realizó Limpieza en el agotamiento de Carretera Salto, del semáforo de Pemex al Muey. Continúan con la limpieza del agotamiento de La Azucena al Salto.	
03 de Julio	Mantenimiento en la lateral de la carretera al Salto a la altura del Muelle. La cuadrilla de Ecología estubo apoyando a la Dirección de Parques y Jardines, en el mantenimiento al Camellon de la entrada a Cabecera Municipal.	

RECOLECCIÓN DE LLANTAS

Se lleva a cabo la recolección permanente de llantas para evitar la contaminación tanto visual como atmosférica debido a que las mismas se encuentran en la vía pública o lotes baldíos, en este periodo, desde noviembre del 2016 al 17 de Julio de 2017, se llevaron a cabo la recolección de neumáticos en desuso con un aproximado de 12,500 y se han reutilizado 815 realizando macetas ecológicas. La recolección se llevó a cabo en las 5 delegaciones del municipio.

JEFATURA DE SALUD ANIMAL

Esterilizaciones de caninos y felinos

Con motivo de la gran demanda por parte de la ciudadanía, la Dirección de Ecología, llevo a cabo campaña permanente para esterilizar caninos y felinos del mes de enero hasta el mes de julio, este servicio fue completamente gratuito, realizándose periódicamente en delegaciones y Cabecera Municipal, se trabajó en coordinación con personal especializado de Médicos Veterinarios de la Secretaria de Salud Jalisco, se atendieron un total de esterilizaciones.

FECHA	LUGAR	PERROS	GATOS
ENERO	EL CASTILLO	30 PERROS	10 GATOS
ENERO	EX-HACIENDA DEL CASTILLO	30 PERROS	10 GATOS
FEBRERO	LOMAS DEL SALTO	20 PERROS	5 GATOS
MARZO	LOMAS SALTO	30 PERROS	3 GATOS
MARZO	EL TERRERO	15 PERROS	5 GATOS
ABRIL	EL VERDI	75 PERROS	15 GATOS
ABRIL	LAS PINTAS	40 PERROS	16 GATOS
MAYO	LAS PINTITAS	40 PERROS	30 GATOS
MAYO	LOMAS DEL SALTO	20 PERROS	15 GATOS
JUNIO	SAN JOSE DEL 15	60 PERROS	25 GATOS
JUNIO	CABECERA MUNICIPAL	26 PERROS	12 GATOS

CAMPAÑA ESPECIAL DE VACUNACION ANTIRRABICA

La Dirección de Ecología en coordinación con el área de Salud Animal realizo campaña especial antirrábica del mes de marzo al mes de junio en las delegaciones del Municipio, como a se realiza cada año en todas las delegaciones.

DELEGACIONES	TOTAL DE VACUNAS	
	PERROS	GATOS
Huizachera Felipe Angeles Santa Rosa Minerales Hermita Piedrera Pacifico El 15 Terrero Purisima Gavilán Lomas del aeropuerto Lomas del verde Lomas Infonavit Higuera Cabecera Castillo Ex hacienda Muelle Lomas del salto	14,623	2,046
	De marzo a julio se vacuno un total de 16,669 mascotas.	

RECOLECCION DE CANINOS Y FELINOS

En la Presente administración de enero hasta la fecha se a atendiendo diferentes servicios de la Coordinación de salud animal, tales como recolección de caninos muertos en vía pública, caninos callejeros enfermos o sin dueño, así como atención a reportes para recoger caninos por agresión.

MES	QUEJAS ATENDIDAS
ENERO	21
FEBRERO	35
MARZO	29
ABRIL	29
MAYO	29
JUNIO	30
JULIO	12

LUGARES PROXIMOS:

Agosto:

Lomas Del Aeropuerto

Huizachera

Septiembre:

Parques Del Castillo

El Castillo

Octubre:

El Verde

Lomas Del Verde (15 Dias)

Pintas

Terrero

Noviembre:

Pintitas

Col. Minerales

Diciembre:

Lomas Del Salto

El Muey

JEFATURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Jefatura de Educación Ambiental, se ha preocupado por llevar el mensaje de concientización y cultura del cuidado del medio ambiente a todas las comunidades que comprenden nuestro municipio.

OBJETIVOS

La Coordinación de Educación Ambiental, Por medio de programas, talleres y actividades relacionadas con el cuidado y protección medio ambiente, implementándolas en los diferentes sectores de la sociedad y trabajando de la mano

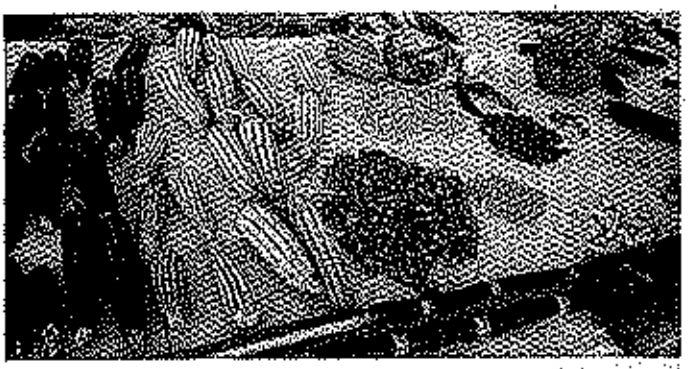

con ellos, así pues, con estas acciones tratando de colaborar y coadyuvar con la problemática en nuestro municipio esta coordinación ha trabajado constantemente en llevar acciones para beneficio de nuestra comunidad y nuestro municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Llevar el mensaje de la concientización y la creación de una cultura desde edad temprana en los niños, así como también en la gente adulta del cuidado del medio ambiente.
- Implementar acciones que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente y que las comunidades adopten estos programas y que los lleven a cabo como una forma de vida.
- Incentivar el trabajo grupal y comunitario para la cultura del cuidado del medio ambiente.
- Que la sociedad en general contribuya y aporte ideas y proyectos en su comunidad y el municipio, para trabajar de la mano con los diferentes sectores gubernamentales y otras organizaciones sociales.
- Llevar los talleres a escuelas y delegaciones, de materiales reciclables para darle un uso a los materiales que es basura.

Programa "CONOCIENDO Y CUIDANDO MI MUNDO", el cual implementamos en todas las escuelas primarias de nuestro municipio, llevando a los planteles escolares actividades y talleres sobre el cuidado del medio ambiente, tratando de formar en los alumnos una cultura de protección de nuestro entorno natural.

MES	ESCUELA	NOMBRE DE ESCUELA	TOTAL DE ALUMNOS
Septiembre	3	Independencia T/M, Mártires del rio blanco T/V, sor Juana Inés de la cruz T/M.	1,135
Octubre	6	Rene Nucamendi T/M, Insurgente T/V, Emiliano zapata T/M, Blas Galindo Dimas T/M, Blas Galindo Dimas T/V, Guadalupe Ortiz Uribe T/M, Guadalupe Ortiz Uribe T/V.	2,294
Noviembre	2	Guadalupe Ortiz Uribe T/M, Guadalupe Ortiz Uribe T/V.	854
Marzo	2	Tema del Calentamiento Global en la escuela, Independencia T/M, Mártires del Rio Blanco T/V.	400

TALLERES IMPARTIDOS		
MES	TRABAJO	LUGAR
Octubre	Se llevó el taller de macetas recicladas a la Caravana de la Salud, en el día mundial del cáncer de mama.	En la Delegación de Las Pintitas.
Enero	Taller de Llantas Recicladas, se trabajo con los padres de familia del jardín de niños	Emiliano Zapata en la Delegación de Pintitas.
Febrero	1. Taller de Llantas Recicladas, se trabajó con los padres de familia del jardín de niños. 2. Clausura del Taller de Llantas Recicladas del jardín de niños. 3. Trabajo con los padres de familia del Jardín de Niños.	Emiliano Zapata en la Delegación de Pintitas, Francisco Gabilondo Soler de cabecera municipal.
Marzo	1. Taller de Llantas Recicladas, se trabajo con los pares de familia del Jardín de Niños. 2. Despues se participo en la feria deportiva. 3. Se comenzó con nuevos diseños para las proximas escuelas. Con El tema llamado Transformando Llantas. Comenzaron con información y capacitacion de reciclado de llantas.	Francisco Gabilondo Soler, de cabecera municipal, Plaza de Cabecera Municipal, El CECYTEJ en el Verde.
Abril	Se Participo con el Taller de caballetes en La Feria del Libro, se comenzó a trabajar con papás y niños de la estancia infantil, como en niños emprendedores.	Cabecera Municipal, Potrero Nuevo de Cabecera Municipal.
Mayo	El Taller de Llantas Recicladas, fue a la empresa Borwarner para sus empleados, en el Día de la Seguridad Industrial. Cierre del proyecto de llantas en el CECYTEJ	Empresa BORWARNER, CECYTEJ 05.
Junio	1. Dio inicio el taller con los padres del Jardín de niños. 2. Se clausuró el Taller de Llantas Recicladas en el festejo del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. 3. Taller de Manualidades, con las Señoras del Fraccionamiento Cima Serena. 4. Taller de Llantas Recicladas en la Casa del Ganadero.	David Alfaro Siqueiros, Municipal Tonalá del Fraccionamiento Cima Serena, Insurgentes de Huizachera, Villas de Guadalupe en el él Castillo.
Julio	Siguen trabajando el taller en la Casa del Ganadero, con los nuevos diseños	Villas de Guadalupe en él Castillo.

APOYO A OTROS MUNICIPIOS		
MES	TRABAJO	LUGAR
Septiembre	Se acudió a apoyar al ECAS, Participaron en el Taller de Educadores Ambientales.	San Gabriel el alto.
Febrero	1. Participaron en el Taller de Educadores Ambientales. 2. Participaron en el Taller de Manualidades, en el Bosque el Centinela.	Parque Agua Azul, Zapopan.
Marzo	Se participo en la Feria Ambiental con ECAS.	Tonalá, San Pedro Tlaquepaque.
Mayo	1. La Jefatura de Educación Ambiental participo con ECAS Tlajomulco de Zúniga en el desarrollo un gran evento. 2. La Jefatura de Educación Ambiental participo con ECAS en la celebración del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	Urbana #1202 Guillermo Gonzalez Camarena, Tonalá.
Junio	La Dirección de Ecología en conjunto con la Jefatura de Educación Ambiental, participaron en el festejo del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, con el Taller de Llantas Recicladas.	Tonalá.

CAMPAÑAS		
MES	TRABAJO	LUGAR
Septiembre	Programa "CONOCIENDO Y CUIDANDO MI MUNDO", el cual implementamos en todas las escuelas primarias de nuestro municipio, llevando a los planteles escolares actividades y talleres sobre el cuidado del medio ambiente, tratando de formar en los alumnos una cultura de protección de nuestro entorno natural.	Escuelas, talleres.
Enero	El taller de Macetas Recicladas elaboro el nuevo catalogo de las macetas que se presentaron a los planteles escolares para que se den una idea del trabajo que se realizara.	Escolares.
Marzo	Se participo en el Segundo Festival de Semillas Nativas.	San José del 15.
Abril	1. En conjunto con la Jefatura de Aseo Publico, se paso casa por casa con los habitantes de la colonia la Huizachera a invitarlos a no sacar su basura a la calle hasta que vaya a pasar el camion recolector de basura. 2. En conjunto con la Jefatura de Aseo Publico, se llevaron a cabo, platicas con vecinos del Fraccionamiento Cima Serena para implementar un nuevo programa de separación de residuos solidos urbanos.	Huizachera, El Castillo.
Mayo	En conjunto, la Jefatura de Educación Ambiental y la de Aseo Público,se comenzaron con las visitas casa por casa, invitando a todos sus habitantes a entrar al nuevo programa, que por el momento solo se llevara a cabo en este Fraccionamiento.	El Castillo.

CAPACITACION		
MES	TRABAJO	LUGAR
Septiembre	Capacitación, Espacios de la Cultura del Agua.	Ciudad Guzmán.
Noviembre	Se participo en el congreso de Desafíos y oportunidades Ante el Cambio Climático.	Puerto Vallarta.
Diciembre	Se participo en el congreso de Desafíos y oportunidades Ante el Cambio Climático.	Puerto Vallarta.
Marzo	1.- Se participo en Segundo Festival de Semillas Nativas. 2.- Se participo en el Seminario: Retos y Oportunidades del Sector Productivo ante el Cambio Climático.	San José del 15, Hotel Fiesta Americana Minerva.
Junio	1. Se continúo en Cabecera Municipal con el programa con el nombre "POR UN SALTO LIMPIO" en conjunto con el Regidor Gabriel De Jesús Pérez Valle; en el cual todos los miércoles se realizara limpieza en las calles que lo requieran o donde se tengan reportes ciudadanos. 2. Se apoyo a La jefatura de Aseo Publico a Limpiar en la colonia, el Colgado. 3. La Dirección de Ecología conjunto a las jefaturas de Educación Ambiental y Protección al Ambiente, contribuyeron con otras Direcciones con el programa, "POR UN SALTO LIMPIO. 4. Continúan las visitas casa por casa, invitando a todos sus habitantes a entrar al programa, que por el momento sólo se llevará a cabo en el fraccionamiento El Castillo.	Cabecera municipal, Delegación del Verde, Fraccionamiento Cima Serena, El Castillo.

TRABAJO EN COMUNIDADES		
MES	TRABAJO	LUGAR
Septiembre	Se colaboro en la Feria de la Salud con el taller de manualidades.	El Carmen de Pintitas

REFORESTACION		
MES	TRABAJO	LUGAR
Noviembre	Reforestación en el camellón del ingreso.	Cabecera municipal

FERIA AMBIENTAL		
MES	TRABAJO	LUGAR
Abril	Se llevo a cabo Nuestra Feria festejando "EL DIA MUNDIAL DE LA TIERRA".	Plaza Juárez de Cabecera Municipal

APOYOS		
MES	TRABAJO	LUGAR
Abril	Se apoyo al DIF con personal de Educación Ambiental para los Eventos del día de las madres en cada una de las Delegaciones en donde se llevo a cabo.	Delegaciones de municipios
Mayo	Se apoyo al DIF con personal de Educación Ambiental para los Eventos del día de las madres en cada una de las Delegaciones en donde se llevo a cabo.	Delegaciones de municipios
Diciembre	Se apoyo junto a otras Direcciones en la organización de entrega de juguetes en el DIF.	Pintas Plaza Pintitas Plaza de San José del 15 Plaza del Castillo Plaza del Verde Plaza municipal Fraccionamiento la Azucena

PARQUES Y JARDINES

Roberto Hermosillo López

Director de Parques y Jardines

PARQUES Y JARDINES	
Árboles podados.	411
Árboles talados.	5
Árboles y plantas donados a Escuelas.	254 Árboles y 360 Plantas.
Árboles donados a particulares.	1220
Árboles donados a otros Municipios.	290
Árboles caídos en el transcurso de año.	25
Recaudación a empresas y particulares.	$113,988.00
Reforestación.	• DIF Municipal. • Haciendita 1, 2 y 3. • Camellón principal (Entrada al Salto). • Azucena. • Escuelas (Jardín de Niños y Primarias). • Unidad deportiva "Luis Estrada". Con un total de 780 Árboles.

NOTA: Limpieza diaria a Plazas, Camellones y podas de pasto.

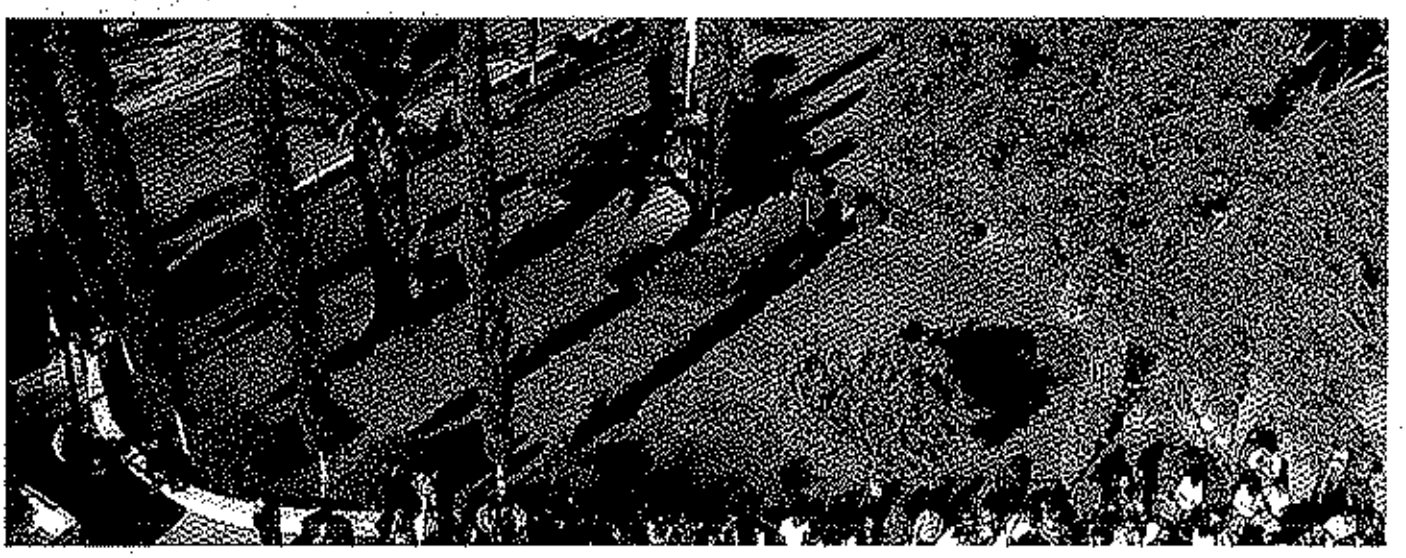

MERCADOS

Claudia Padilla Ceja

DIRECCION DE MERCADOS

La **Dirección de Mercados** bajo la filosofía del ayuntamiento de un trato cercano a la gente, de calidad, honesto y transparente ha realizado las siguientes:

ACTIVIDADES:

- Se limpió la azotea del mercado 5 de mayo
- Se limpiaron los tinacos que abastecen a los locales del mercado 5 de mayo
- Se apoyó a los comerciantes de la glorieta de la azucena a reforestar el área donde se encuentran sus puestos esto para dar una mejor presentación a los mismos.
- Se remodeláron los baños públicos del mercado municipal 5 de mayo (se resanaron paredes y se pintaron al igual que las paredes y puertas)

Reforestación en la glorieta la Azucena.

Reconstrucción de rampas para discapacitados.

- Se reconstruyeron las rampas para discapacitados de los alrededores del mercado 5 de mayo.
- Se reconstruyo la escalera en el área de descarga del mercado ya que esta ocasionaba accidentes a las personas que la utiliza.
- Remodelación de la explanada (Plutarco Elías calles) pintando las bancas y jardineras y en la calle 700 se marcaron los espacios de los puestos para una mejor vialidad.
- Se pintaron los pasamanos de las escaleras del mercado 5 de mayo.
- Se pintaron las puertas de las diferentes entradas al mercado 5 de mayo.

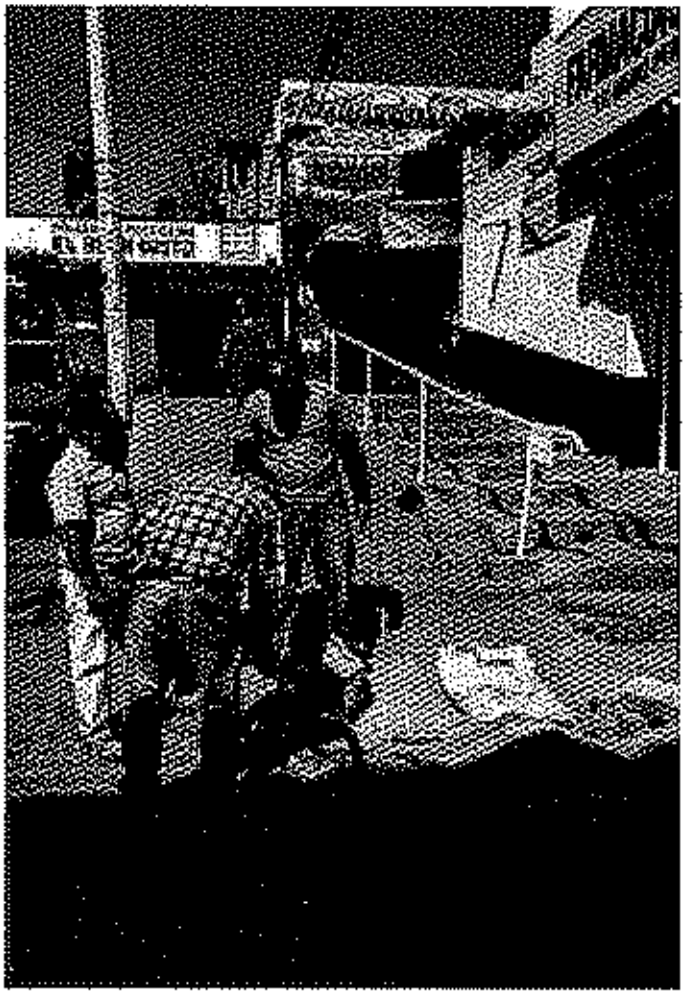

Reforestación en la glorieta la Azucena.

- Reforestación de plantas y árboles en las jardineras de la explanada del mercado 5 de mayo.
- Se limpió la bodega del mercado 5 de mayo.
- Se cambiaron unas láminas del mercado 5 de mayo .
- Se cambiaron válvulas de las mangueras de los tinacos que abastecen a los locales del mercado 5 mayo.
- Se arregló la luz en la bodega del mercado 5 de mayo.

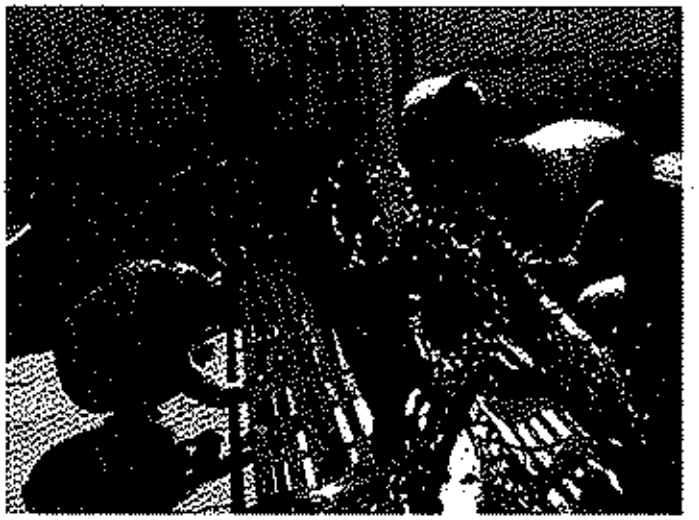

Remodelación de bancas rampas y jardineras de la explanada Plutarco Elías Calles.

- Se limpiaron bancas del mercado 5 de mayo ya que fueron rayadas por el vandalismo, los compañeros del departamento se dieron la tarea de limpiar las mismas para seguir manteniendo una imagen digna de los ciudadanos.

Limpieza de bancas rayadas por el vandalismo.

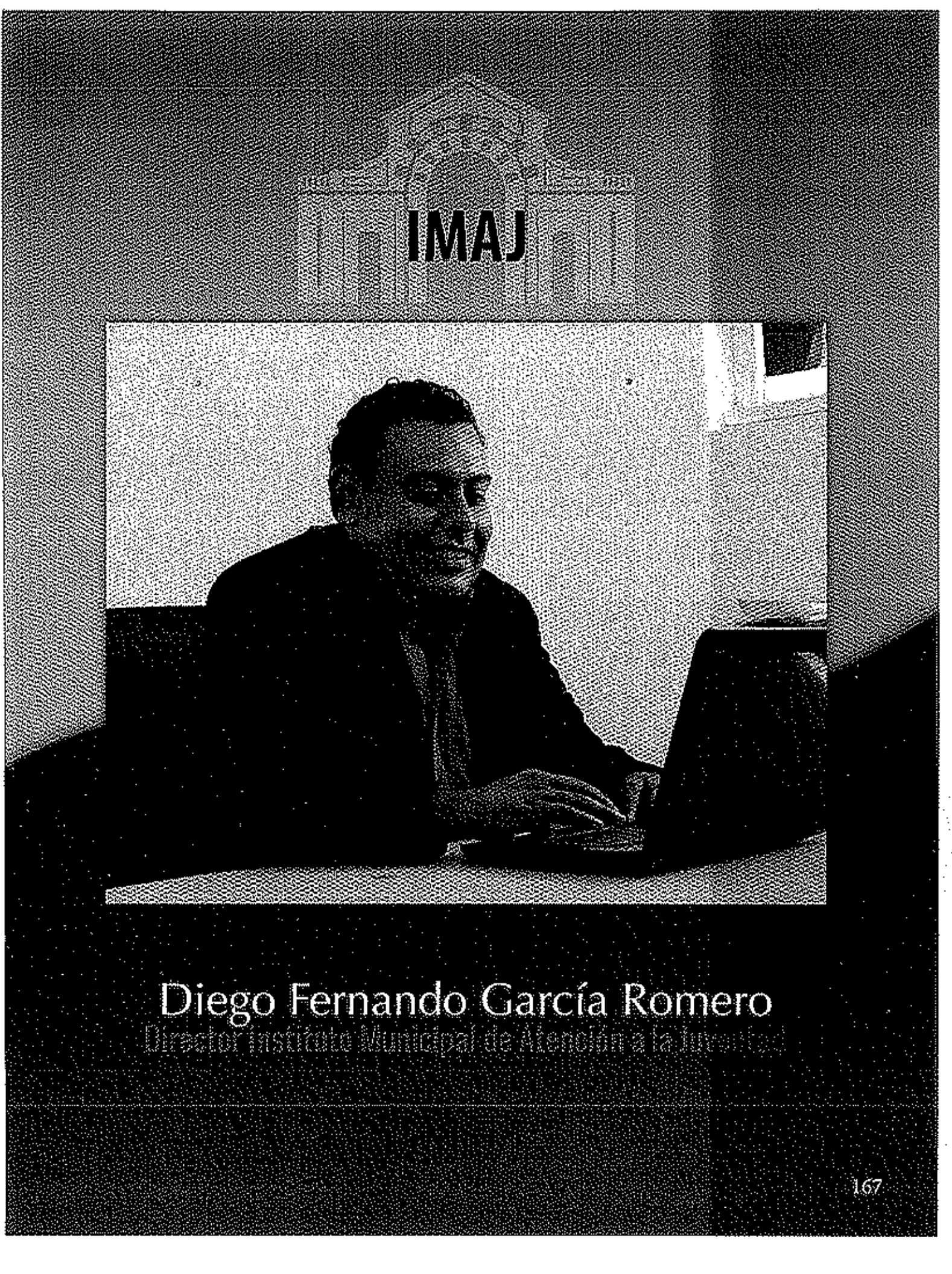

Diego Fernando García Romero

Director Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Actividades realizadas en el **IMAJ** (Instituto Municipal de Atención a la Juventud) con fechas del mes de octubre del año 2016 a la fecha.

Nos complace informarle que en el instituto se han realizado 4 torneos deportivo con temáticas de interés Juvenil. Donde se han registrado un promedio de 1,120 jóvenes, en el que resalta la realización de un torneo de futbol femenil dónde se trabajó para evitar la violencia de género.

A su vez realizamos conferencias y platicas con los temas de embarazo a temprana edad, enfermedades de trasmisión sexual y el uso de redes sociales en los diferentes planteles de bachillerato que se encuentran en el municipio atendiendo a una población de 2030 asistentes.

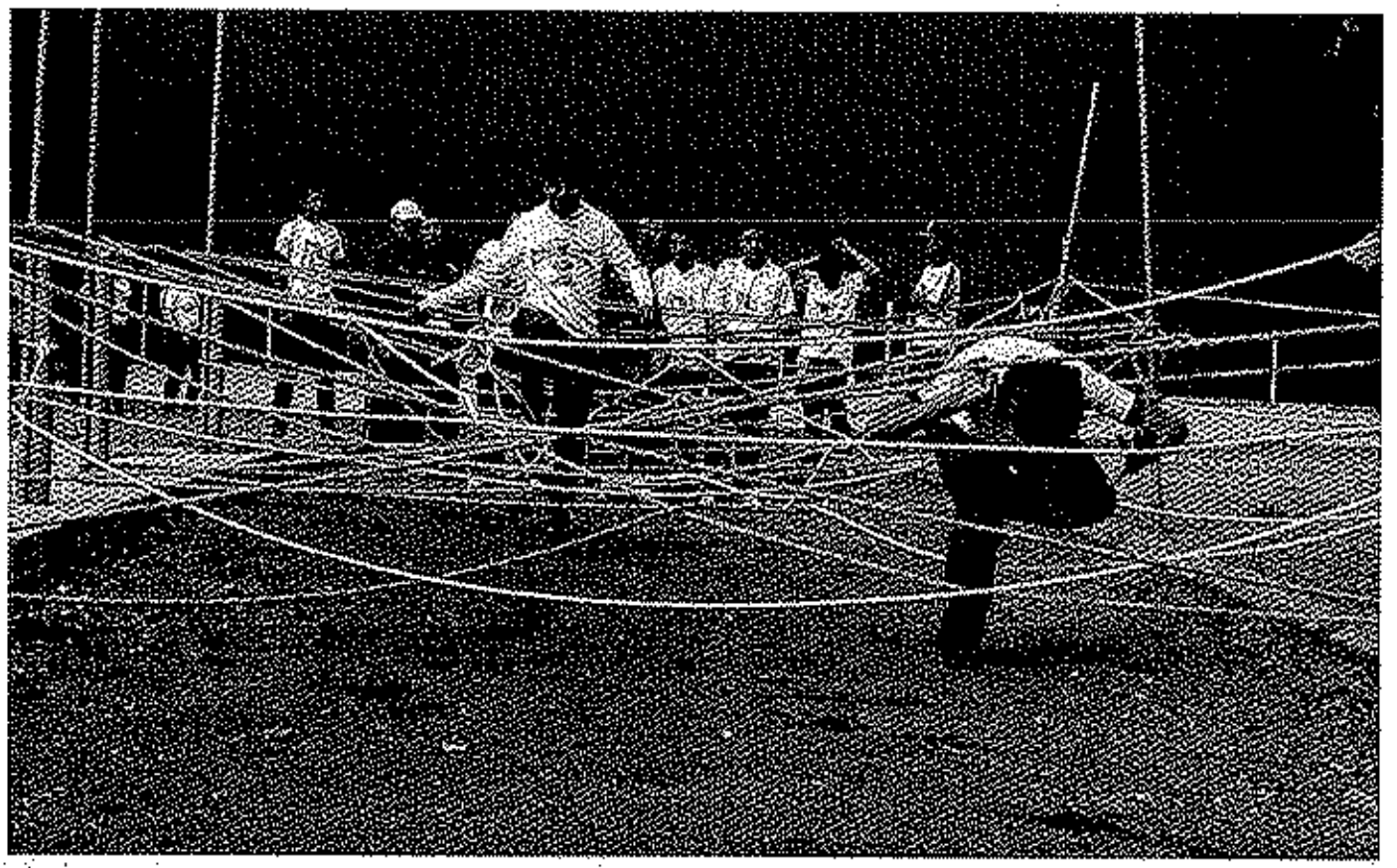

Contamos también con el programa de cine en tu colonia donde se han realizado 14 exposiciones de película en las diferentes localidades de El municipio contando con la presencia de un aproximado de 2500 personas.

Y no dejando a un lado los varios eventos de interacción juvenil donde destacan el evento Jóvenes Avanzando donde estuvieron 500 participantes, el evento Extremo Joven Rally el cual tuvo el aforo de 700 jóvenes y el evento más importante el BMX VANS PRO CUP el cual es de talla internacional y es la primera vez que el salto cuenta con un evento de esta magnitud en donde se tuvo la presencia de jóvenes de todo el mundo y dando a conocer a este municipio a nivel mundial en dicho evento se contó con una participación de más de 5,000 personas.

Dentro de las instalaciones del IMAJ se han atendido a un promedio de 900 personas donde se han otorgado algunas becas y liberado varios servicios sociales.

Por lo que nos complace decirle que siguiendo se ejemplo de ser cercanos a la gente en esta área se ha atendido a un promedio de más de 11mil jóvenes y hacemos el compromiso de seguir trabajando para estar y ser cercanos a la juventud…

INSTITUTO DE LA MUJER

Carolina Ávila Valle

INSTITUTO DE LA MUJER

El **Instituto de la Mujer** preocupado por el bienestar de la mujer saltense y la equidad de género en el municipio.

Cumpliendo con la ruta crítica que nos marcó el gobernador del estado de Jalisco.

Se hizo presente en todas las colonias del municipio sobre todo gestionando con algunas dependencias con temas de prevención de violencia hacia las mujeres y con capacitaciones y servicios.

Se gestionó a seguridad pública para fortalecer el patrullaje en las comunidades con mayor índice de riesgo de violencia y los lugares más concurridos.

- Red de vigilancia vecinal en las delegaciones y agencias municipales.
- Como la azucena, villas de Guadalupe, parques del castillo, lomas de san juan, lomas del verde, campo bello, santa rosa y san José del 15.
- Durante el mes de abril el instituto de la mujer en coordinación con prevención al delito y fiscalía del estado se impartieron cursos de mujer segura. Fortalecer el patrullaje en las colonias identificando las colonias con mayor violencia hacia la mujer.
- Jornadas de prevención del delito en todas las colonias del municipio
- Identificación de predios con maleza a fin de erradicar los sitios de mayor riesgo
- Implementación de vigilancia e iluminación en los caminos de acceso a las industrias de los corredores industriales.
- Difusión de los números y domicilios de las instancias que atienden los casos de violencia.

- En las comunidades de la azucena, pintas, pintitas, lomas del aeropuerto, y ex hacienda beneficiando con esto a 125 mujeres empoderadas de información y preparadas para defenderse.

Durante el mes de abril a julio fomentamos la limpieza de camellones y espacios baldíos para reforzar la seguridad de las mujeres para transitar por estos lugares beneficiando a las mujeres de la azucena, pintas, pintitas, villas de Guadalupe, parques del castillo.

Durante todo agosto se dieron temas de prevención de embarazos y prevención de violencia a las mujeres y a las escuelas junto con jornadas de limpieza.

Durante el mes de septiembre se dieron varios talleres de empoderamiento psicológico en secundarias escuelas con la campaña de prevención de violencia en el castillo.

En octubre el instituto se sumó a las campañas de red de vigilancias vecinal que estuvo a cargo de la dirección de prevención del delito en varias comunidades.

Se llegó a acuerdos con industriales para la iluminación de corredores industriales y los camellones y vías de acceso a las empresas para prevenir violencia.

Se difundieron los números de emergencias y espacios donde se atienden los casos de violencia.

Se realizaron 500 encuestas de violencia para identificar las zonas de donde hay mayor índice de violencia y así enfocar un mayor patrullaje.

- Realizar encuestas en todas las delegaciones a fin de identificar el tipo de violencia y tipo de patrullaje de acuerdo a sus necesidades.

Se dieron talleres de empoderamiento laboral en las colonias Pintas, Purísima, Azucena, Sta. Rosa, el Carmen, la Loma, Jardines del Castillo, Castillo, Gigantes, San José del Castillo, beneficiando a más de 384 mujeres asesorándolas para que pongan su propio negocio.

- Priorización sobre reportes de violencia de genero.
- Priorización sobre reportes de violencia de genero.
- Dotar de personal el instituto municipal de las mujeres.

Durante el año se dieron conferencias y capacitaciones a ciudadanas

- Dotar de personal el instituto municipal de las mujeres.
- Necesidades de hijos de madres que trabajan. (lunes 9).
- Prevención de embarazos adolescentes (lunes 16, plaza bicentenario).
- Capacitar las áreas de seguridad con temas de órdenes de protección.
- Instalación del Gimpea (grupo interinstitucional municipal para la prevención de embarazos adolescentes).
- Depresión posparto. (viernes 15).
- Ciclo vital de la familia y sus necesidades. Miércoles 17.
- Proyecto de vida, como prevención del embarazo adolescente. Martes 20.
- Capacitar en temas del Enapea (estrategia nacional de prevención de embarazo en adolescentes).
- Jornadas de prevención y atención de violencia por parte del módulo itinerante en las colonias del municipio (IJM) una vez al mes.
- Prefavi (prevenir factores generadores de violencia).

- Padres en prevención (forma de educar a los hijos en una vida sin violencia).

Propósito:

Empoderar a las mujeres y promover su desarrollo personal por medio de los talleres, ayudar a comprender la implicación práctica, así como los beneficios de los valores en relación a uno mismo y nuestro entorno, para que ellas elijan sus valores personales y progresen en sus elecciones de vida, teniendo valores en esta.

En este taller se busca educar a la población acerca de la defensa de la igualdad de los hombres y las mujeres en referencia a los derechos, responsabilidades, oportunidades, servicios y bienes de la sociedad. Se busca terminar con la discriminación entre ambos sexos, que no se privilegie ni se excluya a ninguna persona por causa de su género; e igualmente impartir el concepto de igualdad y justicia.

Ayudar a las parejas a identificar sus problemas y conflictos, mediante un proceso previo que lleve a la identificación de estos y su modelado. Buscar soluciones a los planteamientos, en los que impere una comunicación sana, respetuosa y pacífica.

Erradicar, prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres; ayuda a saber identificar todos los tipos de violencia, como prevenirla y las medidas a tomar para combatirlas.

Impartido principalmente en escuelas; se busca prevenir la violencia de pareja en sus comienzos, identificando las primeras señales de violencia, fomentando el amor y cuidado propio, para prevenir conductas autodestructivas.

CEMENTERIOS

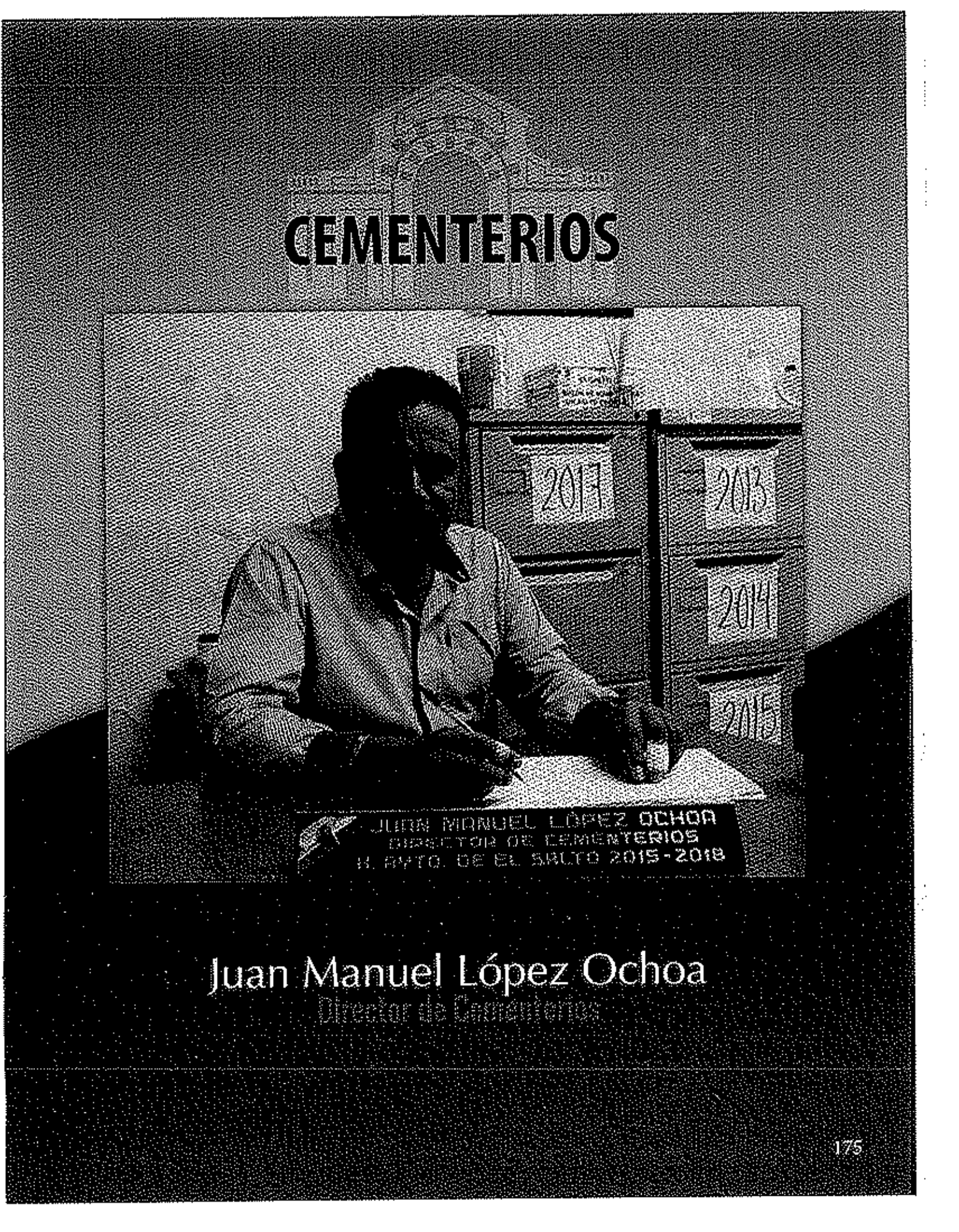

Juan Manuel López Ochoa

Director de Cementerios

CEMENTERIOS

En el área de cementerios se trabaja día con día bajo la filosofía del ayuntamiento que es una atención de calidad, personalizada y siempre cercano a la gente, siempre en busca de la total satisfacción de los saltenses. Como toda dirección, área, jefatura y departamento del ayuntamiento se cuenta asesoría a los ciudadanos en toda la tramitología concerniente, en el caso de cementerios:

- Información para el ciudadano de adquirir la posesión de una fosa dentro de los panteones del municipio.
- Elaboración de títulos, constancias y reposición.
- Cobro de posesión de fosa y mantenimiento (descuento a personas con discapacidad, pensionados, jubilados y tercera edad, en cuanto al cobro de mantenimiento, en base a la ley de ingresos).
- Control de archivo de movimientos en los panteones.

PANTEONES CABECERA MUNICIPAL

TOTAL DE RECAUDACIÓN DE MANTENIMIENTO, ABONOS Y PAGO TOTAL DE PROPIEDADES			
MES	MANTENIMIENTO	ABONOS	PAGO TOTAL
Oct-16	5575	2000	11660
Nov-16	10100	5000	33568
Dic-16	3779	2600	23964
Ene-17	132796.25	5574	39726
Feb-17	54112	4812	32032
Mar-17	34372	12336	25208
Abr-17	12581	4636	17472
May-17	18225	8912	34944
TOTAL	271,540.25	45,870	21,8574

TOTAL DE PROPIEDADES QUE SE VENDIERON	
MES	TOTAL DE PROPIEDADES
Oct-16	4
Nov-16	11
Dic-16	7
Ene-17	12
Feb-17	10
Mar-17	9
Abr-17	4
May-17	9
TOTAL	66

TOTAL DE DEFUNCIONES	
MES	DEFUNCIONES
Oct-16	29
Nov-16	26
Dic-16	22
Ene-17	31
Feb-17	29
Mar-17	40
Abr-17	28
May-17	30
TOTAL	234

PANTEON VIEJO N. 1

PANTEON NUEVO N. 2

PANTEON JARDIN N. 3

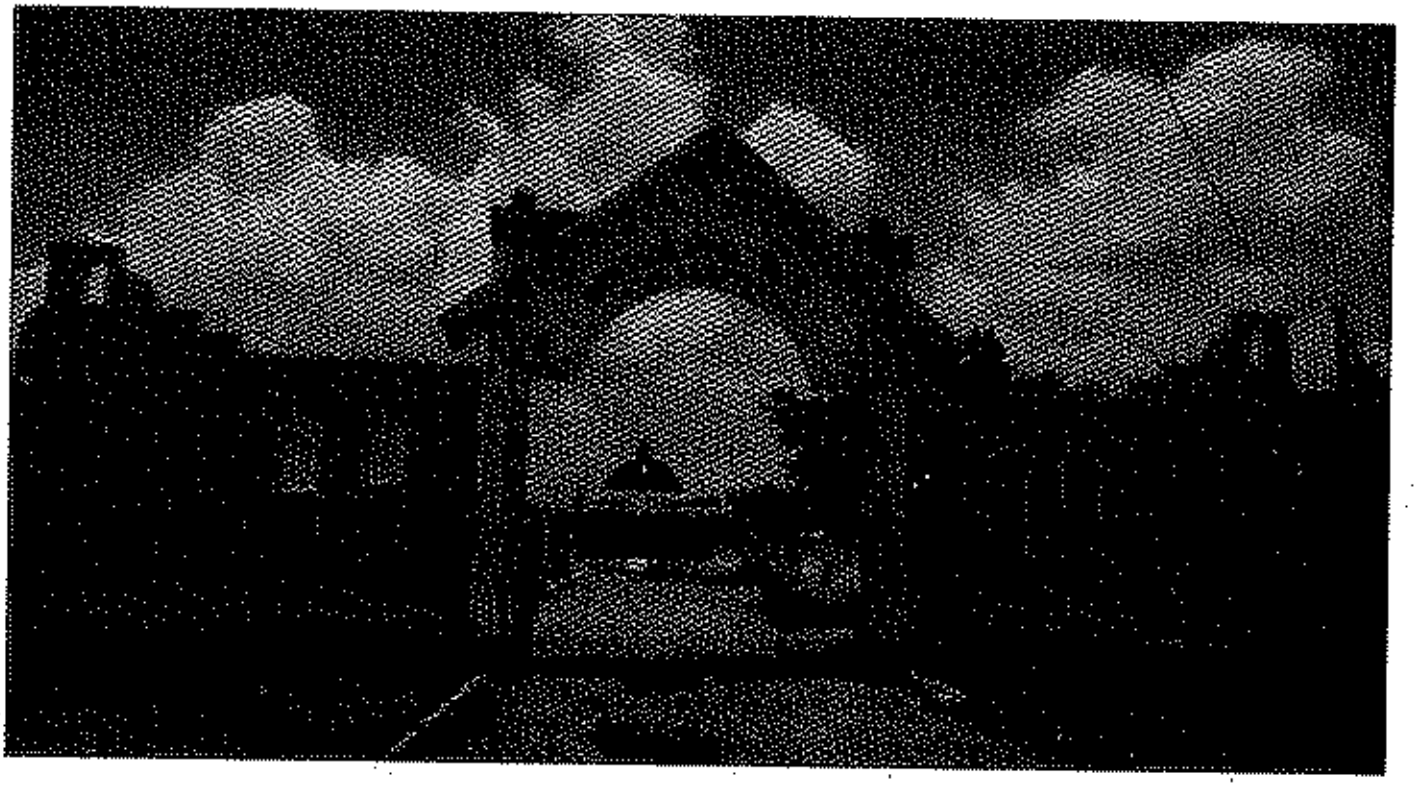

PANTEON SANTA ROSA

TOTAL DE RECAUDACIÓN DE MANTENIMIENTO Y ABONOS		
MES	MANTENIMIENTO	ABONOS
Oct-16	7818	
Nov-16	7000	2158
Dic-16	4846	3058
Ene-17	48692	1457
Feb-17	31048	
Mar-17	12704	2000
Abr-17	7000	
May-17	5870	
TOTAL	124978	8673

TOTAL DE DEFUNCIONES	
MES	DEFUNCIONES
Oct-16	12
Nov-16	12
Dic-16	17
Ene-17	20
Feb-17	6
Mar-17	14
Abr-17	7
May-17	20
TOTAL	108

Así mismo con 2 propiedades de donación otorgada y autorizada por el Lic. Marcos Godínez Montes presidente municipal a el:

C. Gregorio Dávalos Fernández, LA FOSA 5, LINEA 1, SECCION 6 en el PANTEON JARDIN N. 3

C. Gloria Cuevas Hermosillo, LA FOSA 7, SECCION 8, en el PANTEON JARDIN N. 3

PANTEON SANTA ROSA

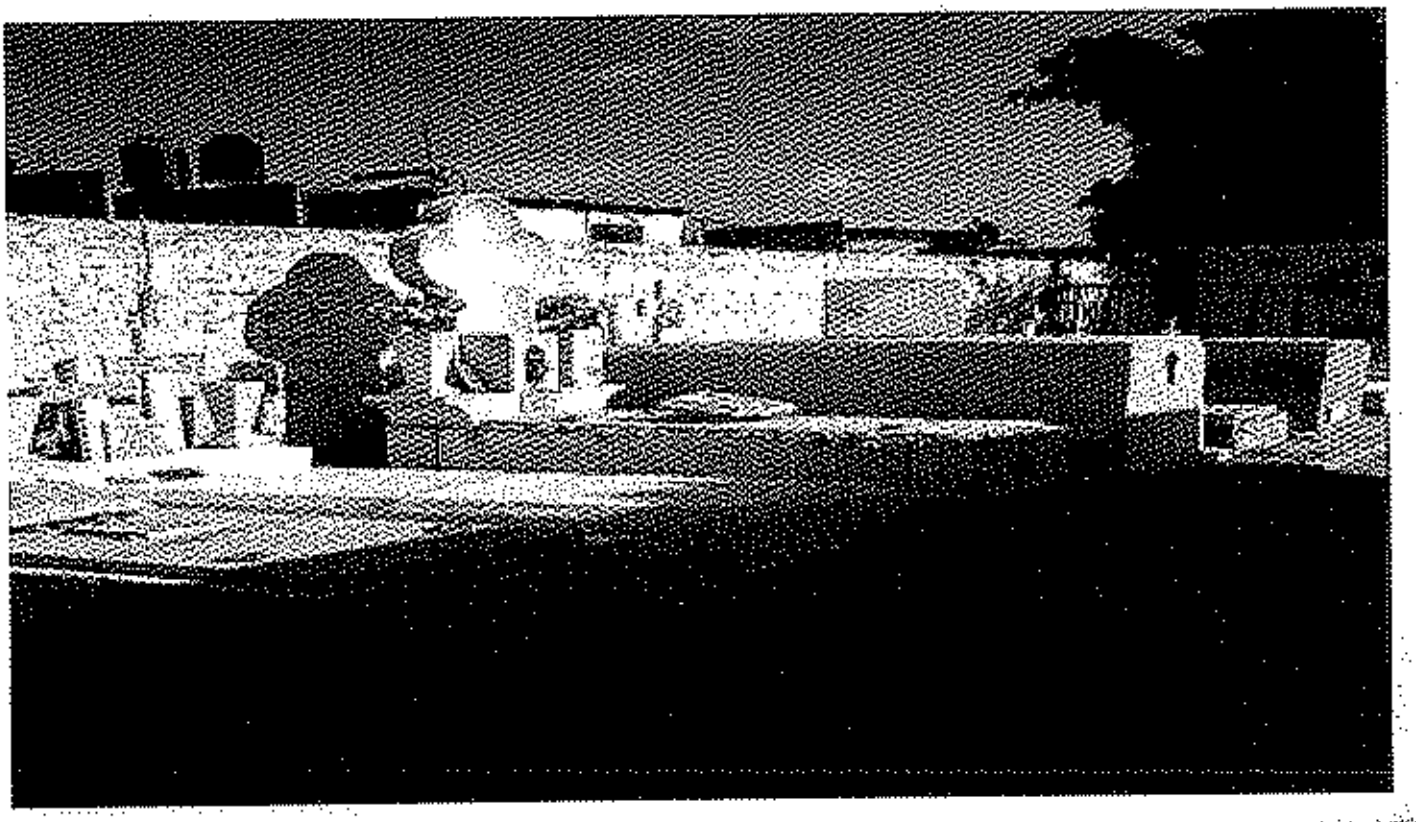

PROTECCION CIVIL

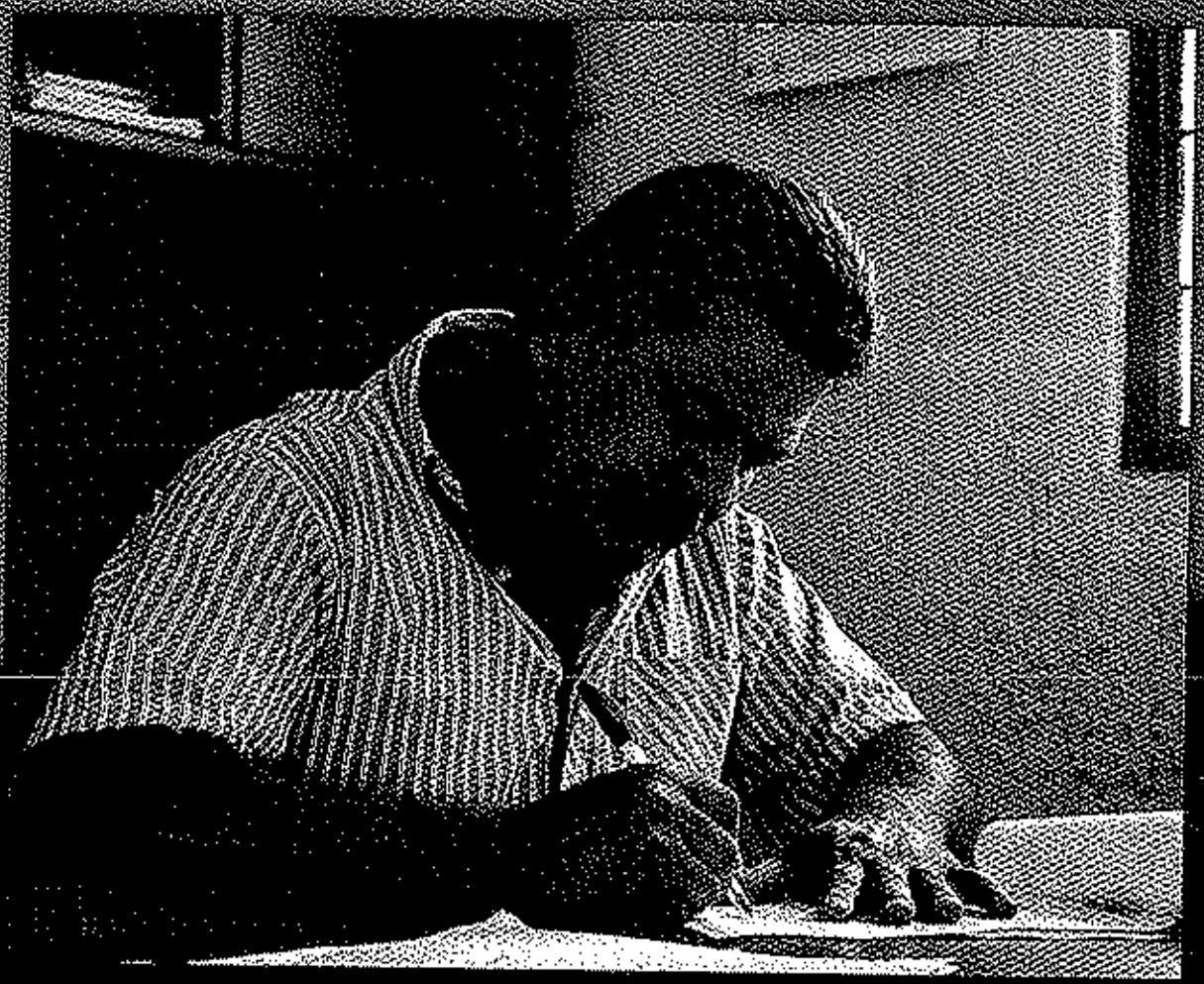

Isaac Ochoa Ochoa

La **Dirección de Protección Civil y Bomberos** del Ayuntamiento de El Salto, tiene por objetivo salvaguardar la integridad física de las personas, bienes y entorno, por ello nos dimos a la tarea de inspeccionar y verificar que todas las empresas y comercios en general, cumplan con las normas establecidas dentro del reglamento de protección civil,

A si mismo impartiendo platicas a la ciudadanía, de cómo prevenir accidentes en casa habitación, o en su defecto saber actuar en caso de presentar alguna contingencia, a fin de garantizar la salud y seguridad de la comunidad.

Septiembre – Junio 2017

- Se giraron un total de 645 oficios, dirigidos a Dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales, Municipales y de naturaleza interna.
- Se le dio apertura e integración de 673 Expedientes para inspección por parte de la Dirección de protección Civil y Bomberos.
- Se dirigió y coordinó las Guardias sobre sus actividades y su desempeño en los servicios correspondiente mes con mes.

OPERATIVOS

Se llevaron a cabo una serie de operativos apoyados por diferentes instituciones gubernamentales, tales como Servicios Médicos Municipales, Policía Municipal, Protección Civil Y Bomberos, SIAPA, CEA.

Operativos a Empresas, comercios establecidos y ambulantes,

- Programa Operativo del Temporal de Lluvias.

- Operativo de preventivo y juegos pirotécnicos
- Operativo de Cembrinas.
- Programa de Desazolves.
- Programa de mejoramiento de los servicios de emergencia.
- Programa de Semana Santa y Pascua.
- Programa de Eliminación de fauna nociva y animales ponzoñosos.
- Programa de Control y Combate de Incendios.
- Programa de Capacitación.
- Programa de Apercibimientos.
- Programas de asesorías a empresas y centros escolares para la elaboración del Programa Específico de Protección Civil y diagnostico Situacional de Riesgos.

Con el objetivo de vigilar la integridad de los Saltenses se ubicó el módulo de rescate en la carretera a Chápala vía Guadalajara en el km. 15, con motivo del operativo de semana santa en el cual se atendieron diversos servicios.

En este periodo vacacional se atendieron 66 servicios de los cuales destacan:

- 2 Choques vehiculares
- 7 Enjambre de abejas Y huarichos
- 40 Incendios diversos, donde predominaron lotes baldíos, plásticos y casa habitación.
- 4 fugas de gas LP
- 2 Volcadura vehicular
- 11 Otros

Durante la celebración de fiestas patronales y patrias se realizaron brigadas por parte de los elementos, para verificar que se cumpla con la

disposición de la prevención de accidentes, en la quema de pólvora, así como los comercios y juegos mecánicos, con esto evitar accidentes a causa de fuga de gas, cortos circuitos, y/o quemaduras a consecuencia por la quema de la pirotecnia, para lograr con esto un buen desarrollo por consiguiente un buen convivió de la ciudadanía protegiendo la integridad física para disfrutar plenamente de nuestras Fiestas.

Para la atención oportuna de las diversas calamidades que continuamente se presentan en las diversas zonas de nuestro municipio el área de capacitación trabaja con el sector industrial brindándoles los servicios de asesoría y capacitación en materia de Protección Civil para la conformación de las brigadas de primeros auxilios, contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de materiales peligrosos, programa específico de protección civil, entre otros de acuerdo a las necesidades de los mismos giros de producción o identificación de riesgos. En resumen, podemos mencionar que el área de capacitación atención y brindo estos servicios:

- Al sector Industrial, comercios establecidos e instituciones en general, se le impartió capacitación a un aproximado de 7 empresas de diversos giros con un aproximado de 39 personas asistentes a los cursos, teniendo un ingreso de $32,915.08 Pesos M.N.
- Impartiendo cursos Gratuitos a diferentes sectores no lucrativos, en los que acudió un aproximado de 14 dependencias, en el cual asistieron 113 personas a cursos

Dentro del ÁREA DE INSPECCIÓN, la cual cumple con las funciones de realizar acciones de inspección y supervisar todos los centros masivos de población, que incluyen empresas, industrias, centros educativos, etc. Llevando a cabo una serie de actividades para darle cumplimiento a la Ley Estatal de Protección Civil y El Reglamento de Protección Civil y Bomberos de El Salto, en donde:

- Se realizaron 674 visitas de Verificación para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil y de acuerdo a las solicitudes proporcionadas por Padrón y Licencias se percibió un total de $553,533.95 Pesos M.N.
- Por parte de los centros industriales que no cumplieron con las medidas de seguridad se levantaron 8 actas de infracción, las cuales fueron derivadas a la Dirección de Sindicatura para el cobro correspondiente
- Para evitar los estragos del temporal de lluvias y la identificación de las zonas probables a inundación, se realizaron un aproximado de 427 apercibimientos en las zonas principalmente señaladas como probables sitios de inundación: Fraccionamiento La Azucena, Residencial El Ángel, Jardines del Castillo, Las Pintas en la zona del Canal de la Calle Nardo, El Terrero, El Salto, la Huizachera y San José del Quince, y otras comunidades en proceso de apercibimiento.

De lo cual se realizó como acciones de prevención los siguientes programas vigentes.

- Saneamiento y desazolve de causes y drenajes y bocas de tormenta.

En lo que respecta al ÁREA OPERATIVA en conjunto con el resto de las áreas de la Dirección, ha brindado atención pertinente a los diferentes tipos de servicios emergentes arrojando un total de 1,339, predominando los siguientes:

CUANTIFICACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA INFORMACIÓN CAPTURADA SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2017	
Infracciones	8
Cursos	21
Inspecciones	674
Servicios	1,339
Dictaminados	487
TOTAL RECAUDADO	$ 586,449.03

TIPO DE SERVICIO	NO. DE SERVICIOS ATENDIDOS
Choque Vehicular	46
Enjambre de Abejas	301
Incendio diversos	540
Volcaduras	22
Fugas de gas LP	63
Falsas alarmas	45
Inundación en viviendas	19
TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS	1,036

VIALIDAD Y TRANSITO

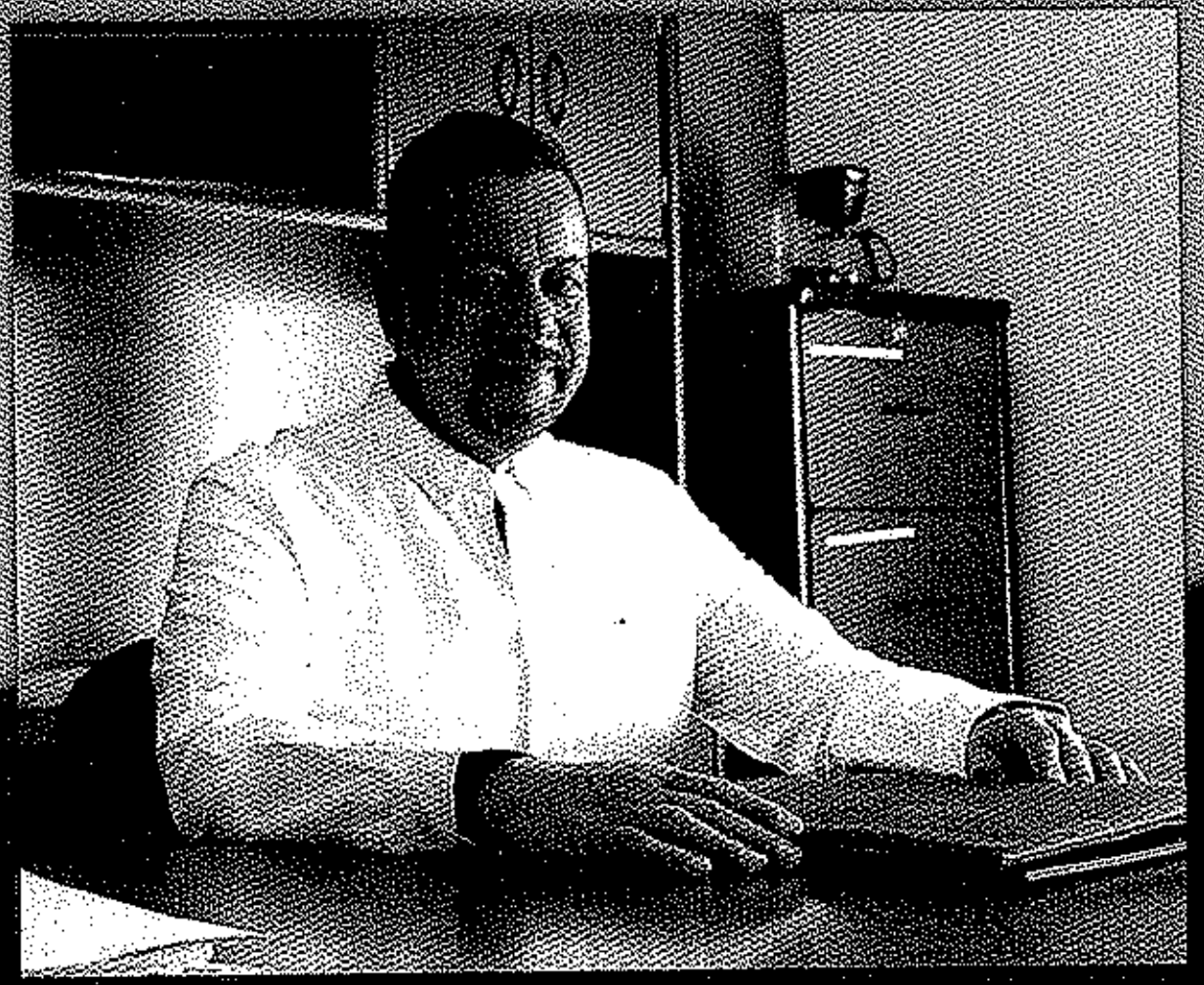

L.C.P. Antonio Pérez Gallardo

Director de Vialidad y Tránsito

VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

En el **Departamento de Vialidad y Tránsito** Municipal dentro de los objetivos que nos hemos fijado es el de hacer conciencia de la seguridad vial en los ciudadanos mediante diversos programas, además de operativos de revisión para que todos los que utilizan algún vehículo o motocicleta circulen dentro de la ley previniendo con ello los accidentes.

En el segundo año de administración siendo una prioridad salvaguardar el orden del tránsito peatonal, nos hemos dado a la tarea de cubrir permanentemente la vigilancia vehicular y paso peatonal de entradas y salidas de escuelas tanto en Cabecera Municipal como en las delegaciones, otorgando, además, platicas a los padres de familia, docentes y alumnos con temas:

- Peatón
- Conductor
- Pasajero
- Instalación de patrulla escolar

PLANTELES ATENDIDOS	
PREESCOLARES	10
INSTALACIÓN DE PATRULLAS ESCOLARES	10
BENEFICIANDO UN TOTAL DE ALUMNOS	1,655

PRIMARIAS	10
INSTALACIÓN DE PATRULLAS ESCOLARES	10
BENEFICIANDO UN TOTAL DE ALUMNOS	3,604

CULTURA VIAL

Se cubrieron eventos en apoyo a las diferentes direcciones del Ayuntamiento, como en Desfiles Cívicos, eventos públicos y vía recreativa.

En coordinación con la secretaria de movilidad del Estado se contó en 5 ocasiones con la volanta para la expedición de licencias de manejo (Automovilista, Chofer y Motociclista) beneficiando a 992 ciudadanos.

Se atendieron 148 choques, 56 servicios de sepelios, poniendo a disposición del MP de Chápala a 8 personas involucradas en accidentes viales y 7 al MP de El Salto.

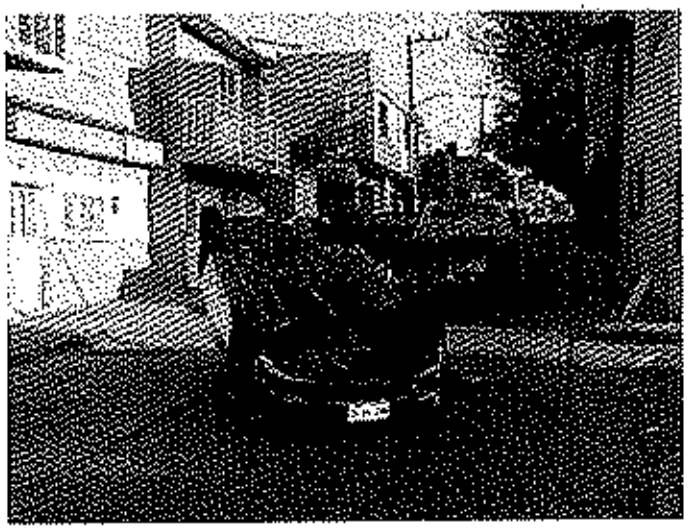

Cabe mencionar que en lo que va del año se han recaudado $284,037.00 por folios expedidos por infracciones.

Una de las cosas a resaltar es el convenio de colaboración que celebro el H. Ayuntamiento por medio de la Dirección de Vialidad para el cobro de las sanciones por infracciones de tránsito con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, con lo que se quitó la molestia para el ciudadano de quitar las placas a sus vehículos como sucedía en años anteriores.

CAMPAÑAS MASIVAS DE PREVENCION

- Semana santa
- Temporal de lluvias
- Fiestas decembrinas

PREVENCION DEL DELITO

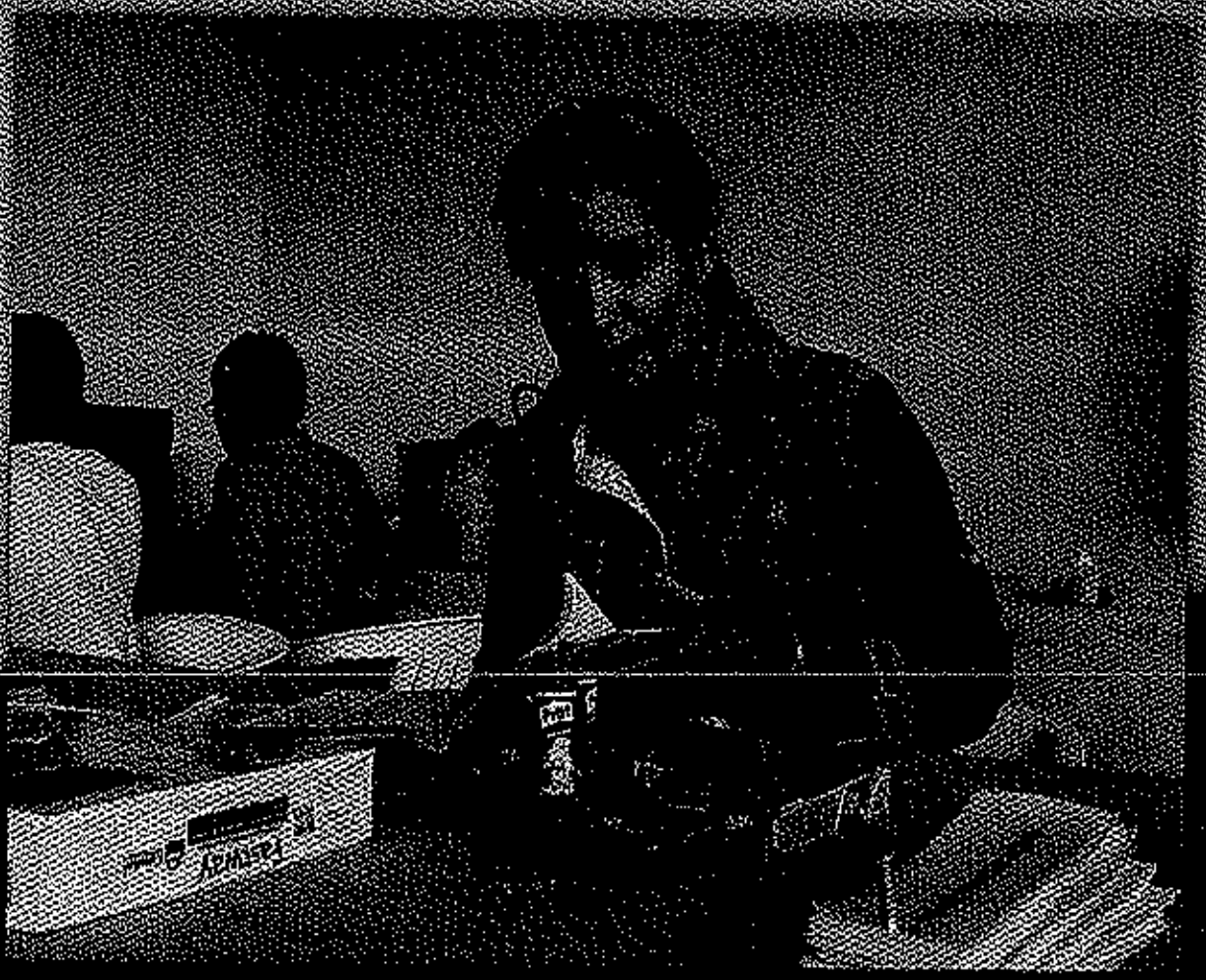

Marizabeth Villaseñor Tapia

La **Dirección de Prevención del Delito** tiene el objetivo es el impulsar la generación, diseño, implementación y seguimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que actúen sobre las causas que originan la violencia y la delincuencia; por lo que nos dimos a la tarea de hacer 73 visitas a diferentes colonias de nuestros municipio con el fin de implementar el programa Vecinos en Alerta (VEA) como son: Jardines del Castillo, Parques del Castillo, Lomas del Verde, la Esperanza, la Gigantera, Lomas del Aeropuerto, San José del Castillo, San José del Quince , Villas de Guadalupe, Santa Rosa del Valle, las Lilas, Laureles, fraccionamiento Balcones de El Salto, Albereda, Jesús María, Buena Vista, Cima Serena , la Azucena, fraccionamiento la Purísima, Lomas de El Salto y las Pintitas.

Asimismo, promover una cultura de prevención encaminada a orientar las acciones de las instituciones gubernamentales, para la construcción de comunidades con mayor calidad de vida, con un pleno desarrollo colectivo de la convivencia la cohesión social respetuosa de los derechos humanos y la libertad individual.

La importancia de la participación responsable de los niños y de las niñas saltenses llevando a cabo acciones necesarias para fomentar la construcción de una nueva ciudadanía, desde el tiempo y espacio que nos ocupa, favoreciendo la construcción de la convivencia y el buen trato, apegados al bien común, fomentando el respeto a los derechos humanos y la práctica a una cultura de la paz, a fin de fomentar su integración a una sociedad con valores; partic-

ipando con platicas preventivas, articuladas, coordinadas y alineadas en torno a proyectos y acciones concretas que han probado su efectividad y bondades en los planteles educativos, tanto públicos como privados a nivel prescolar: Efrain González Luna, colonia El terrero; Preescolar Abraham González, colonia Purísima; colegio Rosario Castellanos, José María Morelos y Pavón, Alberto Barajas Celis, Benito Juárez y Kínder Quetzal en cabecera municipal; Primaria Reino de Holanda, colonia Santa Rosa del Valle; Instituto Integral de El Salto, Tecnológico Panamericano, colonia las Pintitas; Primaria del Triunfo, Primaria Pedro Ogazón, Colonia las Pintitas; Primaria Juan de la Barrera, Manuel M. Diéguez, Primaria Urbana No 112, Colonia Jardines del Castillo; Primaria 20 de Noviembre, colonia El Muell; Blas Galindo Dimas, colonia San Francisco de la Soledad; Primaria Rene Nucamendi Sánchez, Primaria Emiliano Zapata, colonia Laureles; Primaria Miguel Hidalgo, colonia El Terrero; Primaria del Instituto Juarista, Colegio Bruselas, colonia El Castillo: Primaria Urbana No 125, colonia Santa Rosa;

Secundaria general número 116, colonia la azucena; escuela secundaria Niños Héroes número 102, colonia Las Pintas; secundaria técnica número 31, colonia el Quince; escuela secundaria foránea No 10, cabecera municipal; secundaria Miguel Hidalgo No 189, colonia el Terrero; Instituto Juarista, colonia el Terrero; Secundaria Colegio Bruselas, colonia el castillo; Secundaria Lázaro Cárdenas del Rio, colonia las Pintas; Instituto Integral de El Salto, Jesús González Gallo, colonia las Pintas; Preparatoria 17, colonia las Pintas; prevención en el embarazo y Ceytej, colonia El Castillo.

Los anteriores planteles educativos se inter-

vinieron con temas preventivos como prevención accidentes, prevención de quemaduras, redes sociales; de lo anterior pudimos llegar a dar temas a 16, 917 alumnos de la cabecera municipal, La Azucena, El Castillo, el Muelle, Jardines del Castillo, fraccionamiento la Purísima.

Estrategias del programa, nivel preescolar:

I. Factores de riesgo y protección

II. Protección de la integridad física y emocional

III. Educación emocional

Estrategias nivel primaria menor:

I. Construcción de la ciudadanía

II. Factores de riesgo y protección

III. Protección de la integridad física y emocional

IV. Educación emocional

V. Cultura de la paz

Estrategias nivel primaria mayor:

I. Construcción de la ciudadanía

II. Factores de riesgo y protección

III. Protección de la integridad física y emocional

IV. Educación emocional

V. Cultura de la paz

En coordinación con Alerta Amber, se han logrado localizar a familiares de 9 menores.

De acuerdo a las políticas, proyectos y acciones de prevención social de la violencia se ha logrado la participación de los jóvenes en los planteles educativos donde se han implementado los talleres contra las adicciones.

La Dirección de Prevención de Delito da prioridad a la atención de los sectores vulnerables de la población, uno de estos sectores son las mujeres, los niños, las niñas, adultos mayores; nos enfocamos a los riesgos que enfrenta los temas de seguridad; promover políticas de atención a las mujeres y el derecho a la protección de niños, niñas y adolescentes, será este año, la tarea primordial.

- Atención a 27 mujeres receptoras de violencia
- Resguardo de niños extraviados - 44
- Presuntos abusos sexuales - 6
- Adultos mayores extraviados - 12
- Adolescentes con problemas con la Ley -18

La cercanía y atención de la ciudadanía es clave en el diseño y puesta en marcha de cualquier política y proyecto que prevea incidir en la sociedad; por lo que estamos promoviendo la apertura de espacios de dialogo, propuestas y apoyos específicos, para que sus problemas y soluciones tengan impactos en sus familias y comunidades.

Por lo que se realizado las siguientes acciones:

- Acompañamientos a usuario con problemas psicológicos, psiquiátricos y de adicciones.
- Asesorías y atención a usuarios con problemáticas diversas en sus familias y comunidades.

EVENTOS

28 de febrero. Directivos de diferentes áreas se reunieron en la sala de cabildo del Ayuntamiento para trabajar en contra de la violencia de género y a favor de la tranquilidad escolar. Las direcciones que se dieron cita fueron Desarrollo Social, Instituto Municipal de la Mujer, Educación, Prevención del delito y Cercanía Social.

La mesa de trabajo surgió a petición del Presidente Municipal de El Salto, el Lic. Marcos Godínez Montes, con la finalidad de buscar estrategias para disminuir la violencia entre hombres y mujeres, además la surgida al interior de las escuelas. Esta reunión es una primera etapa donde se exponen las situaciones y posibles soluciones, se busca emplear talleres, programas y diversos eventos que ayuden a erradicar la violencia, así como platicas preventivas en las escuelas. Se integrarán las direcciones de Deportes, Comunicación Social, Seguridad Pública, Protección Civil, entre otros.

A diario se habla de violencia dentro de las escuelas, la cual se hace presente a través del maltrato psicológico y físico que sufren estudiantes de distintas edades por parte de otros compañeros, es ahí donde se busca combatir el "bullying" teniendo como finalidad mejorar el ambiente de trabajo dentro del aula, seguridad al interior de la escuela, formar personas con valores

28 de febrero. Olfateando y Previniendo. En el plantel del CECYTEJ de El Castillo se llevó a cabo una demostración del Escuadrón Canino entre los alumnos que con admiración veían como los caninos olfateaban entre mochilas y

sillas tratando de identificar alguna sustancia prohibida que hubiera sido introducida de manera ilegal en los salones de dicho plantel educativo de bachilleres. Esto de llevo a cabo gracias a la invitación de la directora y participaron las direcciones de Prevención del Delito e Instituto de la Juventud de El Salto Jal. También a la Comisaria de Tonalá. Muchísimas gracias.

21 de abril. El programa "Aprendiendo a Cuidarme" se llevó a cabo en el Fraccionamiento Jardines del Castillo en el municipio de El Salto, para inhibir, entre otros, problemas de adicciones.

A través de una representación teatral y diversos materiales y actividad didáctica, Prevención del Delito lleva a las familias y principalmente a niños y jóvenes, un mensaje para prevenir problemas de adicciones y otros factores "Aprendiendo a Cuidarme" se ha presentado en planteles escolares Reuniones Vecinales (VEA), esto con el fin de prevenir Factores de Riesgo en El municipio.

Jueves 20 de abril. El Instituto de la Mujer nos invitó a la capacitación NORMA 046, donde se protegen los derechos de las mujeres; la norma oficial 046 fue aprobada en el 2005, donde se busca mejorar la regulación dentro del sector salud de la prevención y atención de la violencia familiar. Es una regla fundamental que actualiza las obligaciones de las instituciones del sector salud público, social y privado, para prevenir y atender la violencia familiar, sexual y contra las mujeres; y define, además, criterios para la articulación de las instancias del sector salud con otras instancias que contribuyen a la atención de la violencia contra las mujeres.

Gracias por su invitación, Directora Carolina Ávila Valle, del Instituto Municipal de las Mujeres de El Salto.

27 abril. Reunión de Vecinos en Alerta (VEA), Facc. Bella Vista, Municipio de El Salto.

El objetivo es disminuir robos y delitos a través de la disuasión. Se forma una cadena de vigilancia entre vecinos que estarán al pendiente de cambios o conductas sospechosas y que se activa llamando a la policía o al 911 e informando a otros vecinos.

Donde se pusieron de Acuerdo que la mejor manera de saber quiénes son tus vecinos Es el reunirse como hoy presentarse directamente e intercambiar

Martes 23 de mayo. Dando seguimiento a los trabajos de prevención "Programa Vecinos en Alerta" (VEA) en Lomas de El Salto. Gracias a la participación ciudadana y del gobierno se solucionan los problemas sociales.

Miércoles 24 de mayo. Continuamos con los trabajos de prevención "Programa Vecinos en Alerta" (VEA).

Reunión en las Pintitas, colonia Lomas del Aeropuerto y en la Azucena, donde el Lic. Marcos Godínez Montes presidente municipal, en Coordinación con Directores de Cada departamento estamos dando respuesta a los habitantes y platicando sobre los trabajos que realizan para solucionar los problemas.

Miércoles 21 junio. Con el fin de detectar puntos vulnerables e inquietudes de vecinos del Fraccionamiento La Purísima, el personal de Prevención y colonos realizaron una marcha exploratoria por la zona. Los colonos, llevamos a cabo un recorrido por las diferentes calles. Durante la exploración, se observaron situaciones de riesgo en la Comunidad.

Finalmente, se acordó con los colonos seguir trabajando en acciones integrales para la seguridad de la zona, toda vez que es importante contar con la participación ciudadana.

Viernes 23 de junio. Recibimos una cordial invitación de los Maestros de la Primaria Reino Holanda, con herramientas y conocimientos para el presente que fortalecen al alumnado y generan un efecto preventivo, para tomar decisiones y enfrentar los desafíos cotidianos que dejará a cada alumno la responsabilidad de desarrollar las competencias para la vida.

Las drogas siguen siendo una asignatura pendiente de nuestra sociedad. La prevención del consumo de drogas y la Violencia tanto en casa como en la escuela.

SERVICIOS MEDICOS

Dr. Guillermo Martínez Meza

Director de Servicios Médicos Nacionales

MISION

Somos un pequeño grupo de profesionales que trabajamos con "compromiso, respeto, congruencia, responsabilidad, honradez, trato digno, humanitarismo, amabilidad, honorabilidad y eficiencia", para otorgar servicios de atención pre hospitalaria y de urgencias médicas de calidad a todos los pacientes y promover la prevención y protección de la salud de los saltenses.

VISION

Nuestra intensión en esta administración, es llegar a ser la mejor dependencia municipal que se ha tenido a lo largo de todas las administraciones pasadas en materia de emergencias médicas.

QUIENES SOMOS

La cruz verde del salto, es una institución que nace en enero del año 2001, la cual es promovida, por la gran demanda de la población a contar con un servicio de emergencia rápido, efectivo y confiable; en nuestro municipio, ese año, se logra dar el primer paso para resolver parte de la sentida demanda de nuestros pobladores, con la puesta en marcha de nuestro primer consultorio.

La cruz verde, iniciaba el camino arduo y difícil para convertirse en lo que es hoy en día; en nuestros inicios, nuestro primer consultorio médico era atendido por solo 3 médicos y 3 enfermeras, con turnos de trabajo de 24 horas al día, todos los días del año, y además en esas fechas ya se contaba con el primer vehículo utilitario el cual era usado como ambulancia y el cual era operado por elementos de seguridad pública que se asignaron al servicio de nuestra institución.

Nuestros inicios fueron difíciles, pero, uno a uno, reto a reto, hemos logrado consolidarnos como una institución fuerte, confiable y a la cual, nuestra población, día a día, le brinda más su confianza, ya que, de nuestros orígenes, con tan solo 3 médicos y 3 enfermeras, hoy en día, contamos con más de 15 médicos, divididos en tres bases operativas, más de 20 enfermeras, 17 técnicos en urgencias médicas, 3 radio operadores, y 2 paramédicos motorizados; todo este personal está dividido en tres turnos de 24 horas al día; contamos actualmente con 2 ambulancias con servicio 24 horas al día.

NUESTROS VALORES

Calidad
Los servidores públicos de Cruz Verde nos caracterizamos por el uso racional y por satisfacer la necesidad de ayuda médica y social que reciben las personas, limitando los daños a la salud para reintegrar a las personas a sus hogares preservando su propia calidad de vida.

Responsabilidad
Los servidores públicos de Cruz Verde trabajamos libre y comprometidamente en beneficio de las personas en El Salto, con la convicción de que nuestros actos siempre son lícitos.

Honestidad
Creemos que las personas viven con rectitud reflejando esta conducta hacia la población en

El Salto en los momentos que más lo necesitan, cuando se encuentran más vulnerables y desprotegidos.

Equidad

Vivimos con la firme convicción que todos los usuarios externos que requieren de nuestro servicio merecen la misma consideración y respeto.

UNIDADES Y ATENCIÓN MÉDICA

Unidad Médica DR. Ángel A. Núñez Rangel.

Ubicada en la calle Constitución # 26, colonia Centro, El Salto, Jalisco.

Unidad Médica Las Majadas.

Ubicada en Domingo Mendoza # 6787, col. Santa Rosa del Valle

Actualmente ambas Unidades cuentan con servicio de atención médica de consulta externa y urgencias las 24 hrs. los 365 días del año.

Consultorio Médico.

Ubicado en Lázaro Cárdenas # 36, Col. San José del Quince.

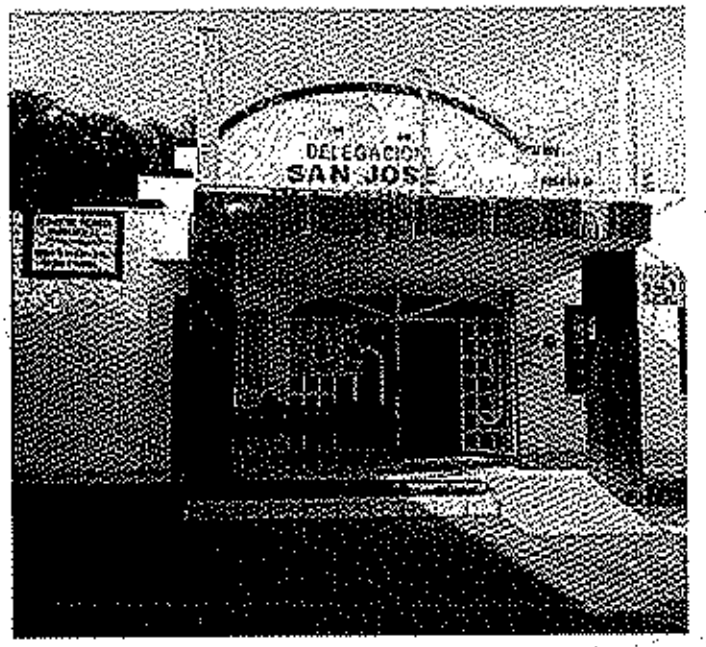

También contamos con un módulo de atención médica en San José del Quince, en él se otorga servicio de consulta externa 8 hrs. (9 a.m. a 3 p.m.) de lunes a viernes.

REMODELACION

Se REHABILITARON LOS ESPACIOS DE URGENCIAS para que de esta forma tener un mejor control y servicio, brindándoles espacios dignos a nuestros usuarios para una mejor atención y de esta forma brindar un mejor servicio para el público en general.

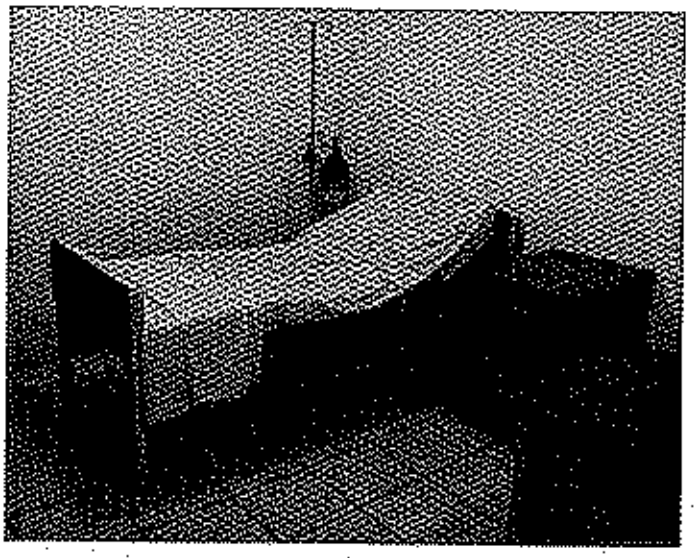

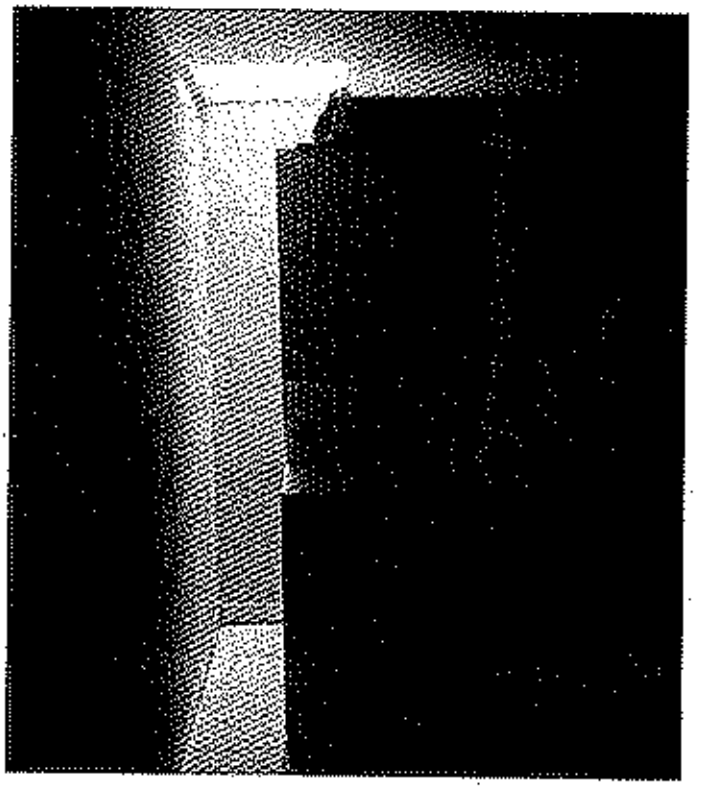

Se remodelo el área y ahora contamos con centro de lavado.

AMPLIACION DE ESPACIOS

Se hicieron modificaciones en cuanto a estructura de ambas unidades médicas, ampliando espacios para brindar un mejor servicio.

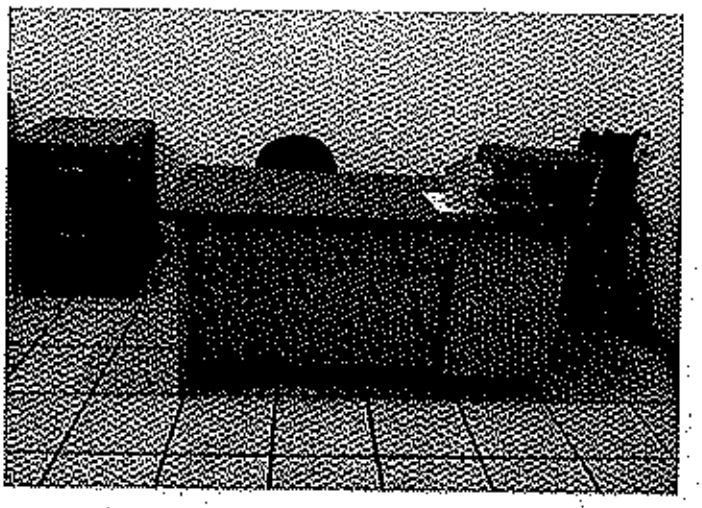

ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS

Operativo de semana santa y pascua

Se otorga el apoyo con Ambulancia para los eventos que se realizan.

Gracias a la secretaria de salud y a la gestión de nuestro gobierno ahora contamos con una ambulancia nueva equipada para dar un mejor servicio a las familias saltenses.

ESTADISTICA DE SERVICIOS OTORGADOS	
Enero	375 servicios
Febrero	223 servicios
Marzo	318 servicios
Abril	318 servicios
Mayo	341 servicios
Junio	351 servicios

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL SALTO

Reporte de servicios de ambulancia de los Servicios Médicos Municipales, Cruz Verde El Salto, Jalisco.

En servicios médicos municipales de El Salto contamos con dos unidades operativas y dos motocicletas para el servicio pre-hospitalario.

También se cuenta con dos unidades médicas de 24 horas los 365 días del año.

Contamos con un módulo de atención medica en san José del quince el cual se encuentra en servicio de 8 horas.

Se reestructuraron las funciones Operativas, para que de esta forma tener un mejor control y a su vez esto se traduzca en un mejor servicio para el público en general.

Contamos con suficientes insumos médicos para dar un servicio de calidad.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

El personal de Servicios Médicos Municipales se actualiza mediante cursos de capacitación para brindar atención de calidad y responsabilidad.

CURSO IMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO		
PONENTE	TEMA	OBJETIVO
Dra. María de La Piedad	Vacunación esquema de riesgo	Exhortar a la población a que lleven a sus hijos a vacunar para prevenir enfermedades de riesgo.
Dr. José Carlos Argueyo	RPBI	Manejo adecuado e integral de los residuos con la finalidad de reducir al mínimo y controlar los riesgos de salud al personal que labora dentro de las unidades y reducir el impacto negativo al medio ambiente
Dr. José Carlos Argueyo	Generalidades de alacranismo	Descripción de los escorpiones y características: hábitat, tipo de clima, temporada del año, incidencias por temporada, farmacología especializada.
Dra. Martha de la Piedad	Enfermedades crónico degenerativas	Diabetes I, II y gestacional

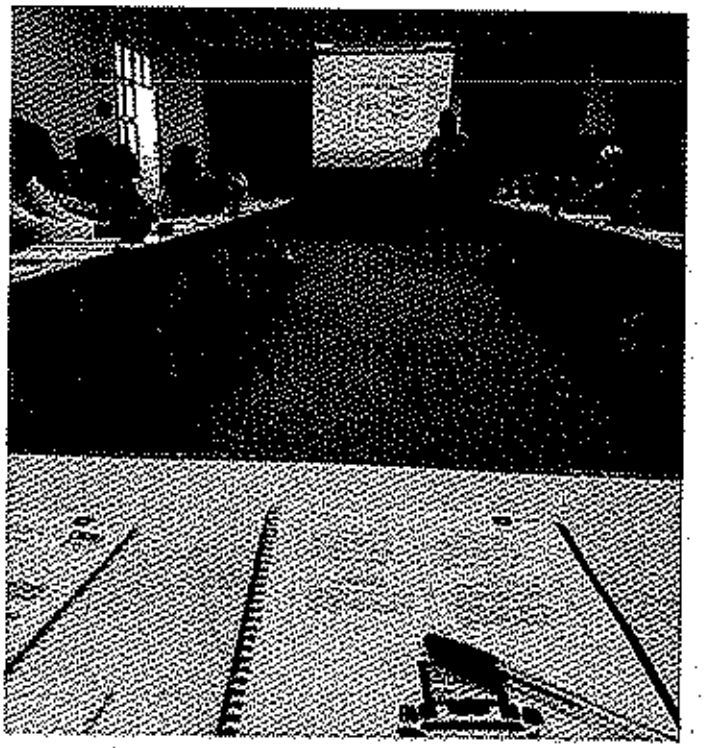

CURSO DE DESPACHADORES DE EMERGENCIAS 911

Proporcionar a la ciudadanía una vía rápida y eficaz para la atención de llamadas de emergencia; para brindarles atención oportuna.

COMUDE

Ricardo Ibarra Díaz

Director del COMUDE

La **Dirección de Deportes** tiene como objetivo fomentar la enseñanza del deporte y cultura física de nuestro municipio, de igual manera la actividad física como de la formación integral de nuestra ciudadanía sáltense,

A continuación, presentamos un resumen de las actividades más importantes en este segundo informe de gobierno:

- Se inauguró la primera vía recreativa "Ruta San José del Quince", una ruta trazada de 2 km. sobre la avenida Plan de Guadalupe, donde se disfruta de diferentes actividades en compañía de la familia cada domingo.
- Se participó en la organización de la "3ra Carrera por la Salud", con la asociación de industriales de El Salto, logrando reunir a más de 1300 atletas en el corredor industrial sobre la carretera el Castillo – Guadalajara, con 2 carreras de 5 y 10 km. en diferentes categorías.
- Se inaugura el primer centro de formación de futbol municipal en la unidad deportiva la Playita, en la delegación, San José del Castillo, donde se atienden más de 150 alumnos y alumnas de entre 5 y 16 años de edad.
- Se conforma el COMUDE (consejo municipal de deporte) en nuestro municipio; esta acción nos abrirá nuevas expectativas y oportunidades para el crecimiento en el área deportiva y de los atletas de nuestro municipio ante el CODE Jalisco.
- Se inaugura la primera escuela de iniciación de voleibol municipal en San José del Castillo, extendiéndose a la cabecera municipal, col. Santa Rosa, col. La Azucena

y Parques del Castillo, logrando fomentar este deporte en diferentes colonias. Hoy día tenemos 5 alumnas en la selección Jalisco de voleibol en el CODE, en sus respectivas categorías; esto gracias a este proyecto que surgió en esta administración.

- Se recibe en nuestro municipio a la promotora del Club Pachuca para realizar visorias para pequeños aspirantes a ser jugadores de futbol profesional, categorías 2000 a la 2008; esto con el objetivo de descubrir y de impulsar nuevos talentos de nuestro municipio, que por varios años atrás se reconoce como semillero de futbolistas profesionales.

- Se inaugura el curso de natación, en la unidad deportiva Luis Estrada, recibiendo a más de 250 alumnos a partir de los 6 años de edad, así como adultos; de igual manera brindando el servicio con instructores altamente capacitados en CODE Jalisco. Así mismo se brinda el apoyo a más de 50 alumnos becados para atender sus rehabilitaciones que vienen por indicaciones médicas y se atiende a niños de todo nuestro municipio.

- Por primera vez en nuestro municipio traemos un evento de ciclismo profesional llamado tour de El Salto, donde más de 300 ciclistas en diferentes categorías de diferentes ligas registradas en CODE, y otras más de nuestro municipio, emprendieron 2 recorridos de 40 y 80 km. Aproximadamente, con el punto de partida y termino de la carrera en la presidencia municipal y pasando por nuestro corredor industrial vía el Verde; en este evento participaron Comudes y ligas de ciclistas profesionales del CODE Jalisco de la zona metropolitana de Guadalajara.

- Festejamos el Día Mundial De La Activación física, con una carrera 5 km. saliendo del fraccionamiento la Azucena, con llegada a nuestra unidad deportiva Luis Estrada; Con la participación de más de 1700 participantes, estudiantes del plantel 05 Cecyte y de la preparatoria regional de El Salto, dejando huella en nuestro municipio como uno de los eventos con más empuje deportivo.

- Se gestionan becas para deportistas y atletas destacados del municipio en diferentes disciplinas como: futbol, voleibol, lucha grecorromana, físico culturismo entre otras, que orgullosamente forman parte de la selección Jalisco, e incluso de la selección nacional en el CODE y en la NABBA Jalisco.

- Se imparten cursos de verano en la unidad deportiva Luis Estrada, donde recibimos a más de 150 niños, impartiendo actividades como: baile moderno, natación, aquazumba, karate, manualidades de reciclaje, entre otros.

- Se organiza la primera feria deportiva en la explanada de la plaza principal de la cabecera municipal, llevando torneos con canchas móviles de voleibol y futtenis. Así como exhibiciones, de futbol americano femenil, karate, zumba, zumba kid's, insanity, bailes folclóricos y regionales, con la finalidad de promover una campaña en contra de vicios y adicciones, contando con la participación de más de 500 deportistas del municipio.

- Se organizó por primera vez en nuestro mu-

nicipio el evento de fisicoculturismo, MR. Y MISS. EL SALTO 2017, logrando convocar a atletas de todas las categorías indicadas en este evento en la explanada de la plaza principal en la cabecera municipal, trayendo atletas de diferentes partes del estado de Jalisco, así como de algunos estados que colindan con el nuestro. Este evento fue logrado con el aval de la asociación de físico culturistas del estado NABBA JALISCO y con la colaboración del CODE JALISCO.

- Por primera vez se organiza un torneo real de VOLEIBOL DE PLAYA en cancha de arena en la delegación de las pintas; contando con la participación de las preparatorias del municipio, así como de varios municipios vecinos; esto con la finalidad de promover una campaña a favor del deporte y en contra de vicios y adicciones.
- Se organiza evento intramuros con la preparatoria regional El Salto y se logra convenio de colaboración con todos los alumnos del plantel para participar en este evento y logrando tomar a calificación como final de semestre; esto con la finalidad de promover campaña en la juventud y el deporte. En este evento contamos con la participación de cerca de 1200 alumnos, realizando diferentes actividades como: torneos de futbol, voleibol, basquetbol, carreras 3 km., carrera de relevos y paseo ciclista.
- Por primera vez la dirección de deportes hace presencia en los desfiles alusivos al deporte en el mes de noviembre en la cabecera municipal, en san José del Castillo y en las Pintas. Al término de cada desfile se organizaron ferias de diferentes ramas deportivas logrando convocar a más de 1500

deportistas en las respectivas unidades deportivas de cada delegación.

- Se participó en la organización del evento de TAEKWUNDO para examen final y cambios de cintas de todas las escuelas de este deporte en el municipio; este evento se llevó a cabo en la unidad deportiva de la delegación de la Huizachera, contando con un aproximado a 200 alumnos.
- Se otorga premiación en torneo relámpago de voleibol entregando uniformes y material deportivo en la unidad deportiva Luis estrada y en el Club Deportivo Azteca en la cabecera municipal.
- Se apoya con uniformes deportivos de BEISBOL al equipo Diablos del Castillo.
- Se otorga apoyo de uniformes deportivos de futbol y de voleibol a los maestros de la zona 007 del estado, para competencia en los juegos magisteriales 2017.
- Se llevó a cabo el festejo del día del niño en Pintitas, con un torneo relámpago con participación de 20 equipos de futbol categoría mini junior, teniendo la participación aproximada de 300 jugadores.
- Se gestionó alambrado para el campo de futbol de los ejidatarios en la delegación del Verde, así como se les otorgo un apoyo en uniformes de futbol a la liga del mismo, beneficiado a todos los equipos y a la colonia en general.
- Se participa en la premiación en torneo relámpago en las fiestas patronales de la delegación la Huizachera, otorgando tro-

feos, uniformes y material deportivo.

- Se otorga material deportivo para entrenamiento al equipo mini junior del club San José en la delegación del Castillo.

- Se participó en la premiación con trofeos, uniformes y material deportivo para los equipos de ligas de futbol en diferentes colonias del municipio como: liga sabatina en el estadio Rio Grande, liga infantil Villas de Guadalupe y liga infantil de Campo Bello, esto en San José del Castillo.

- Se otorgaron equipos de uniformes de futbol en diferentes clubes deportivos del municipio tales como: 100 aniversario de Club Deportivo Corona, Rio Grande El Salto, equipo del Carmen col. del Carmen, equipo Cosmos en col. El castillo, equipo del 15 San José del Quince, equipo femenil de San José del Quince, equipo la Cruz col. Villas de Guadalupe, equipo Lomas del Aeropuerto col. Pintitas, equipo los Bukis en col. Villas de Guadalupe, equipo Jaguares de col. Villas de Guadalupe y equipo infantil de 2B col. Villas de Guadalupe; por otro lado, también se entregaron 6 equipos de uniformes de futbol al Club Deportivo Colonia en la cabecera municipal.

- Se otorgó material deportivo para educación física en diferentes planteles educativos tales como: primaria Juan Palomar Arias en col. Jardines del Castillo, secundaria 81 col. Pintitas, secundaria 92 col. Villas de Guadalupe, preparatoria Hencenforth El Salto, Cecyte plantel 05 col. El Castillo y preparatoria regional de El Salto.

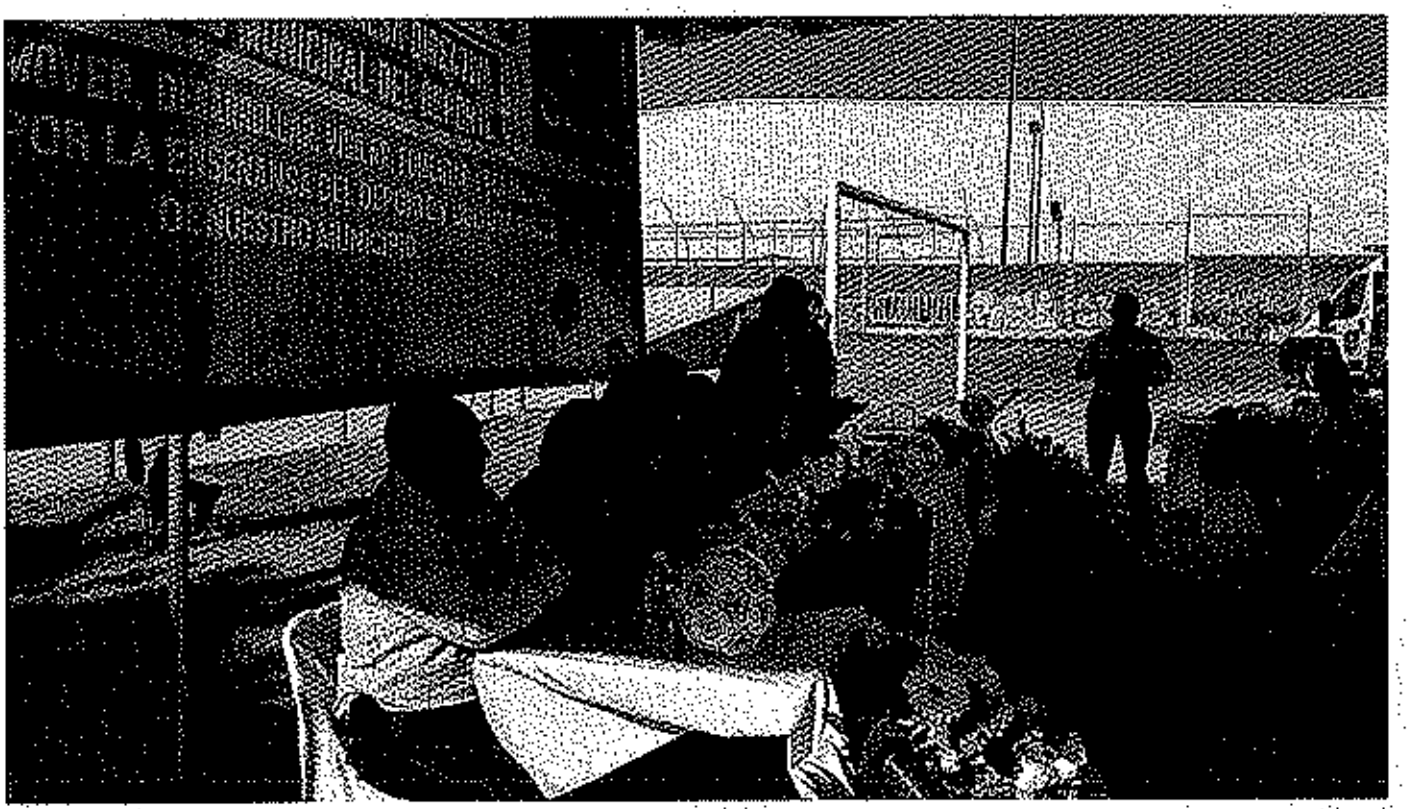

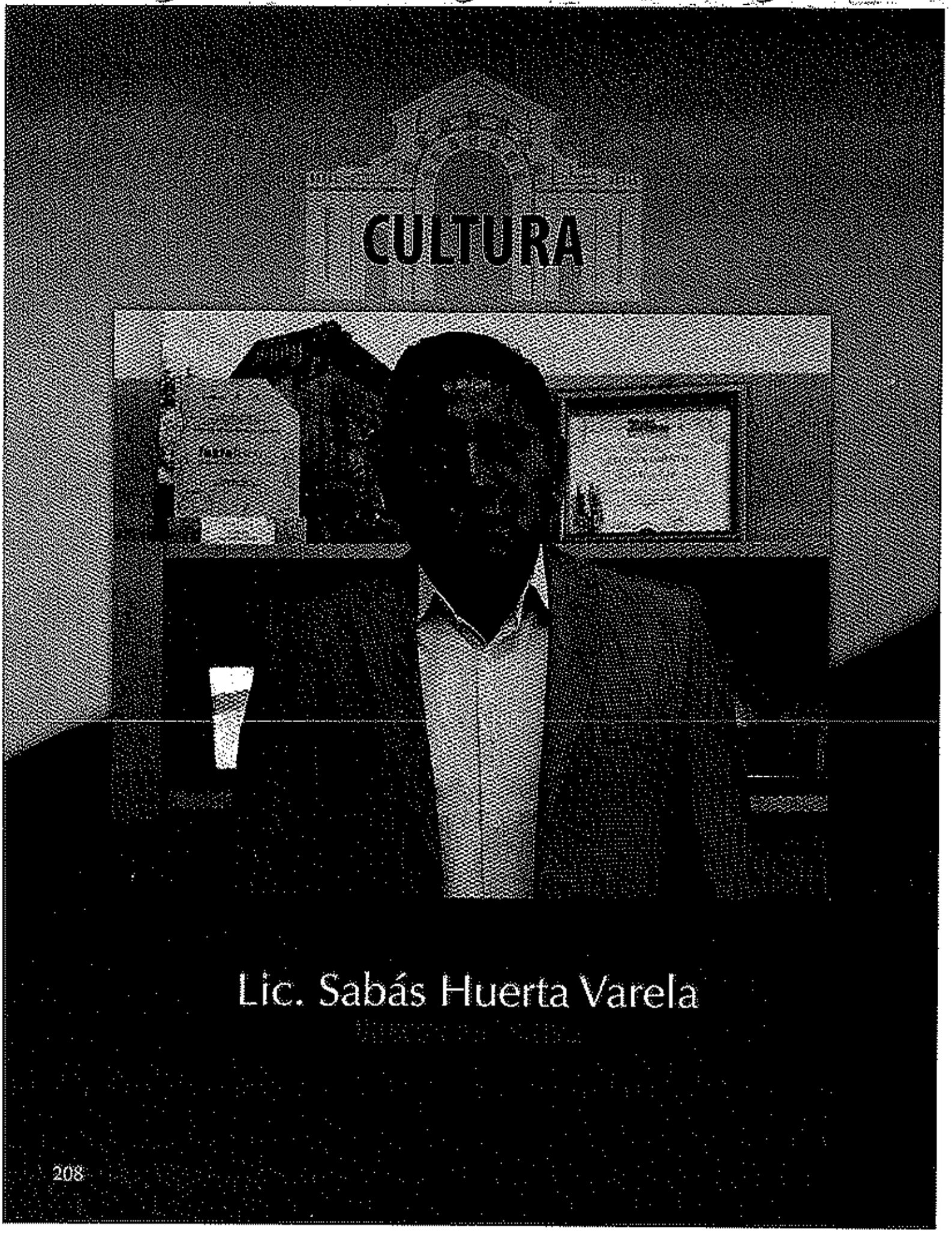

Lic. Sabás Huerta Varela

En la **Dirección de Cultura** se ha trabajado a través de la aplicación de programas que incluyen una gran variedad de proyectos mensuales. Estos programas acercan a la sociedad e invitan a la población a participar y a preservar las tradiciones mexicanas.

Actividades que se realizaron en el mes de noviembre

PROGRAMA PARA EL FOMENTO CULTURAL

Este programa consiste en la promoción de las actividades culturales y la difusión de las tradiciones mexicanas para su conservación, a través de la creación de espacios para la presentación de artistas locales, regionales o nacionales y las organizaciones de eventos culturales, educativas y artísticas, acerca de las principales costumbres mexicanas.

En este marco la Dirección de Cultura llevó a cabo los siguientes proyectos:

Para celebrar el tradicional día de muertos en el mes de noviembre del 2016, se implementó el proyecto denominado "Festival del día de muertos, fomentando nuestras tradiciones", donde se llevaron a cabo diversas actividades. Tal fue el concurso de personificación de catrinas, el cual consistió en un desfile de catrinas vivientes y carros alegóricos alusivos a la fecha y el lanzamiento de convocatorias para concursos de altares de muertos, catrinas vivientes y catrinas estáticas realizadas con materiales de reciclaje, teniendo una excelente participación de la ciudadanía saltense, con más 50 participantes de todo el municipio en el concurso de catrinas

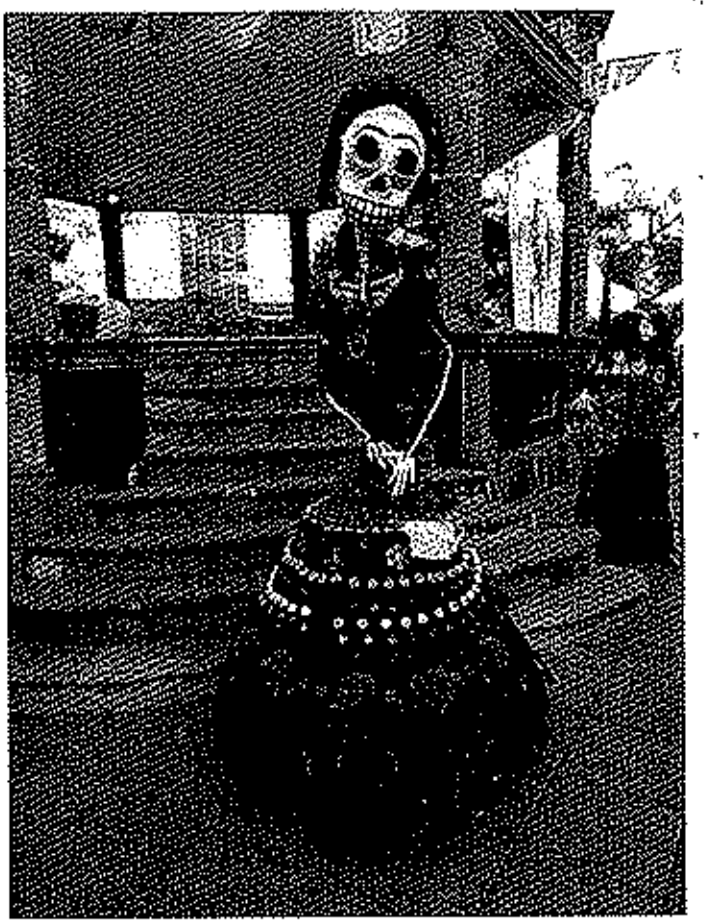

vivientes, 4 grupos con altares de muertos y 8 catrinas elaboradas con material reciclado.

Actividades que se realizaron en el mes de diciembre

SEMANA ARTESANAL

Para difundir el talento de las manos de los saltenses, así mismo para dar promoción al arte y a la artesanía local, se efectuó la primera semana artesanal en la cabecera municipal de El Salto; Donde se invitó a los artistas y artesanos de El Salto a mostrar su trabajo, poniéndolo en exhibición y venta en la plaza Benito Juárez desde el día lunes 12 hasta el viernes 15 de diciembre.

Continuando con la idea de promover la identidad cultural de nuestro municipio y para cerrar la semana artesanal, el día viernes 15 de diciembre se instalaron Macro-letras que formaban "El Salto", cada una de ellas con una imagen representativa del municipio, su historia y su cultura.

Actividades que se desarrollaron en el mes de febrero.

CARRERA DE LA CULTURA DE LA AMISTAD

Para fomentar el valor de la amistad y la actividad física, el departamento de cultura invitó a los saltenses a participar en una carrera de tres piernas, la cual se realiza en pareja sujetándolos de una pierna, de modo que deben correr unidos y coordinados. Se realizó el día sábado 25 de febrero, iniciando en la plaza Benito Juárez hasta la glorieta en un recorrido de ida y vuelta. Se premió a las tres parejas ganadoras y se alentó a los participantes a seguir practicando un deporte o actividad física en pro de mejorar la salud y la calidad de vida.

Actividades que se desarrollaron en el mes de abril.

Maratón de lectura por el día internacional del libro. El día viernes 07 de abril se realizó un evento para fomentar la lectura llevando a cabo una feria de libros en la plaza principal "Benito Juárez". A igual se realizó un maratón de lectura donde participaron los ciudadanos.

22 de abril. Colaboramos con la organización del cine ambulante que presento documentales sobre la contaminación y el medio ambiente para fomentar conciencia a los ciudadanos en dichos aspectos que en estos días son de gran importancia.

29 de abril. Se realizó el evento del día internacional de la danza, donde participaron diferentes grupos de baile que demostraron una gran pasión por esta rama del arte, a la hora de hacer la inauguración se leyó un mensaje donde mencionaba la historia de la danza y a quien le rendía honor este año y promovieron los cursos que se imparten aquí en casa de la cultura.

Actividades que se realizaron en el mes de mayo.

Por celebración del día de las madres apoyamos al departamento de educación con grupos de música y danza en los siguientes días:

- Martes 09 en cabecera municipal.
- Jueves 11 en las Pintas.
- Viernes 12 en Pintitas.
- Lunes 15 en San José del 15.
- Martes 16 en el Verde.
- Miércoles 17 en el Castillo.
- Jueves 18 en Huizachera.
- Viernes 19 en San José del 15.

También aparte de los eventos de educación, apoyamos a la escuela de la higuera de ex hacienda vieja del castillo llevando el ballet folclórico y mariachi para seguir festejando a las madres.

Actividades que se realizaron en el mes de junio.

El 30 de junio y 01 de julio apoyamos en el festival de la música en Ixtlahuacán de los Membrillos.

Actividades que se realizarán en el mes agosto.

Se realizará la convocatoria al concurso "Señorita Fiestas patrias 2017". Se invitará a los delegados a "denunciar" un mínimo de tres candidatas para participar.

En el mes de agosto a las candidatas se les impartirá la preparación adecuada para participar en dicho certamen. Siendo el propósito de este certamen el promover el municipio mediante una digna representante, se les enseñara la postura, los movimientos y el porte, más importante la historia de nuestro municipio para fomentar el orgullo de pertenecer al Salto.

Actividades que se realizarán en el mes de septiembre.

Próximamente llevaremos a cabo la organización de fiestas patrias en las distintas delegaciones del municipio haciendo participe el certamen de Señorita Fiestas Patrias con el fin de implementar la convivencia, desarrollo de las señoritas y llevando a cabo las tradiciones de cada año en las fiestas.

Posteriormente se llevará a cabo los festejos por conmemoración de la independencia de México. Estos festejos darán inicio en cabecera municipal el día 15 de septiembre. El departamento de cultura además se encargará de organizar el certamen de Señoritas Fiestas Patrias y de todo el contenido cultural durante el evento.

TRANSPARENCIA

Psi. Francisco Javier López Díaz
Director de Transparencia

La **Unidad de Transparencia**, dirección que está comprometida con la rendición de cuentas y transparencia en el manejo de la información que generan las diferentes áreas de este Gobierno Municipal, así como el salva guarda de la información catalogada como reservada o clasificada.

Se llevó a cabo la elaboración del Plan de Trabajo Anual en donde marcamos el desahogo de las solicitudes que son presentadas vía INFOMEX, PERSONALES Y MEDIO ELECTRONICO; a las cuales se les dio una respuesta oportuna como AFIRMATIVA o NEGATIVA en el periodo del 1 de julio del 2016 al 30 de junio del 2017.

Anexo tabla de solicitudes:

2016	TOTAL	I. Solicitudes de información recibidas			II. Solicitudes de información resueltas										III. Tipo de información solicitada				IV. Medios de acceso a la información				
		Medio de presentación			Inc	Af	Afirmativa parcial			Negativa					Libre Acceso		Protegida		CDP	CDE	RD	RIR	CA
		Pes	Correo elect	VE			RI	CS	Inc	ES	Cs	Inc	Hay	U	FD	OR	RS	CP					
Jul	46	0	36	10	0	28	0	0	6	0	0	12	0	0	1	45	0	0	0	46	0	0	0
Ago	40	6	27	7	0	19	0	0	6	0	0	17	0	0	1	39	0	0	6	34	0	0	0
Sep	30	5	16	9	0	10	0	0	5	0	0	15	0	0	5	25	0	0	14	16	0	0	0
Oct	30	6	19	5	0	16	0	0	5	0	0	9	0	0	3	27	0	0	6	24	0	0	0
Nov	48	6	35	7	0	25	0	0	5	0	0	18	0	0	1	47	0	0	6	42	0	0	0
Dic	36	3	12	20	0	6	0	0	19	0	0	11	0	0	1	22	0	0	3	19	0	0	0
TOTAL	230	27	140	58	0	106	0	0	40	0	0	81	0	0	12	205	0	0	35	181	0	0	0

2017	TOTAL	I. Solicitudes de información recibidas				II. Solicitudes de información resueltas									III. Tipo de información solicitada				IV. Medios de acceso a la información				
		Medio de presentación			Inc	AT	Afirmativa parcial			Negativa					Libre acceso		Restringida		CD	CDR	RE	JUR	CA
		Es	Elec-trón	VE			Rs	Cf	In	Rs	Cf	In	ICE	NE	LD	OD	Rs	Cf					
Ene	44	18	30	4	0	15	0	0	7	0	0	19	0	0	1	24	0	0	2	18	0	0	0
Feb	41	9	36	0	0	21	0	0	10	0	0	10	0	0	0	31	0	0	0	31	0	0	0
Mar	64	7	52	5	0	27	0	0	7	0	0	34	0	0	0	64	0	0	7	57	0	0	0
Abr	36	10	18	8	0	19	0	0	3	0	0	14	0	0	7	29	0	0	19	18	0	0	0
May	50	15	33	2	0	22	0	0	9	0	0	21	0	0	5	45	0	0	15	35	0	0	0
Jun	61	14	26	21	0	27	0	0	8	0	0	18	0	0	4	47	0	0	14	37	0	0	0
TOTAL	296	59	190	31	0	135	0	0	42	0	0	116	0	0	14	245	0	0	60	196	0	0	0

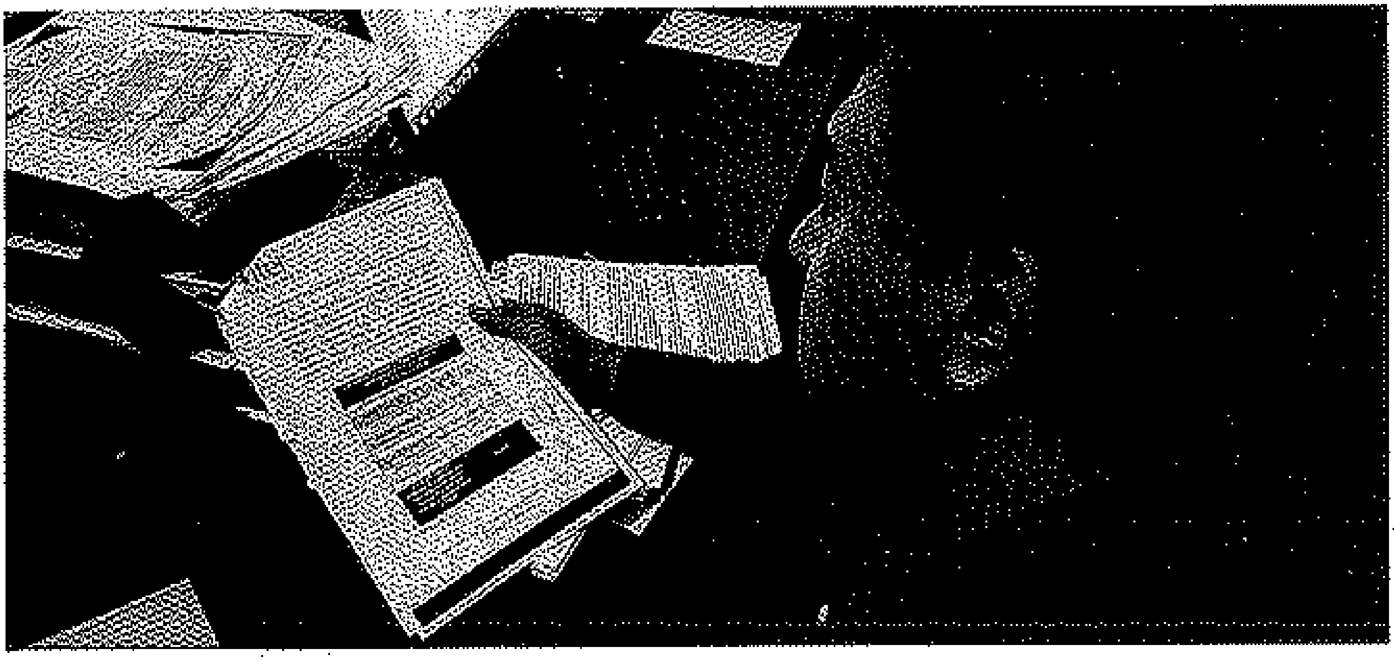

GESTION GUBERNAMENTAL

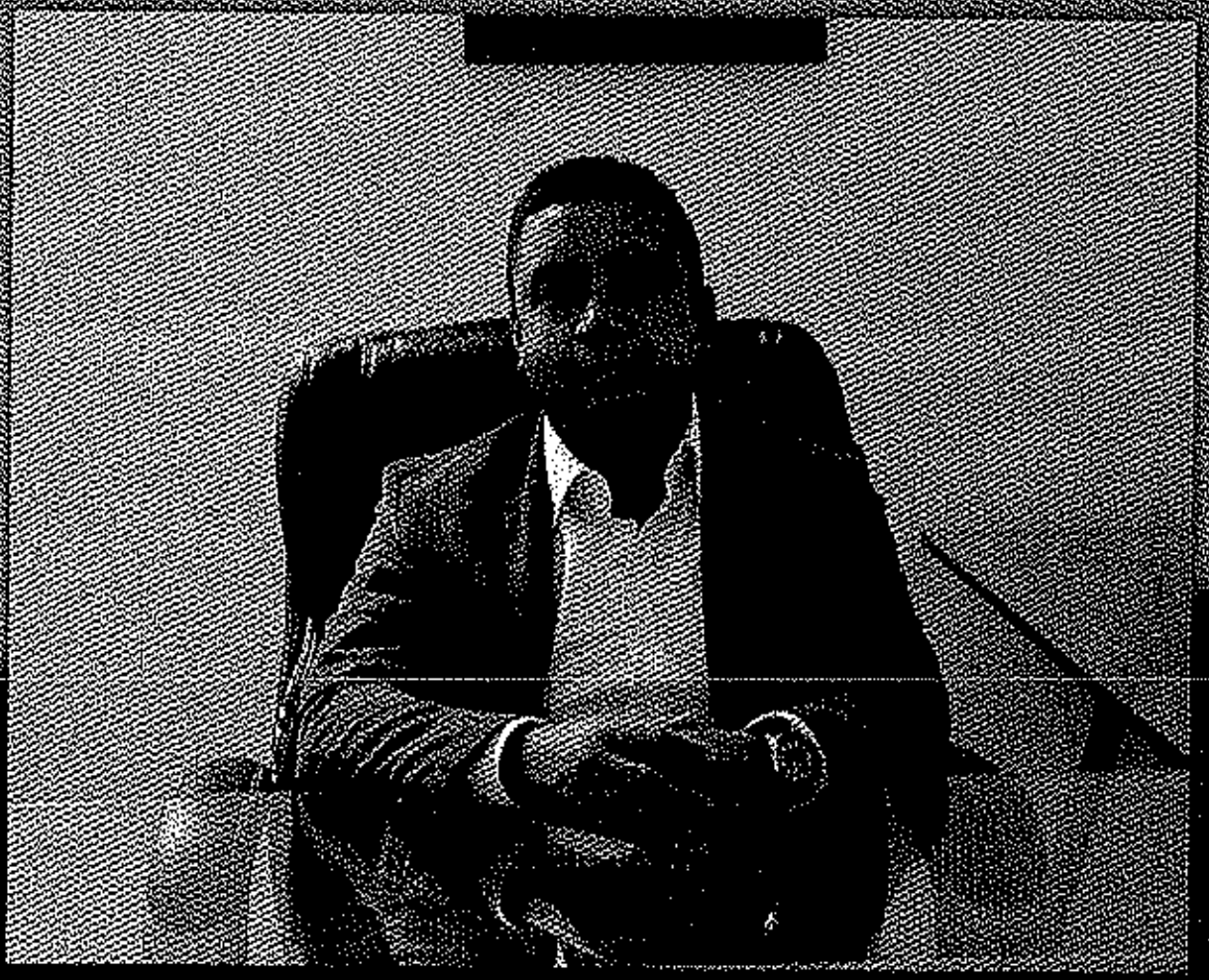

César López Hernández

El Departamento de **Gestión Gubernamental** tiene como prioridad principal dar un servicio de calidad a la población de El Salto, Jalisco, procurando respeto a la ciudadanía, cuidando que el trabajo diario sea honesto y eficiente, todo esto con la finalidad de lograr el bienestar del municipio. Focalizar diferentes instituciones con la finalidad de obtener apoyos que beneficien al municipio, logrando el contacto con las instancias correspondientes para lograr gestionar recursos para la sociedad dando un seguimiento hasta lograr conseguir nuestra meta

ACTIVIDADES

En la Dirección de Gestión Gubernamental, mediante el desempeño del director y sus colaboradores, se ha gestionado diferentes programas por parte de diferentes dependencias de suma importancia. Estos programas acercan a la sociedad e invitan a participar en dichos apoyos.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre los programas de apoyo que se han promovido durante el presente gobierno.

Ahórrate una Luz

Cientos de familias de esta localidad, acudieron a tramitar y recibir su paquete de focos ahorradores del programa "Ahórrate una luz" que se otorgaron a través de la delegación estatal de Diconsa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el apoyo y facilidades del Gobierno Municipal de El Salto.

Es importante el uso de tecnologías más limpias y eficientes para que la ciudadanía cuente

con tarifas eléctricas más económicas, al sustituir sus focos incandescentes por ahorradores, que consumen hasta un 75% menos energía y duran 10 veces más, las familias lograran un uso más eficiente de la energía, lo que inmediatamente se verá reflejado en la factura de luz, generando ahorros significativos en su economía.

Yo Veo por Jalisco

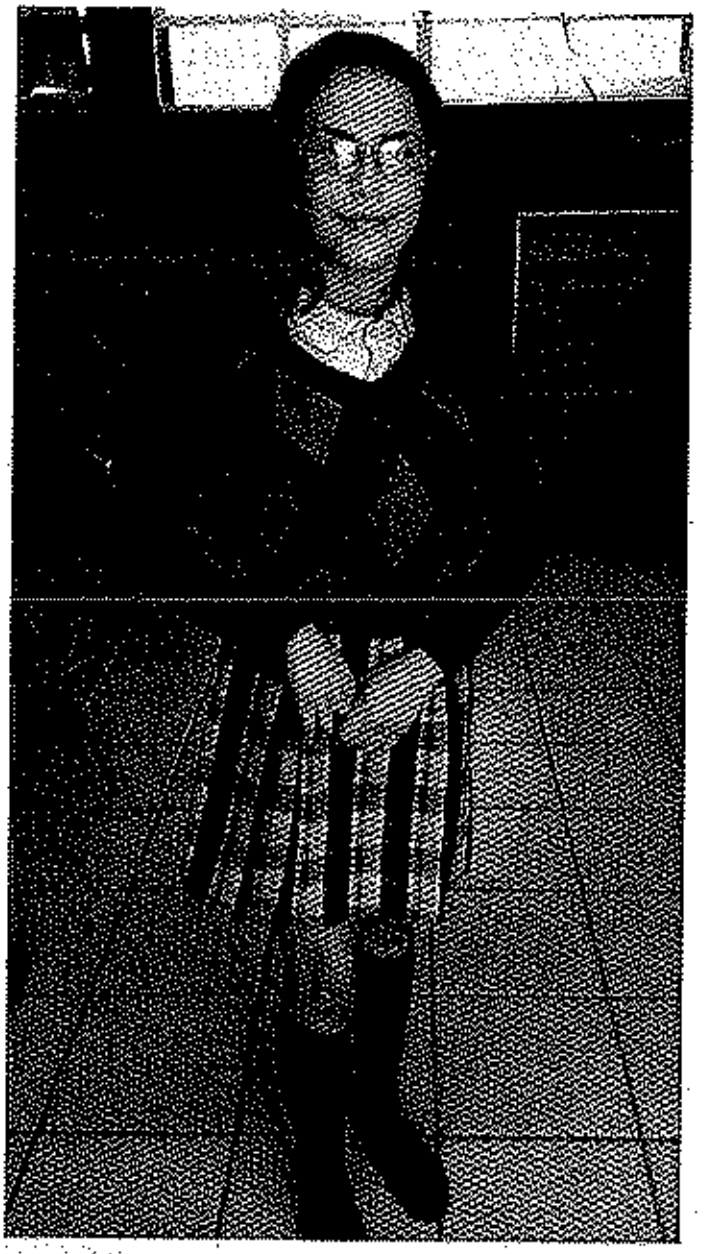

El Gobierno Municipal de El Salto a través de la coordinación de la Dirección de Gestión Gubernamental, llevo a cabo el programa "YO VEO POR JALISCO". Cuyo objetivo es proporcionar la equidad de condiciones dentro del proceso de enseñanza, mediante la dotación de anteojos a los alumnos con problemas de agudeza visual, de los niveles de Primaria y Secundaria en escuelas públicas, en sus diferentes modalidades, la entrega de lentes se hizo en diferentes delegaciones de El Salto, Este programa está encaminado a disminuir la desigualdad educativa y contribuir a atender al alumno con una visión integral. Especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja y de vulnerabilidad.

IMPACTO: Favorecer la salud visual y edificar una cultura de la vista propiciando la equidad de condiciones en el proceso educativo que contribuye a la disminución de la reprobación y deserción escolar.

Casa comunitaria Luis Donaldo Colosio

La Casa comunitaria Luis Donaldo Colosio se inaugura con el fin de impulsar un espacio en donde se puedan llevar a cabo actividades tales como culturales, sociales, deportivas y de salud, con la finalidad de beneficiar a la comunidad de santa rosa del valle y cárdenas del rio, a través de talleres tales como: BISUTERIA, CORTE Y CONFECION, CULTORA DE BELLEZA, COMPUTACION, MANUALIDADES, TALLER DE GUITARRA, INGLES PARA NIÑOS, TAEKWONDO, CLASES DE PRIMARIA POR PARTE DE INEA Y APLICACIÓN DE UÑAS.

Estos talleres se imparten con la finalidad de que la población obtenga conocimientos con los cuales puedan auto emplearse y así lograr una mejor calidad de vida.

Hoy en día contamos con más de 300 personas beneficiadas con la impartición de estos talleres.

Se benefician a más de 100 personas con la despensa del banco de alimentos de diocesano, logrando así dotarles de una despensa quincenal a muy bajo costo contribuyendo así al apoyo de la economía familiar.

Así mismo se brindan consultas de Psicología y Homeopatía de igual manera estos servicios son con el fin de atender las necesidades de salud que parecen los habitantes de esta zona.

PromaJoven

Uno de los motivos de la deserción escolar es el embarazo a edades tempranas que afecta directamente a jóvenes adolescentes quienes, además de enfrentar la maternidad a edad temprana, en ocasiones son discriminadas por su condición de género para continuar con sus estudios, enfrentan carencias económicas y el rechazo de algunos de la sociedad, por tal motivo la SEP en conjunto con el gobierno municipal de El Salto se les apoya mediante el programa de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes en situación de embarazo a que sigan inscritas en primaria, secundaria o que nunca hayan asistido a la escuela a reiniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir sus estudios de educación básica mediante el otorgamiento de una beca económica mensual.

Se busca con ello, reducir el rezago académico y la deserción escolar, así como promover la no discriminación hacia esta población.

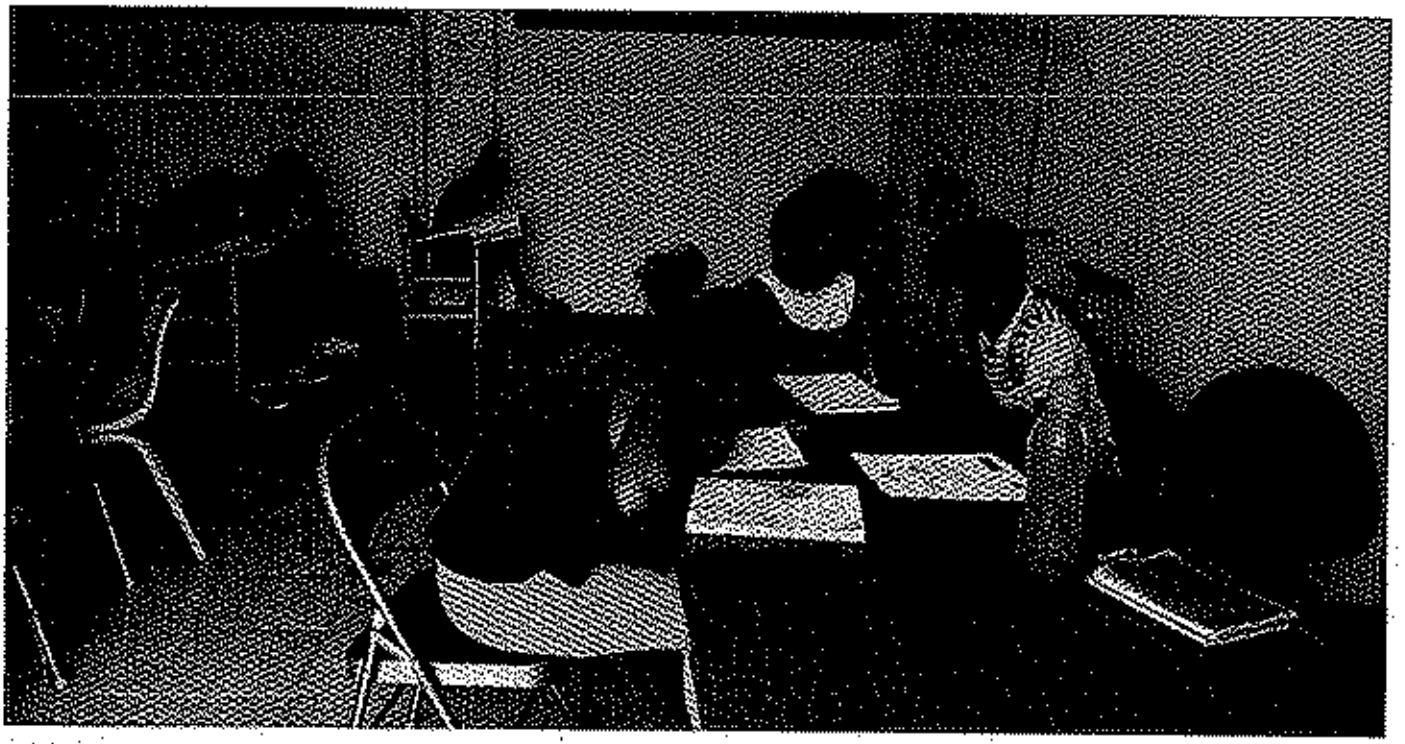

INFORMATICA

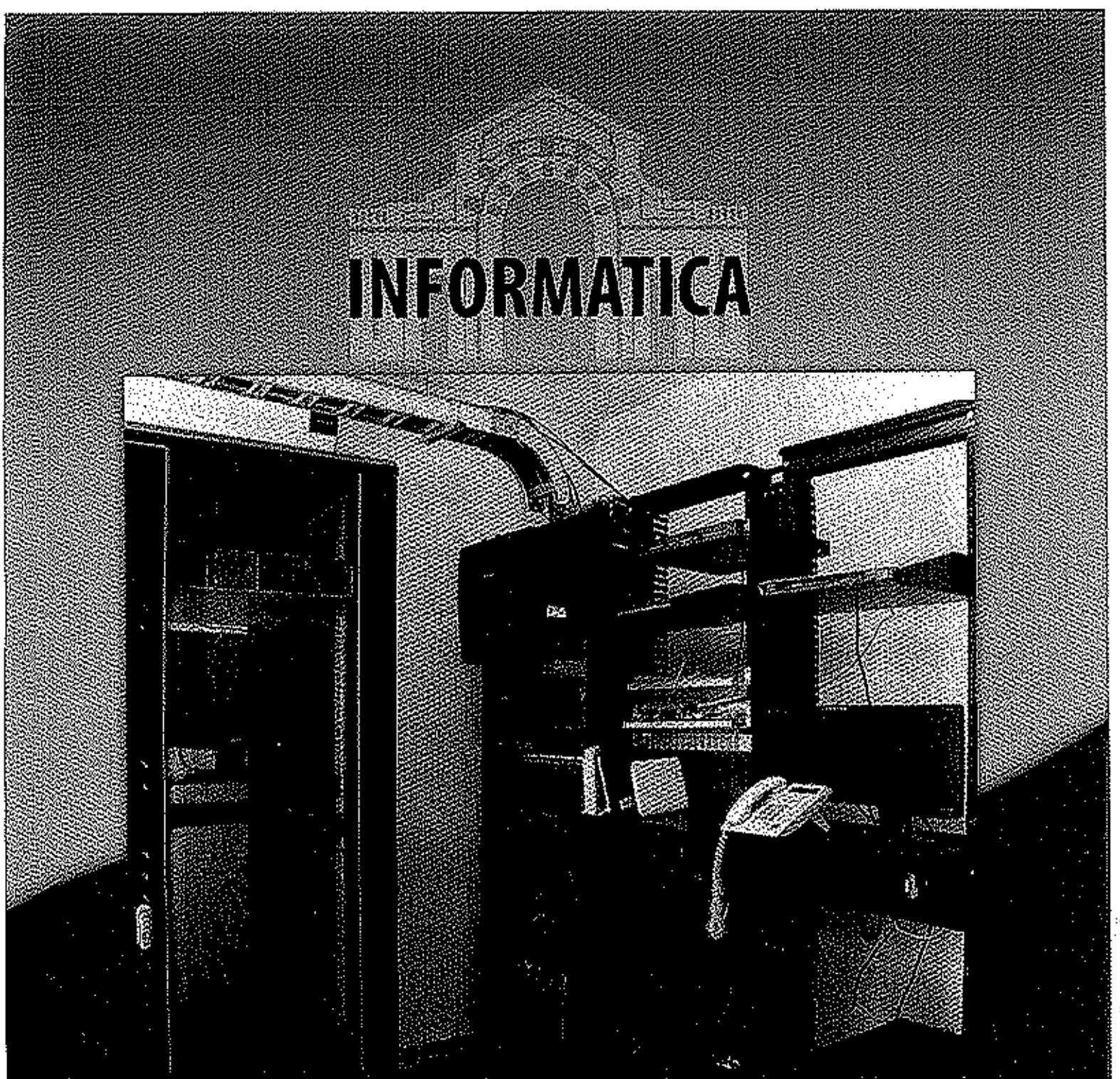

Vladimir Daniel Santillán Gutiérrez

Director de Informática

El **Departamento de Informática** tiene como función coordinar los recursos humanos y tecnológicos con los que cuenta el área, con el fin de dar un mejor servicio a los usuarios de las diferentes dependencias que integran el ayuntamiento y así poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Presentando los siguientes resultados en el año:

- Ampliación en nuestro enlace dedicado de 2 Mbps a 20 Mbps, esto, con el fin de dar un mejor servicio a las cajas de recaudación foráneas y al departamento de Hacienda Municipal.
- Servidor en la nube de Telmex, para conectar las nuevas aplicaciones que se estarán implementando en este año, el cual nos facilitara la conexión con las diferentes áreas descentralizadas de la presidencia municipal.
- Implementación de la primera fase del sistema de Gestión Documental, para el Departamento de "Unidad de Transparencia", con el fin de mejorar los tiempos de carga de información y la eliminación de papel.
- Instalación del nuevo equipo de radio comunicación y telefonía IP en Protección Civil, Servicios Generales, Obras Públicas, Ramo 33, Simapes, Inspección Reglamento ,Transito municipal y Seguridad Pública entre otras.
- Efectuar los diferentes servicios y asesorías técnicas en cómputo e informática, administrar el portal de Internet así como sus diferentes servicios que prestan el mismo, mantenimiento y reparaciones de los equipos de cómputo, redes, supervisión en atención a los usuarios con equipos de cómputo y administrar los sistemas internos y servidores.

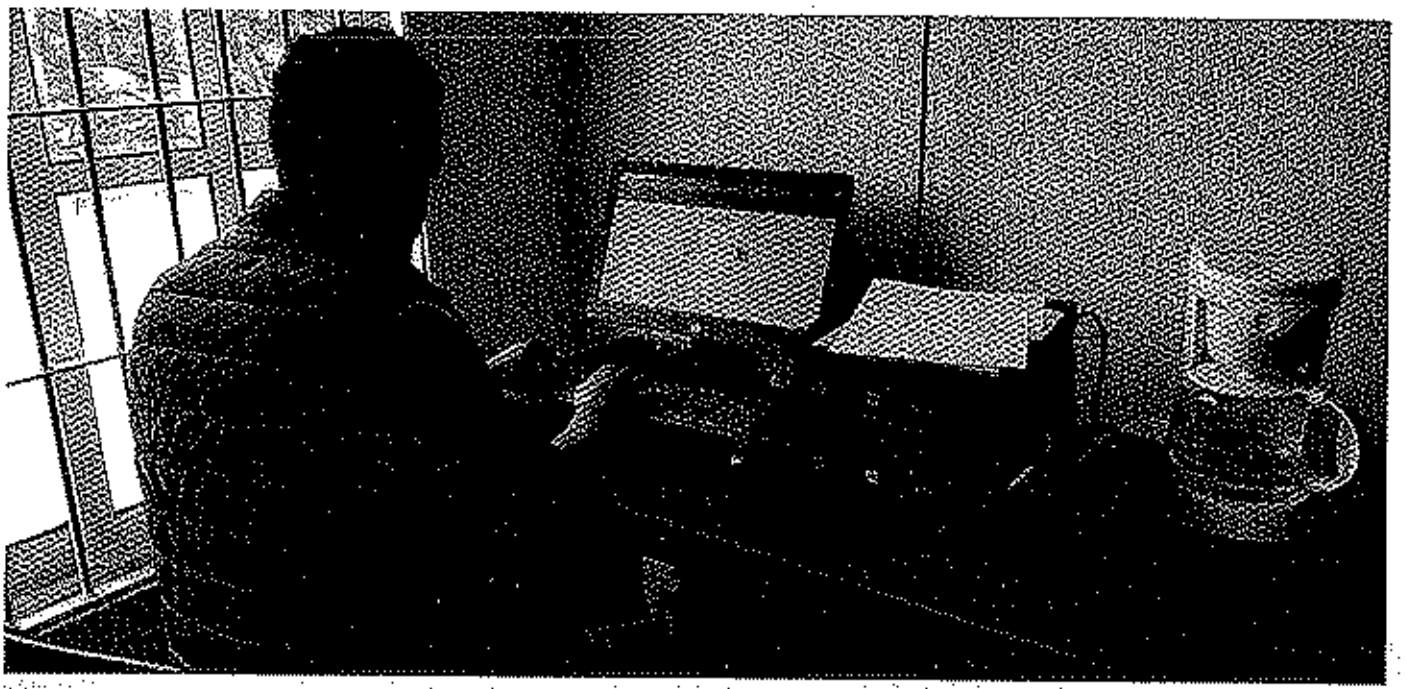

SEGURIDAD PUBLICA

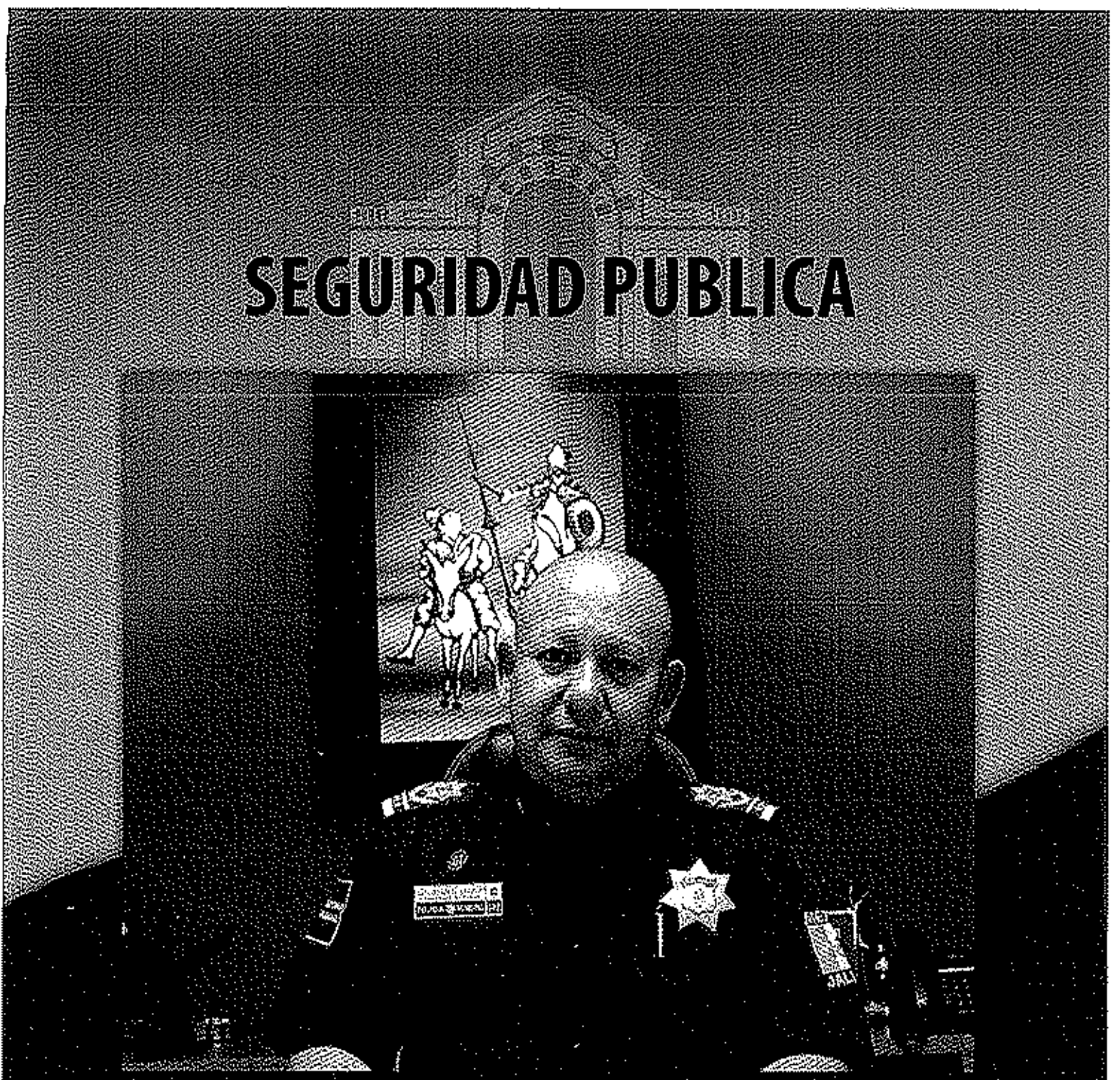

Juan Alberto Vaca Pérez

Comisario de Seguridad

La **Seguridad Pública**, elemento primordial de toda Sociedad, en específico de la comunidad Sáltense, se ha consolidado en base a la reestructuración del cuerpo operativo que integra la Comisaria de este Municipio, que opera en la actualidad con 55.20% de elementos de nuevo ingreso, esto es, que, a lo largo de un año, fue depurada de elementos no acordes a los lineamientos y criterios marcados para el buen desempeño de las funciones que se requieren para ello.

Se instauraron filtros selectivos para el ingreso del personal, consistentes en exámenes Físicos, Médicos, Toxicológicos y psicológicos, requiriendo que cuenten con estudios de educación Media Básica; apegándonos a los lineamientos y normas que marca el Consejo Nacional de Seguridad, Aunado a ello, fueron sujetos a instrucción teórica practica en materias básicas para el desarrollo de sus funciones, siendo sensibilizados en el respeto de las garantías individuales y el respeto a los Derechos Humanos, para lograr una mejor Proximidad con la sociedad, que es demandante del trato digno y respetuoso.

Incorporando a dichos elementos a un curso Teórico practico de 972 novecientas setenta y dos horas clase de FORMACION INICIAL, POLICIA PREVENTIVO PARA ASPIRANTES, a cargo de personal docente de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste.

El total de activos policiales, ha sido evaluado tanto para su ingreso, como para su permanencia en la Institución, por el Centro Estatal de

Evaluación de Control de Confianza, con resultados alentadores al contar con el 80% de elementos aptos para desempeñarse como efectivos de policía en nuestro Municipio; quienes no contaron con la gracia de su aprobación fueron sujetos de los procedimientos para la separación de su cargo; Reflejando la inversión económica en tales evaluaciones, en que hoy contemos con la confianza de la comunidad en el cuerpo de seguridad, la que, aunque parsimoniosa, se ha logrado.

Los elementos activos han sido sujetos en la instrucción del nuevo sistema Penal Acusatorio, logrando estar en la vanguardia de las Instituciones de Seguridad que integran la zona Metropolitana, reconociéndose su participación en la capacitación académica, a cargo de personal docente de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste, en:

- FORMACION INICIAL POLICIA PREVENTIVO ACTIVO, acreditando 486 horas clase por elemento.
- COMPETENCIAS BASICAS TECNICAS DE LA FUNCION POLICIAL, acreditando 40 horas clase por elemento.

Adquirieron conocimientos al acreditar los cursos taller de:

- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, impartido por el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.
- CADENA DE CUSTODIA E INFORME POLICIAL HOMOLGADO, Impartido por personal acreditado del Ministerio Público de la Federación, de la Delegación Estatal

Jalisco, de la Procuraduría General de la Republica.

Se logró la rehabilitación de unidades móviles policiales y la recepción de 10 diez nuevos vehículos que fueron gestionados por la actual administración Municipal, los que fueron acondicionadas y equipadas policialmente; Reforzando con ello los recorridos de vigilancia, en forma continua y menos espaciada, logrando disminuir el tiempo de reacción de respuesta, en contraste al lapso existente de la llamada de auxilio al arribo del personal al lugar del hecho, logrando dar cobertura al 100 % de los reportes recepcionados a nuestro Centro de Emergencias.

Se restructuro el agrupamiento de motociclistas, rehabilitándose sus unidades, las cuales ala reiniciar su funcionamiento han logrado importantes aseguramientos de sujetos que violentaban el patrimonio y la seguridad de nuestros habitantes; logrando llegar los elementos en estos vehículos, a colonias de difícil acceso a vehículos normales.

Operativamente, nuestro municipio fue dividido en cuatro sectores, los que fueron sub divididos por cuadrantes, con el objetivo que las unidades policiales conforme a la estadística georreferenciada de puntos o lugares que tenemos señalados con índice de conductas perjudiciales para la sociedad, cierren sus recorridos de vigilancia en forma más estrecha y continua, logrando con ello disminuir la ejecución de delitos en dichos puntos.

Fue rehabilitado nuestro Centro de recepción Telefónica de Emergencias, difundiendo el número único de atención 37 32 30 31, el que es operado por elementos policiales actualmente capacitados en atención ciudadana, para ser quienes atiendan de primer contacto la emergencia y deriven los servicios con rapidez y eficacia, brindando al usuario un numero de reporte con el cual pueden dar continuidad al reporte emitido, señalando el tiempo de arribo de la unidad que brindara el apoyo y el nombre del personal que les atenderá.

Se innovaron en la Comisaria, los medios electrónicos, para la atención primaria de emergencias, denuncia anónima y difusión de logros operativo – preventivos, mediante WHATSAP, FACEBOOK; lográndose una pronta comunicación y atención de las urgencias policiales que llegan a ser requeridas, brindado atención personalizada por parte de personal operativo, exclusivamente destinado a ello.

La Fiscalía General del Estado, por conducto de su titular, firmo en comodato la entrega de 5 cinco armas de fuego tipo fusil y 20 chalecos balísticos, con lo que se fortalece el estado de fuerza operativo del personal, para brindar la protección necesaria en el ejercicio de las funciones del cuerpo policial.

Estamos a la vanguardia de las grandes metrópolis, apegándonos a los protocolos que como policía Municipal y primer autoridad que conoce de un delito, como lo establece el Nuevo sistema Penal Acusatorio, responsables de la Preservación y procesamiento de escena del hecho delictivo, al haber capacitado personal operativo en dicha actividad, quienes cuentan con estudios profesionales de la carrera de

Abogado y Criminólogos, siendo pioneros en las Comisarias de Seguridad Pública en el Estado, en formar un agrupamiento con los conocimientos técnicos jurídicos que asistan al grueso del personal operativo que conozcan de un hecho y funjan como Primer Respondiente, creando la UNIDAD DE APOYO EN PROCESAMIENTO E INTEREVENCION, denominado grupo ORION.

Nos preocupamos por que la Mujer Sáltense, viva una vida sin Violencia tanto en el ámbito público como en el privado, que vivan seguras y tranquilas, resaltando la equidad de género, y con el objetivo de proteger a las personas víctimas de violencia de genero y/o domestica cuando exista una situación latente de riesgo, hemos seleccionamos personal operativo femenino, que cuenta con la sensibilidad, capacidad y conocimientos en materia de derechos de la víctima, formando un agrupamiento que opera directamente en cuanto a la prevención y atención primaria en mujeres violentadas; Elementos que velan por que las Ordenes de Protección y Seguridad, dictadas por la autoridad competente, surtan los efectos para lo cual fueron emitidas, disminuyendo con efectividad la posibilidad que la mujer sufra un daño o mal futuro por una conducta violenta, en cualquiera de sus manifestaciones, desde la creación de la UNIDAD DE PROTECCION Y AUXILIO A LA MUJER, denominado grupo U.P.A.M., siendo notoria su presencia en las calles de nuestro municipio, por las unidades policiales en color rosa, que les caracteriza, resaltando que tenemos en el salto, MUJER SEGURA.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres esposa hijos

A los ciudadanos de El Salto

Regidores, síndico y secretario.

A los directores y a todo el personal que labora en el Ayuntamiento de El Salto.

Al Gobernador
Dr. Jorge Aristoteles Sandoval

A los delegados del gobierno federal de las distintas secretarías